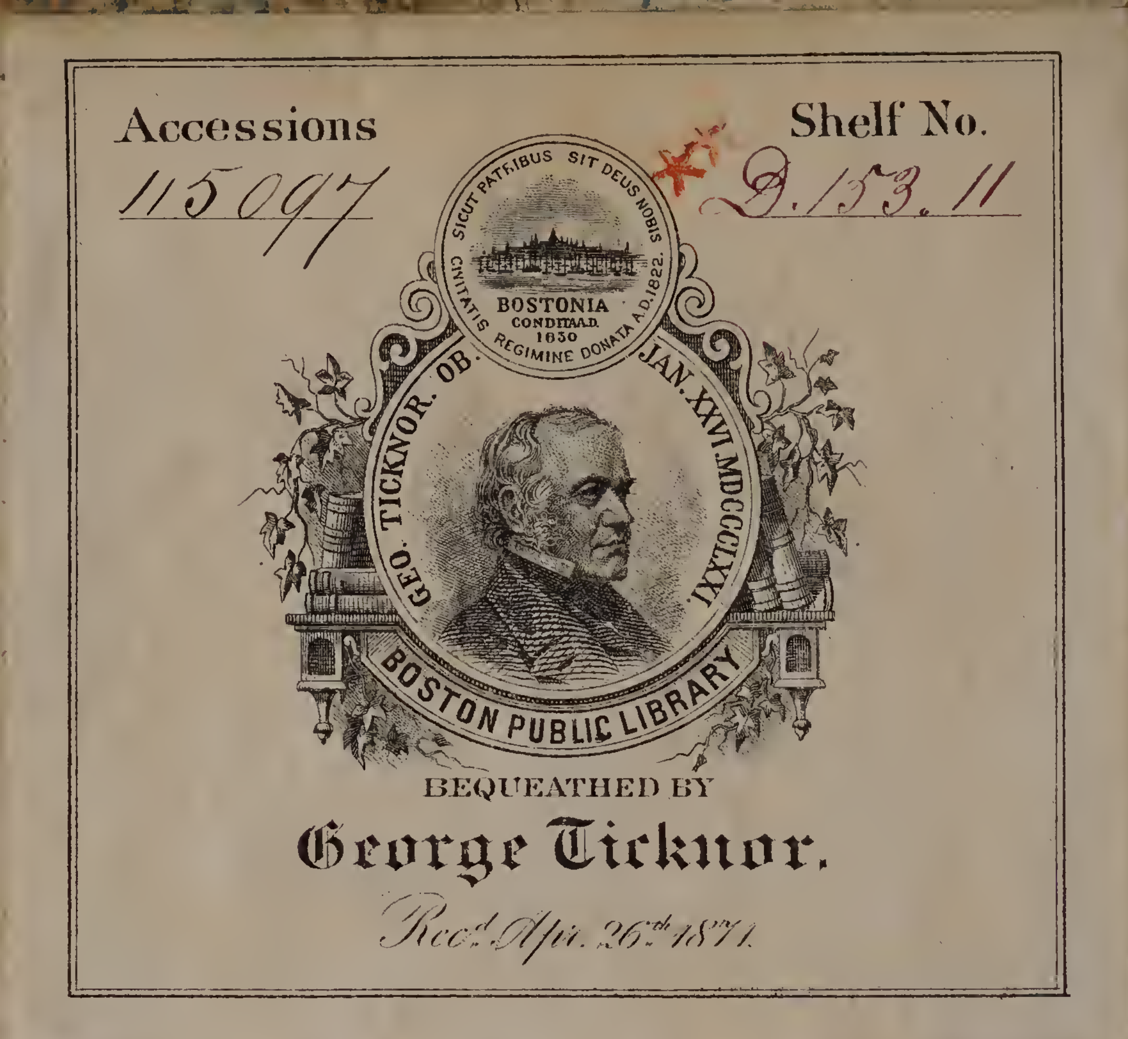
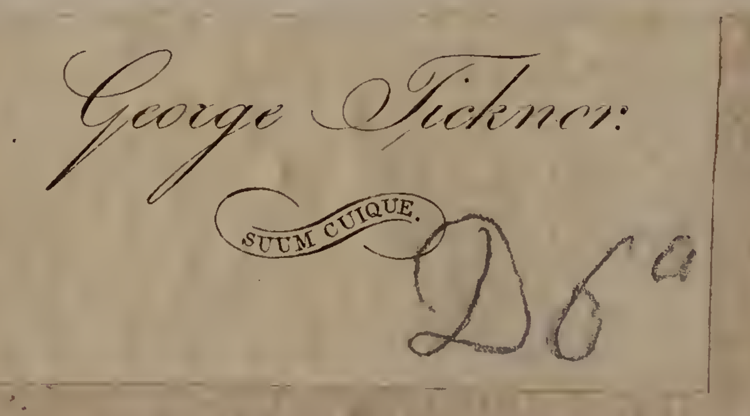

Accessions
115097
Shelf No.
D.153.11
SICUT PATRIBUS SIT DEUS NOBIS
BOSTONIA
CONDITA A.D. 1630
CIVITATIS REGIMINE DONATA A.D. 1822.
GEO. TICKNOR. OB. JAN. XXVI. MDCCCLXXI.
BOSTON PUBLIC LIBRARY
BEQUEATHED BY
George Ticknor.
Rec'd. Apr. 26th 1871.

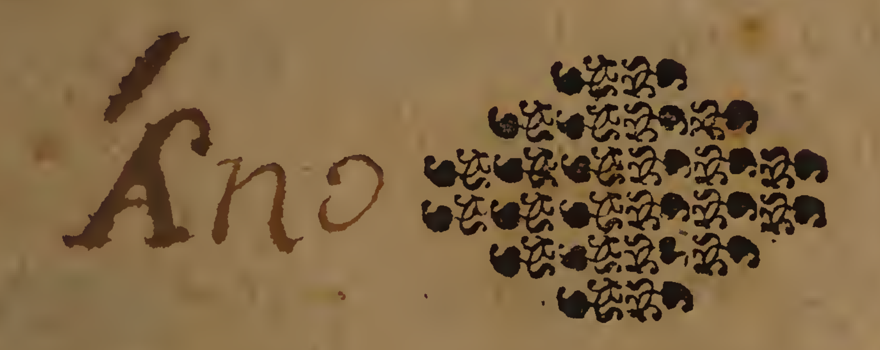

George Ticknor.
SUUM CUIQUE.
D 6a

LA DAMA BEATA, COMPVESTA

POR IOSEPH CAMERINO,
Procurador de los Reales Conſejos, Notario, y Secretario de Breues, y Comiſsiones Apoſtolicas en el Tribunal de la Nunciatura de ſu Santidad.

Dedicada

AL EXCELENTISSIMO SEÑOR DON Ramiro Felipez Nuñez de Guzman, ſeñor de la Caſa de Guzman, Duque de San Lucar, de Medina de las Torres, &c.



Con Privilegio.

En Madrid: por Pablo de Val, Año de 1655.

D.153
11597

AL EXCELENTISSIMO SEÑOR DON Ramiro Felipez Nuñez de Guzman mi ſeñor, ſeñor de la Caſa de Guzman, Duque de Sanlucar, de Medina de las Torres, y de Sabioneda; Principe de Stillano, Marques de Toral y de Mayrena, Duque de Traeto, y de Mõdragon, Marques de Piadena del Sacro Imperio, Conde de Açarcollar, Porma, Colle, y Valdore, Fiandi, Aliano, y Carinola, ſeñor del Caſtillo de Abiados, y de la Ciudad de Tiano de las Villas y montañas de Voñar, valle de Curueño, y de los Concejos de los Cilleros, Sumiller de Corps de ſu Mageſtad, de ſus Conſejos de Eſtado, y Guerra, y Teſorero general de los Reynos de la Corona de Aragon, Comendador de Valdepeñas en la Orden de Calatraua, Adelãtado mayor de la muy noble y muy leal Prouincia de Guipuzcoa, y Alcayde de la Ciudad, y fuerça de Fuente-Rabia, y de la Real Caſa, y ſitio de Buen Retiro, y Caſa Imperial de Yuſte, y del Caſtillo de Triana de la Ciudad de Seuilla, Caſtellano de Caſtilnouo de la Ciudad de Napoles, y gran Iuſticiero de aquel Reyno.

Corre venturoſo, y buela felize en alas de ſu dicha, dueño abſoluto de la inconſtante fortuna quien; pagando obligaciones, dà credito al ſeruir, y alcança premio en empeños de ſu amparo. Todo lo aſſeguro; ſi admite V.Ex. las viſitas de vna Dama (que ſerà por eſto en

el verdadero ſentir Beatà) que le feſteja por noble; ſigue por entẽdido, y quiere por galan; para que por todo V. Ex. la defienda; ſi alguno; zeloſo (que ruſtico en la gala Eſpañola, y en la Corte no le preſumo) quiſiere ajar ſu decoro. La noble confiança, que nace de eſperiencias agradecidas, me lo promete; con que logro la gloria del acierto en la perpetuidad de la ſuerte, y defenſa; ſiempre obligado al deſeo, de q̃ en dilatados ſiglos guarde Dios la vida de V. Ex. De mi Humildad ſegura habitacion en 22. dias del mes de Febrero de 1654. años.

De V. Ex. el menor criado.

Ioſeph Camerino.

Don

Don Gabriel del Corral, Abad de la Colegial de Toro. Al Autor, Soneto.

FEnix en la Epopeya el Mantuano
Hizo immortal ſu plectro numeroſo.
De Naſon el eſtilo afectuoſo
Se atribuye a dictamen mas, que humano.
A Marcial la agudeza, el corteſano
Primor, renombre le aquiſtò famoſo.
Horacio, en vario metro artificioſo,
Todo el aplauſo, mereciò Romano.
Mas yo deſde eſte al contrapueſto Polo
Vniuerſal Ioſeph; el genio vueſtro
A Italia aumenta honor, a Eſpaña admira.
Pues cifrais tanto aliento, en vno ſolo
Del coturno eſplendor; de amor maeſtro,
Centro de Sales, y alma de la lyra.

Dezima el Incognito.

LA moneda Camerina
Eſtà llena de primores.
Que la introducen fauores
Deſta Dama peregrina.
Y ſi a muchos deſatina
La nueua, y rara inuencion,
Crece a fuerça de razon
Tanto. Que a creer me inclino,
Que eſtà ſolo el deſatino
En la contraria opinion.

DON GABRIEL DEL CORRAL,
Abad de la Colegial de Toro.

AL AVTOR.

Dezimas.

BOrde tus ſienes la fama
De immortales primaueras,
Pues entre burlas, y veras
Beatificas vna Dama.
Norte te atienda quien ama,
Y con tu auiſo fiel,
Se librarà ſu baxel
Sordo a la voz venenoſa,
De aquella muerte ſabroſa,
De aquel deleyte cruel.
Drogas inuentas de eſtraño
Efecto, ò ſabio doctor,
Y nadie con tal primor
Sobredora vn deſengaño.
Quien quiere euitar el daño
De dolencias infinitas;
Valgaſe de ſus viſitas.
Pues de amoroſas locuras,
No ſolo al enfermo curas,
Mas al muerto reſucitas.

DO-

DOÑA AGVEDA VITA, Y *Matarrubia.*

Al Autor ſu marido.

Dezima.

ESta Dama de los cielos
Me cauſa vna rabia fiera,
Sin duda, que es hechicera,
Pues, que me abraſa cõ yelos.
Veros con Dama ſin zelos,
Fuera en amor coſa eſtraña;
Si vn conſuelo me acompaña.
Que la comida, y la cena,
Tendrà ſiempre en caſa agena
La Beata por ſu maña.

AD AVCTOREM DE TITVLO LIBRI *Michael Caron.*

EST alias inter, tua præſtantiſſima DAMA.
Hanc tamen ante obitum cur Camerine beas?
Scilicèt ante diem ſupremum nemo beatus.
Ecquid ſupremum non habet illa diem?
Non habet; vt viuat totum Camerine per æuum,
Sufficit ingenio parta ſit illa tuo.

Don

Don Pedro Iuan Camerino Al Autor ſu tio.

SEñora Doña Luzinda,
No pareceis deſta tierra.
Porque en hilar tan delgado,
Os tengo,por eſtrangera.
Pero eſtais tan disfraçada,
Que el aliño, que pudiera
Por curioſo no ſer nueſtro;
Tiene del garbo las ſeñas.
Si es el ayre de Caſtilla;
Dezidme por vida vueſtra;
Porque el bien nos dais en chiſte,
Porque el prouecho en quimera.
Las tramoyas ſe permiten
Solamente en las comedias.
Que a nueſtro cuerpo el ſuſtento
Fantaſtico no aprouecha.
Se rinde a medio mogate
Quien a medio ojo feſteja:
Deſcubraſe,ſino quiere,
Que la tengamos por vieja.
Yà no es tiempo de milagros;
Aunque a buen tiempo vinieran:
Por malo nadie los vee;
Por pecador no los crea.
Ceſſen yà tantos miſterios,
Venga a cara deſcubierta,
Si no quiere paſſar plaça
De vna Dama papelera.
Mas, ſi fuere nueſtra dicha
Tanta, que eſto ſe conceda,
Dirè que ſois de los cielos
Sola la Dama de eſtrella

FRA-

FRATRIS ANDREÆ DE MACCOLINIS imolensi ciuitate oriundi Ordinis Minorum Conuentualium Sancti Francisci, ac in eiusdem Religionis Mediolanensi Musæo Bachalaureo ad huius, & maximi libri Auctorem ornatissimum.

EPIGRAMMA.

AEmula sublimi surgit tua fama naturæ
Nominis, ac Magni hæc Hercolis acta fugat;
Abdita dum pandis; dum das credenda nequaquam,
En superas vires, en quoque mira facis.
Principibus Regi, Mendico maxima cunctis
Illico ditandi hæc tua Dama dabit.
Proh labor, & sudor, quæ virtus; lumen acutum!
Cœlitus hæc dicunt Te Camerine Natum.
Materies grauis testis, Cœlestia tractans
Mundanis nullis æquiparanda modis.
Viue igitur fœlix, crescet tua fama per Orbem
Aurea nam scripta hæc, aurea secla dabunt.

Eiusdem.

DICASTICON.

ASpice iudicio Lector, si legeris acri
Aurea, quæ præsens Dama Beata docet.
Dixeris esse nihil, fuluo, quæ gurgite portant
Amnes auriferi, & Hermus, & ipse Tagus.
Dixeris esse nihil pluuit, quæ Iupiter auro,
Aurea dum disces magna parari tibi.

O Vos ipse duces, Reges sic alloquor ego,
Heccine, quo vestras multiplicetis opes.
Stringite nunc igitur quæcunque hæc Dama diuinat.
Namque vobis porrò Regna Beata dabit.

EIVSDEM AD LIBRVM.

PErge, quid porrò trepidas in oras
Exteras, vade sine labe prudens
Linque languorem, liber, atque vanas.
Maxime curas.

Cœlitus nomen tibi rite fronte
Hæret: Te legent Populi lætantes.
Nam cunctis monstras studia beandi.
Inclita Dama.

QVem prius lætum memor vt salutes
Hermanum tibi codicem reuises,
Narrabit tibi celebres honores.
Quibus habetur.

TV magis ouans diadema supra
Portabis laudis merita sudori,
Et tibi crescet animus visendi.
Vltima loca.

Si

SI quis eundo tribuet medullis
Mendam, seu turpem pariter offensam,
Et si lustrato loca quam remota.

Redde libenter.

NAM, si quem dedit animabit alma,
Reddibis hercle purior; sin exiet,
Deffendet Cœlum bonitate cuius.

Cuncta refulgent.

DEL MEDESIMO.

SONETTO.

ITe Poeti à suiscerar le carte,
Per lodar chi vn Enea, è chi vn Atlante,
E voi sudate pur filosofante
Stagirita imitando in ogni parte.
Formar thesor da Nulla ecco comparte
Con ver di specular modo più stante
Il Camerin, che tien virtù di tante,
Inaudite, impensate anco dall' Arte.
Se Enea fù pio, che il genitor humano
Frà le fiamme aiutò; cadente al mondo
Questi agiuto maggior dà di gran mano.
Del mondo Atlante hà su le Spalle il pondo,
E questi apporta con saper sourano
Peso nouel, che non capisce il mondo.

IN ADMIRABILE AVCTORIS INGEnium, ad ea solummodo, quæ in hoc opere continentur, posse papiraceis solutionibus æs alienum solui, ac inaudito methodo anno 1642. excogitato sine nummis ditari, Fr. Francisci Mariæ Vicij à Fano, eiusdem Auctoris Consobrini.

ANAGRAMMA CABALISTICVM.

I	o	ſ	e	p	h				
9	50	90	5	60	8				222
C	a	m	e	r	i	n	u	s	
3	1	30	5	80	9	40	200	90	458
A	u	r	e	a	m				
1	200	80	5	1	30				317
A	e	t	a	t	e	m			
1	5	100	1	100	5	30			242
I	n	u	e	n	i	t			
9	40	200	5	40	9	100			403
Anno									1642

SO-

SONETTO.

CHE ALLVDE AL SOVRADETTO.

ANAGRAMMA.

MEntre l'huomo d'argẽto, è d' oro il põdo
Ne la primiera età ſceuro deluſe,
E in cuor' humil ſemplici voglie chiuſe,
Anni d' oro portò felice il mondo.
Mà dopò, che' l deſio, qual mar profondo,
Auido d'or, è gemme ſi diffuſe,
E in ſen' ſuperbo auaro cuor s' intruſe,
Ferrea l' età fù detta, è il mondo immondo.
Tù ſolo CAMERINO à priſchi honori
Richiami con tuoi FOGLI l' età prima,
Mentre il ſecol di ferro à noi n' indori.
Onde fian le tue CARTI di tal ſtima,
Che col ſatiar ſenz' oro tutti i cuori,
Porteran l' età d'oro in ogni Clima.

RE-

REMISSION.

NOS el Licenciado don Gabriel de Aldama, Consultor del Santo Oficio de la Inquisició, y Vicario Teniente general desta villa de Madrid, y su partido, &c. Por el presente cometemos al Reuerendissimo Padre Maestro Fray Diego Nisseno, Abad del Conuento de san Basilio Magno desta Villa, vn libro intitulado la *Dama Beata*, compuesto por Ioseph Camerino, Procurador de los Reales Consejos, y del Tribunal del Eminentissimo señor Cardenal, Nuncio de su Santidad, para que le vea, y cō su parecer, y censura nos lo remita. Fecho en Madrid a veinte y dos dias del mes de Março de mil, y seiscientos y quarenta y quatro años.

Lic. don Gabriel de Aldama.

Por su mandado

Iuan del Campo.

Apro-

Aprouacion del Reuerendissimo Padre Maestro Fray Diego Nisseno, Prouincial de los Basilios.

EL libro intitulado la *Dama Beata*, por don Ioseph Camerino, Procurador de los Reales Cōsejos, y del Tribunal del Nuncio de su Santidad, que no cō pequeño gusto, y honesta recreacion del animo, he leido, y visto de orden, y comission del señor Licenciado don Gabriel de Aldama, Consultor del Sāto Oficio de la Inquisiciō, y Vicario, Teniēte general de esta villa de Madrid, y su Partido: no solo no contiene proposicion alguna que se encuentre cō el Catolico sentir de nuestra sagrada Religiō, ni que solicite el licēcioso desasseo de las Christianas costūbres, porque desmerezca su Autor la licencia que pide, para que tan bien compuesta Dama pueda salir a ser vista, y representar su papel en el teatro del Orbe; pero antes es digno, y merecedor tan sazonado, y festiuo desvelo de la vniuersal publicidad, y general luz, para que el mundo admire en lo realçado, y aliñoso desta Dama lo decente, lo airoso, lo bizarro, lo atento, lo ingenioso, lo vtil, y deleitable en el andar, y discurrir por las apacibles florestas del lucido, y garboso ingenio de don Ioseph Camerino, que cō tan sazonada disposicion supo ingeniar visitas, donde visagrando lo dulce con lo prouechoso, mereciò

lle-

llegar a aquella apetecida eminẽcia, y anhelada ambicion, à que aſpirando tantos, han conſeguido tan pocos. En fin por don Ioſeph ſe puede dezir, y aplicar lo que el culto, y peinado Agelio dixo del otro Romano: *Homo amæni ingenij*, pues en eſta tan diſcreta, como eſtudioſa fatiga, ſe han de gozar tan curioſas, y entretenidas amenidades, acompañadas de ſabroſo, y elegante eſtilo, y aſsiſtidas de ſabios aduertimientos para la decencia de exemplares coſtũbres. Por lo qual juzgo que ſe le deue otorgar al Autor la licencia que pide: pues della han de reſultar los frutos, y emolumentos que mi cenſura ſe promete: Aſsi lo ſiento. En el gran Baſilio deſta Imperial corte de Madrid, Iunio 14. deſte año de 1644.

Fr. Diego Niſſeno.

Apro-

Aprouacion del R.P.Fr.Francisco de Santana, de la Orden de san Francisco Descalços, Predicador de su Magestad en el Conuento de san Gil.

M. P. S.

ESTA Dama Beata, que yo imaginè monstruo, y el ingenio aliñoso de D. Ioseph Camerino, Procurador de los Reales Consejos, y del Tribunal del Ilustrissimo Nuncio de su Santidad, ha pulido, y compuesto, porque no lo parezca. He visto por mandado de V. Alt. con la atencion que pide la grauedad de assumpto que contiene. Donde no hallando cosa que se oponga, y dissuene a los sagrados Canones, y segura doctrina; se manifiestã muchas de vtilidad comun a todos los estados. Y descubre el Autor lo generoso, fertil de su ingenio, dando mas que promete (cosa rara) y en sabrosa corteza entretenida, vn coraçon amargo, prouechoso, porque es todo verdades (cuerda industria) y oponiendose al vso, ò abuso tan vsado de visitas (comunmente dañosas) ya que no las euita, las corrige. Dando en las de esta Dama buena enseñança a todas, que imiten su modestia, si imitan su frequencia. Y assi juzgo merece la licẽcia que pide para darla a la estampa. En san Gil el Real, Frãciscos Descalços de Madrid, en 6. de Iulio de 1645.

Fr. Francisco de Santa Ana,
Predicador de su Magestad.

¶¶¶ Li-

NOS el Licenciado don Gabriel de Aldama, Consultor del Santo Oficio de la Inquisiciõ, y Vicario Teniente general de la villa de Madrid, y su partido. Por el presente, y por lo que a Nos toca, damos licencia para que se pueda imprimir, è imprima vn libro intitulado la *Dama Beata*, compuesto por Ioseph Camerino, Procurador de los Reales Cõsejos, y del Tribunal del señor Nuncio. Atento nos consta no ay cosa en èl contra nuestra santa Fee Catolica, y buenas costumbres. Fecho en la villa de Madrid, a diez dias del mes de Mayo, de mil y seiscientos y quarenta y cinco años.

Lic. don Gabriel de Aldama.

Por su mandado

Iuan del Campo.

Su-

POR quanto por parte de Vos Ioſeph Camerino, Procurador de nueſtros Reales Conſejos, nos fue fecha relacion, auiades compueſto vn libro, intitulado la *Dama Beata,* en que auiades tenido mucho eſtudio, y trabajo, y ſeria muy vtil, y prouechoſo el qual eſtaua aprouado por el Vicario deſta villa, y nos fue ſuplicado, mandaſemos dar licencia, y priuilegio, para q̃ por diez años le pudieſſedes imprimir ò como la nueſtra merced fueſſe: lo qual viſto por los del nueſtro Conſejo, y como por nueſtro mandado ſe hizieron las diligencias, que por la pregmatica por Nos, vltimamente fecha ſobre la impreſsion de los libros diſpone, fue acordado q̃ deuiamos de mãdar dar eſta nueſtra cedula para vos en la dicha razõ, y Nos tuuimoslo por bien. Por la qual, os damos licencia, y facultad, para que por tiẽpo, y eſpacio de diez años, primeros ſiguientes, que corran, y ſe quenten deſde el dia de la fecha della, en adelante, vos, ò la perſona, que vueſtro poder huuiere, y no otra alguna podais imprimir, y vender el dicho libro intitulado la *Dama Beata,* que de ſuſo và fecha mẽcion por ſu original, que en el nueſtro Conſejo ſe viò, que và rubricado, y firmado al fin de Franciſco Vela de Arrieta nueſtro Eſcriuano de Camara, vno de los q̃ en el nueſtro Conſejo reſiden, con que antes que ſe venda

da lo traigais ante ellos juntamente con el original, para que se vea si la dicha impression està conforme a èl, ò traigais fee en publica forma, como por corre ctor por Nos nombrado, se viò, y corrigiò la dicha impression por el dicho original, y se tasse el precio porque se ha de vender, y mandamos al Impressor q̃ imprimiere el dicho libro, no imprima el dicho principio, y primer pliego, ni entregue mas que vn solo libro con su original al Autor, y persona a cuya costa se imprimiere, para efecto de la dicha correcciõ, hasta que antes, y primero el dicho libro estè corregido, y tassado por los del nuestro Consejo, y estando hecho, y no de otra manera podais imprimir el dicho principio, y primer pliego, y siguientemente se ponga esta nuestra cedula, y la aprouacion que cerca de lo suso dicho se hizo por nuestro mandado, y la tassa, y erratas, pena de caer, è incurrir en las penas contenidas en las leyes, y pregmaticas destos nuestros Reynos, que sobre ello disponen, &c. Dada en Zaragoça, a veinte y ocho dias del mes de Iulio, de mil y seiscientos y quarenta y cinco años.

TAS-

YO Miguel Fernandez de Noriega, Eſcriuano de Camara del Rey nueſtro ſeñor; de los que reſiden en ſu Conſejo, certifico, que auiendoſe viſto por los ſeñores del dicho Real Conſejo, vn libro intitulado la *Dama Beata*, compueſto por Ioſeph Camerino, que con licencia de los dichos ſeñores fue impreſſo, taſſaron cada pliego a quatro marauedis, y tiene treinta y tres pliegos y medio con principios, q̃ al dicho reſpecto monta ciento y treinta y quatro marauedis, y al dicho precio, y no mas mãdarõ ſe vẽda, y que eſta certificacion ſe ponga al principio de cada libro: y para que conſte doy el preſente en Madrid a cinco de Diziembre, de mil y ſeiſcientos y cinquenta y quatro años.

Miguel Fernandez de Noriega.

PResazgo,lee Presago,pag.2.la,lee le,p.2.pot,lee por,p.4.nauraleza,lee naturaleza p.5.peligar,lee peligrar,p.7.ainstarse,lee ajustarse,p.11.y nos,lee nos,p.17.desvanacido,lee desvanecido,p.17.fineza,lee finca,p.30.pudo,lee puedo,p.31. y aueerles, lee,y a vezes,p.33.ostentas,lee ostenta,p.35.popone,lee propone, p.35. en, lee el,p. 40.antojs,lee antojos,p.41.se,lee si,p.42.lor lee los,p.42.sus,lee tus, p. 46. vnio, lee vnion,p.50.vuestra,lee nuestra,p.50.oferdidos,lee ofendidos,p.65.qui,lee què,p.69 tragedai,lee tragedia,p.71.connierte,lee conuierte,p.73.suauente, lee suauemente, p.75.manerar,lee manera,p.77.par,lee por,p.80.destò,lee esto,p.91.de tal,lee tal,p. 91.piadoso,lee piadosa,p.92.par,lee à,p.93.prsteza,lee presteza,p.93.vald,lee valde p.96.mayo,lee mayor,p.98.y si al,lee si lo,p.105.prosegir,lee proseguir,p.110.estando,lee estado,p.111.consagrò,lee consagre,p.115 es de,lee de,p.115.es,lee el, pag. 120.ceti,lee ceuti,p.121.gediente,lee cediente,p.123.quatra,lee quatro,128.absorta,lee absorto.p.133.viue,lee viuen,p.139.la injusticia,lee de la injusticia,p.139.son que,lee sobre que,p.140.esconderà,lee esconderàn,p.140.le,lee la,p.140.fradolẽto, lee fraudolento,p.140.admite,lee admita,p.143.natural,lee valor,p.144. nostras,lee nosotras,p.157.al,lee el,p.163.lealtad,lee su lealtad,p.166.nuestos,lee nuestro, pag. 174.Ptincipe,lee Principe,p.180.del velo,lee del cielo,p.187.sana, lee saña, p.288. desatenta,lee desatẽtada,p.192.buldad,lee beldad,p.192.legna,lee lengua, p.194.per dido,lee perdidos,p.197.me entregare,lee si me entregare,p.203.al furor,lee al amor p.205.regulandose,lee regalandose,p.210.boluiendo,lee beuiendo,p.212.perde, lee perder,p.214.Margarita,lee Magdalena,215.leccion,lee eleccion,p.228.acomulare, lee acumulare,p.237.alimenta,lee alienta,p.238.infirme,lee informe,p.240.

Fè del Corrector.

ESte libro intitulado la *Dama Beata*,&c. compuesto por Ioseph Camerino, Secretario de breues,y comissiones de Monseñor, Nuncio de su Santidad,con estas erratas concuerda,y està impresso conforme a su original. Madrid 30. de Nouiembre,de 1654.

Lic. D. Carlos Murcia de la Llana.



VIVIO, y aun viue en la Corte del Monarca Eſpañol, vna Dama, que ſin perder el reſpeto a la bizarria, y galas, vſurpò el trage de Beata, por darſe vnos verdes a lo ſanto, cõ diuinos azules; virtuoſa de primera tixera, q̃ no auia tratado de apartarſe de los afectos neutrales a la virtud, y vicio, y que pretendia con ellos cumplir con Dios, y con el mundo: entendida a lo del ſiglo con ſu punta de critica, en los dos fueros eſpiritual, y temporal; con que ſu caſa en breue tiempo vino a ſer eſtanque de viſitas licitas, a donde no perdia el Religioſo, y ganaua el ſeglar; ſino nombre de eſpiritual, de honeſtamente entretenido, y conocido por del bando de los diſcretos. Que necios, ni a lo diuino, ni a lo humano teniã licencia, de atraueſſar ſus vnbrales. La calidad que heredò de ſus padres, obliga, a que con el nombre de Lucinda, ſe ſatisfaga a la curioſidad del Lector, y noticia neceſſaria, para la relacion de algunos diſcurſos, y entretenimientos, que ſe hizieron, y gozaron en ſu caſa, y con ſu interuencion en el tiempo que profeſsò la impoſsible vnion de la vida virtuoſa, y entretenida, las viſitas miſmas, que dieron ocaſion a lo que en ella ſe hizo, ſerã me-

to-

todo, y diſtincion de la variedad de coſas que refeririàn, y a cada vna ſe daràn los nombres de los que ſe hallarõ en ellas, por no cargàr el peſo de todo a dos, ò tres perſonas ſolamente, que con la repeticion de ſus nombres te canſen, y ſe enfaden ellas de verſe como mano de Relox, ſeñalar todas las horas. Huyrè quanto pudiere de lo encreſpado del lenguage, porque eſtimo tus aduertencias, y tengas ſeguridad de la enmienda de mis yerros, que el deſcuido, ò la cortedad del talento, huuieren entretexido en eſte tercer libro que te preſento en tu idioma, agradecido a la merced que has hecho a los primeros, humilde, y confiado en tu nobleza, de que no hà de merecer menos eſte contigo. Dios te guarde, Madrid, a &c.

LA

LA DAMA BEATA.

COMPVESTA POR IOSEPH Camerino, Procurador de los Reales Consejos, natural de la ciudad de Fano en la Vmbria, Estado de su Santidad.

VISITA PRIMERA.

RONdando por los varrios del Carmen D. Antonio de Fonseca, y el Capitan Fernando Hurtado vna noche, q̃ menos rigurosa desmentia el ser, que la daua el erizado Diziembre; en la calle de los Preciados oyeron bien à deshora tocar en vn quarto baxo suaue, y artificiosamente vna harpa, y deteniendose à la dulce violencia deste instrumẽto, reconociò el Capitan, que de casa de Lucinda su conocida salia semejante armonia; y assi por entretener al amigo, que por recien venido de Salamanca, no tenia noticia de esta Dama; llamò à la puerta, que le fue abierta en conociendole, y siguiendo à la criada, que à la luz de vna vela los guiaua;

entraron ambos en la sala, y en vna bien compuesta alcoba vieron en la cama algo melancolica à Lucinda, y junto à ella la donzella, que los auia detenido, la qual por alegar à su dueño con loable engaño, juntando à lo suaue de la musica lo triste de la letra en los rezelos que pudo tener Hero del sucesso de su amante, la obligaua à la atencion, con la qual la hallaron, y prestaron ellos, tomando sillas, por no desaçonar la musica con intempestiuos cumplimientos, que ya empezaua con estos versos.

Si teme amor cuidadoso
En lo mas seguro siempre,
Sus temores califica,
Si la inconstancia los mueue.
La del mar es tan segura,
Que el menor Amante puede
Assegurarse peligros,
Y puede dudar, si teme.
Hero, pues, que à su Galan
Naufragar vè tantas vezes,
A los placeres anega
En las lagrimas, que vierte.
Que presazgo el coraçon
Del funesto fin, no quiere
De las niñas mas hermosas,
Que la engañen pareceres.
Considera que es afrenta
De Neptuno, que atrauiesse
Victorioso en mortal pecho
Su Reino vn Vulcan ardiente.
No la asseguran descuidos,
De vengarse: porque suele
La dilacion del castigo
Ser apoyo, en donde crece.
De ser Dios, y auer amado,
Triste pide, que se acuerde;
Porque siempre el mar tranquilo
Perdon, y piedad ostente.

Mas

Mas viendo que el mar murmura,
En el ſordo ſon aduierte,
Que con falſa paz decreta
Su muerte, Neptuno, aleue.

No diò lugar à la liſonja la perfeccion, con que ſe auia cantado el Romance, deuiendoſele la admiracion, y alabanças, que la dieron con ſus encarecimientos los amigos; y que admitiò riſueña, ſi modeſta, y cortes moſtrò eſtimar por exceſſos la dõzella, y antes que el Capitan pudieſſe eſcuſarſe de auer llamado à tal hora, la triſte Lucinda le aſſegurò de auerſe alegrado con ſu viſita, por lo que le eſtimaua, y por la nueua ponderacion, que ella hazia del renombre que auia alcançado en el mundo Hero por ſus amores, juzgãdola mas deſdichada por èl, que por ſu funeſto fin, quedando deſluſtrada ſu opinion, por lo ilicito de ſu ardor en las paſſadas, y venideras edades, y de lance en lance, dando à ello ocaſion la libertad que ay en la Corte, vinieron à tratar de la obligacion, que tienen las mugeres principales à mirar por ſu credito, la facilidad, con que ſe pierde, y daños, que nacen dello; y lo fuerte de la queſtion fue. En ſi deuia contẽtarſe con lo ſolido de la virtud ſolamẽte, ſin hazer caſo de lo que tuuieſſe apariencia de lo contrario; defendiendo el Capitan, que baſtaua el no faltar en lo ſubſtancial; y afirmando el Eſtudiante, que todo ſe perdia, ſino ſe cumplia con lo minimo de vna apariencia; y haziendo dello juez à Lucinda, empezò el Capitan deſta manera ſu diſcurſo: Deſde, que amaneciò en mi el vſo de razon, tuue no pequeño aborrecimiento à la eſtrecheza de leyes, à la qual los hombres hemos obligado à las mugeres; y muchas vezes me he perſuadido, que la emulacion, ò la embida las aya inuentado, y no el juſto zelo, que deue tenerſe; en hazerlas; de la felizidad de la vida en el buen gouierno della, à cuya cauſa he profeſſado, el no ſufrir, que las hizieſſen el menor agrauio, aun con euidente peligro de mi vida. Que me alentò ſiempre el rieſgo de ſemejantes empreſas, y en ninguna dexè de alcançar la victoria que deue prometerſe el q̃ peleare por la juſticia. Aora me hallo en otra paleſtra por la miſma cauſa, en la qual ſi reparàra en mi deſtreza, era fuerça el quedar vencido. Que la retorica de vn ſoldado ſon las manos, ſiendo torpe en èl la, que conſiſte en ga-

las de diſcurſos, y gallardia de fraſis; pero me promete feliz ſuceſſo el boluer por quien à vna perſiguen todos los hombres, tratando de reduzir à eſtado de eſclauitud à las, que juſtamente ſon ſeño ras de noſotros. Dominio que no deuen à la corteſia, ſino à la nobleza de ſu principio, q̃ excede al nueſtro lo que la carne al varro, de que fuimos formados. La eſtimacion que todos deſean alcançar, y conſiguẽ pocos, entre los propios, y eſtraños es premio verdadero de la virtud, la qual es propia gala del animo, que adorna, y de quien ella miſma recibe el luſtre que tiene; de que conſta, à mi ver, que baſtantemente cumple con ſus obligaciones la muger, que naciò con ellas, ſi empleàre todo ſu cuidado en conſeruar la, q̃ huuiere conſeguido, no deuiendo desluſtar ſu opiniõ, ſi quedando ſiempre eſte adorno entero en ſu propio lugar ſe diuirtiere, yà en los paſſeos del prado, y calle mayor, con oir apacible, y reſponder, ſino riſueña, no muy ſeuera à los agudos dichos, que lo creſpo de tanto critico galan eſparce, ſino malogra al buelo, y la vez que el procurado, ò accidental enredo de los coches lo ocaſionàre abordar ſin eſcrupulo con quien ſe huuiere moſtrado mas inclinado, ò no negarſe à la dicha de los auentureros, para en aquel rato, que los fauoreciere la fortuna ſolamente, gozarſe Deidad pot los verdaderos, ò fingidos rendimientos de amante, ò liſongero, ya en los entretenimientos de las Comedias, y frequentacion de jardines, huertas, y rio, admitiendo honeſto galanteo de que aya preuenido lugar en Comedia nueua, y de mayor aplauſo, meriendas, ſi no copioſas, frequentes, y en los diferentes dias de los quatro Santos del año, que en varias partes del campo celebra el concurſo de los Nobles, y Plebeyos, de que falte coche al Sol, y no pueda quexarſe en ningun tiempo ella deſte deſaire, viendoſe ſeruida con igual puntualidad en eſto, y en las fieſtas de toros, y cañas, que en la mas hermoſa plaça del Vniuerſo ſe hazen en diuerſos tiempos, y en rondar las noches, que con el natural deſte diuino temple criò Dios, para refrigerio de los dias, que abraſa con ſus rayos el Sol, y en tomarle en eſtos, que aliuia los daños del yelo, haziendoſe licito el picardear disfraçada en las tinieblas de aquellas, como tapada en la luz deſtos, atendiendo mas à ſu guſto, que à la pompa, y fauſto, ſin temores del que diràn; porque ni el miſmo Sol, que tiene

ne por ordinario passeo la inmẽsidad dessos Cielos, que ilustra cõ sus resplandores, pierde en comunicarlos à las mas viles materias, consintiendo que participen sin diferencia de tiempo de su hermosa luz; y sino quita al hombre el ser que tiene la mudança, y variedad de color, que le dan varias regiones, no pudiendo mudar los accidentes la essencia de las cosas, porque ha de perder lo solido, y firme de la virtud por ellos, lo que tiene por propio ser; pues no llegando estos à inficionar el alma, que es fuente de su vida, viene à obrar lo mismo, que la color en el hombre, y la vileza de la materia tocada de los rayos del Sol en èl. Deuese à la bizarria de nuestra nacion, fundada en juros de brio, el desahogo, que se niega à otras, que por lo elado de su natural dan el primer lugar al encogimiento, que entorpece los animos, y los cuerpos, como engendra alientos en ambos el desenfado que no se metiere à desverguença. Que esta en todas partes deue ser reprouada, y aborrecida; y assi podrà sin nota la muger principal en la Corte, adonde se professe, el no conocer escrupulos, hazer alarde de su gallardia en las ocasiones que la ofreciere el tiempo, ò hiziere nacer su gusto en lo que generalmente se acostumbra mostrar el aire, de que la dotò nauuraleza, siendo crueldad el negarlas los entretenimientos honestos, quando nos hazemos licitos los hombres el entregarnos à quanto nuestro apetito sabe desear, y inuentar el capricho, que la diferencia de libertad permitida en nosotros, y sacrilegio en las mugeres, es vsurpada, y conseruada mas con violencia, que defendida cõ apoyos de justicia, la qual resiste naturalmente à toda mayoria, dando à cada vno lo que se le deue, por reduzirlo todo à la igualdad, de que tanto huimos, aunque aya nacido con nosotros mismos; pues en los principios de la naturaleza humana no se conociò seruidumbre, ni señorio, que introduxeron despues maliciosos los hombres, y que esta lo sea, y la mayor de todas, se infiere de la licencia, que como dueños nos hemos vsurpado de castigar lo que nos parece yerro; y sin duda viene à ser la mas lastimosa, y menos capaz de remedio, la que se tiene en trage de libertad, qual es esta, à que estàn sujetas todas las mugeres, no auiendo hombre que no las honre por señoras, castigue, y apremie como esclauas con diuersos modos, porque sirue el rigor de ministro à los mas terribles,

bles, y el arte à los cuerdos, y prudentes, conociendose esto en la vniformidad del fin, à q̃ variamente aspiran, y consiguen los vnos, y los otros: ni se oponga à esto, que su fragilidad necessita de mayor reparo. Que las Historias sagradas, y profanas estàn llenas de su valor; pues la Griega Penelopes, y Romana Lucrecia pudieran enmudecernos, si tanto tropel de sagrado Coro de Virgenes en la la pureza de nuestra ley no campeàra por esta verdad; pero la causa de parecer ellas menos fuertes, que nosotros, es el notarse, y escriuirse en marmol qualquiera pequeña culpa en que incurran, cerrando los ojos, y encubriendo los infinitos delitos, que sin resistencia alguna cometemos à cada passo los hombres, que blasonamos de fuertes, siendo certissimo que nose rinden, sino à la fuerça, porfia, y engaños que las texemos. Que si à semejante batalla estuuieramos expuestos, y con iguales armas, y leyes pelearamos, tuuieramos menos de arrogantes, y mas de compassiuos, y considerados, en no imaginar delitos, y soñar faltas; y nos contẽtaramos de la virtud sincera, sin calumniarla tan injustamente en qualquiera accion de las infelizes mugeres, mientras las durare la sujecion à estos nuestros caprichos. Con que me persuado auer bastantemente mostrado, que no desconuiene à muger principal de maciza, y conocida virtud, el gozar de los entretenimiẽtos que no fueren viciosos, sin temer de perder por ellos, y maliciosos la opinion, que se grangea por las que en soledad, y retiro conseruan la misma pureza de reputacion, virtud, y honra que tuuieren, y professaren ellas, dexando que don Antonio muestre su ingenio en defender con las razones que adornan de retoricos colores la parte, que para ser defendida no necessita de menor talento, dotrina, y agudeza, que la suya; y preuiniendose à responder don Antonio, se lo estoruò la dulçura de nueuo canto, que al son del mismo instrumento empeçò por seña de Lucinda su donzella, porque con la variedad fuesse la conuersacion mas sabrosa, y pudiesse el Estudiante satisfacer mas à su gusto à los argumentos del Capitan, mientras se mostraua en dos Dezimas, que se puede fiar de Dama, que fauorece de agradecida contra su inclinacion.

Al marmol pesado, y duro
Haze leue, y blando el arte,
Que ayer fue del monte parte,
Y es oy de edificio muro;
Yacia en el suelo obscuro,
Siguiendo su inclinacion:
Diole tanta estimacion
La violencia, que ha podido
En la muerte del oluido
Ser gloria de la ambicion.
Al agua, que se despeña,
Destrozando su cristal,
Por seguir el natural,
Enfrenar el arte enseña:
Si Amaranta te desdeña,
Y quiere de agradecida,
Durarà, siendo seruida;
Que si cessa tu fineza
Se verà naturaleza
Al primer ser reduzida.

Acabada la musica, y dado con los ojos, y rostro señales del gusto, que todos auian tenido, los boluieron à don Antonio, que se preuino mas atencion, diziendo: Valientemente auisado (no lo niego) se ha mostrado en la defensa del desenfado tan reprouado de todos en mugeres principales el Capitan; pues retirandose de toda dotrina, en todo se ha acreditado excelente maestro, con que à no tener yo tan de mi parte à la verdad, pudiera peligar el lustre de su reputacion, cuya defensa viene à estar aora à mi cargo; pero con ella se veràn destruidos los vanos fundamẽtos de mi contrario; las respuestas de los quales seràn principio, y fin deste mi discurso. Todas nuestras acciones en los dos generos de viuir, actiuo (que asimismo politico se nombra) y contemplatiuo, aspiran à la felizidad de la vida, que se consigue con el medio de la virtud, y descubre en la pureza del animo, y costumbres de aquellos que le han vsado perfectamente, por la vnion de los dos habitos de virtud, que siruen à estas vidas, dando el que tiene su assiento en la

mente, y animo, el acierto del consejo, que nace del continuado obrar de la mente, y reflexion del entendimiento en si mismo: porque no se persuada nadie, que esta vida sea embargo de las potencias, ò vano bambolear del animo; siendo assi, que el entendimiento desde la popa de la razon dà leyes y aliento à las menores potencias del alma, qual suele diestro Piloto sin mouerse de su lugar, boluer el nauio à la parte que mas le agrada; y del habito que sirue à esta vida politica, y actiua, nace la prudencia del obrar en compañia de las demas virtudes morales. Destos dos modos de viuir, el Politico actiuo en todo genero de estado en vna bien gouernada familia, ò ciudad, viene à ser el mas vtil, por el bien, y prouecho mas conocido, que con sus virtuosas obras reciben los demas; si por la excelencia de su habito, que reside en la mejor parte del alma, viene à tener el contemplatiuo mas nobleza. Con esto entenderà claramente, quan errado vaya el Capitan; pues siendo nuestra question de las obligaciones que corren à vna muger principal, en esta vida actiua, y politica, forma su argumento de lo, que vale la virtud en la vida contemplatiua; y deuiendo proseguirle, ò en el retiro, que deue tener quien la professa, ò con la madurez de consejos, y aciertos, que causa en las acciones de la vida actiua, infiere contra toda razon, y buen discurso, que puede entregarse à todo entretenimiento honesto, y aun juglar, aunque tenga visos de poca, ò ninguna virtud; siendo assi, que no basta, el no caer en los yerros, que infamã, sino que es necessario reparar en qualquiera minima causa, que nos pueda hazer tropezar en ellos; y quan grandes sean las que se ofrecen en los lances referidos por el Capitan, las continuas, y conocidas lastimas de arrastradas honras, y perdido credito, que lloran muchos en la Corte, lo manifiestan. Medio poderoso para alcançar con los hombres la estimaciõ, que naturalmente pretendemos en nuestras acciones, es la virtud; pero pierde sus fuerças, si tuuiere, aunque pequeña sombra de vicio; como à qualquiera vislumbre de indecencia. que la calificacion dello queda reseruada al parecer de los que gozan en la cerca de vnos mismos muros del priuilegio de las mismas leyes, que nos conseruan en vnion politica. porque lo que tuuieren ellos por bueno generalmente, darà credito, honra, y reputacion à la perso-

na

na, que lo posseyere, ò pareciere tenerlo, como descredito, infamia, y deshonra lo contrario; y assi es necessario, que nuestras acciones en esta vida politica, y actiua, para conseguir tan justo fin, se conformen, no solamente con nuestro dictamen, aunque acertado, sino que se descubra, y manifieste à los demas; dependiẽdo del voto de todos la buena, ò mala opinion de cada vno; y bien se conoce, pues no nos acredita lo, que apetecemos, sino, que nos alienta à su pretension lo, que todos aprueuan, por la gloria, que resulta del alcançarlo, y no ay que dudar, de que tuuieramos por loco al hombre, que vieramos salir por la puente Segouiana, y encaminarse al Angel, si pretẽdiesse, por aquel camino ir à la famosa Vniuersidad de Alcalà de Henares, siendo totalmente contrario; y el que por despeñaderos, y breñas se persuadiesse poder caminar cõ descanso, y sin peligro alguno de tropiezo; y tendremos por virtuosa, y que cumple cõ sus obligaciones à la muger principal, que vieremos continuamente en el camino carretero de los deleytes, que frequentan las de menos obligaciones, y es senda ordinaria de los vicios, y dulces asperezas, que raras vezes permiten el no peligrar; no quiera Dios, que nadie lo assegure, y si sucediere, tenganlo todos por conocido portento; temiendo cada vno en cosas propias el ordinario sucesso, y efecto de causas semejantes; y assi serà piedad, y no crueldad; como ha querido persuadir el Capitã, el quitarlas estas ocasiones, que mayor bien no se puede hazer, que negar el azero à quien se hà de quitar la vida con el: y nunca serà sujecion el rendimiento tan justo, que han de tener, y tienen infinitas à la razon, y prudencia; norma, y gouierno de las mas virtuosas acciones; sino superioridad de conocimiento, y luz, que las damos, si à vezes por la flaqueza de su natural las falta, por lo que priuilegiò naturaleza el nuestro; no niego empero, que muchas se han conocido auentajadas, que por esfuerço, y milagro de la misma naturaleza se celebran, y por cosa extraordinaria, y raras vezes vista, han causado en el mundo la admiracion, que ha ocasionado tan temerarios juyzios en el Capitan; en dar nombre de embidia, y seruidumbre à la justicia, y orden, que el mismo Dios aprouò con declarar la desigualdad, que en los sugetos desta naturaleza humana, auia; sujetando la muger al hombre; ley, que justifica,

quantas han hecho despues los hombres, y à no ser yo tan seruidor de las mugeres, y amigo de venerarlas, quiza, respondiendo al punto de la nobleza, dixera, que las piedras son huessos deste gran cuerpo de la tierra; como de los pequeños nuestros piedras ellos, y que el formarlas de vno dellos, fue antes apedrearnos con ellos, que darnos en ello señales de mayor nobleza; pero callo por no parecer maldiciente, y concluyo en esta parte con retorcer contra mi contrario los exemplos de la Griega Penelopes, y casta Romana con el coro de sagradas Virgenes, pomposamente traido. Con el retiro, y virtuoso exercicio se defendiò la Griega, y en el mismo hallò à Lucrecia la violencia, que la vltrajò, y tanta sagrada Virgen con el recogimiento, y infinidad de virtudes gozò de los triunfos, que le dieron gloriosas victorias debaxo de las banderas del verdadero Dios, y no en los ordinarios passeos, y entretenimientos, que à rienda suelta haze licitos el Capitan à las mugeres principales; si bien no niego, que algunos dellos con la prudencia, y templança tan necessarias en todo se les pueden permitir; como no sepan à mil leguas à estrago de virtud; siendolo el desenfado, q̃ las permite el Capitan. Que el que puede mostrar luzido vna muger principal, es en el gouierno de su casa, adonde ayrosa, y virtuosamente se manifiesta el brio, que nos diò naturaleza, y deuemos à lo diuino de nuestro clima. Que bien tiene, en que exercitarle, sin temor de entorpecerse, por no concederse à tanto passeo, y negarse à la continuacion de publicos entretenimientos; antes con esso assegurarà lo que suelen perder ordinariamente en ellos las, que tienen por oficio el frequentarlos, y justamẽte podremos preciarnos de llamarlas por nuestros verdaderos dueños, y señoras; como no ay quien niegue, que lo sean. Que se venera mas lo, que se vè menos; auiendo sido siempre el retiro, padre de la magestad, à quien sirue tributaria la verdadera estimacion, y no la, que lisongeras, por la franqueada hermosura muestran admirar, y neciamente se persuaden tener las faciles, y engañadas mugeres al passo que se la quitan, y ofrecen ellas mismas al cuchillo. O quan dichosas fueran, si todas se persuadieran estas verdades, y no admitiessen otros gustos, y entretenimientos; sino los, que cada vna viesse, que en su estado eran aprouados del comun parecer, no perdiendose ellas mis-

miſmas tanto el reſpeto, que ſe las deue, y primero nos enſeñan muchas, à no tenerſele: ſino, como otras mil, que tiene el mundo entendidas, y diſcretas, que no conſienten, que nadie aprenda de ellas deſayres; guardandoſe el decoro, que deſean las tengã otros; y aſsi gozan enteramente lo que pierden las menos cuerdas, y aduertidas; comunicando ſu luz à todos deſde el cielo de ſu eſtimacion; como el Sol, que ſin dexar ſu esfera, arroja ſus reſplandores al mundo, que deſta manera no ofende à ſus rayos vil materia, ni lo eſtragado de las comunes viſtas la reputacion de quien tanto cuyda della, que teme no manchar ſu candor con negro amago de infamia; ſabiendo: que ſi la color no muda la eſſencia del hombre, que no arguye buen natural, el tenerla diferente, y contraria en todo en vna miſma Region à los demas della; y eſto baſte por defenſa de la juſticia, para que la diſcreta, y ſauia Lucinda califique la q̃ tengo con docta, y prudente ſentencia, que me prometo fauorable. Brotò cõ eſtas vltimas razones por los ojos en Lucinda, la alegria, que auia nacido en el coraçon, que las liſonjas hazen bambolear à los mas cuerdos, y buelta riſueña le dixo al Eſtudiante: No ſe perſuada engañarme, que ſoy muger, y à todo mi poder he de boluer por ellas; y porque pueda con mas tiempo preuenir apoyos à mi parecer, cantèn con Iacinta, que ya canſarà ſola, Artandra, y Arbella alguna letra, y al punto ſaliendo las nombradas, y acompañando cõ vna vihuela Arbella el arpa de Iacinta, publicarõ las quexas, que daua vn Amante de ſu Dama, que no agradecia ſu amor, porque tenia poco de libertad en eſtas Endechas.

Sin alma, y ſin aliento
Mi amor, y tus finezas
Me tienen; verdadero
Aquel, fingidas eſtas.
Si à laſtima no mueuen
A los cielos mis quexas;
No aya amante, que eſpere
Remedio yà à ſus penas.
Por necio el leal pierde,
Y el infiel grangea,
O deſdicha del tiempo,
Que à la maldad alienta!

Las ansias que me afligen,
Porque piedad no impetran,
Es; que el amor me obliga,
Que te sirua por fuerça?
Los meritos no excluye
El amor, quando impera;
Antes con su violencia
Los ilustra, y aumenta.
Al Sol, porque en sus rayos
No puede dar tinieblas,
Tanta luz, que reparte,
Ingrata no agradezcas.
Por sus quilates puedes
Despreciar oro, y perlas,
Y por materia vil
Las mas preciosas piedras.
O Marcia, no conoces,
Que dà naturaleza
Variamente el valor
A las cosas que engendra!
La voluntad merece;
Conforme se sujeta.
Que daña siempre, amando,
La libertad, que queda.
Cupido, tanta injuria
Venguen agudas flechas.
Que al poder el agrauio
Dissimulado afrenta.

Aueis sido muy dichoso, Capitan (dixo Lucinda al fin de la musica, y alabanças, que todos dieron à las hermosas donzellas) en que este discurso, y disputa, en que aueis tã sin reboço defendido vuestra opinion, aya sido en tiempo, que tan gloriosamente dexan gozar nuestros Reyes à sus vassallos de su aluedrio, que no se les notã acciones, ni interpretan palabras; y que solamẽte se tiene por mal, lo que no puede tener calificaciòn de lo contrario; satisfechos de la lealtad Española, que aun al tiempo, que sentida dessata la len-

lengua (si alguna vez sucede por su natural colerico) contra sus Reyes; empuña la espada contra sus enemigos, arriesgando amorosa, y valerosamente la vida por su defensa, y grandeza; y no en los infelices de los dominios, que han llorado otras naciones despedaçadas de la crueldad de tiranos, adonde el mirarse vnos à otros, y los lances de cortesia se castigauan por delitos, quanto, y mas vn tan declarado aliento de aspirar à mudança de estado, y no como quiera, sino al en todo popular, que se descubre en la Anarquia peor de las Democracias, que considera el Principe de los Filosofos, adonde por participar aun el mas vil del gouierno, todo es licencia, y medida de lo justo el apetito; no desdiziendo, segun el parecer del mismo, à este gouierno, el permitirse, à fuero de fieros tiranos, la libertad de viuir; à los esclauos, y mugeres, por grangearse mas facilmente el aplauso con la desorden, que falta à lo justo, y honesto; siendo siempre mayor el numero de los, que sienten el ajustarse à santas, y virtuosas leyes, que el de los, que virtuosamente se les sujetan, que por ser esta popular tirania, viene à ser contraria al Reino, Aristocracia, Republica; y aun por de su oficio à la tiranide misma; y assi en otra qualquiera parte era seguro el riesgo. Que en materia de gouierno nada deue despreciarse, auiendo muchas vezes nacido de leues causas la ruina de grandes Estados, y à fee, que ningun prudente Ministro, y Priuado en el mas justo Imperio, reparando en esto, que suele parecer à muchos obligacion, no os empleàra en seruicio de su Principe, no pudiédo nadie obrar bien, sino muy dificultosamente, contra su natural inclinacion; pero, dexando esto, que no me toca, y la ocasion me ha obligado à tanta digressión. La obligacion de la muger principal es, assistir con tanta puntualidad al gouierno de su casa, que si fuera possible vn instante, no falte su presencia, por auersele fiado por los hombres lo mas dificultoso de la vida actiua, què es la cõseruacion de lo que ellos adquieren; mostrando en esto la estimacion, que hazen de nosotras, en que cuidemos de lo, que solamente se concede perficionar con actos de prudencia, quedando à cargo dellos lo, que muchas vezes subministra la fortuna, segun nuestro mas ordinario modo de entender; que bien sè, que todo se hà de referir à la prouidencia eterna de nuestro Dios; cuya disposicion,

cion, y concurso de causas naturales, que obran por su ordẽ, no entendido de los mortales, hà dado nombre à la fortuna, y hado; y de esta obligacion nace, la de negarse en todo, y por todo à tanto permitido entretenimiento, por el discurso, que aueis hecho, amigo Capitan; y la tiene mayor, de no hazer cosa alguna, que generalmente sea reprouada de los, que participan de las mismas leyes, q̃ la prescriuen las acciones, para adquirir el fin, que en la quietud, y sossiego pretende qualquiera legislador; y no quiera Dios, que à esto se dè nombre de cautiuerio, y vil seruidumbre, sino de camino cierto, y seguro para la felicidad de la vida actiua, y politica, que hà doctamente declarado don Antonio, deuiendo cada vno obrar; conforme à la calidad de su estado por fuerça de la razon, que nunca ofendiò la libertad. Que si la ofendiera no fuera el consultar socorrerla, sino lazos para cautiuarla; cosa que no ay no solamente sauio alguno, pero ni medianamente entendido, que afirme; pues corrige, y no oprime à la libertad, que dexada en su aluedrio, quizà nos desviàra del fin, que todos pretenden en sus obras, y solamente se halla en lo, que fuere honesto. Que lo contrario es bien engañoso, y aparente, que arreuata à los, que rendidos à sus passiones no tienen el dominio de su misma voluntad; que tiranizada de ellas, admite violentada, à fuero de fiera el bien, que naturalmente por priuilegio del linage humano siempre quiere, y desea. Se engaña la muger, que pretẽde con las alas de su hermosura, discrecion, y gallardia grangear la estimacion, que dà mas facil y seguramente la virtud no manchada con lunares de contrarias apariencias. Que la fama de la hermosura enamora sin apoyos de la vista; y nadie ay tan desatinado, que alabe de buena, y virtuosa à la muger, por verla en todas partes, sino por el conocido recogimiento, y decoro, que à si misma se guarda; y assi no puedo, Capitan, sino condenar vuestra opinion por erronea, y dañosa à la conseruacion de buenas costumbres, en las quales consiste, por la virtud, que siempre las alienta, el descanso, que todos, aunque diuersamente, pretendemos, en quanto hazemos; siendo muy justo lo, q̃ desea en las mugeres principales don Antonio, cuyo juizio, y gallardia de discurso es fuerça, que celebre aora, y estime siempre; y porque no quiero, que os vais disgustado de mi casa, por no auer

po-

podido (mi Capitan) escusar el declararos enemigo de la justicia, y nuestro, pues nos dais à beuer en dulce licor de deleites la muerte de nuestra reputacion, ò credito, que siempre los he tenido por sinonomos, aunque sè la diferencia, siendo este de persona particular, y aquella de Principes; mis donzellas os quiten el enfado, bailando al son desta vihuela, tomando al mismo tiempo la que tenia colgada cerca de su cama, y tocandola con la destreza, que tenia en todo dulcemente, empeçò à cantar, mientras, oponiẽdose à las tres niñas, que antes auian cantado, otras tantas, que salierón, empeçaron vn ayroso baile, con este Romance.

Saliò con otros çagales,
Salicio, vna tarde al prado,
Y en èl con hermosas Ninfas
Viò à Felisarda jugando.
Las flores, que Primavera,
Por su adorno le auia dado;
En esta alegre batalla
Eran de la muerte amago.
De ver, que el prado reya,
Los Pastores lastimados;
A estoruar llegan galanes,
Las heridas de sus manos.
Al instante, que los vieron,
Paz hizieron los dos campos,
Y se juntaron airados,
A causar mayores daños.
Si el diluuio de las flores
Gozosos juzgan regalo;
De tanto Sol los incendios,
Las almas van publicando.
Por infame el oro, y plata,
Que ofrece el Pastor gallardo,
Por su rescate le buelue,
Sus quilates despreciando.
Yà no saben, que ofrecerlas,
Porque cessen los estragos;

Pues-

Pues lo mas precioso queda
Con el alma aruinado.
Si cadaueres se admiten,
Felisarda, por esclauos;
Estos te quedan despojos,
Dixo Salicio llorando.
Aprisionado Salicio,
Y rendidos sus soldados;
Alegres se van las Ninfas,
Su victoria celebrando.

Y acabado, se fueron alegres los amigos, dexando contenta à Lucinda, y sus donzellas, por los encarecimientos, que oyeron, no escasos, si deuidos al primor de la fiesta; dexando el referirlos, porque no passen por moneda de lisongeros, que es mala en todas partes

VISITA SEGVNDA.

APenas auia baxado de su quarto doña Lucrecia Nirocema, hermosa, Dama estrangera, para dar à Lucinda; en cuya casa posaua, los buenos años en los principios del nueuo, que se lo desmentian en lo cano las nieues, y acreditauan mal acondicionado los aires, y lluuias, que por refrescos de sus rigores detenia cō grillos de yelo el inuierno; no permitiendo con esto, que fuesse recibido en nuestros tiempos con las galas, que antiguamente vestia la tierra, à su primera vista, antes, que el famoso Romano le añadiesse los meses de Enero, y Febrero, quando desbaratando el Sol con sus rayos exercitos de pardas nubes, que se le oponian; se viò claro, y sereno el cielo, y quexosa doña Lucrecia, de que las faltasse coche en que irle à gozar, como solia, por inclinacion, y costumbre, que deuia, no sin perjuizio de su reputacion, à la causa misma de su ser; lastimoso caso el que entregue à los placeres, quien deue por natural obligacion consagrar al retiro; pero, apeandose de su coche don Vicente de Vilerao, por ver à Lucinda, durò poco su disgusto, como solian siempre los, que tenia por diligencias de quien la auia enseñado el camino contrario à ellos, atropellando por conseguir esto, qualquiera respeto humano y diuino, señal casi

segura

segura de grandes desdichas en esta, ò en la otra vida; digan lo en la gentilidad las desdichas, y continuados gustos de Policrates, tirano de los Samios, que ni vn procurado enfado le consintiò la fortuna; haziendo, que le restituyesse vn pez la sortija de gran valor, que por prouar el acibar de contrarios sucessos; auia arrojado volũtariamente en la mar, pues Orontes Presidente del gran Rey Dario, le mandò crucificar en la alta cumbre del monte Micalense, sin otros muchos, que a cada passo se hallã en las Historias diuinas, y profanas, y en nuestra ley nuestro Dios, y nos lo ha dexado bastãtemente enseñado: valiendose doña Lucrecia de su despejo, sin dexar, que se sentasse el Cauallero, le pidio, que pues le dauan licencia los años, y canas de ir con ellas a tomar el Sol, sino le permitian dexarlas el coche; se fuesse en èl al campo de Leganitos, que cumpliẽdo asi cõ su intento, gozaria de lo que mas, le ofreciesse la ocasiõ, y honestaria el passeo en su mocedad; el noble, y cortès Vilerao con semblante alegre agradeciò, y admitiò el fauor, que se le hazia, y sin detenerse vn instante hizo cubrir su manto a Lucinda, y entrandose los tres en el coche, se fueron a la parte señalada, y passando la puente, que grande, y hermosa, sino desvia peligros de caudaloso rio, autoriza los desperdicios de algunas norias, ò fuentes de las cercanas huertas; se les hizo hermoso estrado el campo, pues en vna confusa diferencia se vèia todo cubierto de hermosas, y bizarras damas; permitiendose vnas liberalmente a la vista de todos, fiadas en la natural, y artificial hermosura, y asseo, ò en lo licito de su diuertimiento; no conociendo los rezelos, que tenian, y assegurauan otras; boluiendo en mortajas los mãtos, sino era fuerte reclamo para auiuar los deseos; que realça la dificultad; de tanto mancebo galan, que entre vnas, y otras, ò buscaua la causa de sus penas, ò por aliuiarlas nueuo tormento, ò seruirse solamente del tiempo, y ocasion, que le ofreciesse la fortuna para regalar a su apetito, ò para entretenerse a fuero de discreto, sino para hazer alarde de su gallardia, desvanacido en

lo conceptuoso, y jarifo del lenguaje yà murmurado, y yà celebrado de los que le oìan; conforme a la inclinacion de cada vno, si bien sirue de reboço de ella muchas vezes la autoridad de maestros de conocido talento en el vno, y otro modo de hablar; pues no faltan à ambos caudillos doctos, y entendidos, si quien los sepa, imitar. Que es la causa verdadera de deslustrar lo, que autorizan ellos, y sabē vsar con primor, por guardar el decoro tan necessario en quien habla, ò escriue à las materias, lugares, y personas; aduertencia, que ha de tener el, q̃ censura antes de arrojar el cruel fallo; siēpre mas facil de pronunciarse, que apoyarse; aduirtiendo, que en lo tardo mas vezes, que en lo acelerado se halla la madurez del juicio; priuilegio, que tienen todas las cosas, que se entregā en los braços del tiempo. En otras partes amantes, y galanes en alas del cuydado traìan de las muchas huertas, que ay en toda la ribera del humilde Mançanares dulces cardos; procurando cada vno en el corto regalo manifestar el amor, y gallardia, que campeaua mas à vista de tāto escudero, y criado, q̃ à vozes del imperio, que auian dado al interès, y iban aturdidos à desperdiciar el dinero de sus dueños, y boluian trompicando quexosos de las muestras de obediencia, que auian dado, por no faltar al cumplimiento de su natural peruerso; diferencia que notò la aguda, y entendida Lucinda, y llorò Doña Lucrecia que viuia descontenta, por auer vsurpado en su casamiento al amor el derecho de vnir voluntades la codicia, que todo lo perturba, y destruye; y assi por aliuiarla tanto mal, ya, que no la consolasse del todo con algun consejo, que sin mostrar cuydado la diesse, èl, que tenia de su bien quiso, que formassen entre Doña Lucrecia, y Don Vicente vn Padre de Familias, haziendo que el Cauallero aduirtiesse lo, q̃ deuia hazer fuera, y la Dama lo, que le conuenia dentro de casa; y apartandose algo del bullicio sin perder de vista el concertado desorden; parādo el coche, yà que se preuenia atencion Doña Lucrecia; se la alcançò vn mancebo, que solo cubierto de vn pedaço de cerca de anti-

gua

gua huerta al son de vna viguela cantò triste, y lastimosamente estos versos:

Entre estas duras peñas;
Llorando està Gerardo
De su Amaranta oluidos;
Deuiendole cuydados.
De muger no se espere
En amor, yà otro pago,
Pues que peligra en ella
La fee, que preciò tanto.
Ay; como en pocos dias
Borrò de muchos años
Prendas de voluntad,
Que acreditò el engaño.
Contra tales heridas
Es el mayor reparo;
(Aprendan los amantes)
El ser desconfiado.
En deslealtad mas grande
No sentiràn el daño;
Porque pierde las fuerças
El golpe en sus amagos.
No crean ser finezas
Las, que van publicando;
Porfias solamene
Por matar à su saluo.
No las obliga el oro;
Del amor no hazen caso;
Burlan de nuestras quexas;
Se alimentan de estragos.
Despreciando fauores
Alcançan los ingratos,
Los, que leal amante
Siempre pretende en vano.
A, si pudiera en estos

Riscos mudarme el hado,
Con gloria me librara,
De tan infames tratos.
No culpo el ser aleue,
Aunque mas agrauiado;
En ti; porque no puedes,
Por muger escusarlo.
Solamente me quexo,
De que me obligue; amando
Viuir mi triste suerte
A quien me ofende tanto.
Si en ti ha quedado fiera;
De piedad algun rastro;
Dame presto la muerte,
Que aguardo de tu mano.
Irà dichosa el alma
A los Elisios campos,
Por ver tu gusto, à tanta
Distancia vinculado.
Por ventura algun dia
Se veràn en tu llanto,
Muestras de agradecida
A mi amor despreciado.
Y si crecen las glorias
En tan felice estado;
Serà mayor la mia,
Sabiendo, que esto alcanço;

Y con el vltimo acento dexò el instrumento, y arrancò de lo intimo del pecho vn profundo suspiro, que parecio el vltimo de su vida; lastimando con èl no poco a los del coche, q̃ conocian por lo, que auia cantado lo justo del sentimiento, y casi de enternecida dexaua de hablar Doña Lucrecia; pero restituyendose a si misma, empeçò desta manera su discurso. El primer passo, que a mi ver deue dar el perfecto Padre de Familias para viuir contento en su estado, y gouernar

prudentemente las perſonas que le reconocen por ſuperior, ha de ſer; el procurar con todo cuydado de penetrar lo intimo del natural, y inclinacion de la muger, que ſu ſuerte, ò eleccion le huuiere dado, porque de la vnion, que tuuieren los dos depende el buen gouierno de ſu caſa, y conocida, determinarſe con todas las veras poſſibles, à no ir derechamẽte contra ella; ſino con arte, que ſiempre viſta traxes de amor, inclinarla a lo contrario, quando viere conuenir, permitiendola el ſeguirla en lo que leuemente ſe encuentre cõ ſu guſto, por no acreditar coſtumbre, el contradezirla. Que ſi eſto ſe perſuadieſſe la muger, quedara aduertirtida à defender ſu natural por bueno, que nadie confieſſa no tenerle ſemejante, y el librarſe de opreſsiones, ſe tiene por juſto entre todo genero de perſonas, por alentar la miſma naturaleza à la defenſa, y ſerà conueniente ſi alguna vez no admitiere la aduertencia, ò deſpreciare el conſejo dexarla errar por ſu aluedrio en coſas de poco peſo, porque conozca los daños del preſumir, y quede mas docil para caſos de importancia. Que ay ordinariamente entre noſotras naturales, que ſolamente quieren por maeſtro al eſcarmiento. Acompañe a eſte eſtudio el verdadero amor, que ſe le deue, de todo rigor de juſticia, porque, ſi eſto faltaſſe, ſe priuara de la autoridad de que neceſsita, y nace toda del credito, que ſe ha grangeado en el deſvelo del bien de ſu compañia, que no ſe cree adonde no ay, ni ſe deſcubre amor. En moſtrarle no pierda ocaſion ninguna, y buſque muchas, haziendo con ſu muger mas, y mayores finezas, que el mas enamorado galan con ſu dama en lo feruoroſo de ſu pretenſion. Que deſta manera podrà viuir ſeguro, de que nunca llegue a eſtimar coſa, que pueda ofender ſu opinion; pues no viendo mayores mueſtras de rẽdimiento, en quien todas las leyes condenan por injuſto pretenſor, no podrà apetecer aun en traje de bien à el, que parece menor, y oluidar el, que es conocidamente mayor. Nazca deſte, como de verdadero, y noble padre vna firme confiança, enemiga de zelos, y recelos, cobardes eſtos, y infa-

mes

mes aquellos, por hijos de amor baſtardo, y deſmayo de generoſidad. Que el amor verdadero nũca admite viles ſoſpechas; auiendo hecho ya el ſumo concepto del bien, que pretende, ò poſſeyendo adora, y aſſi no puede imaginar imperfecto a lo, que conocido por mejor ha inclinado la voluntad à ſu pretenſion; ni ſe perſuada, de que aya amando temor hõrado. Que amor no ſabe temer, y el temor no puede por ſu natural vileza ſer miniſtro de accion luſtroſa. Tema, que deue, y puede quien amare contra la diſpoſicion de humanas, y diuinas leyes, que no es juſto tener ſeguridad, adonde tanto ſe profana, y atropella, y ſolamente ſe mueſtra por diſculpa de los yerros vna ſombra de amor en esfuerços de infame apetito. Que del amor caſto, y verdadero no puede, ni deue darſe tan vil guarda, y no por eſſo ſe le permite viua ſepultado en ſueño peſado, y profundo letargo. Que fuera culpa no leue el deſcuydo, y abſurdo nacido de vn falſo preſupueſto, en perſuadirſe, que en el deſconfiado ſolamente ſe halla la vigilancia, ſin aduertir, que la, que lo parece es inquietud, y mar de anſias, que las mas vezes ſon cauſa, de que igual daño le hagan el bien, y el mal, por no ſaber, ni poder en tanta tormenta conocerlos diſtintamente, de que ſe ſigue, que el deſcõfiado, ò no ama, ò es necio, porque el amor quiere lo ſublime, y mas perfecto, y la deſcõfiança preſupone flaqueza, y imperfeccion contrarias de la eſtimacion, que es hija verdadera del amor, y prudencia, à quien ſe deuen el deſvelo y cuydado ſin viſos de temor. Que eſte deſampara, y no guarda viñas por mucho, que vozee el refran: cuyde pues en la forma, que ſuele pagar la confiança, que ha hecho de èl ſu Principe; èl prudente, y valiente Capitan, en entregarle fuerte, y baſtecido caſtillo, que es llaue, y defenſa de ſu eſtado; procurando librarſe de la violencia, engaños, y azechãças de ſus enemigos, ſin que pueda llamarſe nunca miedo eſte cuydado, pues no nace de la deſconfiança de los pertrechos, y fortaleza del ſitio. Que armado, y deſarmado vilmentẽ ſe retira, huye, y rinde el temor, y procure, que euiden-

te-

temente conozca la muger este cuydado, de librarla de los daños, que le pueden venir sin culpa suya fuera de si misma, por depender de accidentes varios fundados en agenas acciones, y siniestra interpretacion de las propias. Que tendrà siempre por bien de no dar ocasion, a que se vsurpe, el entrar las a calificar el discurso; sino, que su perfeccion misma à los menos entendidos, y de peor intencion, no cause duda, ò escrupulo, sin agrauiarse de ser aduertida en esta parte todas las vezes, que fuere necessario, que el desabrimiento, que nos suele causar, ordinariamente nace; de no auerse seguido semejante doctrina, sino guiadose por los preceptos de la desconfiança tan cõtraria a nuestra reputaciõ, y estimaciõ, como he mostrado; porque quien aurà de nosotras, que viendose tener de su dueño en concepto desigual a sus obligacio ñes; y obras, que no se abalance al riesgo, para mostrarse en los peligros fuerte, y que puede, y deue assegurarse en qualquiera ocasion de su proceder, cierto ninguna. Y que de vezes (ay desdicha) nace desto mismo el peligrar, y no es toda nuestra la culpa, que si bien deuieramos perder antes mil vidas, que deslustrarnos; lo fragil de nuestro natural puesto en la ocasion por el necio presupuesto a vezes de los, que se precian de mas cuerdos, y entendidos, se rinde, ò blandea de manera, que viene a perder lo mismo, que en el vencimiento, y hazerse mayor el daño, por no tenerse por vencido, y acostũbrarse a permitirse a mil cosas contra su decoro; sino destruidoras del interior recato, y pureza, guardése pues, de no caer en tanto error los prudentes maridos, si quieren cumplir cõ su obligacion, y viuir honrados, y gustosos. No ostente, si no oluida el derecho, que tiene en esta suaue compañia, à la superioridad, porque brotaràn discordias de la escrupulosa cõseruacion della; sino en todas ocasiones conozca, y se persuada la familia toda, que la ha cedido en su muger. Que con esto serà estimada, y teniendo para el gouierno della la autoridad necessaria, se executarà con toda puntualidad lo, que para ello ordenare, y diligente no permitirà descuydos, ni,

que

que se desperdicie lo mas minimo de la hazienda. Que ordinariamente crece mas con este cuydado, que cõ las muchas ganancias de los hombres; perdiendose, a donde no ay quiẽ sepa conseruarlas, y bien puede creer, que lo mas dificultoso es el vsar prudentemente de esta prerogatiua, y casi sin remedio el desacierto, por vincularsele el odio, que se tiene a quiẽ sugeta, y quita la libertad, que cada vno pretende auer conseguido por priuilegio de naturaleza, y que por sus fueros puede resistir a otra qualquiera ley. Imite pues en esto à lo, que suelen hazer los mas curiosos, que cubren, y cercan con subtil red de alambre espaciosos jardines, para tener enellos cautiua capilla de musicos paxarillos, sin que sientan en lo anchuroso de la prision el cautiuerio, y no puedan vsar en daño de sus dueños de su libertad, siruiendole solamente, de hazer sus nidos en los arboles, y de rama en rama ir suauemẽte publicando, ya las quexas, ya los fauores, que sienten, ò celebran en el duro, ò blãdo imperio de amor en los tiempos, que mas acosados los trae este tirano, ò señor, que todo lo rinde y manda con varios modos causa de no podersele conocer la calidad de su gouierno. Aya limites, que no se conceda el passarlos; pero tan de lexos, y con tanta industria, q̃ ò no se vean, ò no parezca, que puedan en tiempo alguno causar estrecheza. Que las, que se precian de mas cuerdas, y prudentes la aborrecen, y, à vezes por solo mostrar, que se las deue mas espacio, y campo rompen toda clausura, y se cõsagran a la libertad, que siempre daña; aun en lo mas bueno; el vsar della por tema. No se entienda empero, que formo este marido, y Padre de Familias tan oluidado de lo, que conuiene hazerse en el familiar gouierno de su casa, que por estar a cargo de la muger, no repare, y aduierta con mucho cuydado, si corresponde en esto con su obligacion, y, que lo, que viere necessitar de emienda lo calle, y dexe correr en daño de su hazienda, y propia estimacion, porque le quiero muy cuydadoso en todo, pero, que en esta parte conocido el talento de su muger, y conforme à èl auiendole confiado todo,

do,

do, ò parte defte cuydado(que no todas igualmente hemos de participar de efte gouierno. Que fuera defacierto notable el hazerlo fin medida del caudal , que cada vna tiene) reconociendo, que no ay nada perfecto en efte mundo , y que para cenfura fomos naturalmente mejores, que para hazer con acierto lo, que eftà à nueftro cargo , porque en nueftras acciones el amor propio nos ciega, fi fomos en las agenas linces, para defcubrir imperfecciones. Procure defvelarfe, en conocer las que huuiere en el gouierno de fu cafa , y hallando alguna ; aunque minima confultar con fu compañia del remedio, fin atribuirla por ninguna caufa el yerro, moftrando perfuadirfe, que de otra parte nazca fin culpa fuya , por quitar la ocafion de fuftentarle, no pudiendo lleuar nofotras el, que nos tengan por faltas de cuydado, ò talento, que aun en lo mas dificultofo podamos errar, ò no reparar en lo mas minimo(que nos falta la docilidad, bafe del faber, y la cordura)guardandofe en todo cafo, de no dar la norma, fino proponer el modo, que le pareciere mejor para ello con tal cautela, que conociendole por acertado la muger, no le figa, fino elija, porque fiendo la eleccion la principal mueftra del dominio admitirà con gufto la aduertencia , y no conocerà el arte, configuiendo con efto el marido fu intento. O quan bien a mi ver enfeño la gentilidad el decoro, que deuē guardar los cafados, por no defautorizarfe, en lo , que fingieron de fus falfos Diofes, pues por no encontrarlos en las demoftraciones del poder, y faber, que les atribuyan, porque temerario no defefperaffe eftando en defgracia de otro ; conferuando igualmente en todos la veneracion, enfeñauan, que fi bien no podian arrepentidos reuocar lo que vna vez concedian , ò contra la voluntad de vna àzia otra deidad , que fin deftruir las acciones primeras fabian hazerlas mañofamente vanas: como lo acreditaron en Tirefias, que vna deidad por la vifta , que otra le quitò: le dio la gracia de adeuinar, y en Cafandra hija del defdichado Rey Priamo, fingiendo , que la quitò el Dios de Delo burlado la fè de lo que dixeffe con

los hombres;porque no la aprouechasse el don de adeuinar, que la auia concedido;y bien a su costa lo conocio Troya, q̃ por no creer el preñado del engañoso cauallo Griego, que Casandra descubria,vio en breue el parto espantoso, que en sus cenizas enterrò la injuria de los Griegos, y dexò lastimosas memorias, doctrina prouechosa a los Reynos,de no omitir el castigo, aun en los mas propios, por razon de estado. Que nunca pierden reputacion los Principes, que castigan delitos, que su misma sangre, fiada en su grandeza, cometio antes mas gloriosos son conocidos entre las naciones todas, y desto puede hazer fè la memoria no muy antigua de quien supo temer escarmientos, por enseñar aciertos en esta materia; si por diferente causa;assi pues el prudente marido ha de procurar, oponerse a los descuydos,ò desaciertos,que o por poco reparo, ò no alcançar mas,ò quizà por fuerças del natural poco docil viere en su casa; remediandolos diferentemente, sin formar competencias,desalumbrando en esto, no solamente a la familia;sino tambien a la misma causa dellos. Que desta manera vendrà a conseguir su intento, y librarà à su muger del enfado, que causa la reuocacion de propias ordenes,por disposicion agena,y conseruarà el respeto en los familiares, que no alcançaren el arte, y si acaso fuere la muger tan aduertida, que le conozca, sacarà de ello agradecimiento, y emienda,que perdiera con otra forma de gouierno;estime por fineza, el pedirsele su consentimiento, para el acierto de las acciones, que de entretenimiento, prouecho, o gouierno hiziere su muger,y no las reconozca por efectos de seruidumbre. Que la harà gustosa,y durable,y si no viniere en lo, que pretendiere, alcancelo por fauor, y no lo consiga por tributo. Que nunca le perderà, ni tendrà litigioso el dominio. Sea el ordinario sustento copioso,no superfluo,yen esto la muger tenga solamente la disposicion economica, en la administracion. Que el caudal necessario para ello ha de ser todo cuydado del marido,y aun el no permitir,que se exceda à vezes con ningun titulo,de industria, ò sobras causa-

das

das por la parsimonia, de lo, que èl pudiere llevar, sin tocar con mano lo vno, y lo otro, aduirtiendo, que el dexar en todo, y por todo este cuydado por quenta de la muger sin estos reparos, es desistirse de la accion, que tiene, de pedir quenta de mayores obligaciones; que ni los brutos quieren perder el derecho, que a ello tienen: y no sè yo; como no muere de congoja el marido, que se àssienta a la mesa para comer lo, que sabe, que no puede dar, ni ha dado, y que no le sirua cada bocado de mortal veneno, ò testigo cada plato de su infamia, sin que puedan librarle de ello tretas de fingidos socorros, que vengan por mano de quien por leyes de naturaleza justamente se puede persuadir, que trate de conseruar el ser, que diò, porque no se pierda en tales aprietos. Que muchas vezes son lazos para las mayores trayciones, y la experiencia por lo, que passa en la Corte, assegura, que esto no es malicia, sino temor, que puede, y deue caer en qualquiera, que se preciare de cuerdo, y constante, y en satisfacerse desto deue vsar mayor diligencia, que en cerrar la puerta a dadiuas de estraños. Que en tanta seguridad amenaza con mayores daños el peligro; pondere en caso semejante con maduro discurso el natural, costumbres, poder, y amor de quien le socorre de qualquiera dellos sacarà cuydados de lo que tanto le importa. Que en esto se ha de mostrar la habilidad, y talento, y no contentarse con, que luzga solamente en la ocupacion, que tuuiere; aunque sea en seruicio del Principe. Que quien no trata con veras las cosas propias, mal cuydarà de las agenas: como deue. De natural poco blando, y muy interessado, costumbres no concertadas, sino derramadas, corto, ò limitado poder, amor, q̃ igualmẽte no se muestre por èl, y su muger acreditan poca quenta de sus obligaciones, y asseguran sin otra circunstancia su perdicion. Cuyde pues, cuyde en todo, y por todo de esto el, que tratare de ser à todas luzes honrado, ò à si mismo atribuya las quiebras, que en la reputacion huuiere en su casa, porque necessariamente nace deste descuydo el menosprecio, que enuileze al

marido, y haze aborrecible, sin que pueda en tiempo alguno remediarlo, porque la autoridad, que dà fuerças al mandar, la pierde quien viue en perpetua necessidad, y no vale el consejo del, que no sabe hallar remedio para si propio, y el amor ordinariamente se conserua con la continuacion del beneficio, ò su esperança, y en hombre tal, qual lloran lastimosamente muchas en esta Corte, que bien, ò que esperança dèl puede pretenderse, ò aguardar en tiempo alguno! Hà, si esto se aduirtiera; como deue, quantos dexaran de ser fabulas del vulgo, y no tuuieran que dar quenta à Dios (que la pedirà muy estrecha) de las ofensas, que ellos mismos han causado en afrenta propia, y de sus descendientes. Entre todas las de su estado procure, que ninguna, en quanto le diere lugar su possibilidad se le auentaje en luzimiento; y si faltaren para ello fuerças, sobren muestras de afectuosos deseos, y nũca dè lugar, que lo necessario, y lustroso para propias galas, y adorno de su casa lo reconozca de diligencia propia, si no de su cuydado. Que el no permitirla en esto al arbitrio en la prouission de ellas sabe, y conoce el menos entendido, y de menores obligaciones, que es dar vn fiador abonado al amor, y vna guarda segura a la reputacion. Con el mismo cuydado ha de procurar el buen Padre de Familias la criança de los hijos. Que desta depende toda la Republica, y el concierto en todo de los criados mayores, y menores de toda su casa. Que la cuerda menos importante destemplada deshaze la mayor armonia, y para hazer esto con acierto bastantemente para los entendidos lo ha enseñado en otras ocasiones quien me inspira, no quiero ser mas prolija en formar este marido, y Padre de Familias tan perfecto, q̃ solamente, como el Principe, que sacò al mundo Xenofonte en su Ciro, que le en la idea, y se impossibilite el poderse hallar actualmente, y assi dexando otras muchas cosas, que a cerca desto se me ofrecen (que bien podrà por las dichas el cuerdo, y entendido, y deseoso de acertar en cosa tan importante, conocer el cuydado, que en qualquiera accion deue tener, y seruir

le

le para todas de norma las, que se han aprouado) he de concluir con esto, de que le quiero tan cuydadoso, que ni en lo mas minimo descuyde, ò permita contra la reputacion prouecho, y decoro de su casa el menor desacierto; porque abre a los mayores yerros la puerta vn pequeño permitido, y la centella, que apagàra vna gota de agua crece en incendio tal, que no bastan diluuios de ella para estinguirle. Nada considere pequeño, que todo es grande en el buen gouierno de vna casa; si lo mirare principio, no temerà los desastres, que padecen los, que todo lo consideran fin. Aduierta, que engaña al caminante para desviarle del verdadero camino poca distancia, que entre cercanas sendas se le representa; pero q̃ cada passo le aduierte del engaño, si repara, quanto le desvia del acierto. Que si esto tuuiere por axioma infalible, y precepto inuiolable en su casa consequirà seguramente el lauro de buen marido, y Padre de Familias. Que es lo mas dificultoso a mi ver en este teatro del mundo. Admirada aunque tan entendida quedò Luzinda del prudente discurso de doña Lucrecia; si bien conociò, que de muchas cosas la auian aduertido los sucessos de su casa, y no la dio lugar a celebrarle; como deuia el nueuo canto del afligido, que encubierto se manifestò publicando su mal en los versos de este Soneto:

Vsurpando à las plantas sus colores,
 Camaleon parece auer mudado,
 Su propio ser; y assi muestra el cuidado,
 Que vinculò el amor a sus ardores.
Mas ay, que en breue ausencia los fauores
 Manifiesta, que pierde el mas amado.
 Que en la, que cerca tiene transformado;
 De la distante oluida los primores.
Assi burla Iacinta confianças
 De Gerardo, que viue sin desvelos,
 Por fundar en su fè sus esperanças.
Destierre por villanos a los zelos,
 Y tema de su dama las mudanças
 El ausente. Que amor todo es recelos.

Pesoles, que cessasse tan presto la musica del desdichado amá te por lo que auia mostrado en sus quexas, y boluiendose Lúzinda a doña Lucrecia la dixo, riendose: El remate deste soneto parece, que ha buelto al amor los temores, que le has quitado, pues quiere sin distincion alguna, que todo amante tema. Antes de llegar a tener justa possession de la cosa amada puede, y deue temer el amante, respondio Doña Lucrecia; por no tener certidumbre de auer sido admitido, y re celos de caer por verse sin el luzimiento de meritos, que se deuen a su pretension; pues nunca le parecen bastantes los mayores al verdadero amor, y caso semejante no ofende a la cosa amada, que puede sin nota mudarse, y à vezes ilustrarla mas la mudança, que infama en tiempo, que la eleccion perdiò la libertad en los lazos del santo matrimonio; y assi no solo por esto; pero aun por azechar a la ausencia la mudança concluye mas conforme a lo, que ha hallado en ella, que a lo, que muestra la verdad, y asegurò vn apassionado tuyo en vnas dezimas, que si bien las deues tener en la memoria, no sè, que don Vicente las aya oìdo; y por esto las he de referir, y dixo assi:

Si a las ansias de vn deseo
El amante se enfurece.
Amor verdadero crece,
Con distancias de su empleo.
La ausencia en ningun trofeo,
Muestra de amor los despojos.
Solo desemboça antojos,
Que visten gala amorosa,
Porque su furia espantosa
Vence al boluer de los ojos.

En esta, que piedad vana
Busca treguas a mi mal,
Hallo de pena inmortal
Fineza mas inhumana.
Tropa de males insana

De

De odio, de zelos, y oluido
Con la constancia he vencido,
Y en ti siempre confiado,
Con mi esperança he mostrado,
Que de veras he querido.
Por fuego, que me abrasaua;
Incendios yà me consumen.
Que eterna pira construyen
Flechas de diuina aljaua;
Y si el pecho se quexaua;
El alma ya sangre vierte,
Que a fuego, y sangre la muerte
Me quita fiera la vida.
Si tanto mal no lastima
Tu pecho Luzinda hermosa
Con flecha mas venenosa,
Amor sus penas imprima.
Y si el leal no se estima;
No vista la crueldad
Traje hermoso de beldad.
Porque dobla el sentimiento
El ver tirano violento
En sagrado de piedad.

De carmin cubriò el rostro Luzinda, y ayrosa quiso rendirse por dexar contenta a Doña Lucrecia, y dar lugar a don Vicente de empeçar su discurso, que hizo en esta forma. En ninguna cosa pudo hazer mas alarde de las fuerças de la obediencia, que en proseguir lo que resta para perficionar este Padre de Familias, que tan aguda, y doctamente ha encaminado a ello doña Lucrecia, que parece ha resucitado la famosa Oradora Romana hija de Hortensio, que la dio con el nõbre su eloquencia, y justamente pudiera faltar a lo que se me ha mandado por no poder conseguir lo, que deuo; pero quien nada tiene, nada pierde; sino gana. En el buen trato con todos descubra las obligaciones, que tiene a Dios,

que

que doña Lucrecia si no ha oluidado, ha presupuesto, q̃ trata de Padre de Familias Christiano, el qual deue remitir el credito de serlo a las obras, y no fiarse en ello, y vno de los frutos del cumplimiento desta obligació en esta vida politica, y actiua serà el grangear vna general estimacion, la qual cõseruarà en las ocasiones, que se le ofrecieren, si con valor Christiano se opusiere a las demasias, que otro intente contra èl, y sus cosas; pues los brios sin jactancias, y las repulsas sin injuria, y ofensas sin odio, y deseo de hazer mal, sino apoyadas en su defensa le acreditaran mucho mas que las valentias, que muchos vsan llenas de impetus desenfrenados, nazidos mas del mal gouierno de su interior, que de las ocasiones. Que no se niega el boluer por si al Christiano, si se le limitã las passiones: Los cuydados del aumento de la haziẽda de q̃ se necessita para el sustento, y luzimiẽto de su casa no le ocasionen el adquirir nombre de escaso, gaste en las ocasiones; como hazienda agena la propia, porque es verdad infalible, de que lo que se deue al cumplimiento, y à la necessidad, ò socorro de amigos, deudos, ò hombres a quien las ocasiones den derecho, de pretender algun amparo, aliuio, ò muestras de cortesia, no puede negarse con el titulo de no desperdiçiar su hazienda; pues en semejantes ocasiones no es suya, y solamẽte a la prudẽcia se permite el sentẽciarlo. Que sin ella hurta quien la niega, y no desviandose desta doctrina robarà las voluntades de quantos le conocieren. Que todos aman a èl, que saben han de hallar fauorable en los lances, que pueden ofrecerseles dignos de noble afecto, y generoso amparo, y sobre estos dos polos de amor, y estimació no ay duda, que podrà seguramente sustentarse la maquina pesada desta vida para quien ignora su gouierno, si leue para los que le saben. La veneracion al menor Ministro de justicia es necessaria por verse en qualquiera a dos luzes respectos del Rey diuino, y humano. Que es impossible trate de seruirlos quien en lo mas minimo quiere ofenderlos, y no se persuada, que estas son doctrinas generales solamente que tocan

can à todos, por que si bien no se niega el serlo, con mayor obligacion, y mas propiamente deue guardarlas por suyas, por Ayo de la Republica, pues qualquiera Padre de Familias lo es en la parte, q̃ se le encomienda por los, que tiene à su cargo, y de su enseñança depende el bien vniuersal della; porque entregada despues a los, que èl huuiere doctrinado, quedarà dichoso, ò infelize; conforme huuiere sido la disciplina, con que los huuiere amaestrado. De las ocupaciones, que le permitiere su estado, elija la, que mas frisare con su natural, y talento, y procure, que no le sirua de grangeria la habilidad (que es enuilezer dones del cielo) si no de amparo contra las necessidades desta vida, y puerta para entrar a parte con la fortuna del bien, que haze a los hombres, por emplearla a fin proporcionado, porque de desta manera vendrà a enriquezer sin embidia, y quando le mire con capote la dicha hallarà para los suyos piedad, y socorro en lo, que le huuieren menester. Porque a vezes dilata; pero nunca niega Dios el premio, que se deue a obras, que acreditan su origen del cielo, y es de allà lo bueno, y en darle a los hijos le logra mejor por el amor, que los tienen sus padres, que tacita, y naturalmente le desean mas para estos, que para si mismos; No tenga por contentos, ni holguras las, que se le ofrecieren, fuera de su casa, y no gaste la hazienda que tiene, ò la, que grangea en ellas. Porque perderà con ella la reputacion por quien se desvelan todos los hombres, y no se entienda, que le formo rustico, y intractable; que me opongo a la costumbre viciosa de muchos, que tienen por venta la casa propia, y hazen su morada de las partes, adonde les cõuida la ocasion del gusto, y entretenimiento, aunque sea a mucha costa de su hazienda, quitandola infamemente a su familia, y auerles con esto ocasionado yerros, que no hallan reparo. Quierole vrbano, y conuersable, y que aun sepa hazer; como dizen vna vellacada; pero con gala, y de forma que se conozca, que le obligò honradamente la ocasion, y no sea èl quien la solicite. Que esto aun en la esfera mas infima; pa-

rece mal. El vestido, y trage; que es honrada espia del animo, y natural de cada vno; sea de los mas modestos, que vsaren los de su calidad, no le quito las galas; que las ay graues, y que hazen armonia con el Iuizio; repruеuo las locas, y desproporcionadas. Que en este estado quanto se hiziere hã de ser veras, sin que puedan disculpar los años, porque los hà de vencer, quando son pocos, lo graue, y estoy por dezir sagrado del oficio, a cuya causa los mas entendidos no entran en sus obligaciones hasta que ayan passado los verdores de la edad. Que no todos pueden (como se deue en este estado) reprimir sus loçanias, y assi huyga quanto pudiere la familiaridad, y intrinseca amistad de quiẽ no fuere de su estado, porque son diuersas professiones, y si no son contrarios, son diferentes los axiomas, y siempre dañosos en vna, los, que aprouechan en otra, y de la mezcla nace la mudança monstruosa, que assombrando a todos, de nadie es admitida, con que aborrecido de los vnos, y mal quisto de los otros viene a hazerse blanco de los motes de ambos bandos; de donde se infiere, que por conseruarse con todos en opinion le conuiene consultar con la prudencia todas sus acciones, porque esta es medida de qualquiera; que pretenda para virtuosa, y dentro, y fuera de casa, y en todas partes deue acompañar al Padre de Familias, y qualquiera; que anhele por el acierto, no le auiendo visto nadie fuera de su compañia. Si es grosseria cõ visos de necedad el alabar delãte de su muger a otra, ù de hermosa, que por no parecer zelosa ha cuydadosamente olуidado doña Lucrecia, no acredite fuera de su casa premio de su diligencia los lances del caso en los encuentros de agenas hermosuras; paguelas con veerlas lo, que las deue por corporeas; no las labre mirãdolas, para q̃ espirituales puedã entrarse a visitas del alma. Que es delito esta atenciõ, por desacreditar la belleza, que ha de auerse alçado con toda su veneracion; no le dexando fuerças en las demas por vulgares para reparos. Esto es hermosas, y discretas señoras lo, que me parece le restò, que hazer al Padre de Familias para

ra conſeguir la perfeccion a que aſpira, y moſtraron apenas con alegres ademanes quedar contentas de la breue enſeñança las dos amigas, quando boluio a cantar el laſtimado muſico, y parece, que dio a entender en vn romance el eſtado de ſu amor; teniendole por el peor de quantos puede auer, diziendo ſonora, y laſtimoſamente en voz clara, y afligida deſta manera:

Quieres, que tartarea eſtirpe
Al diuino poder dome?
O muerto vèr al Amor
Con agrauios, q̃ le eſconden?
O, como Amaranta mueſtras,
Que ſus fuerças no conoces!
Porque, el no tener aumentos
Son de Cupido blaſones.
Si agrauiado con finezas
Oſtentas esfuerços mayores:
No crece no, que al delito,
Remedio fuerte popone.
De ſangra a la medicina
El Medico de gran nombre
En los rieſgos de la muerte,
Porque la ſalud ſe cobre.
Mas: ſi a diligencia tanta
Efectos no correſponden,
Al enfermo deſampara,
Porque ſu fama no borre.
Mientras tuya te conſeruas,
Alientan los disfauores,
Que deſcubren en ſus lexos
Iguales las intenciones.
A ſugeto, que reciba
Con mas guſto ſus ardores,
Amor ſe traslade luego,
Que finezas no ſe logren.

Sabrà dar en la mudança
Aliuios a los dolores,
Que atormentan al amante
En tan duras diuisiones.
Emendarà por ventura
Amaranta sus errores,
Que no tuuo por delitos,
Si no sabias preuenciones.
O, quan neciamente prueua
El agrauio afecto noble,
Que es verdugo del amor,
No; como imaginas, toque.
No alimenten sus regalos
De villano el pecho doble,
Que la ofensa de su apoyo,
Es afrenta, que blasone.
No venga la muerte en ellos,
Serà el daño sin baldones,
Que con disfrazes los males,
No tienen tanto de atrozes.
Por la patria entre Romanos
Los esforçados campiones
Embaynaron en sus pechos
Las puntas de sus estoques.
Por el decoro de vn Dios
Perder la vida no assombre,
Y como a Marte los Decios,
Valientes al amor sobren.

Y en acabando la musica se fueron; por ser yà tarde, dexando con su tristeza al amante, y gastando el tiempo, que huuieron menester para reducirse à casa de Luzinda reciprocos cumplimientos, y alabanças de lo, que se auia discurrido en formar este Padre de Familias, prometiendose Luzinda grandes dichas en la obseruancia de tantas, y tan cuerdas aduertencias en casa de doña Lucrecia, porque seria impos-

sible,

sible, que no supiesse aprouecharse en las ocasiones del trato familiar de ella, de quanto auia enseñado; antes juzgò auia sacado preceptos de su modo de viuir, para comunicarle, y persuadirle a otros con mas facilidad, que si pretendiera imitacion, pues esta casi todos se la niegan, por no confessarse inferiores en cosa tã necessaria, y importãte. Llegarõ a casa, y mientras vnas donzellas de Luzinda sacauan para doña Lucrecia, que auia pedido agua con vn bucaro, vnas conseruas, pues en el campo no auia prouado los cardos; otra, porque no se quexassen de la dilacion cantò vn romance, que se auia hecho en alabança de vna musica, que à Deidad suprema dio por hazer la fiesta en visperas de su Santa, vno de los mas fieles Principes de su estado, suauemente diziendo:

Soberuia naturaleza
En la deidad, que formò
De gala viste las horas,
Que repiten su primor.
Viene en braços del silencio
En el sossiego mayor
A venerarla la noche
Con su dulce suspension.
Apenas los ayres osan
Passearse en su region,
Y con leue mouimiento
Causa aliuio su temor.
Alegre Cinthia descubre
Tesoros de su candor,
Y acredita propios rayos
Los, que Febo la prestò.
Riselo çagal gallardo
De los montes de Leon,
Que redime las fatigas
Del Hercoles Español.
Tan agradecido al tiempo,
Que memorias renouò,

Se

Se moſtrò diuina Anarda,
Que fue ſu breue priſion.
Pues para el felice dia,
Que tu nombre merecio
Mil muſicos inſtrumentos
Le preſtaron ſu fauor.
En diferente concordia
A los cielos aſſombrò,
Que de los celeſtes orbes
Es la armonia menor.
El mas pompoſo lenguage
Por groſſero deſpreciò.
Que para cauſas celeſtes
Las diuinas vozes ſon.
La competencia en tres coros
Quiſo hazer vn vencedor,
Y en deſprecio del contrario
Cada vno ſe venciò.
Del plateado Planeta
Fue remora tanta voz.
Que a violencia tan ſuaue
Se rindiera mayor Dios.
La batalla, que ſuſtenta
Al mundo ſe ſuſpendiò;
Sin daño los elementos
Oluidando ſu rencor.
Caſi pudo la ſoberuia
Calificar ſu blaſon,
Porque a vezes las deidades
Quieren fingido valor.
Quan juſtamente mereces
La gracia noble Paſtor,
Que tienes del Mayoral
Sin embidia, y ambicion.
Queda vfano, que igualaſte

Afec-

Afecto, y demostracion,
Que esto solo te ecredita,
Tan bueno; como el mejor.

Al fin beuio por cumplimiento doña Lucrecia, porque con la dulçura de la musica auia oluidado su rigor el apetito, y despidiendose dō Vicente se fuerō contentos a sus casas, dexando gozosa a Luzinda de auerse lleuado tan buena tarde.

Visita Tercera.

EN vna sala baxa de la casa de Luzinda, cuyas ventanas caiā à vn deleytoso jardin entrarō casi a vn mismo tiē po vn docto Religioso, y vn discreto seglar, cuyos nō bres por muy conocidos oluida la pluma. Que para salir en publico no es siempre buen fiador en las acciones de hombres eminentes el nombre de sus dueños, pudiendo quitarles muchas vezes la rigurosa censura de la plaça lo, que por menos escrupuloso les dio el estrado, ò retiro, y la hallaron muy atenta, leyendo vnas dezimas, que al fauor, que los labios de vna hermosa donzella hizieron a vna blanca paloma; auia escrito tierno, y quexoso quien estaua prendado de su amor, y lastimado de su desden, y si bien quiso repudiar por tanta visita la poesia, no se lo consintieron antes la obligaron a la repeticion de lo yà leydo; como lo hizo ayrosamente hasta llegar al fin, haziendola parecer mejor la energia de la pronunciacion de Luzinda de lo, que merecia por su Autor, y alcançò mas por ello la admiracion de los oyē tes, que por la copia de los conceptos en materia tan esteril, y casto escriuir en lance tan ocasionado para perderse el ingenio mas cartuxo, y assi tuuieron dicha de lograrse de tal manera las dezimas en los traslados, q̄ hizo sacar à muchos la opinion destos, cuyo talento era venerado de todos, que pudieron con aprouacion calificada referirse aqui conforme se leyeron en la visita. Que suele no pocas vezes alcançar

por la autoridad de el, que alaba; nombre la obra, que por si misma, y su Autor merecia estar en eterno oluido; causa de que muy grandes ingenios, que pudieran con sus nobles partos poblar generosamente el mundo; se lastimen con la desdicha de sus abortos, aunque en otras edades, ò entre estraños quedan despues estos dichosos pecheros de la infamia, por culpa de quien inaduertido, ò lisonjero; si no con cruel tema dio alas a su presuncion, que corregida en el fondo de su reconocimiento se hallara con los altos, que no pueden conseguirse seguros sin el saber; si por entonces campearon venturosas estas dezimas, que dezian:

De tu gloria amor sediento,
En dulce vnion de los labios
Me satisfacen agrauios
Con vn leue mouimiento.
Al beuer amante aliento
Queda el espiritu en calma;
Porque se lleua la palma
Este placer de sus gustos;
Haziendo con suaues sustos
Trauiesso vn trueque del alma.

Que nadie pierda el respeto
A su deidad procuraste;
Descubriendo este contraste
El peso de tanto afecto.
Quien no te viue sugeto
Perderà por desmayado
Los desvelos del cuydado,
Que con falsedad imita.
Que rige fnerça infinita
A el, que viue enamorado.

En engaño de los ojos,
Y error de la fantasia;
Que siempre al discurso guia;
Causa son de mil enojos.

El

El daño de ſus antojs
En la amoroſa fatiga
Al alma à coloquio obliga;
Y viuiendo de Amor loca
Llama à la amada en la boca,
Por hazer eterna liga.
Mira la muerte contenta
Nueſtras almas en los labios,
Por gloria de ſus agrauios,
Y del niño alado afrenta?
Y yà que llega violenta,
De ſu poder muy pagada,
A lleuarſe el alma amada;
Halla, que otra la dà vida,
Y al boluer con ella vnida
Queda la muerte burlada.
Venciendo a la Parca Amor,
Infamaras la vitoria,
Porque le quita la gloria,
Muger vencida, al valor
Inuentaſte con primor,
El hazer gallarda ſuerte
Con el afecto mas fuerte.
Que eſta amoroſa porfia
Con preſtar el alma. embia
Con lindo Como à la muerte.
Deſpues Fenix, renouando
En la llama conocida
Los plazeres de la vida
Se eſtà alegre eternizando;
Pero tan ſuaue, y blando
Los amantes no le ven;
Como a viſta del deſden.
Que al temer no ſe adelante
Eſte ſabroſo picante,

Descubre todo su bien.
Al azero, que encendido
Prueua ardores de la fragua,
Se templa piadosa el agua,
Y la fuente al cieruo herido:
Hà con mas gala querido,
Que mitigue amor su fuego,
Vna justa, vn dulce juego
De los labios; cuyo fin
Muestra en robos del carmin;
Que arrebata el alma luego.
Son de Amor la valentia
Lor recelos; y temores.
Que al centro de sus ardores
Enuilece la ossadia:
Amante, que desconfia
De su merito procura
Hazer publica escritura,
De que tendrà fè con èl.
Que en las hojas de vn clauel
Con esta firma assegura.
Pero; como yà perdida
Vaya la fè, sin que veella
Nadie pueda, y conocella
Del engaño perseguida;
Porque no quede ofendida
En negar su letra Amor.
Haze testigo al dolor,
Y el humor purpureo vierte,
Que firma con sangre aduierte
Ser la firmeza mayor.
A vna escaramuça amada
Amor llama a sus guerreros,
Porq̃ muestren los mas fieros
Su valor en estacada,

Tan-

Tanto el combate le agrada,
Que los rige Capitan,
Y en este amoroso afan
Haze con bizarro alarde
Del mayor gusto, que aguarde
Amante ensayo galan.

El piadoso Amor, que aduierte
Lo insufrible del dolor.
Curandole con primor.
Estorua funesta suerte.
Que fuera su mal de muerte,
Si descuydado estuuiera,
Y à los labios no acudiera,
Ni con su fuego sacara
Desta amorosa alquitara
Quinta essencia, que les diera.

Bien pone pleyto a su amada
El amante mas compuesto;
Sin temer serla molesto,
Por cobrar alma robada,
Si tanto al Amor le agrada,
Que èl mismo le solicita,
Y en modo que nadie imita
Sabe dar al pleyto fin.
Pues el alma en el carmin
De los labios deposita.

No assi en cristal encantado
Los sucessos de su vida
En imagen parecida
Aurà nunca el hõbre hallado,
Como el Amor ha mostrado;
A quien de su estudio entiende
Que en esta cifra se aprende
El modo de caminar,
Para poder alcançar,

Quanto el Amante pretende.
Este niño, que desnudo
Mirays por muy liberal,
No entendays, que del caudal
Se descuyda necio y rudo.
Que con modo muy agudo
De Arismetica gustosa
Al alma mas alenosa
Obliga à dar buena quenta;
Pues conoce en lo que assiéta,
Quanto tiene de amorosa.
Pueden engañar los ojos;
Mentir la lengua cuydados,
Y passos multiplicados
Nacer de solos antojos.
Porque amorosos despojos
Con disfraçado semblante
Nadie à robar se adelante
Quiere Amor, que los leales
En Catedra de corales
Merezcan grado de Amante.
Rezelos publica Amor
Con vozes de su cuydado.
Que estuuo siempre fundado
Su buen gouierno en temor,
A fuero de buen pastor;
Preuiniendo qualquier daño;
Achaques quita al engaño
En la purpurea señal,
Que con su fuego imortal
Dexa impressa en su rebaño.
Al gusto mas saçonado
Parasismos suelen dar,
Con que le viene a enfadar
El plato mas regalado.

Yà nadie por eſtragado,
Puede, Amor, aborrecer
Deleytes de tu placer,
Que eſte ſainete galante
Con lo dulce, y lo picante
Se los haze apetecer.

El ayre, y la bizarria
Es la mas preciada gala.
Lo terrible, y cruel tala
Amor con la valentia:
Lo luſtroſo perderia,
Aunque lo fino ſobraſſe
Si en ſu carrera faltaſſe
Eſte acicate amoroſo.
Que à realces de brioſo
Deſmayados igualaſſe.

En la jornada amoroſa
Suele auer tantas malezas,
Que rinden ſus aſperezas
Al Amante, que mas oſa.
Si por ſenda tan fragoſa
Suſpiro perdido aliento,
De gala llega el contento
A pagar con logro agrauios;
Que al refreſco de los labios
Se dobla el placer, que ſiēto.

Principio, y fin en caricias
De deidades del ſuſtento
No conſienten, q̃ violento
Eſtè el guſto en ſus delicias.
En ſeguir yà tus milicias
Se acreditan moçaluetes,
Que imitandolas, prometes
Que vendrà a ſer imortal
Con principio, y poſtre tal

El

El placer de ſus banquetes.
Cauſa a vezes deſaliento
Al amante mas ſufrido,
De que acredite al oluido
Deſcuydo del ſentimiento.
Que de eſperanças el viento,
Que Amor por ſuyas ampara,
Por deſpojos ſe lleuara,
Si en ſu dulce pretenſion
No huuiera eſta preuencion
De ayuda de coſta rara.
Suelen tropas de finezas
De Amante, que menos arde
Con ſolo vn luzido alarde
Rendir diuinas bellezas.
Quien de Amor las aſperezas
Quiere preſto acobardar
Con ellas le ha de acoſar.
Porque en premio de vitoria
Para el cielo de ſu gloria
Puerta franca le han de dar.
En las ſombras de vn retiro,
Toque de fè verdadero
Con disfrazes de ſeuero
Ayroſo a Cupido miro.
Que le enojen no me admiro
Groſerias del rigor,
Ofendiendo con furor
A quien le ſirue conſtante;
Y aſsi da en modo galante
Tapaboca al disfauor.
En el pueblo numeroſo
El Rey funde ſu decoro.
Que ſin vaſſallos el oro
Haze al imperio afrentoſo.

Amor

Amor siempre cuydoso
La Mageſtad iluſtrò,
Que es el traje, que viſtiò
Gala de todas naciones,
Y del manà las ſazones
En eſte manjar nos diò.
Guſtò, que ſolo deſea
En los braços del ſoſsiego
Regalos del niño ciego,
Con eſte ſe paladea.
Que eſta amoroſa tarea
Con aſſomos de infinita.
Tanto al enojo limita,
Que queda dèl incapaz:
Pues come fruto de paz
Quien en ella ſe exercita.
A èl, que en deſprecios de vida,
Con la muerte ſe ha criado,
El alma tras vn bocado
Se le và de tal comida
Que lo fiero no ſe oluida.
Porque le temple el Amor.
Que dando punto al rigor
Le deſpoja del aziuar;
Y aſsi buelue en dulce almibar
Tanto ſangriento furor.
Quien muere por lo feſtiuo,
Siempre de burlas tratando;
Y quien del cariño vſando,
Por el ſe acredita viuo;
Quien deſprecia por eſquiuo
Qualquier humana belleza,
Se pierde en tanta deſtreza.
Que es blando, y entretenido,
Con retozos conſeguido,

Y dado, todo aspereza.
Del natural impaciente,
Que con brios del deseo
Pone limite à su empleo;
Es vna imagen ardiente.
Porque el Amor derrepente
Por agradar se enfurece.
Pues a quien no le agradece
Vn placer tan saçonado
Si vn instante es dilatado;
En los labios se le ofrece.
Por justa ley perseguido
Viene el hombre fraudolẽto,
Y quien por robar violento,
Viue en el bosque escondido.
Lo contrario ha parecido
Al tierno legislador,
Que en disfrazes de rencor
Ama fingida ruina;
Y assi al engaño, y rapina
Concede gloria mayor.
Logra tretas el mañoso,
Retiros el encogido.
Llegando este mal dormido,
Y aquel de despierto ayroso;
Sobresaltado el medroso
Casi queda sin aliento,
Y con ahito el hambriento
Sale deste desayuno
Que Proteo en cada vno
Se trãsforma aqui el contẽto.
Cortesanas correrias;
Arrebatando fauores;
acreditan los ardores
Con sabrosas osadias.

Mi-

Mira Amor las valentias
Deste rebato amoroso,
Precipitado al dudoso,
Y al prudente yà sin tino,
Que en èl haze el desatino
Al Amante glorioso.
Paxaro à Venus sagrado,
Que todo brota candores,
Lleua vfano los fauores,
Que vsurpa à noble cuidado:
Hasta veerse Amor vengado
Es cierto que no reposa;
Si Amarilis desdeñosa
Sus regalos desperdicia;
De su descuido, ò malicia
Se veerà presto llorosa.

En la forçada alegria del Religioso se descubria interna passion, que en descuidadas acciones mostrauan alguna tristeza, y assi obligaron à reparar en ello al seglar, y preguntar su causa à Luzinda. Y teniendo por grosseria negar el acierto à tales pareceres, confessò causarla el descontento, que tenia vn Coro entero de sagradas Virgenes del gouierno de su Prelada, por dependiente de la voluntad de intima amiga suya; lastimandole por deuoto la desdicha de la Superiora, que conocia de claro ingenio, y prudente en todo, si inaduertida en persuadirse aciertos los yerros de su amiga; y admirandose todos, de que huuiesse su doctrina faltado al remedio de tanto daño, sobrandole tanta voluntad; en su disculpa, refiriò quanto la auia aduertido en esta parte, diziendo: Que de vezes he fatigado al entendimiento con vanos discursos, procurando fundarlos de forma, que persuadiessen eficazmente por lo mucho, que os estimo; y pareciame, que no conuenia, el q̃ tuuiesse vna Superiora amiga particular, à quiẽ tanto amasse, q̃ la entrasse à parte del gouier-

no;oluidando las demas,aunque iguales, sino mejores en el taléto,y partes;pero he tocado con mano, que sabe à cruel-dad,el quitar à quien puede mandar, y manda à otros lo que à ninguno de sus inferiores se niega,que es el tener persona tan del alma., que sea su descanso en todos los sucessos, y accidentes desta vida, para sazon de los prosperos, y gustosos,y aliuio de los aduersos, y penosos: que el tenerla, y negarle la mayor parte de cada vno,es impossible, siendo natural al amor la vnio de todo: y si me valgo, de q̃ puede concedersele por la parte de la humanidad, y negarsele por la q̃ mira à la superioridad del oficio, me vence, el veer cada dia por experiencia en los mas altos sugetos, que acreditan venirles mas al justo la porcion, que tienen de hombre, que la de Superior; pues ordinariamēte aquella es la norma de sus acciones; y assi me he resuelto à dexar esto, por demasiado metafisico, y tratar solamente, de que yà; que se permita esta amistad,por justa,y conueniente, aunque tantos lo nieguē; de daros algunas noticias, para conocer la que os conuenga, y sea prouechosa à todas luzes; porque por ella no perdais lo que teneis grangeado por vos misma,cō tanta aprouacion de vuestras Religiosas, y los demas, que os conocen. Que sola esta entrada le quedò à la embidia, para procurar deslustraros, y porque no lo consiga, oidme atenta, lo que discurro en breues razones: Nace de la verdadera amistad vn deseo de la estimacion, y grandeza del amigo, procurando en todas ocasiones acreditarlo con las obras;y assi no os persuadais,que merece nombre de amiga vuestra,la que vsurpa la gloria de los aciertos en vuestro gouierno, queriendo ser conocida por Autora de ellos; y prodiga de vuestra estimacion, os atribuye los que parecen yerros, ò por no alcançar todos la razon de ellos, ò por la naturaleza de las cosas humanas, que no permite el que se libren del todo de inconueniente, siendo la mayor gloria de vuestra prudēcia, el errar menos, pretendiendo desta manera tiranizar vuestros subditos,

tos, obligandoles à darla el tributo del amor, y veneracion que os deuen; porque pueda satisfazer cō esto à la codicia, y ambicion, q̄ principales Polos de sus acciones sustēta la maquina desta tirania; y por hazeros mas odiosa, vengar con vuestro poder, lo que en esto se falta por las personas, que conociendo esta traicion, no quieren entrar à parte de ella, ò, que no saben rendirse, sino à la Superiora, que por justa ley las gouierna; haziendoos facilmente creer, que por hechura vuestra la desprecian, y, que descubren en ella, por mas flaca, lo que no osan en vos por naturaleza poderosa, cō que; haziendoos por lo menos sospechosas à las entendidas, y conocedoras de su intencion, no alcancen la fè, que pudieran, si se determinaren à aduertiros de lo, que os daña, el fauorecer à quien tan poco lo merece, y os ofende tanto; de donde se sigue la impossibilidad del remedio, porque, ò no creis à quien tiene valór, ò se retiran las q̄ menos osan; y fomentan con lisonjas vuestro engaño, y su aleuosia las, q̄ tiene por participes, y cōplices en ello. Pero, quādo todo esto cessara cūpliendo la amiga cō sus obligaciones, os desviais del conocimiento, q̄ deueis tener de nuestro Dios en esta parte, achacādole tacitamēte algo de improuidēcia en tanta substitucion, que hazeis de vuestro poder, y mando en lo, que teneis obligacion precisa de gouernar por vos misma, y con euidencia se prueua esto; pues es verdad infalible, que Dios nuestro Señor dà iguales à las obligaciones los talentos, y no auiendo escogido à vuestra amiga, sino à vos misma por Superiora deste Conuento, quien puede dudar, que vos, y no ella teneis el caudal bastante, y necessario para regirle, y gouernarle, y el dexarle en manos de vuestra amiga, es llamar à campana tañida los desaciertos; pues harà la ignorancia, y falta de caudal, que no la quiso dar Dios para esto, quizà mayores daños, que hiziera la mayor malicia, y si os escusais, que no podeis con tanto peso; quedais satisfecha con lo referido, y que es engaño vuestro, y poca inclinacion al traba-

 jo,

jo, en cumplimiento de vuestras obligaciones; bien es verdad, que si la conoceis, y la experiencia la ha acreditado por de claro entendimiento, y voluntad, en todo ajustada al seruicio de Dios, podeis en muchas cosas consultarla; sin empero cerrar la puerta à otras, que por obligacion de sus oficios deuen hazerlo; mas en ninguna dexar, lo, que por Superiora os pertenece de la eleccion. Es assimismo natural en todos el amor, y cariño, que se tiene à lo, que es propio, con mayores ventajas de lo, que por ageno se possee, y gouierna; y assi por esta indiuisible falta en todas las acciones, que miraren à los subditos, y todas han de tener por fin la Christiana politica felizidad de ellos; podrà acertar mas el verdadero dueño en su gouierno, que no hiziere el que por maña, ò dicha huuiere alcançado tanta parte de fauor en el Superior, que dexe à su disposicion sola el imperio, que por su naturaleza, y dignidad le pertenece; porq siẽpre ha de mirarlos con el despego de estraño, conociendose esto euidentemente en la distribucion que haze de las honras, y oficios; porque ordinariamente halla habiles para todo à los que le tocan en sangre, ò amistad; siendo bastante calificacion de la habilidad del pretendiente qualquiera destas calidades, y à quien no graduan estas, son pocas las mas auentajadas prendas, teniendo obligacion de adelantar à su mayor enemigo, si conuiniere para el seruicio de su dueño, y lo mereciere. Caso, q̃ en el Superior, y verdadero dueño no puede darse; porque, como todo sea suyo, solo el merito diferẽcia, y no la carne, y sangre; y assi no se puede dudar, que serà justamente notado de todos, y aurà de dar cuenta particular à Dios de los desaciertos de su gouierno el Superior, que se enagenare dèl, dexandolo todo al caudal de quien justa, ò dichosamente huuiere alcançado su priuança. Que esta solamẽte le auia de dar luzimiẽto, y prouecho, de lo que se puede dar sin agrauio de tercero, y no con el peligro, y daño de todos, hazerle aun mayor de si mismo; pues

en rendirle la voluntad, es cierto le queda sujeto, malogrando la auctoridad que con acuerdo eterno le ha dado Dios; y se conocerà el delicto que se comete en ello, si se repara en el justo sentimiento, que tuuiera vn Principe, si viesse, que vn pobre, y humilde vassallo echasse en vn profundo poço vna joya de tanto valor, que pudiesse hazerle por rico el mayor de su Estado, auiendola liberalmente, sin precedencia de meritos, recibido de su mano, quedando mas contento con el desprecio en su pobreza, que pudiera rico con la estimacion que deuia hazer de tanta dadiua. Huuiera sufrimiento en el mayor linage de blandura para no castigar seueramente tan desagradecido, y vil vassallo? à fè que ninguno. Pues tanto mas deue temer el Superior, que tan neciamente le irrita, quanto es mayor de qualquier Principe el mismo Dios, de quien se ha recibido el gouierno, y el talento necessario para ello. Temed, pues, el priuaros de vuestro aluedrio en lo tocante à vuestra dignidad; porque si en vuestra amiga faltasse la modestia, que deue tener quien llega à alcãçar la priuança de su Superior, en reconocerla de su primera causa Dios nuestro Señor, y de la cortesia, y benignidad del Superior, sin fundamento de meritos propios; y tuuiesse la parte de ambicion, y vanagloria, que sucede por contraria à esta, y ordinariamente se halla en quien no llegò por apoyos de virtud, sino por capricho de la fortuna, ò fuerças de vil apetito à veerse en tanta altura; es cierto, que hizierades mas irremediables los yerros que se causassen por su consejo, que si los cometierades por culpa vuestra; porque nunca se postra tanto el natural de el que es dueño de si mismo, que no pueda boluer sobre si. Que la malicia obscurece, no mata à la razon; y assi quedando viua la raiz de la salud, no puede desesperarse de ella, como de quien viue tiranizado, por quedar sin genero de libertad. Aqui llegaua entendida Luzinda, dixo el Religioso, quando me interrumpiò sonriendose mi aconsejada, diziendome: Pareceme que

se

se desvía no poco el discurso de lo que ofreciò al principio, de que no se auia de quitar à quien rige à otros la sazon de los bienes, y moderacion de los males, que se halla en vna verdadera amistad, con toda igualdad; pues dexais à mi amiga en esfera de subdita, quando tanto la asseguraſteis. No la quito lo que la prometi, ni he mudado de parecer, la replique, señora, porque si aueis de hazer vn cuerpo, y vn alma las dos, aueis de quedaros en el eſtado que os halla el amor, y inclinacion que os vne; y siendo vos Superiora, no aueis de perder el serio. Que perficionā las vniones, no deſtruyen à las partes. Por alma os aueis de considerar, que Superiora conserua la amiſtad, sin perder su decoro con el cuerpo que rige; y hallandose toda en todo èl, y en qualquiera parte de el, no pierde punto de su ser, y se queda con toda su essencia, que es la suprema autoridad, que no puede, ni deue renunciar el Superior, sin tener por ciertos los eſtragos, que ocasionò Febo, en cederla à Faeton en el gouierno de su carro, bien significada por los Poetas, que la fabula les sirue para dorar los preceptos, que por verdaderos no hallā facil acogida, y à vezes despeñan desdichadamente al dueño; como cayò el atreuido mancebo, à cuya causa deuiera ser eſtimada la Poesia, y persuadirse todos, que el verso es lo menos de ella; perdonad la digression, que el amor, y veneracion de sus professores, y malicia, ò necedad de los que la embidian, ò no la conocen, lo ha causado. En tomar consejo cumple con lo que deue, para acertar el Superior. Que sin el las mas acertadas acciones fueran hijas de la fortuna, y del caso. Y si bien es mas noble el acto de la voluntad en el alma, por lo que tiene de imperio, sin el entendimiento, que sirue de consejero, anduuiera à ciegas, y errara las mas vezes; pero no sabe sufrir violencias tan noble potencia, si la luz de la razon la mueſtra lo que ha de seguir. Aueis de oir el parecer de vueſtra amiga en las ocasiones, que tocaren al gouierno, sin excluir à las demas, que os le pueden, y deuen
dar

dar por obligacion de ſus oficios, y eſcuchar à la menor, y mas moça. Que no ſiempre acierta por experimentada la mayor edad, por la variedad de los accidentes, que es impoſsible ſe ajuſten con tanta igualdad, que aſſeguren el acierto en el caſo que ſe conſideran, baſtando vna pequeña diferencia, para eſtoruo del ſucceſſo, que ſe pretende, y puede cõ la viueza del ingenio, ò porque por ſuyo le embie Dios, adonde no le eſpera hallar la prudencia humana. Que por ſoberuia muchas vezes pierde lo que por reconocida al Autor de todo bien grangeara en el voto de quien menos ha viuido lo, que no ſe aſſegura por eſta natural dificultad; pero ſiempre reſeruando la libertad de la eleccion. Que deſta manera por entendida, y por retirado, ò no conocido el fauor, os conſeruarà la autoridad, que deſtruye ſu conocida ſeguridad, acarreando deſprecio, con el qual es impoſſible dure la amiſtad, que ſe aumenta con la veneracion, que ha de caminar ſiempre al paſſo del amor; porque el hazer lo contrario acredita interes, que por vil ſe canſa, ò ſe arrepiente, y no voluntad con alas de la razon, que por diuina no ſe fatiga, ni ſabe mudarſe, aunque confieſſo, que parece ſobrenatural en la priuança la modeſtia, y que quando ſe halla, tira gajes de admiracion. Cauſa, que puede obligar al Superior à mayor cuidado, por no perder lo, que deſea conſeruar, y à quien goza deſtos fauores, procurar de vſar de manera de ellos, que acaben por humanos, y no le precipiten por violentos. Quedò ſatisfecha con la reſpueſta, y por liſongear el diſcurſo, mandò, que dos Monjas cantaſſen al ſon de vna vihuela eſtos verſos.

Alma, que aſſi ſupiſte
 Hazer humano empleo,
 Que te pudieron todos
 Llamar vnico exemplo.
Que llorar triſtemente
 Malogrados deſeos,

In-

Ingratitud, engaños,
De vn falso amor te vieron.
Mejora los dolores
Con justo desconsuelo,
De que ofendiste ingrata
A tu Dios, y à tu dueño.
Muestren aqui sus brios
Las ansias, y lamentos;
Haziendo santo estrago
De coraçon tan fiero.
Al daño, que causaron
En ti sus desconciertos,
Remedio en sus corrientes
Den arroyos eternos.
No deuan su principio
Al desatado yelo,
Que en assombros de penas
Tremulo arroja el miedo.
Despidalas ardiente
El mas hidalgo afecto;
Qual jauali llorando,
No, qual couarde cieruo.
Porque diluuios destas
Derraman sin prouecho
Las almas condenadas
En los obscuros Reinos.
Y vna sola, que saque
Amante sentimiento,
La gracia restituye
Al pecador ya muerto.
Oponlas al castigo,
Que merecen tus yerros,
Que solamente pueden
Hazer fuerça à los cielos.

Las

Las horas, que empleaste
En tantos devaneos
Redima lo restante
De tu vida gimiendo.
Quanto entristecer puede
A vn afligido pecho,
Todo se junte, y vengue
En mi vanos intentos.
Todos me comuniquen
Sus penas, y tormentos,
Por realçar los mios
Con sentimientos nueuos.
Vn dolor de tu mano
Pague mi atreuimiento,
Que sentir, quanto baste
Por mi mismo no pnedo.

Y auiendo estimado el fauor con lisonjas al Poeta, y admiraciones à la musica: en pago mandò la Superiora, que otra Religiosa cantasse sola con voz verdaderamente del cielo este Romance.

Mal nacidos pensamientos,
Que por hermosura vil
Cōtra Dios publicais guerra,
No descuideis de su fin.
El infame, que os alienta
Fue el mas bello Serafin,
Y paga monstruo en Auerno
Su delito con cien mil.
Os enseñarà escarmientos,
Sin que os pueda persuadir
A tanto error, si los males,
Que èl mismo passa aduertis.
Esta gloria, que promete
Con su nacar, y carmin,

Cubre en ensayos de vida
Los efectos del morir.
El placer mayor, que ofrece
Solo dexa, que sentir;
Pues en desmayos consiste,
De apetito valadi.
Es tan breue, que no sabe
El discurso descubrir
Su principio, pues no puede
A vn instante resistir.
Que entendido no se corre
De ser preso por ardid!
Prometer saue la enuidia;
Pero no saue cumplir.
Sin temor fabrica engaños
Con su secreto subtil;
Si con lo facil aduierte
Impossibles preuenir.
Assi à causa de disgustos,
Que entre ellos suele esparcir,
Deleites imaginados
Eternos osa fingir.
Conocida su malicia.
Sereis necios, si le ois;
Queriendo con breues gustos
Males eternos sufrir.

O teneis, señor, profunda memoria, ò sois el Autor de los versos, dixo Luzinda, al Religioso, pues sin oluidar alguno, aueis referido los, que vna sola vez oistes. Ni tengo talento para lo vno, ni la dicha de lo otro; replicola, sino, que me cayeron en gracia; no sè, si por el sainete de la musica, ò por si mismos, y alcancè vn traslado de ellos, y con la aficion los encomendè facilmente à la memoria; si os huuiere parecido de mal gusto, me consuela, que entrarà à parte de la perdida

el Autor, en no ser estimado por buen Poeta. No podrè dar voto, respondiò Luzinda, en cosa, que no entiendo, pues no basta, el hazer versos, para atreuerse à la censura; como lo acostũbran neciamente algunos de agenas obras, por ganar opinion de doctos, y entẽdidos; si bien la grangean justamẽte de idiotas, y maldiciẽtes; pero, admirãdo la copla del Romance, q̃ tan propia, honesta, y breuemẽte describe la acciõ, que parece impossible la pueda apartar de lo torpe el mismo pensamiento; harè la deuida estimacion del ingenio del Poeta, y vuestra eleccion, y por si puedo no quedar deudora, y aplacar los zelillos, que me dan las Religiosas, canten mis donzellas suaues en el deseo, sino diestras en la musica lo, que supieren, y al punto se oyò la obediencia con estas vozes:

En firmes rendimientos
Mi libertad consiste,
Esclauitud dichosa
A vozes se publique.
Ambicioso en tus ojos
Dormido Amor se finge,
Prision, que ellos hizieron,
Cautelas no prohijen.
Si temiò tus cadenas
En no mostrarse lince;
No se vsurpe la gloria,
Que de ellas se le sigue.
Si ageno cautiuerio
Su libertad redime;
Del valor no blasone,
De engaño se glorie.
Las esposas, y grillos,
Que estuuieron à pique
De aprisionar à vn Dios,
Honren, no atemoricen.

Està sin libertad
Quien à tiranos sirue;
No la pierde sujeto
Quien à su dueño viue.
No llamen libertad,
Desdicha califiquen,
Viuir, que sus aciones
De Amor ley no limite.
Al colmo de la gloria
Nadie llegar aspire,
Sin que el santo camino
Con passos de Amor pise.
Por carcel tan amable,
Si yo me viera libre,
La sangre de mis venas
Diera hermosa Agatilde.
El tiempo, y la fortuna
Embidiosos no quiten
Tanto bien, porque pueda
Viuir siempre felize.

Quisieron pagar el tributo de lisonjas los oyentes, y no diò lugar à ello otra donzella, que dulcemente tocò vna arpa, y cantò esta letra.

Porcion de puro elemento,
De la beldad perfecion,
De luz hermosa prision
No vengueis altiuo intento.
Hallò ardides la flaqueza;
Disfrazando su temor,
Que las fuerças, y el valor
Huyen cobarde destreza.
La experiencia à nuestra vida
Tarde llega à redimir;
Por la posta ha de venir

La cura de tanta herida.
A traicion mata el Amor,
Temale el mas atreuido:
Porque le aguarda escondido
En campo de resplandor.
En breue espacio el raudal
De eterna luz encerrada
La, que no cabe, arrojada,
Dexa al Amante mortal.
Bizarramente Cupido
Descubre su natural,
Que luzido tribunal
Entre niñas ha escogido.
Esta tierna trinidad
Alienta à qualquier Amante,
Pueslo, q̃ muestra el semblãte,
Tiene lugar de verdad.
Guardense de ellos traidores
Por muy fieros enemigos.
Que son del Amor testigos
De toda excepcion mayores.
Desespere el mas mañoso.
Que aduierten estas espias
Las cautelosas porfias,
Que ay en su Reino amoroso.
Alguaziles son de Amor,
Que no conocen sagrado.
Que aprisionan en poblado,
Y en el retiro mayor.
La Lengua ostente blasones
En disfrazes de vn error:
Que estos por gala mayor
Visten de alma las razones.
Son estos executores

Cu-

Cupido de tus ſentencias,
En lo blando, de clemencias;
Y en lo airado, de rigores.
Son cuchillas cortadoras
De dos filos celeſtiales;
Defendiendo al mas leales,
Y caſtigando traidoras.
El Amor ſe perderia,
Sin valerle ſu deidad,
A no tener la bondad
Deſta diuina Armeria.
Que dificil pareciera
Qualquiera empreſa amoroſa;
Si en los ojos tan airoſa
Plaça de armas no tuuiera.
Por encubierto, que vayas,
Quedaràs de Amor herido,
Que te aguarda preuenido
Con valientes Atalayas.
De Amor intimo cuidado,
Que nadie puede ſauer,
Por ellos llega à entender
El prudente enamorado.
O Secretarios del alma,
Moſtraos conmigo piadoſos.
Porque pueda de amoroſos
Cuidados lleuar la palma.

Deſquitòſe el ſeglar de lo mucho, que auia callado, en alauar la muſica, y gracia de las Damas, que los auian entretenido, con tanto afecto, que con las nueuas colores, que las ſalieron afrentaron los mas finos matizes de Guadix: que la neceſſidad, ò coſtumbre le piden preſtados en la Corte ſus Damas, para realces de la hermoſura, y disfrazes de imperfeciones. Y, porque ſin ſentirſe, ſe auia paſſado la tarde; ſi

bien se le ofrecia; que dudar en el discurso del Religioso; respetando la conocida dotrina, y considerando, que en estrado, y no en Catedra se auia enseñado, dexò de procurar la satisfacion. Que no todas vezes ha de oponerse el entendido; aunque tenga por suya la victoria. Que es enfadoso el continuo contradezir; y siempre gustoso el aplauso; y quien le feria por cortesia, y modestia, cadenas de toda conuersacion, tiene segura la grangeria. Despidiose, pues, con agrado, y le siguiò el Religioso, dando fin con esto à la visita, y lugar à Luzinda con sus Damas de gozarse solas lo restante de la tarde. Que el entretenimiento mayor continuado, enfada; y assi procura la diligencia sazonarle con la variedad, porque siempre llegue nueuo al deseo.

Visita Quarta.

APenas auia acabado de executar el hado lo riguroso de sus decretos en la famosa plaça de la Corte, quãdo entrò à visitar à Luzinda, muy pagado de si mismo, vn mancebo, de estos, que acreditan ojos à las piedras de las calles con el cuidado, q̃ las pisan, y, que por no ajarse, parece, que caminan en el aire; mouiendose en el andar à todas partes, por veer, si algo los ofende en su circunferencia, ò, si les paga la vista de todos el tributo, que pretenden por galanes, y se les dà por necios; y por realce de serlo procuran, que no los entiendan en el lenguage; como en ninguna cosa se entienden ellos; y despues de los estudiados, y afectados cumplimientos, sacò risueño vna carta escrita en su estilo, en la qual daua auiso de los infaustos sucessos, à vn amigo ausente, y empeçò à leersela; assegurandola no auia escrito cosa mejor en su vida, por quitarla la libertad de la censura, que fingiò venia à pedir; en este tenor.

Cercan à la plaça mayor, que en medio del coraçon de España en su centro maestra magestuosa la ilustre villa de

Madrid, Corte del mayor Monarca, soberuios confines, por la parte de Oriente la inquieta Prouincia; por la de Ocidẽte la rica puerta de Guadalaxara; al Medio dia la calle de la Imperial Toledo, y à Setentrion la mayor, registro de la bizarria, belleza, y gala Española; franqueando su entrada varias calles; para que todos puedan gozar la hermosura de sus vistosos edificios, que en setenta y vn pies de altura, y en no vencida competencia se leuantan à tocar las estrellas; y à no diuidirlos tantas calles; la vniformidad (que mintiendo en lo colorado de tanto ladrillo, purpura, la acredita Reina) justamente persuadiera à la vista, el ser vna sola casa, si en ciẽto y treinta y seis, que son aluergue de tres mil y setecientas personas, y teatro bastante para cincuenta mil, en los regozijos de celebradas fiestas de Toros, que la deuocion, y liberalidad de la Villa haze reuerente à su Rey, y amiga al pueblo; puede preciarse de ciudad, cuya gala, y estimacion ostentã à porfia en distancia de tres pies la vna de la otra, de conforme labor correspondientes en sus ordenes en igualdad, y niuel quatrociẽtas y sesenta y siete ventanas; que dan luz à quatro altos, y otros tãtos balcones de hierro con librea de oro, y negro; descubriẽdo las ansias, q̃ padecẽ las Damas, que los frequentan con sujecion al ciego niño; rematan tanto edificio los terrados, que en catorze pies de fondo con vertiente para las aguas reduzidas à vn solo cõduto por varias canales maestras, se muestran cubiertas de plomo, cuya hermosa vista obliga à que se leuanten en punta de pies à recrearse vfanas en ellas, sin temor, de que las humillen los pies, que en mil y quinientos de circunferencia firmes sustentan la parte anterior; formando en el circuito capazes soporticos, para dar vista al quarto primero, que tienen en ellos las casas; passo capaz, y defensa contra las inclemencias del cielo à los, que curiosidad, gusto, ò necessidad lleuare à veer este portento de arquitectura, que desvian del suelo, porque no se profane infinitas pilastras de

de silleria quadradas de piedra berroqueña; dexando con esto, que se informen los ojos del espacio, que en quatrociẽtos y treinta y quatro pies de longitud, y trecientos y treinta y quatro de latitud dilata tan hermosa plaça, ò, que passen libremente los rayos del Sol à veer las bouedas de fuerte piedra, y ladrillo, que con cimientos de treinta pies de fondo se assegnran poder sustentar el peso de tanta maquina, octaua marauilla del Orbe, y pequeña sombra del poder de su gran Monarca. Esta; ò dolor! (con intencion tartarea, ò funesto accidente, de auerse entregado al voraz elemento vn barril de poluora, que tenia al Medio dia vn Mercader Lusitano en las bouedas de su casa. Que, aun no se ha podido aueriguar la causa; sino fue açote del cielo, indignado de tãto delito, que desatentadamente se comete contra Dios.) Esta, pues, en ocho deste ardiente mes de Iulio, antes, que pareciera el alua, porque pudiesse justamẽte llorar el estrago, que viesse à los primeros passos, que la desviassen de su viejo marido; intentò destruir toda el enemigo elemento, saliendo por las partes inferiores de la morada deste incauto, sino malicioso vezino de tan hermosa plaça; con tanta furia, que pareciò, se ofendia, de que fuessen instantes los, que perficionassen los daños, que con actiuidad, no sè, si elementar, ò infernal hazia ayudado de la materia, que hallò dispuesta en los tablados, que auian quedado de las infaustas fiestas de Toros de san Iuan, que para las de santa Ana auian dexado los oficiales mas atentos à su ganancia, que cuidadosos de este peligro. Al ardor, al humo, al ruido, y à las llamas despertaron pobres esportilleros, que se seruian por blandas camas de las losas de tanto soportal. Que viene à la fatiga voluntario el sueño, sin elecion de puesto, y comodidad. Y procuraron à vozes, gritos, y golpes, que sin cessar dieron en las puertas, balcones, ventanas, y à los vezinos de la hacera de la carniceria mayor, auisarlos de tanto mal; mas ay, que era fatal este incendio, que oferdidos, de que les rom-

piessen el sueño, porque no parasse en la muerte, pagaron con amenaças, y descompuestas razones tan piadoso auiso, hasta, que à su costa les grangeò credito el fuego, en presentarseles enemigo con azeros de ardientes llamas en sus salas, y quadras, y entonces despauoridos, y sin consejo procuraron librarse de su incendio, oluidando el padre al hijo, y à su querida esposa el, que con mil caricias la auia assegurado pocas horas antes su amor, y quien por su fuego no temiò el, que veìa, quedò en pena de tanto osar, abrasado, sin gozar de la gloria de tan heroico hecho. Que el valor, descuido, y couardia tuuieron igual nombre de desdicha. Los, que venturosos pudieron librarse, discurrieron ligeros por las calles, pidiẽdo à vozes socorro. Llegò la nueua primera à los Padres de la Compañia, ò fueron mas cuidadosos por hijos del buen Iesus, pues primeros parecieron en la plaça, à lleuar agua, para extinguir el incendio, y remedio à los, que medio abrasados yà dexauan el mundo; siguieronlos caritatiuos los Capuchinos, Mercenarios, Dominicos, y Trinitarios, y muchedumbre de seglares, que dexando sus camas, acudieron al remedio del comun daño. Todos con caridad ardiente, y promptitud no vulgar procuraron antes, que se apoderara mas el fuego, de extinguirlo; pero, burlandose de todos, como, si fuera su alimento el agua, crecia con la, que intentauan fuesse su muerte. Los, que se hallaron mas distantes, pudieron librar la hazienda, que tenian; mientras llorauan otros sus culpas, y codicia, que, por hazer lo propio, auian hallado à la buelta ocupado el passo, y les auia sido fuerça retirarse à las bouedas à guardar su vida, ò sentir mas la muerte, que dilatadamẽte padecieron; y, viendose, q̃ las diligẽcias humanas seruiã de apoyar los brios del fuego, acudieron todos à las diuinas, y con nuestra Señora de Atocha, y de la Almudena salieron las demas Imagenes suyas, que substitutas de la Reina de los cielos son veneradas en la Corte, y acompañadas en deuota procession de Religio-

ſos,nobles,y plebeyos,que forman el gran concurſo deſte numeroſo,y Corteſano pueblo las lleuaron à la viſta de los deſgarros de la infernal tormenta, y ſe vieron al medio dia entendidas,y obedecidas las diuinas ordenes,que dierõ imperioſas,poniendo limite las ardientes cuchillas à ſu furia,y arreſtãdoſe con humildes tropiezos en ſu miſma velozidad, que las lleuaua determinada à la deſtruicion de Prouincia; ſi bien en lo,q̃ auian ya declarado tener juriſdiciõ,executaron tan riguroſamente la ſaña, que parece no ſe libraua de ella la dura reſiſtencia de las piedras, que ſolamente hallauan remedio en las ruinas; aunque entre ellas miſmas moſtraron ſu rabia;no acabandoſe con la continuacion de diez dias,ſi ceſſando por la falta de la materia, que conſumiò; aunque tan eſcondida,en ellos,exhalãdo por las bocas, que abrian los, que intentauan ſacar de entre tanta piedra, y tierra la medio abraſada hazienda,y difuntos dueños;humo tan denſo, y de infernal hedor, cauſado de la cantidad de açufre,y pez,que en las tiendas, y cueuas auia hallado; que moleſtaua à los mas apartados,lleuado en alas del aire yà à vna,yà à otra parte de la Villa;porque quien no ſe huuieſſe laſtimado con tanto daño,prouaſſe eſtas primicias del eterno caſtigo,que ſe deue à coraçon tan fiero por pena juſta de tanta crueldad; ſi à caſo monſtruo le produxo naturaleza. La Villa con aſſiſtencia del Real Conſejo diſpensò prudentemente liberal copioſa ſuma de dinero; por mano de ſus Miniſtros,para la paga de los, que extinguian las vltimas reliquias del fuego,y deshazian el monte, que auia nacido de tanta ruina,para ſacar à los,que retirados à los ſotanos, eſperauan piadoſo ſocorro,que llegò tarde, porque ninguno ſe hallò con tãta vida,que pudieſſe reſtituirſe à eſta luz; antes mal ſatisfecho el hado, ſe quedò à fuero de infierno con vno de los trabajadores, que atreuidamẽte piadoſo entrò à quitarle ſus deſpojos. Queda finalmẽte limpia toda la plaça, auiendoſele quitado al fuego el trofeo, q̃ le auian leuan-

uantado tantas ruinas; y el pueblo agradecido à Dios; por auerle dexado lo restante de la plaça, y auisado con este castigo, si grande, leue à tanta culpa, con numerosa procession, ricos Altares, y solida deuocion, le ha dado las gracias, que en natural humano caben, mayores, si las demostraciones exteriores pueden dar fè bastante de lo, que se oculta en lo escondido del coraçon; y mas alentado en tãta perdida preuiene nueuas fiestas: Que el inuencible Español sabe reconocer à Dios; y no rendirse à los mayores infortunios, sacando destos nueuos brios, para quedar siempre vencedor; aun contra el furor del mas riguroso elemento. Mas ay, que engendrò tanta penitencia, y gracias el temor vil, y ostentacion hinchada, pues con nueuos castigos ha assegurado el el cielo, que para tanto pecar no le faltan rayos, ni otras penas, que despierten del letargo, en que se hallã nuestros dormidos coraçones. Apenas auia el tiempo en el curso de vn mes empeçado à consolarnos con las nouedades, que naturalmẽte acarrea, quãdo con diluuios de agua, y fuerça de valiẽtes Vracanes en la Alcarria, quedò destruido Berlinches con otros muchos lugares; quitando los frutos, que para remediar necessidades del año passado auia produzido la tierra; q̃ como, si huuiera pecado en esto, se viò descalabrada en muchas partes con la piedra, que numerosa, y gruessa arrojò desde el cielo el diuino enojo; y en veinte y cinco de este mes de Agosto, en dia, que parecia por lo apacible auer nacido para fauorecer las fiestas de Toros, y cañas, que en esta plaça se hazian; mostrò con nueuo modo lo poco, que se agrada Dios de fiestas, que libran su bondad en muertes de hombres, que sacrifica la barbarie, y excessos de aliento à la fiereza de vn bruto, pues en lo mejor de ella, en los terrados del Oriente el poco sufrimiẽto de algunos, ò la injusta ofensa los obligò à la vengança, que à fuero de las primeras riñas, que conociò el mundo; la empeçò à hazer desnuda, y sola la mano, y despues procurò acabar el azero; de esto

se ocasionò el caer vn gruesso madero, que de assiento se hizo verdugo; hiriendo, y matando à los, que encontrò en el camino. Al ruido, y al empeçar de las lastimas, ladrones, ò desalmados las aumentaron con amenaças de fuego, y ruinas de las casas, y la gente alborotada ya; sin preuenir la malicia, se entregò al temor, que niño los lleuò en tropas por lo angosto de las escaleras, adonde los menos fuertes, ò mas desgraciados tropezando, ò compelidos de la furia de tanto tropel, cayendo, quedaron funestos testigos de la confusion, que en todas partes ministros infernales, ò vengadores celestes velozmente discurriendo, causauan muertes, y desgracias. Otros, que no pudieron tan facilmente quitarse al peligro, por otro mayor le asseguraron; saltando despauoridos por los balcones à los tablados, y à la plaça, que en vn instante se vio quajada de la medrosa turba, y se atreuiò à tanto el horror, que procurò ausentar à nuestra Reina, por poder mas à su saluo saquear, en los destroços, qui iba haziẽdo las vidas de sus vassallos; pero se le opuso la valentia, y prudencia del gran Monarca, que la assistiò; para que con la Real presencia de los dos luzeros del poder, y magestad cobrassen aliento los desamparados del castellano brio, y se quietasse el ruido, y confusion, que solos hazian el daño; como sucediò despues, de auer entregado à la parca mas de cinquenta personas de calidades diuersas, cuyos entierros en Santa Cruz, san Gines, y otras Iglesias han renouado oy las lastimas de todos, sin la muchedumbre de heridos, mancos, y pierniquebrados, que al huir, saltar de vn balcon à otro, de tablado en tablado, y arrojarse aun de lo mas alto, se han visto, y ha publicado piadosa, q̃ no parlera la fama, y con mas certeza dirã los bultos de cera, que daràn gracias, conforme à la deuocion de cada vno, à quien le librò; y pudiera esto bastar, para obligarnos al verdadero arrepentimiento de nuestras culpas, si por castigo mayor de ellas, no se huuieran duros marmoles empedernido nuestros coraçones.

nes. Dios, que es su verdadero dueño, y Señor los ablande, porque deshechos en lagrimas paguen parte de lo mucho, que deuen. Amagos de la diuina Iusticia son los referidos; y el repetirlos tercera vez, lance de la misericordia, que impetra nueuo auiso, para deshazer con estos incendios nuestro yelo, y sacar destas piedras con tanto herirlas, vna centella de amor. Ay de nosotros, si sordos à la aduertencia, elados al ardor, y duros à los golpes, pagaremos con ingrata resistencia la piedad del cielo, que luze en las llamas abrasadoras de la pompa del Real Retiro.

Amaneciò el Lunes veinte de Febrero por su vispera con los achaques del Martes en abono de los aguardados sucessos deste año de quarenta en la Corte; lastimandola con el mas triste, que en los de tantos dilatados deseos se ha visto; pues fue dando alientos al descuido de vna criada en el Palacio del Buen Retiro; para que, obrando la llama de la vela, que dexò, segun ha publicado la fama; encendida en vna buarda, ò las ascuas de vn brasero, se fuesse entrando por las gruessas paredes del quarto de su Magestad (q̃ Dios por su piedad nos guarde) taladrando vigas el voraz elemento hasta, que atreuido osò manifestarse; y con sus crueles resplandores oponerse à los, que dà piadosa la vida de nuestro gran Monarca Felipe Quarto; pero Dios, que por columna de su Iglesia le ha hecho alarde de su poder, y cõserua por blason de sus victorias en el abatimiento de quiẽ osado apoya sus fuerças con las, que tienen por cimiento el desprecio de la Fè; le librò cuidadoso, dexandose por mayor lustre el exercicio de los dones naturales, de que le ha perfectamente dotado; con que, sin perder de vista el Real decoro; acudio à lo galan, cobrando los claueles, que à la Reina nuestra señora auia descomedido hurtado el susto; y sacandola del peligro, humano, y valeroso, se comunicò à la turba, que obediente, y amante se auia (despoblando sus casas) trasladado al Real sitio; para oponerse al fuego, y sacrifi

car

car las vidas, que dexaron algunos en sus llamas, en testimonio de los deseos de todos, por sus Reyes; alentando al trabajo, que tenia por premio la presencia de su mismo dueño; sauia aduertencia; de que le veerà España en la jornada, que preuiene luz, q̃ le muestre en lo breue del relampago, lo furioso del rayo en los destroços de los enemigos. Los Grandes, y Ministros en competencia de finezas, acreditarõ, que pueden competir el valor, y el estudio con lo robusto del natural, y exercicio; los Religiosos en los desprecios de los riesgos à costa de alguna vida, lo; que enseñan en el pulpito, y Altar; para que no lograsse el fuego sus tiranos intentos, quitandole la mayor parte de los despojos, que se auia adjudicado por propios en las quadras de sus Magestades, y mas fauorecidos con su vezindad, y cercania; aunque lo ajado, y roto en lo, que baxò por los balcones, y ventanas à los patios, y jardines; quedò publicando por desdicha la piedad de sus valedores, y hecho monte lo, que antes era adorno, parece, que pretendia negar el vencimiento, ò restaurarse con la vengança; sino acreditarse en todas partes tesoro, ennobleciendo para mayor grandeza del Monarca el suelo con vn Chaos de riquezas: porq̃ le quede à tan fiero elemẽto solamente la gloria de auer en breues horas por diuino destruido la torre, y lienços de pared, que leuantaron en muchos meses humanos arquitectos. Que el huir de las Damas; socorro de los Caualleros, Atlantes de Deidades fueron juegos, y entremeses del Amor, y realce de la hermosura, que representando Autora la fortuna la tragedia de la abrasada Troya, se vieron por breue espacio cautiuas Policenas, y Eneas à lo picaro, que por Anquises lleuauan Damas mondongas; si en otras partes vn voluntario robo de las Sabinas, adonde los infelizes hazian la vltima experiencia de sus desdichas; tocandoles en suerte, quando Venus daua à saco las mejores preseas de su cielo; alhajas del infierno, en cansadas Dueñas; aunque por quitarles la enuidia,

de

de veer à otros ricos con pedaços de cielo; se las dierõ por sisa de tanto mal sin mortajas, que por ser mas prolixo el fuego se auia alçado con sus tocas; pero, vengandose ellos, las lleuaron à las mas distantes hermitas, apacibles Peñones para delitos de tan enfadosa milicia; gozandose las demas Asilos de diuinas bellezas; mientras se reduxeran todas à la hermita de san Pablo, adonde con nuestro Principe; siruiendole de Trono sus Reales braços; se auia retirado nuestra Reina à dar gracias à Dios, y al Santo, de las mercedes recibidas en tã funesto dia con su diuina presencia; rondando Sacramento, como imperaua inuisible al fuego, porque no excediesse los limites por su diuina Magestad señalados en estos auisos, que para mayor gloria suya se ha seruido de darnos en leue castigo de nuestras graues culpas. De esta hermita se fueron sus Magestades à la de san Babiles, y, comiendo en publico, obligaron, à que se agredeciessen al fuego sus rigores, por auer por ellos gozado de la dicha de tãto fauor. Quedò despues, que se trasladaron à Palacio en continua vela el gran Guzman; como auia assistido de dia en su coche en compañia de los Titulos, y Grandes, que se hallaron en la Corte, por ouiar nueuos daños, y extinguir del todo el fuego, que enemiga mano encendiò embidiosa de las fiestas, y regocijos, que preuenia, para entretener en las Carnestolendas à sus amados Reyes; si merece fè la variedad de pareceres, que à diferentes causas prohijan este daño; y aunque tan grande no fue bastante, à que dexassen de quexarse en medio de los yelos de la noche de otros ardores, que sin apagarse abrasauan los pechos de algunos, que auian curiosos, ò piadosos aguardado à veer el fin de los del fiero elemento; cantando, aunque faltasse en tanto desassossiego la atencion, al aire la variedad de penas, y afectos en estos versos:

Rayos, y fuego juzga (ardiendo en ira)
Por premios Laura de la vista humana,

Que

Que altiua su hermosura la profana;
Y en castigo al espejo la retira.
Contra su libertad Amor conspira;
Mouiendo astuto, quando mas vfana;
A competencia su beldad tirana,
Y en su discordia à la victoria aspira.
Burlando el atreuido pensamiento,
Para vencerle con pomposo alarde
Descubre las trincheas de su aliento.
Estas dobla el cristal, y en ellas arde;
Quedando al fin (sin conseguir su intẽto)
Triunfante Laura, y el Amor couarde:

Y auiendo acabado de pintar este à su Dama, mirandose al espejo; otro se quexò de la suya, que publicaua amarle sin fauorecerle:

A vista de tu ardor es en su esfera
Yelo el puro elemento, y del Auerno
Substituir no puede incendio eterno
Efectos de su sombra verdadera.
Tu fuego infama, Amor, aquel, que espera
Ocultarle en prision de vn pecho tierno,
Sin veerse en lo exterior por su gouierno;
Como rayos del Sol por vidriera.
Toda el alma en cenizas se connierte
Con estas llamas; y el dolor es tanto,
Que à gritos le publica la mas fuerte.
Aciones son sus vozes, cielo santo;
Si en ellas ay concierto, quiẽ no aduierte,
Que no arde Marcia, y burla de mi llãto?

Auiendo escuchado con paciencia tan larga carta la entendida Luzinda yà, que cortes no la tachò de prolixa; risueña dixo, que para salir de tanto incendio venia muy florido; y èl tuuo por lisonja, lo, que era aduertencia graue; y respondiò bachiller, que seria milagro de alguna de las Imagenes,

que anduuieron en la plaça; quedando muy vfano de la respuesta, no conociendo el yerro, que comete en esto los, que con agudezas semejantes profanan lo diuino; principio, si al parecer pequeño, de grandes perdidas en la Fè; cosa, que auia de causar gran reparo en la censura, particularmente de libros de entretenimiento, en los quales se beue muchas vezes, como en bucaro; por agua, que refresque, el veneno, que mata. Reprehendiole con gala Luzinda, replicandole, que andaua muy ajustado, pues; pareciendole auia faltado, en referir algunos de los milagros, que sucedieron, y se deuian por gloria de Dios; y para alentar à la deuocion de las sagradas Imagenes de la Virgen nuestra Señora, que los obrò; no omitirlos, las auia prohijado èl de su ingenio: aunque se huuiesse acreditado en la relacion de muy temeroso de Dios, y buen Christiano, por atribuir tanta desdicha al castigo de nuestras culpas, y haziendo casi sermon la carta; mas no fue esto bastante, para hazerle conocer, y emendar el yerro, antes à fuero de necio, aforrandole con otro, la asegurò con llaneza, de que con cuidado auia entrado en jurisdicion agena, por grangear con semejante modo de escriuir el credito, que le quitaua la mocedad; como, si bastaran solamente las palabras, y no estuuiera todo vinculado à las obras, y no desmintiesse con mil destas cada vna de aquellas. Cansose Luzinda, y por diuertirse mandò, que cantassen sus donzellas, las quales, obedeciendola, en vn instante se vieron tres con instrumentos diuersos: y en el breue tiempo, que gastaron en templar los diuersos instrumentos las tres donzellas, que obedeciendo prontamente, salieron à cantar; preguntò otra al mãcebo, que, como auia dexado en su relacion el vltimo destroço del Real Retiro, que antes de medio dia en el de san Andres, poco despues, q̃ nos faltò el consuelo verdadero en la muerte de la nunca bastantemente llorada Doña Isabel de Borbon, prudente, y santa Reina nuestra; auia hecho atreuido el fuego, auien-

do

do ſido mayor, que el antecedente por las muertes, que ſucedieron en el cortar de vn lienço, para reſguardo de lo reſtante de la Real fabrica, y pudiera auerſe perſuadido, que el Autor della (como entre Gentiles ſe acoſtumbraua en algunas partes, auia en Real Pira, entregado por demoſtracion de ſu dolor en tanta perdida lo mas precioſo de ſus obras, y no le faltarà campo à la Satyra, donde dilatarſe en lo repetido del caſtigo con el miſmo elemento, ſi por èl quiſiera oſtentar ſu ingenio. A que reſpondiò, que eſtaua tan entregado al comun dolor, que ſolamente pudo mouido de èl, laſtimarſe dexando lo demas; en vn Soneto, que hizo epitafio por el Real nombre de nueſtra Reina, à ſu ſepulcro; diziendole al punto, por no perder la ocaſion, ò no ſe lo eſtoruaſſen las donzellas en eſta forma:

Y mita Corteſano; no te aſſombre
S epulcro, que dà vozes por lo mudo:
A mor es quien triunfa, que no pudo
B orrar la Parça de Iſabel el nombre.
E s Vrna el coraçon de qualquier hombre
L e ocupa todo de otro amor deſnudo.
D eſcanſo à la fatiga; al golpe eſcudo
E n Pantheon de Amor nueuo renombre.
B reue tiempo al gouierno concedida
O brò rayo en preſteza, y luzimiento;
R eparo al Reino, y à ſu dueño Atlante
B urlada và la muerte en tanta vida.
O rgulloſo el Amor. Que imprime atento.
N o muere quien al cielo buela amante.

Y cantando las donzellas auna ſuauente eſtos verſos; que hizo vn Galan à la viſta de vna Dama pretendida muchas vezes en vano, y conſeguida, quando la piedad de vn difunto en la Puerta del Sol detuuo ſu coche.

Que prodigios son estos?
La Parca el pecho rompe,
Que à la fuerça de Amor
Fue impenetrable bronce?
Si con poder menor
El mas pequeño golpe,
De mi guadaña buelue
En cadauer à vn hombre.
Filis mayor deidad
Es justo, que me assombre,
Pues daños, que en Riselo
Causas no reconoces.
Riselo, que es yà centro
De vn diluuio de ardores,
Y blanco de los rayos,
Que fulminan tus soles.
Deste menor incendio
Causò atreuido jouen,
Que en el carro de Febo
Librò, el mostrarse noble.
Corrida, que la enseñe
Piedad con mudas vozes
En carmin buelto el rostro
Filis detiene el coche.
Turbada dexa libre
Chaos de luz, que opone
Al Sol, porque no vsurpe
Vano agenos blasones.
Y mientras le apadrinan
Al Galan confusiones.
Por tempestad de rayos
Descubre sus dolores.
Yà soy todo ruinas,
Que las mas fuertes torres

No pueden resistir
A celestes rigores.
Esto, què el valor rinde;
Tanto rigor no note
Por infame, que puede
La piedad darte nombre.
Tierna de nueuas llamas
Ostenta resplandores,
Que descubren risueños
Lo, que la lengua esconde.
Riselo agradecido
Amante corresponde,
Con precioso caudal
De forçosas prisiones.

En vez de alabar la musica; las pidiò, que oyessen otras endechas, que èl mismo auia hecho; en las quales procuraua mostrar à su Dama, que no deue oluidar, ni negarse al sentimiento repudiado amãte, aunque no ame; y todas apacibles suspendieron la musica, por oir sus versos; aunque le tacharon de presumido, y inuidioso, por pretender soberuio todo el aplauso de la visita, y ofenderse, por auerle negado de èl la parte, que conocia, se deuia à las musicas, y dixo de esta manerar:

Vinculada mi gloria
A funebres lamentos;
Viendo à quien se entristece
No sè, que placer siento.
Es sin duda, que alegra
Semejança de afectos;
Y sin penar no puede
Retratarse vn tormento.
Astutamente cobro
El bien, si por èl peno,
Que se duplica el daño;

Negando el sentimiento.
Entregarse al oluido
Es, quitar el derecho,
Que la memoria tiene;
De hazer su gusto eterno.
El imperio del alma,
Que di; quitar no puedo:
Porque bien puede en parte
Renunciarle su dueño.
Libre de amor la fuente
En los desprecios tengo;
Soy traidor, si las otras
Potencias no sujeto.
Y assi sin amor cumplo
Con lo, que por èl deuo:
Porque sienten las dos
Lo que por vna pierdo.
Destroços de su campo,
Que barbaro tan fiero
Redime, sus reliquias
El mismo destruyendo?
Estas son los Caudillos
De pensamientos tiernos,
Que dàn à los Amantes
En la batalla esfuerço.
Restauraràn la gloria
De la muerta, viuiendo:
Que es valentia couarde
Matarse con su azero.
Sospechosa la vida
Es en qualquier sugeto,
Que à vozes no publica
Los agrauios del yerro,
No gimiendo, y llorando

En casos tan funestos,
Aduiertan los, que quieren,
Que tienen amor muerto.
Las flores, y las plantas,
Nieguen verdes assientos
A las Aues, y lloren
Todas mi desconsuelo.
Con triste, y nueuo modo
Del perfido Tereo
Hermanas auecillas
oigan quexas los vientos.
Las cueuas, y los bosques
Todos de horror, y miedo
Se llenen, y las fieras
Ayudenme gimiendo.
Destierrense las fiestas,
Y nada aya en el suelo,
Que pueda diuertirme
De tan gustoso intento.
Con truenos, y tormentas
Le apoyen mar, y cielo,
Y porque mas lo sienta
Burlate Marcia de ello.

Todas le perdonaron su desvanecimiento, por el contento, que auian tenido con los versos, y su assunto; pareciendoles nueuo modo de seruir Damas, y persuadiendose, lo sentiria, como lo escriuia; y yà le mirauan con mas gusto; tanto puede el interes, que tenia en su estimacion; y por pagarle en la moneda, que auian empezado à gastar; despues de los encarecimientos, que à lo agudo, y tierno de las endechas lisonjeras dixeron las donzellas; boluiendo à tomar sus instrumentos; tocandolos todos, cantò la vna estas dezimas, que drscubrian el nueuo sentir de zeloso, y ofendido amante.

No es amor, sino sustenta
A si mismo, y solo crece,
Quando la esperança ofrece
El manjar con que se alienta,
Que en lo agrauios se auméta
El mas verdadero ardor;
Perdiendo, el ser Dios Amor;
Si de apoyos necessita:
Porque el principio acredita;
Viuiendo, par el fauor.

Es de amante essencia aduierte,
El, que se tenga por justo
Solo de su Dama el gusto,
Sin q̃ assombre dura muerte,
Quien en odio amor cõuierte
Nunca amò, ni fue entendido,
Que amando, no es ofendido,
Y sin amor, no ay agrauio;
Y assi en èl descubre el sauio,
El fauor del ser querido.

Los vassallos perseguidos
Deuen al Rey omenaje:
Porque no quita el vltraje
La infamia de sus oluidos:
Quieran pues los ofendidos,
A quien los causa desvelos;
Siendo imperio de los cielos
El, que rinde al coraçon;
Y siempre en el noble son
Espuela de amor los zelos.

Como en vano la color
Del paño, que beuio en Tiro
Al cuidado apartar miro;
Asi del alma el amor,

que

Que ſi intenta el disfauor
De tanta empreſa la palma,
Quando ſu rigor porfie:
Pòrque Amor no ſe deſvie
Saldrà à pedaços el alma.

Pudo finalmente la corteſia obligarle à celebrar la muſica; pero, por no, perder el derecho de propio interes en ſer conocido por obſeruador de buenos Autores, buelto à Luzinda, dixo: Bien ha imitado el Poeta en el principio de ſu vltima dezima à Marcial; trasladandole la fraſis, no sè, ſi diga con mas gala de lo, que eſtà en ſu original, y fue ventura, el que no ſe le acordaſſen los verſos Latinos, porque ſin reparar, que eſtaua cercado de mugeres, los refiriera todos, y las obligara à maldezir por Griego lo acendrado de la lengua Latina. Quedò contento, con que Luzinda le reſpondiò: Que pudiera darle gajes la antiguedad, por deſcubridor de lo, que à ſu ſagrado ſe hurtaua, y disfrazado ſe vendia por nueuo; porque ſe le conſeruaſſe la deuocion, que la tenian todos; pues ſolo con calidad de antiguo paſſaua à vezes plaça de agudeza el mayor diſparate. Lo cierto es, ſeñora, la replicò, que ſi mòço, ſoy ſu mayor amigo, y fiero enemigo de los, que traſtornan el mundo con ſus nouedades, que à gouernarle yo conociera mis finezas en la obſeruancia de ſus leyes; eſcuſando daños, y quexas de inaduertidas experiẽcias. Bueno anda el mundo; ſonriendoſe, dixo Luzinda; perdone vueſtro caudal, que à la mocedad ſe aſieſta el tiro; ſi vos ſois ſu excepcion, entre perſonas ſin barbas. Que remedio puede eſperar, de quien por ley es excluido de ſu gouierno, y à quien quitan el credito las leyes, que fè harà ſu diſcurſo; y ſi he de dezir verdad, tengo por ſabroſo genero de murmuracion, el meterſe à politico, por ſobrar ſiempre materia, que acredita de entendido à quien trata de corregir; no reparando los mas, el que ſolamente del gouierno del cielo eſtàn deſterrados los yerros; auiendo en los mas acer-

tados del mundo cosecha de desaciertos por la materia, de que se trata, que no recibe formas de acierto, si de mayor, ò menor yerro; deuiendose toda lastima à quiẽ gouierna, pues vienen à tener por dicha, ò voluntariamente se arrojan à la pretension de cosa, que si agrada por lo luzido de la autoridad, es el arte mayor del errar, y blanco de todo maldiziente, sin que tenga lugar la satisfaciõ, ni enseñe piedad lo, que passa à cada vno en su misma casa; que toda la vigilancia de su dueño no puede reduzirla à la perfecion del concierto, que se ha persuadido conuenirle para la felizidad de su estado; malogrando su mayor cuidado; por hallar cada dia en celada entre los remedios los yerros, y desaciertos, sin que los pueda conocer, ni diferenciar hasta, que se los descubra el daño, ò el veer, que con sus mismos medios trilla diferente senda de la, que se auia propuesto para su camino: y si esto sucede en vna pequeña casa, que mucho serà, que en la maquina de las Monarquias, Reinos, y Republicas, se vean tantas cosas contrarias à los deseos de los Principes, y Gouernadores; aunq̃ se desvelen para acertar. Tengamoslos, pues, mucha lastima, y tratemos de ayudarlos con pronta obediẽcia, venerandolos, como à señores, y amandolos, como à padres, y recibiendo, quanto por sus manos nos viniere, quando fuere, conforme pretendemos, por obra del cielo, y quãdo se encontrare con nuestros deseos, por obra natural: que desta manera les agradeceremos lo bueno, y no nos ofenderà el mal, pues nadie se enfada, de que arda el fuego, bañe el agua, pese la tierra, y sea ligero, y leue el aire. Por acreditarme de ingenioso, me acuerdo, que hize vna vez vn discurso casi semejante à este, respondiò el mancebo à Luzinda, quãdo se imaginaua auerle bien corregido; alauando por virtud en vn Principe las palabras, que todos califican ser de Tirano: y las pronunciò vn Emperador, que tuuo fama, y obras de ello: Oderint, dum metuant; fueron las, que èl dixo, y yo alauè: y sin que pudiesse estoruarselo Luzinda, le refiriò

ſiriò deſta manera: No el valiente Curcio, no los Decios moſtraron con el deſprecio de ſus vidas; cerrando aquel la-boca, que en Roma abriò hambrienta el infierno; y, haziendoſe eſtos blancos de las iras del cielo, quando mas riguroſo amenaçaua, de deſtruir el nombre Romano; el amor, que tenian à ſu patria, como le oſtentò el Emperador, que tantas vezes celebrò las razones, que ſin ninguna el tragico Poeta hizo propias de vn Tirano; pudiendo ſer blaſon del Principe mas juſto. Detenga el mas piadoſo el juizio, no las condene el docto, ponderalas el agudo, y veeran, que; diziẽdo: Oderint, dum metuant. Que à coſta del propio interes haze alarde el amor de la eſtimacion del publico; porque quien le puede acreditar mas, que la renunciacion del mayor bien, que gozan los mortales, que es el amor; pedaço de las glorias, que engrandecen nueſtra naturaleza, en el eſtado mas felize, q̃ ſe concede deſpues de la mortal carrera à los, que perfectamente la acabaron. Eſte, pues, es el mas fuerte lazo de la amiſtad, cuyo valor hizo dudar en ſu Lelio al eloquente Romano, ſi auian concedido ſus Dioſes coſa mejor al mundo; y con razon, ſi por manifeſtar la verdadera el Eclesiaſtes, tuuo por viles encarecimientos los, que realçaſſe lo precioſo de los metales mas eſtimados; haziendola medicamento de la vida, y corona de la imortalidad, y aſſegurandonos en ſu Republica el Filoſofo, no hallarſe coſa mayor, ni mejor en las ciudades; moſtrò baſtantemente el lugar, que ſe le deuia. El odio es ſu cuchillo; y aſſi, perdiendo el aborrecido eſtos bienes, queda el mas infelize de los mortales; ſiendo ellos ſin amor, nauio ſin Piloto, ciudad ſin Iuezes, y mundo ſin Sol. Todos los eſtimaua en poco Caligula, por aſſegurar ſu Imperio, y porque vnidos entre ellos ſus vaſſallos, huyeſſen los daños de las guerras ciuiles, que auian fertilizado con la ſangre Romana las Prouincias, que antes anegadas en la barbara le obedecian: porque el miedo en el comun peligro los hermana tanto, que vno parece

todos, y todos parecen vno; y no puede dudarse, de que animada la virtud, que no la alienta menos el miedo de lo, que hazen el ardor de la gloria, y el assombro de la infamia; si merece fè en su Ethica el mismo Filosofo; procuren el aumento del Imperio sin atreuerse à imaginar insidias contra quien los rige; porque enuilece tanto el miedo, que al nombre solo del temido se estremece, y desmaya el, que teme; y assi no puede ofender, aunque aborrezca; mientras teme, que el continuo pensamiento de su poder lo estorua. Digalo tāto fiero bruto, que; auiendo sido assombro de los bosques; encerrado con el hombre, que le gouierna; à la menor voz se arrincona, y retira, sin acordarse de su fiereza: porque nace el miedo de destroços del brio; y de ello el ser vanos sin èl los esfuerços del odio, que nunca logrò solo sus dañosos intentos. Y la fuerça deste pensamiēto obligò por ventura à Tulo Hostilio, à q̃ venerasse por Dios al Pauor, porq̃ mientras residiere en el pecho de los vassallos; no osaran conspirar contra la vida de el, que temen. Que es cadena el temor, que tiene à raya la ferozidad del odio, permitiēdo solamente à tan cruel Alano, el ladrar, que es assombro de niños, no de animos valientes; y assi assegurando su vida, que el perderla, fuera daño del Imperio, à fuero de buen Principe deseaua comprar con daños propios (siendolo tanta perdida comunicacion de las almas) el bien publico en la perpetuidad del Imperio; sauiendo, que no ay humana ley, que no le rinda el vassallage. Dirase por ventura Tirano el, que por la de su pueblo perdiere la felizidad propia? Serà cruel quiē procurare con su daño, que vayan al mismo passo la paz, y el tiempo? No, que fuera desvario, el imaginarlo; no, pudiēdo desearse mas en el mejor Principe. Imiten, pues, tan justo zelo los, q̃ mandā, y gouiernan el mundo; y èl admire, y nunca oluide estas amorosas, y prudētes razones: Oderint, dum metuant. Dixe. No quiera Dios, dixo Luzinda, que el fin, y fuerça de mi verdad passe por lo, que os mouiò à escriuir tan aguda-

agudamente; si no, que; como es llano mi dezir, tenga mas firmes apoyos en la verdad, que siento, y deseo, que todos entiendan. Y temerosas las donzellas, de que replicasse el mancebo, que ya se enfadauan de tanto ostentar, y referir composiciones propias; cantaron sin darle lugar à ello, estos versos, que publican quexas de vn amante:

En estas soledades,
Desastres de su vida
Desengañado amante
Llora, gime, y lastima.
Gastò floridos años
En adorar Iacinta;
Iacinta, como hermosa
Ingrata pastorcilla.
Premiose tanto Amor
Con tropas de desdichas;
Pues tuuo por delito,
El veerse de èl querida.
Su sombra era en el valle,
Y al monte la seguia;
Y en el monte, y en el valle
Se le mostrò enemiga.
Celebrola en las fiestas;
Los arboles partidas,
Sintieron sus cortezas
Por sylabas diuinas.
Eco à todo sonido
Le pareciò dormida:
Porque su nombre solo
Con gusto repetia.
El aire mas suaue
Por ella se esparcia,
Que al darla aliento deue
Realces desta dicha.

No

No ſe vio glorioſo
Amor, ſi no en ſu viſta;
Ni de flor maridaje;
Como el de ſus mexillas.
De nacar, y carmin
Naturaleza miſma
En labios, y garganta
Nunca viò mayor mina.
De criſtal cintaraços
El alma mas altiua
Prueua, quando à la mano
Hermoſa el guante quita.
Eſta, que es tan perfecta
Del cielo marauilla
Desluſtra ſu belleza
En ſer cruel, y eſquiua.
La victoria mayor
De las almas no eſtima;
Burla de los triunfos,
Y los deſpojos piſa.
Airado de ſu aljaua
Amor flecha deſpida,
Que en lo inſanable mueſtre,
Que es Deidad vengatiua.

Y viendole Luzinda, que en los ademanes ſe preuenia à liſongear las vozes, ò à cenſurar la letra; empeçò à cantar ella miſma eſta, que hizo vn Galan en viſta de ſu Dama.

Infeliz caminante,
Que hallas en verde ſuelo,
Por deleitoſo aluergue
Vn oculto deſpeño.
La piedad, que te deue
No niegue el noble pecho,
Que en aſſomos de gloria

Ne-

Necio recela el riego.
Maliciosa prudencia
No caue en hombre cuerdo,
Y de causa celeste,
Quien teme estos efectos?
Tu vista hermosa Atarda
Promete bien del cielo;
Pero, robando el alma,
Dà penas del infierno.
Si sin ella cadauer
Soy; como tanto siento?
Y, si la substituye
Tu imagen, porque peno?
Que assiste violentada
Muestra el desassossiego;
Sintiendo, que limite
Su poder vn sugeto.
O con cruel piedad
Renuncias el ser dueño
De la, que cautiuaste;
Boluiendola à su centro.
Ni facil, ni forçado
Ha sido el rendimiento,
Que su hermosura es grande,
Y nobles mis desvelos.
De darla libertad
El sentimiento nueuo,
Los meritos publica;
De ser tu prisionero.
El Imperio conserua
Estimame, por sieruo;
En el fauor, mostrando,
Que con razon venero.

Pesole al Galan, que se acabasse tan presto la letra, por la gra-

gracia, y dulçura, con que la auia cantado Luzinda; pero conociendo, que la noche, por no aguardar lo dilatado de su visita, se iua de enfadada muy aprissa; la dixo, que recelaua, de caer en los lazos de vna prision, que por dulce no se sintiesse, y por eterna fuesse cuchillo de su libertad, si aguardaua, que boluiesse à cantar; y assi la pidiò licencia, para ser descortès en irse, yà que sin ella auia sido grossero en cansarla, y detenerse; perdiendo tantos realces de perfeciones. Diola Luzinda; agradeciẽdo las lisonjas. Que obligan, sino rinden à los mas entẽdidos. Y se holgarõ, de verse libres las donzellas, por entretenerse sin la pension de cumplimientos en la libertad del retiro; y el mancebo se fue satisfecho, de auer luzido en esta ocasion; como lo presumia siempre, y contento, de auerse entretenido sin azares. Entregandose manà el gusto, por los varios motiuos à todos. Que los del mundo viuen de ageno ser, porque los eternos solamente le tienen propio, por dependientes del bien verdadero, que les dà, y conserua la vida, que tienen.

Visita Quinta.

EN vna tarde, que auia sido preuenida Luzinda de los mas luzidos ingenios, q̃ en gustoso, y noble exercicio de letras humanas se entretenian en casa de vn entendido Cauallero desta Corte, à que los fauoreciesse de aguardarlos en la suya, por auer resuelto, de entretenerla todos con vna Comedia derepente, en muestra del agradecimiento, que deuiã à tantos, y tan buenos ratos, que hallauan en su honesta, y dulce conuersaciõ, y por tener vna vez oyẽte, que supiesse estimar lo bueno, y dissimular lo contrario; corrigiendo con agudeza, y gala, sin oposicion de talento, para alentar à la emienda, y no correr para enuilecer, y acouardar al entendimiento; que por vencido no ose, y por delinquente se niegue à la compañia de los entendidos, echãdose

doſe à maldiziente, por juzgarſe incapaz para luzir en materias proporcionadas à la perfecion de los ingenios mas ſanos. En eſta tarde, pues, que ſupo ſe juntauan en la parte acoſtumbrada ſolamente los, que fertilizauan la conuerſacion con los partos de ſu ingenio; negandoſe por eſta vez la entrada à eſteriles, ò auarientas capazidades, que ſolamente acudian al luſtroſo alarde, por aprender de mogollon, y robar conceptos, y venderlos deſpues por propios, ò darſe vn hartazgo de lo freſcò de Hipocrene, ò Parnaſo, que en bucaros, xarros, ò cantaros truxeſſen para el aliuio de la tar de los dueños de tanto bien; les quiſo pagar agradecida cõ vna tantas viſitas, que les deuia, y ſin auiſarlos, por quitarles el embaraço, que acarrea vna Dama; aunque ſea la mas ſanta, ſe fue con tres de ſus donzellas à la hora acoſtumbrada, à cumplir con eſta obligacion, y los hallò, oyendo todos vn Vexamen, que les daua vno, que, ſi eſtrangero auia tenido dicha, de ſer admitido por natural entre ellos, por el amor, que los tenia, y lo aficionado, que ſiempre ſe auia moſtrado al Caſtellano lenguage; y le fue fuerça ſuſpender las burlas de la oracion, por acudir con los demas à las veras de la eſtimacion de tanto oyente, y deſpues de ſoſſegado lo criſtalino, y creſpo de los cumplimientos; preſidiendo Luzinda, le hizo repetir vna graue oracion, que entercetos auia ſalido fiadora de las burlas, que pudieran quizà acreditar liuiano al ingenio, que deſeaua parecer vrbano, diziendo:

Diſculpa honor, que la virtud ſuſtentas;
 El entregarme al peligroſo Marte;
 Pues eres quien los animos alientas.
Arguye ſu deſprecio, el no eſtimarte.
 Quien por ella no muere, no merece,
 Entre Alumnos de Apolo tener parte.
Mayor nunca ſe viò de èl, que ſe ofrece
 En el aplauſo de tan docto coro;
 Siendo el fauor del ſauio èl, q̃ ennoblece.

Desprecio; si le alcanço; otro tesoro,
Y; cantando de Marte hallar espero
Afecto, que mis yerros cubra de oro.
Arme mas al campion, que el fuerte azero;
La razon de las armas, que assegura
Victorias siempre del contrario fiero.
El poder sin consejo poco dura.
Sin duda el sabio rinde mas, q̃ el fuerte;
Si este fabrica à vezes su ventura.
No el numero; el valor la sangre vierte
Del enemigo; y es ilustre hazaña
Comprar lauros à riesgos de la muerte.
Por refrenar del barbaro la saña,
Iustas las armas son, justo el destroço,
Que por la paz nunca la guerra daña.
En tanta juuentud del primer boço,
Ventajas reconozca la edad cana,
Que el docto siẽpre es viejo, nunca moço.
No nace su blason de gloria vana,
Si de sola virtud cumple mouida,
Quanto juraua la Atheniense vfana.
Porque saue el menor perder la vida,
Antes, q̃ el sacro arnes quede infamado,
Y roto el orden con su vil huida.
Por la patria, la ley, y el Magistrado,
Y por los ritos del natiuo suelo,
A la defensa, y la vengança armado.
Imitacion de superior desvelo
Esta milicia forma, que retrata
De èl, que la rige el verdadero zelo.
La fama, que ilustrar su nombre trata
Con este triste llora su desdicha;
Viendo, quan poco el Orbe se dilata.
Deseada virtud de nadie dicha,

Es

Es natural en nueſtro Preſidente,
Sauer, autoridad, valor, y dicha.
El numero de Heroes tan aſſiſtente
Continuamente infunde tanto brio,
Que puede el mas couarde ſer valiente.
Soldados ea, en eſte deſafio,
Oſtenten ſu valor, y deſeſpere
De la victoria el enemigo impio.
Venga rendido, y con horror venere
El caſto adorno de las nueue hermanas;
O muera, ſi obſtinado en ſu error fuere.
O mal aconſejado, ſi profanas,
Del Coro celeſtial por tus antojos
Sacrilego Deidades ſoberanas.
Que de tanto guerrero los enojos
Enfurece las almas, y yà miro,
Fulminar muertes ſus ardientes ojos.
Huye, que eſtà la vida en tu retiro.

Y acabada; vſando galantemente de ſu preſidencia Luzinda, por auerſela, ſin que le valieſſe ſu reſiſtencia, cedido quiẽ ocupaua el pueſto; le mandò, que boluieſſe à dar guſtoſas peſadumbres à los que eſtauan yà libres de ellas, y con deſeo de oir las de los compañeros, por ſi ſe auian picado algo, ò teniá intenciõ de deſquitarſe en la ocaſiõ primera, cõ mote original; en deſagrauio, del deſaſſoſſiego, q̃ les auia cauſado, en no ſauerſe determinar, en ſi ſaldria el eſcoçor en color à la cara, ò en ſimulada riſa à los labios; atropellandoſe con deſto tal manera la execuciõ, q̃ coloreando la riſa, y, riẽdoſe la color; auia quedado en duda la ſerenidad, que ſe procuraua acreditar, y ſonriendoſe èl; mientras aclamauan todos la gracia de Luzinda, empeçò de nueuo en eſta forma ſu Vexamen.

EN lo mas fertil de la Ausonia, à la apacible riuera del mar Adriatico, yacen trofeos del tiempo, y memorias de la antiguedad, duros, si destroçados miembros del suntuoso edificio, que los siempre gloriosos Romanos consagraron à su Diosa; que honra indignos, y atropella meritos; cuya vista en vn dia del verde Abril, que me entregaua à sus delicias, para templar con lo apacible del tiempo los cuidados, que en mis tiernos años yà me hazia prouar el ciego niño, me causò tanta lastima, que no pude detener à la lengua, que por no mostrarse menos piadoso, que los ojos (los quales transformados en dos fuentes, parecia, que intētauan esconder en sus corrientes aquellas reliquias; para defenderlas del furor del tiempo) no rompiesse los aires con estas vozes. Hà cruel tiempo, que ostentas mas tu rigor en conseruar estos marmoles, pues ofreces à mil ofendidos con su vista, el contento de verse vengados; mas apenas cessò el vltimo acento de mis lastimosas razones, quando de entre los rotos muros, y maltratadas piedras, se oyò sonora, y magestuosa voz, que dexandome mas, que ellas frio; retirando la sangre al coraçon, me reprehendiò en esta forma: Quando se persuadiràn los mortales, que se quexan de mi injustamente, pues veo Deidad lo, que no alcāçan ellos; premiando la verdadera virtud, y atropellando meritos, que con la vanidad del nombre solamente campean; estas victorias engrandece el couarde, quando el fuerte es mi assombro; porque, ò me sujeta, ò retirado en si mismo, es afrenta de mis fuerças, y risa de mi poder; cuya grādeza celebra el, que pretende acreditar las ruinas, que estoruò su misma humildad, y, que pareciò eterno, por no conocersele principio. Y, porque tu, si quiera, por auer nacido en mi templo, no sigas tanto engañado pueblo, partiràs al Reino Hispano, y en la Prouincia de los Carpentos, que obedece al mayor Monarca, veeràs en pequeña, si fuerte ciudad, que se premia el valor, y estima la virtud, y, que, ni aun el auezindarse en ella, se permite

mite al caso. Parte, pues, à ser, sino compañero en las famosas hazañas, fiel testigo de ellas, que yo me adelãto, par assegurarte el camino. Y concedidose con este fin radiante à mis ojos; si bien turbò la vista, infundiò ardor en el animo, para seguirla, y obedecer la orden, que no en sueño, sino despierto se me auia amorosamente dado; y assi dexè sin hazer otro discurso la dulce patria: que ofende, no obedece, quien osa dilatar la execució de celestes decretos; siendo la prsteza el lustre mayor de la obediencia. Llegue, pues, con la eterna guia à la famosa Prouincia, y diligenté procurè sauer, adonde florecia edad mejor, que la de oro, y presto me informò la fama, y mostrò la ciudad, que para defensa de la mas hermosa hija de Apolo auia edificado vn noble Cauallero de la ilustre progenie de los Mendozas, hazaña propia de nobleza, pues la defiende de vna vil Ramera, que de pocos años ha vino à esta Corte de la isla Traprobana, y soueruia por el copioso seguimiento, que la alcançò la nouedad, intétò sacrilega con este poder desnudar de el antiguo trage, y de las galas, con que Apolo, y sus nueue hermanas la auian adornado à la diuina Poesia, y profanarla con sus barbaros vestidos; mas la castissima donzella se amparò del Mendoza, y de los, que mouidos de tan fea accion, se juntarõ à defender su pureza, y retirada en la Academia (que este nombre diò à su nueua ciudad) conserua su virginal decoro, sin que ayan podido sus enemigos ofenderla vn punto, tanto por el valor de los defensores, quanto por no entenderse el modo, que propone de la ofensa, por ser el idioma tan barbaro, y confuso, que no le huuo tal en Babel, pues muchos en tanta confusion se comunicauan, y entendian entre si, y estos son tan infelizes, que el que habla, no se entiende à si mismo, cosa, que ha admirado à los mas doctos, y se tiene por castigo particular de Apolo. Que suelen muchas vezes los Dioses hazer instrumentos de vengançàs los, que la temeridad humana haze de sus ofensas. Deseoso, pues, de veer

tan

tan insigne ciudad; y si me fuera permitido, passar lo restante de mi vida en ella; lleguème à sus muros, que imaginaua yo de fuerte materia edificados, y hallè ser vnas derribadadas tapias, y al veerlas quise malograr tanto viage, y sin entrar en ella boluerme; mas permitiendo à la fama el engañarme, me concedi à la ciudad, y me hallè en vn verde espacio, que ocupauan entre la muralla, y lo habitado de la ciudad vnas Praderias; aunque la vna parecia añadidura de la otra, y tan angosta, que à no estar florida, la juzgara camino del cielo, y; confessandola, por otras señales, pedaço de campo santo; conoci, que auia querido naturaleza (ofendida del primor del arte) hazer vna linea, adonde no pudiesse formar otra Apeles; y, auiendolas mirado con atencion, exclamè. Como sufren en ciudad de entendidos, y jurisdicion de la Poesia la vanidad de los nombres, que se manifiesta en estos Prados; siendo el vno nombre sin cuerpo, y el otro cuerpo sin nombre; deuiendose al mayor, por las trasplantadas flores, que en èl veo el de (jardin) y à este, què las tiene propias, sobraua el de (senda) yà, que se le perdonara el de Semilinea, y le defendio al menor vn bachiller, que asegurò ser conforme à lo delicado de la Poesia lo subtil del ingenio, y del cuerpo; diziendo: Sanirion Poeta comico, Melito Poeta tragico, Cynesias, Philetas, Hyponectes ansimismo Poetas son famosos por lo estenuado de sus cuerpos, y Arquestrato adeuino pesaua la sexta parte de vna dragma, y temeroso no me sacara algun huesso de difunto, que poetizasse, leì los versos, que pendian de vn tornasol, que eran estos:

Quien en lugar de pacer
A morder mis flores viene
En el prado angosto tiene
Muchos huessos, que roer.

Fuime derecho al castillo, què se descubria en fin destas praderias, y cortesmente el Tiniente Largasto, Capitan de dos mil donaires, què defendian el castillo, quiso impedirme la

entrada; asseguràdome, q̃ por estar los soldados tan desarrapados; siendo gente bisoña, y auiendo passado mucha mala ventura en los retretes del inuierno, puertos, que forçosamẽte atrauessaron en el largo viage del Parnaso, no podian ser de gusto sus alardes, y vencido de mi porfia, en lo anchuroso de vn patio conuocò con vn siluo (q̃ con este escusa trompetas, y atauales) al alegre enxambre, y en formar dellos varios esquadrones mostrò, que estaua en su centro; porque algo descompuesto descubria de quando en quãdo las partes, que mas ocultò naturaleza, y me admirè, q̃ cuerpo tan grande se adaptasse tan bien, que todo èl parecia vn juguete, y no por esto menos valiente del Lusitano, que hizo de vna muela bala, para derribar à su contrario, pues en semejantes ocasiones no le auia quedado diente, ni muela. Los grandes Algiues del castillo en ningun tiempo se veìan agotados, y no consentian en el verano, por su frialdad, deseos de nieue; y las troneras, que el Tiniente tenia con mucho asseo, y limpieza, mostrauan estos versos:

Ay aqui dos compañias
De gracias rotas, y rudas;
Mas pienso, que las desnudas
Son las, que estàn menos frias.

Me entrè luego en vn corral, arriesgando mi limpieza contra el parecer de Largasto, que temia, no saldrian mis vestidos de prouecho, y por desembaraçado vi, que le auia alquilado vn esgremidor, que en cumplimiento de sus obligaciones miraua; como con las negras se las pegauan de puño dos Palanquines del Parnaso, tan valientes, que osauan trasladar de vn Reino à otro la mas pesada carga, y no auia mucho tiempo, que lleuaron corriendo vn grandissimo tercio de razon de estado, el vno del Lacio à Grecia, y el otro de Grecia al Lacio, y era el primero de tan eleuados pensamientos, que en emulacion de Iupiter osò dar partos de caueça, pues; auiendosela desgraciadamente roto en este viaje,

en vez de sangre salio à hurtadillas vna Dama tan hermosa, que su mismo padre enamorado, no sè con que dispensació, se ha casado con ella. Metiò el maestro el montante; viendolos colericos, y al partirme le dixe yo:

Estos dos me han aturdido,
Pues, si el vno veer procuro,
No tiene poco de obscuro,
Y el otro no es entendido.

Y al punto me fui à vna huerta, que abierta cõuidaua, à que la viessen, y en ella no me admirarõ tãto las murmuradoras fuentes, aunque muchas, y tan agradables al oido, como à la vista, ni la variedad de las flores traidas desde el Lacio; como el veer la cantidad de cigarras, que la infestauan, y buscando al hortelano, por sauer la causa dello, supe, que no le auia; siendo muger la, que hazia, y deshazia la huerta, y esta me certificò, que sin sauerse, de que procediesse en todo tiépo padecia la huerta tal plaga; y por esto era fuerça estar siempre vigilante; no pudiendo nadie dormirse, que este descanso apenas se le asseguraua vn sordo à natiuitate, y yo, que no lo era; sin querer oir las alabanças de su fruta, que publicaua auer sido regalo de los Purpurados en la secreta eleccion, que hazen del Principe de la vniuersal Republica, salime della con vn fuerte dolor de caueça, y en su puerta leì estos versos:

No ay lengua mas liberal,
De vald palabra doy;
Aquel en efeto soy,
Que hablo bien, y digo mal.

Por sucesso milagroso me contaron al salir de la huerta el, que acreditauan las señales, que auian quedado en el suelo, que antes ocupauan dos Religiosas seluas, pues de quaxo arrancadas, seguian el imperio de la voz de quien las plantò; assegurandome, que venidas de Lusitania, auian sido mucho tiempo lustre de los Carpentos, y defensa de la Poesia;

porque negando la de mayores plantas entrada à los rayos del Sol, ministraua abundantemente picas à los soldados, que defienden esta ciudad. Oy gozan desta estrañas Prouincias, y de ambas conseruan la memoria los versos, q̃ se leìan en vna piedra, que dezian:

Si pingue licor tenemos,
Y siempre nos derretimos;
En la tierra, que viuimos
Muy buenas migas hazemos.

Persona de Lusitania fue la, que me lleuò al Palacio de Poesia, y su Guardadamas, y en el camino aduerti, que; aunque sus pocos años, y la patria no viniessen bien cõ el oficio, que podian las Damas assegurarse la salud: porque mas obrarà vna estatua de azauache, que vna mano; aunque tenga dos higas, y por su tamaño ninguna le podia desechar; siendo todo èl vn donoso brinquiño, y galanteador de las almas; que ansi escusa el no poder alcançar los cuerpos, y en vna benda, ò banda de bayeta, que le adornaua, leì estos versos.

Forneyra la valentona
Tan sin tiempo me pariò,
Que en persoa me dexò
Algo menos, que persona.

En llegando al Palacio; no pudiendo sino desde lexos veer à la Poesia, me enseñò à Andresilla su Dama, y la mas fauorecida, y pude llegarmele muy cerca, porque tiene vista capona; y ansi conoci muy bien el cuidado, q̃ ponia en tocarse, y el asseo de su persona; y las sobras del brio, que la hazian tan inquieta, que parecia toda ella vna cosquilla, y enre los cabellos, que sin ley esparcidos se auian librado de los lazos comunes à los demas leì estos versos:

En el retiro me empleo,
Que guardarse intacta, y pura
Bien puede tanta hermosura,
Pues ninguna cosa veo.

De aqui me lleuò à vna sala, que a la primera vista me pareciò encantada, y mas, quando reparè, que salian della muy à menudo vn sin numero de sauandijas: y, conociẽdo el Guardadamas en la admiraciõ mi deseo, me informò, que en ella se juntaua el Consejo de Estado, porque el estar falta de luz hazia, que no viendose las caras con mas libertad dixesse cada vno su parecer, y requiriendo la grauedad de las materias el secreto, nadie sauia, con que arte se auia alcançado, q̃ por mucho, que se vozeasse, à dos passos de la sala, no se oìa palabra; y assi no ha sido mucho, que el Cauallero de noche, que viuiò mucho tiempo en ella, no aya sido oido, ni visto, y nos fuimos auiendo leido à la luz de vna vela esta Redondilla.

No ay quien pueda conocer,
Porque se haze en estas salas
A cosas buenas, y malas
Oidos de Mercader.

Es canoro ministro de las Musas esse, que vees passearse tan delicado, y melifluo, que desmiente el ser, que tiene de hombre, y apenas se le acredita el trage; teniendo de muger poco mas, y de hombre poco menos; enseñandome èl mismo, en quien yo admirado de los ademanes, y acciones mugeriles, tenir clauados los ojos, y yà dessataua la lengua; y me lo estoruò, prosiguiendo: el sucesso del, que vltrajaron los Sybaritas te reporte, que auiendo Faon barquero con afeites, que le donò Venus alcançado la mayo hermosura de sus tiẽpos, le disculpa. Y enseña escarmiẽtos su sucesso; le repliquè yo; si fuere cuerdo el Cytharedo, que me prohibes ofender; mas permiteme, que antes de dexarle, lea los versos, que en vez de banda le adornan, y ostenta vfano; y vi, que dezian:

Orfeo soy, y en qualquiera
Parte, que musica di,
Vienen las piedras tras mi
Mas à prissa, que quisiera.

Mostròme finalmente el retrete, adonde se tocaua la Poesia, que me pareciò muy grande para camarin, y asseguròme, que se iua reformando cada dia, porque desde el vltimo, que le acauaron arquitectos estrangeros, se le iuan cayendo à pedaços las paredes, cuyas ruinas substitituìan otras al modelo desta tierra, con esperança de que en breue llegasse al ser, que conuenia; viendose por experiencia, que no solamente se mejoraua à la vista el edificio; mas, que perdia los ecos tã desmayados; como al principio se auian oido; y mostrando yo en defensa de la patria, que eran de las mejores fabricas las, que se valian de materiales forasteros, añadiò: quiere conocer esta verdad, oiga lo lãguido del eco de Roma, y otros semejantes nombres, no lo oye? Si oigo, respondi yo alterado, y viendo, que acudia gente al ruido, y yo me hallaua solo entre tantos, prosegui. Aunque sea verdad no he de ahorcarme por ello, que pues aueis tenido juntamente con estos señores sufrimiento hasta aqui, le tendreis miẽtras se acaue de perficionar, y renouar el antiguo camarin, del qual salimos en leyendo los versos, que adornauan sus paredes, que dezian:

Con mis ecos sè, que ofendo
Al oido cortesano;
Mas en tono Castellano
Yo à mi mismo no me entiendo.

Y no vi mas del Palacio, por acudir al ruido, que se oyò fuera, y dentro de la ciudad, causado, conforme me contaron, por no auer yo llegado à tiempo de veerle, de vn hombre de buen tamaño, que auia procurado de irritar contra ambos bandos el sumo Iupiter, mouido de la passion, de auer sido poco estimado veinte y dos hijos, que tenia entre naturales, y adoptiuos; aunque publicaua hacer del zelo de Religion, que solia professar, y no se le creìa por ser parcial del Frances, en cuyo seruicio auia empleado años, y hazienda, y hecho otras mil cosas, y el Lusitano, que le conocia, y viò,

que yo reprehendia esta accion por imprudente, me satisfizo, diziendome: El dar à diestro, y à siniestro son en este nouedades antiguas, que no se concede à todos el dominar las estrellas, pues los mas cumplen con su natural, y lastimado del suyo, oî con gusto la Redondilla, que bolò derrepente por entre la muchedumbre sin autor, que dezia:

El sauer ministra gloria,
 Que muchas vezes aduierte,
 En fabula se conuierte
 Quien pretende ser historia.

Y auiédonos salido al campo, interrumpiò no muy lexos de la ciudad nuestra platica vna Herreria de confusos golpes, causados del fabricarse en dos sotos las armas necessarias para la defensa de la Poesia, y ofensa de sus contrarios, y no tardò mucho el confuso ruido de concederse mas distinto. Oîanse las vozes, y golpes de dos Artifices, y no se descubria sino el vno dellos, y aunque nos acercamos à la parte del oculto dueño, no le vimos hasta, q̃ antojo de larga vista le reduxo à la jurisdiciõ de los ojos, y auiédolos visto ambos, y à sus obras del todo diestros, y en todo perfectas, pues hasta la proporcion de los sitios hazia agradable consonancia con el tamaño de sus personas, y solamente estrañè el, que ambos se llamassen Sotos, y Mayores, porq̃ el, que merecia este renombre por lo espacioso tenia la superficie tan sin generò de señal, de que huuiesse auido en tiempo alguno raizes de planta, ò yerua, que mas le conuenia el nombre de rasa campaña, que el de Soto, y el otro, à quien por la fertilidad no se negaua el serlo, sin causa alguna se auia leuantado à mayores, pues mas justamente se deuiera llamar Sotillo, y no por esto perdiera punto de su gala, y bizarria, que antes se podia prometer las fiestas, que suele gozar otro con lo cariñoso deste nombre, que con mas propiedad pudiera vsar de su renombre: y descubriera el pensamiento al menor Artifice, si mi amigo no me assegurara el grangearmele por con-

trario,

trario, por ser persona, q̃ suele poner de lodo, y mas, à quien se le atreue. Cō q̃ llamè à retirada mis discursos todo temeroso (aunque fue este miedo, que cae en constante varon, si se considera, que las pulgas destruyeron à las ciudades de Myunte en Acaya, y Atarnites sobre Pergamo) y leì con la licencia, que me diò con voz pausada los versos, que cō mucho trabajo descubri en la punta de vna daguita, que dezian:

Menos que nada aueis sido,
Y ay quien diga, que de vos
A todos nos hizo Dios.

Y al boluernos en vn bien labrado, y liso casco, vimos otros en el mayor Soto, que eran estos:

Mis afectos conocellos
Yà todo el mundo ha podido,
Porque à seruir no he venido
Traido de los cabellos.

Reuatés de los contrarios nos boluierō à la ciudad, que por aquella parte estaua seguro el camino, y entre los, que mas se señalaron en ellos fue vn Cauallero Griego, que en su escudo traìa por insignia vna Pantera, y vn Leon, y imitandolos en el furor, daua à quantos se le ponian delante golpes de ciego; jugando con tanta furia las armas, que por hazerlo, menospreciaua muchas vezes los fauores de la Poesia, que familiarmente solia burlarse con èl, y si bien serenos, y malas venturas, que suelen passar los soldados, le auian enflaquezido la potencia visiua demanera, que sin socorro del cristal, no se manifestauan sus reliquias, era gran jugador de sortija, con embidia de los de mejor vista, y auiendose ofrecido à la mia esparcidos por entre sus armas vnos versos, vi, que dezian ansi:

Que estoy ciego no lo creo:
Porque fueron los antojos
Siempre amigos de mis ojos;
Mas de mucho ver no veo.

O quien pudiera hablar del Cauallero, que se metiò en sacris; subiendose al Prefacio; mas vn corrimiento obliga à lo, que el hombre no piensa. No puedo con todo esto encubrir, que si bien era hombre de mal pelo, no dexaua, que nadie le pusiesse el pie delante; siendo vn dessatado en las escaramuzas, y como en pintar fiero en la batalla, y confiesso, q̃ hasta entonces no auia visto pelear esqueletos, ni imaginaua, que la Poesia tuuiesse sobrehuesso de tanto prouecho; y mirando su armadura, vi en ella estos versos:

No soy profundo, bien sè,
Que me podràs vadear,
Sin que te pueda faltar
Por mas de vna legua pie.

Muriò en esta batalla vn valiente Campion Andazul, ò Andaluz, y à este dieron luego honrada sepultura, y en ella se leia esta prosa: Aqui yaze el desfigurado, de quien se persuaden los entendidos, que no echasse de veer su muerte, pues nunca supo si estaua viuo.

Fuera eterno el discurso, si refiriera las hazañas de tantos famosos guerreros, q̃ se hallaron à tan justa defensa, baste solamẽte, q̃ puede el menor soldado desta ciudad ser General de los mas fuertes en otra qualquier parte; como acreditaran esta verdad las hazañas, que mas en particular se veeràn de cada vno en los quatro assaltos, que ya empiezan furiosamente. Mientras le honrauan los bienintencionados, celebrauan los amigos, y se mostrauan codiciosos de la reprehension, los, que estauan entre maldizientes, y inuidiosos cantaron las tres donzellas de Luzinda, para alegrar, y dilatar el entretenimiento, y dexar, que respirasse el Orador esta letra.

Sin duda piedades miente,
Y su fiereza publica
Quiẽ de ardiẽte fuego al alma
Con mayor incendio libra.

Por-

Porque apenas agradece
 Libertad tan repentina
 La ſuya, quando doliente
 Por la, que pierde ſuſpira.
Aſſi infeliz marinero
 Del Moro, que le cautiua,
 Huye por fiera tormenta,
 Que es verdugo de ſu vida.
No culpes mi nueuo dueño
 Mudanças, que calificas:
 Porque abonan mi firmeza
 Los deſtroços, que ſe miran.
Deſpreciara eternamente
 Mi conſtancia las heridas;
 Si amor no dexara flechas
 Por tiros de artilleria.
De tanto eſtrago el reparo
 Eſpero dulce enemiga;
 Si ſolamente vn inſtante
 Por veer deſarmas la viſta.
Porque à infernales miniſtros,
 Que en crueldades ſe exercitā,
 Y enfurecen en tormentos
 Laſtimara mi deſdicha.
No merece el mayor lauro
 Quien al reuelde derriua.
 Que leuantar al rendido
 La mayor gloria miniſtra.
De Deidad deſigualdades,
 No ay ſauio, que las eſcriua;
 La piedad te manifieſte;
 Como los rayos diuina.
No executes los rigores;
 Amenaça las ruinas,

Que

Que en amagos de vn desden
Su furor la Deidad libra.
Parece, que desencaxa
Iupiter, quando arde en ira
Essos cielos, y con truenos
Solamente atemoriza.
Lo terrible de tus rayos
A los rebeldes oprima;
Y à las penas del rendido
No aya fuerça, que resista.
Ser ministro de la muerte
A las fieras acredita;
Quien la quita sus despojos,
De diuino participa.
Si al blason de la victoria
Hermosa Amaranta aspiras,
La vida del prisionero
Para el triunfo se estima.
Es amor vida del alma,
Que tiernamente se cria
En braços de la piedad
Con alagos, y caricias.
Es engaño el persuadirse,
Que asperezas le eternizan,
Que son heridas mortales
Desvios con que peligra.
El ser quita al verdadero
Quien sus acciones limita,
Que en vnion de voluntades
Es delito el diuidirlas.

Contentola mucho à Luzinda el agridulce del Vexamen, y celebrò de bien intencionado al Autor, pues en ocasiõ, que todos tratan de picar, auia sauido entretexer alauanças de los sugetos, por templar cõ ellas el natural sentimiento; que to-

todos tenemos, y no se aparta del mas entendido, de que se le descubra, ò achaque la menor falta; y siguiendole yo en tã buena opinion, no darè mayor noticia de los sugetos del vexamen de la, que se colige de el mismo, pues saurà reparar el entendido en la sal de los motes, conociendo, quando miran à las personas, nombres, ò aciones, sin que yo neciamente le comente. Que es vicio de ingenios soberuios; pareciendoles, que no aurà quien pueda entender lo, que ellos alcançan, siendo tan poco, que con ser los, que estàn mas cerca de si mismos, son los postreros, ò los, que nunca llegan à conocerse, y a los que por sauer menos, se les fuere parte, ò todo por alto; les quedarà la dicha, de no aprender a dar disgusto. Que es mala doctrina, porque no ay gala, que le venga, ni sainete, que la saçone; y assi solamente referirè otra letra, que las donzellas de Luzinda cantaron en competencia de otra, que auian cantado primero, por mandado de la misma Luzinda dos musicos Academicos, quexandose ellos por vn amante en la primera visita de su Dama con estas endechas:

Confession, que me han muerto
 Los ojos de Iacinta,
 Confession, que me muero,
 Ay, que quedo sin vida.
No ay quien de mi se duela?
 Quien me cure la herida?
 Absueluame el Amor,
 Porque el alma peligra.
Los males, que me ha hecho
 Perdono a mi enemiga.
 Y, que la quiero juro,
 Como a mi vida misma.
Mando a mis herederos,
 Que mi muerte no pidan.
 Y, si al contrario hizieren,
 Me herede mi homicida.

Y prometo, si viuo
  Tan de veras seruirla,
  Que de oluidar agrauios
  Siempre de exemplo sirua.
Saues, Amor, que siento,
  Tu, que el coraçon miras,
  Auer antes de veerla,
  Malogrado mi vista.
La tardança en amarla,
  Por delito castiga;
  No se le deue el nombre
  De culpa à la desdicha.
La grandeza del bien
  Yà veo, que replica,
  Que no puede esconderse
  Perfecion infinita.
La sombra del delito
  Menor pena reciua;
  Siempre el dolor del yerro
  A la Deidad lastima.
No pudo ser perfecta
  El alma, que cautiua,
  No estuuo en su principio
  Desta beldad diuina.
Si solo al escarmiento
  Tanto rigor aspira;
  Basta lo padecido,
  A la piedad te inclina.
El valor en la muerte
  No siempre se acredita,
  Que el poder se contenta
  Que nadie le resista,
Ley, que guarda el Auerno
  Es arder siempre en ira;
  Que la gloria del cielo

En

En la piedad estriua.
El alma fracasada;
El pecho en mil astillas;
Y el coraçon partido,
Que me rindo publican.
Trofeos al poder
Leuantò mi caida.
Triunfos la piedad
Saque de mis ruinas.

Y haziendo lo mismo por otro las Donzellas en este Romançe:

El veerte hermosa Amarilis
El alma, y la vida cuesta;
Pero es tan gustoso el riesgo,
Que por èl mi vista anhela.
Sin alma, y sin vida viuo
Milagro de tu belleza,
Que en sus efectos las causas
A ti sola se sugetan.
La celeste idea, que tengo
En el coraçon impressa
Substituye tan gallarda
La vida, que serà eterna.
La nouedad, que en mi veo;
A la esperança me alienta.
Si los meritos se temen,
q̃ estragos no me ennoblezcã.
Deidades no necessitan,
De hazer rigurosas muestras,
Que tienen, el ser piadosas,
Por propia naturaleza.
Para destruirles basta
A los brutos su fiereza,
En ensalçar acredita,
El Poder diuinas fuerças.

No deue ser castigado
Quien tanta beldad venera;
Si pagar con mil tormentos
Quien se atreue a merecerla.
Que humanos merecimientos
Son para tan grande empresa
Tan viles, que la soberuia
Despechada los destierra.
No son necias confianças
Las, q̃ el mismo Amor engẽdra
Porque solo a su caudal
Se deuen diuinas prendas.
El, que tengo verdadero
De veerse premiado espera,
Por los fueros de la dicha:
Mudãdo en gloria mis penas.

Acauada la sonora, y dulce competencia con victoria de las damas, no sè, si por serlo, ò por muy diestras, que en ocasiones semejantes es sospechosa la aclamacion; conforme el estilo fueron leyendo Academicos diferentes poemas a los Assuntos, que auia propuesto el dueño de la Aciõ de aquella tarde, y otros, que les auia dado su elecion; empeçando primero el, que la auia tenido priuilegiada con vn Romance, q̃ determinaua la Question. De a qual de las dos Damas auia de confessarse mas obligado el galan, que aborreciendo à la que le amaua; y amando a la, que le aborrecia, le escogiessen ambas por suyo; diziendo en fauor del odio desta manera:

Los meritos, que son precio
De varias acciones nuestras,
En no ser iguales pagan
Obligaciones, que engendrã.
Del bosque Iayan; no tanto
Roble antiguo señorea
El monte, como en el alma
Tyrano el odio se assienta.

Tro-

Tropa antigua de desdenes;
Que le forma, le conserua:
Muchas vezes al Amor
Rinde; èl pocas le sugeta.
Que el aborrecido siempre:
Como mal se considera;
Y en la voluntad no caue:
Porque solo el bien desea.
Al Amor, y al odio toda
Sola la muger se entrega.
Porque mas debil no puede
Resistir a tanta fuerça.
La, que elige: aborreciendo
Contra las ondas forceja.
Que, amando, sigue de Amor
La misma naturaleza.
No por ser en las venganças
Animal, que mas se alegra
La deuo, si amante elige.
Que Amor no conoce ofēsas.
La, que aborrece, querida
Honras quenta por afrentas.
Que es el odio mal tan graue,
Que los remedios le aumentā
El amante aborrecido;
Electo por ambas, deua
Mas al odio, que el ser propio
En su fauor atropella.

Quedaron contentos de la conclusion algunos, y los que sētian lo cōtrario, no contradixeron corteses, por oir el agradecer de vn Galan a su Dama, en quatro dezimas, el auerle embiado; en horamala; diziendolas con atencion de algunos, y admiracion de todos, en esta forma:

Segura mi dicha veo
Laura, en tu ayrado semblante;

Pues,

Pues, confessandome amante,
Le das termino al deseo:
A prosegir el empleo
Me alientas con mucha gala;
Porque, si ninguno iguala
La ventura, que ay en èl,
Fuera, Laura, el irme de èl,
Propiamente, en hora mala.
Vulgar amante no alcança,
Que en esto al rigor desarmas,
Porque no puedan sus armas,
Ofender mi confiança.
Crece en veerlas mi esperança,
Que enseñando sus despojos;
Gloria dàs en vez de enojos:
Y aspereza de los labios
Muestra que no son agrauios
La blandura de los ojos.
El despedir, es pomposo
Alarde del señorio;
Y assi ostentas con desvio
El, que tienes amoroso.
Es el fauor tan ayroso,
Que acredita su cuydado;
Queda mi amor bien pagado.
Porque no puede tener
Mayor premio, que sauer,
Que mereci ser amado.
Que estàs, Laura, de amor loca
Me persuado con razon;
Pues, rasgando el coraçon,
Muestra su furia en la boca;
Ni me inquieta, ni prouoca
La señal del disfauor.
Que, si escriue algun Autor,

Que,

Que hay Ymã, q̃ arroja al hierro.
Quien dirà, que hallar, fue yerro
En desprecios al Amor?

Si contentaron las decimas por extraordinarias, merecierõ ser oidas vnas liras, que intentauan prouar, el que es mas gusto, seruir à necia fea; que no a hermosa entendida; que refirio por ostentacion de su ingenio a mi veer el Poeta, y nõ por sentimiento verdadero, diziendo:

Vsurpa de dichoso
El dulce nombre quien perder recela
Estando venturoso;
Y, pretendiendo, y posseyẽdo anhela.
Que este bien solo alcança,
Possesion, que no teme la mudança.
Con la hermosa entendida
Nace la pretension, nace el cuydado.
Que siendo pretendida
De muchos, quiẽ seguro la hà gozado?
Nadie estorua el contento
En faltas de beldad, y entẽdimiento.
Preciase lo, que dura.
Que nunca el sauio lo caduco estima.
Discrecion, y hermosura,
El tiempo rinde, enfermedad lastima.
Lo feo, y necio crece
Con lo, que su contrario desfallece.
El, que es mas auariento,
Lo, q̃ guardar no puede desperdicia.
Y, sin que dè contento
Le quita quiẽ en dar nuestra malicia.
Quien pues placer desea,
Sirua à la necia, y muera por la fea.
Del bien mayor faynete
Es suceder al mal, que se aguardaua;
Este pues se promete

Quien

Quiẽ la esperāça en tāto amor acaua.
Hallando en vez de laços
De infernal furia, de su Dama abraços.

A estas siguio vn soneto en cumplimiento de la obligacion de los assuntos dados otro Poeta; procurando mostrar, que no ay peor estado, en la pretension amorosa, que el estar sugeto à Dama, que viue en el Limbo de Amor, sin conocer sus glorias, ni sus penas; mostrando en los versos, y afecto, que auia trasladado del alma al papel la verdad, que queria persuadir; diziendo:

Ministro de esperança al entendido
El odio es de su Dama, pues aduierte,
Que, si la causa quita, se conuierte
Presto, en amado el mas aborrecido.
Buelue el ausente, y son los zelos nido,
Adonde crece Amor, y se haze fuerte;
De la memoria breue mal; no muerte;
Si no desmayo es el mayor oluido.
Si mi Musa algun credito merece,
Es del amante el infelice estado,
El seruir à quien no ama, ni aborrece.
Muerte en su causa à la esperança ha dado;
Pecho tan suyo, que se desvanece:
De estar al odio, y al Amor cerrado.

Cansado de tanta suspension vn espiritu alegre, refiriò al mismo assunto este soneto:

Agradecer agrauios por fauores;
Ser blanco del desden, y sufrir zelos.
Que siempre se sucedan los desvelos;
El causar con su ardor yelos mayores.
Viuir entre esperanças, y temores;
No hallar piedad en tantos desconsuelos
Y por contrarios à los mismos cielos
No son el mayor mal de los amores.
Metafisico amante nunca sigo

Què

Que con las manos lo, que yo dixere
Tocar pueden aſtutos, y ſinceros.
Mi parecer ſin embelecos digo.
En tiempos, que lo lleua quien mas diere.
El mayor mal; es no tener dineros.

Ryeron todos à la concluſion, y ſintieron harto, el que les tocaſſe à todos ſu verdad. Que en juntas de Poetas tiene ſu mejor finca la neceſſidad; aunque quiſo deſmentirla con vna copioſa colacion, y regalos, que diò por templar los peſares del vexamen quien le auia dado; conuirtiendo en ellos los premios, que por remedio aguardauan los Poetas, y diuirtiò la ocaſion forçoſa de cumplir con Luzinda, que con ambas obligaciones no dauan lugar las rentas de Apolo; ſi bien ſe quexò de la traycion, que ſe le hizo, en repudiar ſus criſtales por generoſos fructos de Baco, que en lo fingido de la nieue ocultauan ſus brios, por ſer admitidos de tanto beuedor de Hypocrene, y deſcubriendolos deſpues moderados los dexò, que fueſſen todos ſiruiendo alegres à Luzinda, que boluiò contenta a ſu caſa, por el logro de aquella tarde.

Viſita Seſta.

HAllò triſte, y melancolica mal echada en ſu Eſtrado a Luzinda ſu intima amiga Doña Leonor, la biuda garboſa de la Corte. Que logro de ſu pretenſion, y no deſdicha del eſtado parece ſe gozaua en el centro de galas nocturnas, y Luz del Sol eclipſado mas reſplandeciente en trage de tinieblas, que en lo poderoſo de ſu esfera en vn dia, que cõuidaua por lucido, y de Primauera a deſperdicios de contento, y alegria, y venciendo la admiracion a las ordinarias corteſias; que canſadas por antiguas, dan principio a toda viſita; empeçò preguntando la ſuya por la cauſa

de tanta nouedad. Que, si la discrecion la daua priuilegio de sossegada; la misma la sacaua de la jurisdicion de la pena; eximiendola de sus rigores por los fueros del conocimiento para hazerse à la parte de la gloria, que goza en risas del daño quien le desprecia por corto, ò por temporal no le teme. Y aduertida de la reprehension en la pregunta, fue disculpa la respuesta; diziendo. Dolor, que mide el tiempo; perdida, que vno llora, y herida, que acaua de vn particular la vida, no merecen el empleo del humano sentimiento solamente deuido a lo eterno. Que se arrãca vna planta para desahogo de muchas; y en la florida Republica de vn jardin acredita alientos la raiz, por el corte de las superfluas ramas en los aumentos de las principales, que sustentan el lustre, y pompa del arbol, que en èl campea. Eterno es el Reyno: si en lo, que cubre el cielo, se cõsiente la frase; perecederos, y mortales los que le constituyen. No siento los males que padecen; aunque grandes, penetran mas adentro las ansias de mi afligido coraçon, en que se pierda con vn Rey bueno el Reyno, y se haya apoderado de nuestro sentir la mayor flaqueza, en el pensar, que nos faltan fuerças para resistir, vencer, y castigar el atreuimiento de amotinados, rebeldes, y enemigos, que en nuestra misma casa han osado diuidirse, leuantarse, y acometernos; logrando venganças, temeridades, y fiereças, quando al solo embraçar de los escudos, y empuñar los estoques pueden temer ruynas, recelar castigos, y preuenir retiros para librarse de todo huyendo. Siento este mal, esto me desconsuela, y quisiera se vsaran Amaçonas, para boluer por mi Patria, mi Dueño, y mi Rey; siendo assombro de la muerte, ò pagar con ella lo, que deuiesse el aliento a las fuerças. En todos los ministros, que variamente substituyen al Principe deuiera hallarse principalmente el cuydado, que tienes; replicò Doña Leonor; y no, que atentos algunos a su prouecho, y aumento pagaran en descuydos de lo publico el beneficio, que han reciuido en la confiança, que

los

los lleuò al puesto, que ocupan. Que si bien pocas veces se quedan sin castigo; han hecho, quando le reciuen tantos daños, que no dexa de lamentarse la prouidencia, si queda sabrosa la justicia, como en nuestros tiempos; cuyos nombres consagrò al oluido, porque no se prohije la murmuracion lo, que es parto de la verdad; pero en vna Dama, que puede, solamente mostrar en aljofar el sentimiento, sin que se aguarde remedio alguno del mal, que se padece, parece nueuo genero de tormento. Que se aumenta la pena, que pierde a la esperança de vista para su aliuio. Y assi dexa amiga inutiles atenciones, y vanos intentos. Que, si es el impulso es de verdadero ciudadano, y vassallo; puede el desvelo caussarte la muerte. Que para entrar a nuestra destruicion, qualquiera pequeño portillo la sirue de anchurosa puerta, y viue al consuelo, pues naciste a la pena. Que quien deue por oficio, y propio interes procurarà el reparo, y no descuidarà; viendose cercado de peligros, y libre ya de engaños. Yuala a responder Luzinda, quando entrò por la sala vn Estudiante conocido de ambas, que hallò en la puerta abierta auiso para no afligirla con golpes, y pareciendole dexauan de proseguir en algun discurso; sauiendo por esperiencia, que no eran de perderse los de las amigas; las pidiò diessen los passos, que faltauan a su conuersacion, y corteses ellas le dieron parte de la empeçada, y alegre; viendo, que aguardauan lo, que las respondia, buelto a Luzinda la dixo. Cobrad señora vuestros antiguos brios, y restituyos al contento, que os traygo el vniuersal remedio, de quanto se padece pues acaua de llegar la mas poderosa flota, que se ha visto en España; trayendo mas esta sola a estos Reynos, que quantas han venido desde que se descubrieron las Indias. Admiradas, y contentas le preguntaron, que numero de nauios, y replicò, que ninguno. De donde viendo ser burla; se corrieran; a no ser discretas; de la facilidad en el creer; y conociédolo, sacò vn papel, y las assegurò, que en èl venia la verda-
 dera

dera relacion de todo; que vn amigo se la acauaua de entregar, y empeçando a leerle, oyeron, que dezia:

Arbitrio para quitar
Contra la humana costumbre,
Deudas, pechos, pesadumbre
Sin daño particular.

Romance.

Nadie se ofenda de chanças.
Que declaro, y epilogo;
El dò, y reteño Gallego;
Con vn chiste primoroso.
En hazienda a ser de gorra
Consejero me acomodo,
Por, si puedo con mis trazas
Sacar à mi Rey en ombros.
Vaya de ministro , vaya,
Que me acredito de docto;
Y escucheme quien quisiere
Negarse à faltas de sordo
Vuestra Magestad desea
Sacar su Real pie del lodo;
Salir de toda trapaza.
Ginouesemos vn poco.
Vienen estos à la Corte
De quadrado, ò, de redondo,
Con solo papel, y tinta;
Si no lo aueis por enojo.
Se contenta de ganar
Ciēto por ciēto el mas bouo;
O quien no quiere infernar
El alma por codicioso.
Biudas, pobres, y donzellas
Ha-

Hallan en ellos socorro.
Que las guardan el dinero,
Porque no le lleue el Coço.
Me reciendo esta piedad
De justicia algun retorno;
Las dan à siete por ciento,
Y se lleuan el engorro.
No es pequeño el sustentar
Oficiales como vn Rollo;
Tanto libro, y tanta quenta
A costa de su reposo.
De los perdidos la hazienda
Ponen con asiento en cobro;
Y se pierden leuantados.
No pudiẽdo andar degordos.
Quantas vezes considero
La desdicha me congoxo.
Que por agenos remiendos,
Andan quebrados, y rotos.
Los Gallegos a mi veer
En retener no son tolos,
Pues se conseruan andando,
En el dar muy poco a poco.
La dotrina por casera
Haga Castellano el modo:
Que el remedio del estraño
Siempre queda sospechoso.
La Corona de Aragon
Abriò en sus plaças los ojos:
Haziendo en juego de tablas
Mas suertes, q̃en ciẽmil bolos.
Pescò à Genoua la traza;
Y mudando el nombre solo;
Conserua con Aluaranes

Sus

Sus menudos, ò mondongos.
Pesi à mi vuestra palabra,
Y vn papelon con vn plomo,
No serà de mas firmeza,
Siendo el mejor de los Godos?
Que firma de vn Ginoues,
De vn Gauacho, Ingles, ò Mosco,
Del vassallo mas pintado,
Negro, ò ruuio, viejo, ò moço.
Si es asi, que no lo dudo.
Salga España del ahogo;
Retiniendo, y dando vos
La paga con gentil tropo.
Siento mucho, que os andeys
Por las ramas, y los troncos;
Quitando las tercias partes;
Pudiendolo quitar todo.
No os enseño à ser tirano.
q̃ Rey Christiano os conozco,
Es conforme a Ley del cielo,
El arbitrio, que propongo.
Toda la renta de juros,
Sin que escape el sacro choro,
Al instante; que quiteis,
Aueis de boluer donoso.
De la misma cantidad
Dareis vuestro papel; como
Dan por tantos de contado
Estos hombres de negocios.
Si con ellos me hazen pago,
Quando contento los tomo,
Por credito de su dueño,
Vos con ley daldes abono.
Corran por vuestra moneda,

Y

Y se declare aleuoso
Quien no quisiere tomarlos
Por atreuido, ò por loco;
Al passar de dueño en dueño
Cinco, por ciento le acoto.
Lleuadlos, y no temais
Murmuraciones del momo.
Siendo la paga en papel,
Alaja, que lleua el Notho.
Que pierda quiẽ paga el quinto
Por justo decreto pongo,
Si por seuero Licurgo,
Desterrò la Plata, y oro,
Y con yerro à la codicia,
Y moneda puso coto.
El gran Can con sus cartones
Le ha labrado vn calaboço;
Porque corran por moneda
En vn Clima tan remoto.
Que gastò Venecia saue
De cordouan suela, ò corcho
Moneda en tiempo de guerra
Con arbitrio prouechoso.
Que en cessión de tercias partes
Es à todos muy notorio,
De que se pierden las tres
Porque de otra goze el bolso.
Mas gastan en corredores
Los, q̃ os tienen por tráposo.
Que en los cinco deste pecho,
Que les causa tanto ahorro.
Durar puede esta moneda
Por seis años, ò por ocho;
Y, se comeran los cinco

A los ciento; como louos.
Y si les faltare tiempo;
Imitando al valeroso
Iosue, mandad; que no corra;
Haziendose lerdo, ò coxo.
A quien quisiere cobrarle
El principal generoso
Dareis; porque lo violento
Daña mucho, y dura poco.
Dando reditos con èl
En los, que finca por floxos
No tienen con vn riuete
De diez serà grande adorno.
Las deudas, y las goteras
De los censos en vn sorbo;
El ladron queda en vn hilo;
Y el Estrãgero hecho vn mono.
En el dinero inuissible
Pierde la traza su logro.
Que quando à palpar le llego
Todo es papel, quanto topo.
Dos Ordenes han nacido
Del Vellocino de Colchos;
Parto derecho el Tuson,
Infame el vellon aborto.
Con esto mismo podreis
Consumir tan negros copos;
Peste, q̃ entrega estos Reynos
A la Parca por despojos.
Es derecho de Aposento,
De los edificios coto,
Quita al lugar la hermosura,
Y al pueblo su deshaogo,
De que el sustento en las puertas

Peche en la Corte me assõbro;
Siendo nido à los ladrones;
Como à conejos el soto.
Sauen vuestros Contadores,
Que os vale de paja, y poluo
Limpio à vos tanto tributo;
Lo q̃ os cuésta, el darle cobro.
Todos gimen con la carga;
El aliuio esperan pocos,
Se los come la polilla,
Y los consume el gorgojo.
Comprad de casas, y tierras
Al doble peso tan corto,
Y viua libre en la Corte
Quiẽ no nacio en Monicõgo.
Que, quitando al cuerpo grillos,
El Amor sirue de escoplo;
Porque vengan à las almas
Esses, y clauos à plomo.
Con el dinero fantasma
Por merced piden vn robo
Los, que siruen, como negros,
Y quieren passar por roxos.
El descanso, que no cuesta
Vn Ceti el mismo demonio
Le diera, por parecer
En no nada manirroto.
Vos, que sois Rey, padre, y dueño
Iusto deueis, y amoroso,
Por politica al vassallo
Conseruar de tomo, y lomo.
Mercaderes, Labradores
Seràn hijos del assómo
Deste arbitrio, que el dinero

No es possible q̃ estè en ocio.
Rico os hazen los oficios
Del aliuio, que dispongo;
Si no pensais, que el arbitrio
Es cosa de poco fondo.
El gran numero de deudas
Casamiento, ò matrimonio
Piden, que estan en estado,
De echarse con mil demonios:
Si el registro de los bienes
Os vltrajò codicioso,
El de todos nuestros males
Descubra mejor quillotro.
Casaldas, pues no dais nada,
Con este dinero al olio,
Y cesse el gran parentesco
De deudas, tan enfadoso.
No os duela, el ser liberal
Deste caudal platifolio,
Que toda mina del mundo,
Sale de cerros, y çorros.
En este comun remedio,
La misma embidia piadoso
Os aclama, y pone el pueblo
En las estrellas vn trono.
Rica, si desnuda España
De aquel tiempo fabuloso,
Que encarecen los Poetas
Exemplo serà famoso.
Los señores adeudados,
Son de linage copioso.
Con su fauor se executa
Tanta ley sin alboroto.
Pagarè de hoy en dos años

Dos Quentos a Iuan Antonio,
Y a quien cediere la resta,
Cediendola con abono.
Que pierda cinco por ciento
El Cediente me conformo,
Y a los huecos del cederse,
El plaço tanto prorogo.
La fecha serà en Madrid,
Que es la Villa de mas tomo.
Y por la nueua cosecha,
Que teneis, en mes de Agosto.
La firma Felipe el grande,
O por vos vn hombre tosco.
Que ande yà, por su dinero,
Cõ los Grãdes ombro a ombro
Al ceder pocas razones,
Cede Pedro à Iuan Redondo
La cantidad sin los cinco,
Y abona el papel, que formo.
Dando al Pueblo este dinero
Quãto pide el cuerpo abõdo,
No dudo, que iràn dançando
Desde la tauerna al horno.
Si dexa con esta traza
El Español sus solloços
Para fuera os quedarà
La plata en casos forçosos.
Dezilde à vuestro Valido,
Que es el vassallo zeloso,
Que de las dificultades
Os coja vn saco, ò manojo.
Apartelas de sus dueños
Politico cauteloso;
Porque de ageno caudal

No es gala el hazer apoyo.
O, si bien le pareciere
Me las diga con reposo.
Que merece execucion
El papel, si las trastorno.
Vestidas de sus razones,
Desnudas de sus antojos
Salgan à Plaça. que el Pueblo
Califica los meollos.
Vnido vn cauello à vn poste,
No puede romperle vn toro;
Y diuidido le rompe
El niño menos mañoso.
Si Estrangero Laberinto;
Estuuiere haziendo Cocos.
De su mismo ouillo tengo
El hilo de mi recobro.
Vna tronera os auiso;
Que por lo largo, y lo longo
De medio à medio ha cogido
Al mundo desde cachorro.
El intrinseco valor;
Que despulsa à los sauiondos;
No naciò con los metales.
Que fue cõcierto, ò soborno.
Los, que tuuieron el mando
En èl se hizieron del ojo;
Y fueron por sus caprichos
Los metales venturosos.
La necessidad cuytada
Por las faltas diò su voto;
Haziendo sin ley, que fuesse
Lo, que no viesse preciosso.
La Codicia hallò el trasiego,
Que

Que se haze de Polo à Polo;
Por Mares, Montes, y Valles.
Lleuandonos; como à locos.
Los inconuenientes puede
Solo Dios quitar del todo
Si asseguro los dos tercios
Me tengo por muy dichoso.
De aqui nace, que podeis;
Siendo Rey; como Antioco,
Y el mas grande deste mundo;
Hazer lo que hizieron otros.
Si esto llegare à Garnacha,
Se quedarà; como vn Topo;
Y serà Leon, si pesco
El Ropon, la ropa, ò ropo.
Lamiendo el Osso su parto
Le pone; como vn pimpollo;
Aguileñe quien quisiere
Este, si pierde por romo.
Los, que os estàn engañando
Con lo mismo; que propongo
Os diràn, que no conuiene.
Que soys hõbre de grã toldo.
Defendian sus encantos
Vrganda, y Arquimedoro.
Con Fantasmas, y Leones
Solo à la vista espantosos.
Deshazialos en fin
Vn Amadis valeroso.
Que consiste la victoria,
En deshechar lo medroso.
Las heridas, que los dientes
Hazen de perros rauiosos;
Sanan; quitando los pelos.

De

De sus ancas, y sus lomos.
A deshazer los encantos
De Publicanos me pongo.
No os harà daño el veneno,
Si os valeis de mi antidoto.
Las silabas de mi fuero
Las alargo, y las acorto.
Vos podeys en la moneda
Ser Virgilio, y Arquiloco.
El dinero està diziendo
Por la moneda no corro.
Que el valor el sobreescrito
Me dà con el rostro hermoso.
No es lo mismo la Escritura,
Que assegura à dos mil bouos
El dinero de contado
A plaços largos, ò cortos?
O Señor, que la hypoteca
Es de valor quantioso;
Y no tienen vuestras fincas;
Como saueys tanto abono.
Sauida la diferencia
Se deshaze el paradoxo.
Consiste sola en el bulto,
Y entender à Monteroso.
Iustas son las Adealas,
Si soys quebrado, ò potroso;
Pero, si days en el chiste
Es vn gentil trampantojo.
A tal descredito baxan
Sus confessores el morro.
Que sirue al logro de capa,
Y à la codicia de aforro.
Vales tiene el Seuillano,

An-

Andaluz Ingenioso.
Que son tantos deste juego,
A que jugar os conhorto.
Si es tan mala vuestra paga
Balbos, Fonsecas, y Grossos.
Porque sobran en España.
Como al Campanario tordos.
Iuntense conmigo à quentas
Estos hombres caudalosos.
Porque son mas los alçados,
Que los, que hazen acà poso.
Si hazeys Titulos, y Condes
De Pan duro, y de pan Coruo.
Y tienen puesto, y lugar
En Reales Concistorios.
Es muy buena la hypoteca
Del Monarca de dos Polos,
Y quien infama la paga
Os leuanta testimonio.
Si vna pieça de brocado
De Moatra en monipodio
Se vendiera, consumiera
El vno su valor todo.
En quanto se vende, y compra
Sufre el vno, añadis otro;
Calla al daño, y al prouecho
El Reyno darà corcouos?
El seguro, que las partes
Tienen en los Protocolos
Quede en pie hasta, que estè
El papel cumplido, y roto.
El derecho tapaboca
Es al Bras mas cosquilloso
Que defiende su razon

En mi puebro el bue Bartolo.
Si se dieron por contentos
Del contrato en su negocio,
No les doy nueuo seguro
Quando en la paga çoçobro.
Si cautelo interesado
El instrumento, que otorgo.
Nadie deue presumir,
Que en miprouecho soy çôço.
Si en la Escritura, y papeles
Agenos; como en los propios
Se pusiera, y se librara
En ello; segun dispongo.
Quien dudara del poder,
Ni del prouecho en lo ayroso
O por nueuo lo estrañara,
Si le veys en quanto compro.
Si lo mismo que me dan,
Voy boluiendo poco à poco.
Que prouecho puede auer
En vn dar tan engañoso?
Que si os presto mil ducados,
Que es devn año elgasto todo
Y de èl sale mi cobrança
Son cien añosquando cobro.
Que si vos los days à censo,
Quatra mil os vale el logro,
Y teneis para vna gala
Lo perdido por ser bouo.
Diuidido hè visto yo
Dirà algun malicioso
El Arbitrio, y dirà bien
Que de ello nunca me enojo,
Es estender el Arbitrio,

Si

Si os dà a caso nueuo en rostro.
Que del dinero en papel,
Y vno por ciento es composto.
Admiracion fue del Orbe
Quien surcò primero el golfo;
Fiando la vida à vn leño
En las batallas de Eolo.
Y ser lo pudiera quien
El mayor de los Pachorros,
Entregò dos mil doblones.
Por (vn pagarè) de Andronio.
Vuestras Ciudades, y Villas
Si tanto al credito opongo;
Saldràn por lo, que tocare
Al beneficio en retorno.
O juntad el Reyno en Cortes,
Que à su bien solo le inuoco.
Que en muchas dificultades,
No me atasco, ni me atollo
Quitad el vno por ciento,
Y en la forma, que yo trouo
Cobrareis, como Gallego,
Estoruando dos mil robos.
Y si no os tuuiere en ello
El pueblo por enfadoso,
Aliento serà el exemplo
Para hazer lo mismo en todo.
Vna Monja me dezia
El otro dia en el torno,
Que en veinte vezes se lleua
La Veintena Casa, y Horrio.
Si es igual este derecho
Con el, que por vos impongo,
Donde nace, que este amargo,

Y aquel viene à ser sabroso.
A pocos lances he dado
En ello, Que es trabajoso,
Y el mas fuerte en sudor paga
El andar domando potros.
Vnas Indias à pie quedo
Os dà inuentor caprichoso
Con vn tesoro de Duende
Hallado lleno de moho.
Colon, Cortès, y Pizarro
Generales, y Pilotos,
Del otro mundo no os dieron
Lo, que os ofrezco deuoto?
Los papeles, que nos dan
Me responde el pereçoso;
Con quanto dezis me enfadan;
Porque à dos bueltas los rõpo.
Todo el vidrio de Venecia,
Y el cristal con esto trompo.
Que anda libre por el mundo,
Y el vsarle es muy costoso.
Todo lo consume el tiempo,
Y los hombres cuidadosos
Defienden de sus injurias
Lo, que està mas vidrioso.
Sacan la Plata por fuerça
Los Indios de lo mas hondo;
Y las perlas en su centro
cuestan buços en remojo.
Y yo, que en tanta tormenta
Santelmo en el mundo assomo;
Porque tomeys infinito
Tesoro os darè biscochos?
Todo es sudor en el mundo.

Que

Que à penas se hallò con boço.
Que por pregmatica puesto
En el pan le viò, que como.
Si pidieredes milagros
Los hombres del buen reposo,
En vuestra necessidad
Morireys de aprieto, ò mormo.
Os dirè; como aproueche
Fuera de España algun jorno,
Si me hazeys gran Capitan
De vn exercito bisoño.
Los juros de Mayorazgos
En raizes los subrogo;
Si la voluntad primero
De vuestros grandes exploro.
Materias que son tan grandes
No se acauan en vn soplo.
A los gremios comunico.
Porque con ellos no choco.
De los juros, y los censos
A quien quisiere despojo;
Corriendo sus Escrituras;
Como el papel, q̃ enquillotro.
En quinta essencia el vapor
Salga, que nos lleua à fondo;
En prò como por subirlos
Del pagador los apoco.
No dareys tantos papeles,
Y el Escriuano verboso
Darà al credito en la nuca,
Por quien yo me descogoto.
Y en los reditos podreys
Hazer quanto yo despotro.
Porque pediran los Quiries,

Si el principal està tosto.
La igualdad en el Tributo
Es lo que le haze gustoso.
El caudal le mide en este,
Sin que aya engaño, ni dolo.
Y, si por nueuo mirays
El Tramoyon bisco, ò osco
De las nueuas saçaliñas
Hazed vn regalo al poço.
Y, si caue en mi desgracia,
No estimarlo, os lo perdono.
Que de hallarme en Arbitrista,
Os juro à fee, que me corro.
Si hago comunes los sellos,
Que en papel sõ vuestros propios
Y no conuiene, dexaldo.
Que no es el dezirlo estoruo.
Yò sè fè, cà me asseguran
Rin, y cumbre de Peloro;
Los riesgos de la corriente,
Peligros de lo fragoso.
La soga siempre arrastrando
Lleuarà qualquier gallofo,
Que à su musica quisiere
Dar el arbitrio sonoro.
Despues de cenar riyendo
Contò vn Portugues, ò conto.
Que en trisca de Baco en Iueues,
De Comadres desembocò.

Oystes en grande, y espacioso templo en vna, y otra naue repartidos con musicos instrumentos varios choros de angelicas, y diuinas vozes; suspendiendo suaues los sentidos, que, quando mas atentos, no pueden de lo dulce, y sonoro sacar entera la letra, ò villancico, en que juega regocijada

la Musica; perdiendosele à cada eco, y repetido acento los, que numerosos juntò para su gala la Poesia? pues; assi me sucede en lo amontonado de conceptos, y artificio de sentencias, que con Magestad esparcidos hazen graues las burlas, y quitan el ceño con lo gracioso, y festiuo à las veras; saçonandolo todo con lo picante; auisos de verdad; de la satyra: porque vencen a la porfia de la atencion; burlandola; en que por entretexido, se le pierda lo delgado del arbitrio, que principal intento del Poeta se manifiesta en sus versos. Corrida estaua yo; respondiò Doña Leonor; de que me huuiesse absorta tanta Poetica flor; qual suele el caminante quedarse mirando alegre florido campo, que en no corta distancia se le ofrece à la vista paño, que bordò naturaleza de varias colores en competencia del pincel mas famoso, y por mucho, que se despestañe no puede distinguir en la republica fragrante el Acanto de la noble espuela, ni del cantuesso la marauilla, ni las demas Estrellas de la Primauera, que desafiádo à lustres las del cielo hermosean la campaña; gozando solamente del confuso cambiante en vna, igual vnion, por perderse à lo debil de la vista el espacio; que señorea propia jurisdicion cada planta, y cada flor; hasta, que midiendo a passos; siempre eleuado el camino, examina vezino del vistoso sitio su gala, y biçarria yerua a yerua, y flor a flor. Pues solamente he perceuido en confuso lo sonoro del verso; lo graue de las sentencias; lo galante de las frases cuydadosos descuydos, que realçan las gracias vn sentimiẽto amoroso, que; picando alaga; zelo, que viste traje de desatino, y vn remedio grande, que cautelosamente se introduce, y se retira; y assi en vuestra compañia podrè dexar las colores, y pedir se nos dè mayor noticia de las veras, que se disfraçan en tantas burlas, porq̃ pueda alegrarse, y no quede burlada Luzinda en la promessa, que antes de leernos el Romance se le hizo. Es grande empeño, el declarar agenos pensamientos, pero mayor es la obligacion que os tengo seño-

ñoras mias, y deseo de seruiros; respondiò el Estudiante; y assi os comunicarè la dicha primero del Poema, que el intento dèl Poeta, pues ha llegado à la mayor altura; obligãdo à verdades al Auctor, que por explicarse à vista del Sol de España, y del Orbe todo, le oì declarar el assunto desta forma.

La continua batalla, que dentro de mi mismo tienen el amor, que deue por vassallo, y por obligado el agradecimiento; queriendo cada vno ostentarse mayor en el seruicio de Vuestra Magestad, han mouido à lastima al entendimiẽto, que veìa malograrse tan noble competencia, por falta de empleo. Que en sugeto de corto caudal padecen aborto las dichas; si no executa desprecios el oluido; y para concertarlos à las pocas luzes, que le comunicò naturaleza; bastante en pendencia de ciegos. Que ambos lo son por hijos de la voluntad; al reparo de sus golpes; fatigandose con el discurso hallo el medio que propongo à Vuestra Magestad, para el remedio de las necessidades, en que se veen por los forçosos gastos Vuestra Magestad, y sus Reynos. Si huuiere acertado en èl se lograràn las ansias referidas, y deueràn à Dios; Auctor de todo bien las gracias.

Temerario parece el assunto; desatinada la proposiciõ impossible la execucion, y paradoxa, aun en la misma idea. Si yo lo estimo necessario remedio para el tiẽpo, facil, vtil, y el mas executiuo de quãtos puede ofrecer la imaginaciõ.

Paga vniuersal de deudas de Vuestra Magestad, y todos sus vassallos, consumo de juros, censos, y Vellon, suspension de todo genero de tributo, pechos, y imposiciones, y en especial en los bastimentos, aliuio en las casas con remissiõn del derecho de aposento, sin que Vuestra Magestad, pierda nada de lo, que le valen, ni dexen de pagarse enteramente: las deudas, y que nadie pierda nada; quedando todos enteramente satisfechos. Y, sobrando siempre à Vuestra Magestad caudal para los mayores gastos dentro de Castilla sin de-

sem-

sembolsar blanca, ni tenerla.

El modo le han enseñado los hombres de negocios; la Corona de Aragon; y Seuilla en los papeles, que dan por tantos de contado, Albaranes de sus Tablas, y Vales Andaluzes. Todos estriuan en el credito de sus dueños, y; siendo mayor el de Vuestra Magestad, como su mayor apoyo està en la opinion; la de los interessados en el aumento de la propia, y en que preualezca la suya, à la de Vuestra Magestad; ha logrado la maña en el desdoro desta; Y assi es necessario librarse deste inconueniente; saltando ligeramente el barranco, donde caen todos; y para ello formo desta manera el papel, que ha de dar Vuestra Magestad, en pago de lo, que à cada vno se deuiere, ò de lo, que se comprare.

Pagarè à fulano tanta cantidad siempre, que la ceda; y à la persona, à quien la cediere cediendola con abono dentro de vn año de la fecha deste; perdiendo el cediente en cada cessión à mi beneficio vno por ciento, y; aumentandose al plaço los dias, que huuiere de cession, à cession.

La forma del ceder serà esta. Cedo la cantidad; que me pertenece deste papel menos el vno por ciento; que se consume à beneficio de su Magestad, à fulano; y abono lo que cedo.

Cessa con esto la duda, porque, si se cede, se consume, y si se guarda, para cobrarle al plaço nunca llega; siendo tela de Penelopes el papel; y assi viene à ser necessaria la autoridad, y no el credito, que tanto nos assombraua.

Puede executarse en dos maneras; por ley; para que corra por dinero de contado; como se reciue entre hombres de satisfacion el papel, que dan; los Albaranes, y Vales, y pena de la vida, à quien osare no obedecer, y negare de reciuirlos; y esto es mas presto, y executiuo. La otra es con consentimiento del Pueblo. Que cae esmalte sobre las leyes, si côtra su voluntad son cadenas, que presto se rompen; mas tardo, menos escrupuloso, mas firme, y cimiento de lo, que se dis-

dispone por el modo primero, y este segundo se dirà de palabra.

El prouecho es conocido, y mayor, que la perdida del vno por ciento el quedar libre de tanta pesadumbre de deudas, que nadie se escapa de ellas, el comun interes assegura la aprouacion; es dinero, que sirue, y no se hurta, ni passa à estraños; conserua el oro, y la plata para fuera, y dentro del Reyno dà lo mismo, que estos lucidos metales.

Solo es dañoso à los, que tratan de enriquecer con daño de Vuestra Magestad, quitandoles la ocasion de crecidos intereses, adealas, y demas sacaliñas, que con nombres suaues hazen crueles daños.

Si Vuestra Magestad, ponderado por los, que assisten doctos, y prudentes ministros à lleuar, Atlantes de tan grande Monarquia, el peso de ella; juzgare conueniente, el executarse; se harà; por quien lo propone; sin riesgo de la auctoridad Real de Vuestra Magestad; y con seguro del interes porque vista la execucion en el segundo modo con aprouacion del Pueblo, pueda establecer la ley, y autoridad suprema de Vuestra Magestad, lo mismo que huuieren aprouado todos.

Esto propone el afecto; disculpa la ignorancia, y assegura el logro de ello el seruicio de Dios; si conuiene para remedio de los empeños de V. Magestad, y de sus Reynos. Que yo menor parte de ellos darè gustoso la sangre toda para su reparo. El menor de todos.

Delgado pensar, y venturosa ossadia de la imaginacion, si no tropieça en la execucion, y halla en el Pueblo la fee, que parece pudo apenas hallar en si misma, y aunque estoy en todo de su parte, para hazerme mas capaz del bien, que promete, y no para resistirle, vestida de ageno sentir, me opongo; dixo Luzinda con estas dudas à tanta resolucion. Causa tanto horror la nouedad, que todas las Republicas han procurado oponerse à los desaciertos, que trae cō agrado à los

de

de corta experiencia, y al pueblo siempre amigo de ella y en la de los Locrenses en Grecia se estableciò por ley, que pareciesse con vn cordel en la gargãta qualquiera que propusiesse cosa nueua en su Republica; para que fuesse castigo de su inuentor, si por buena no la aprouasse el Pueblo. Ley que, si oy se guardara en España siruiera de freno à tanto Arbitrista, que la hà con perniciosas introduciones destruydo, ò huuiera acauado de muchos la vida, que solamente la emplean en hazer mal à todos por la lisonja de vno, y por interes propio; que es lo mas cierto; y asi es necessario disputar primero de la justicia deste arbitrio, y despues ponderar la conueniencia; y vltimamente ajustar la execucion.

En quãto à la justicia. Que consiste en dar à cada vno lo, que es suyo parece se peca notoriamente en ella, pues nadie por desatinado, que sea, dexarà de conocer, que vn pliego de papel no tiene, ni puede tener valor no solo para pagar dos mil ducados; pero, ni para dos reales, pues no basta para esto el poder del Principe; regulandose por lo justo, y asi faltando el valor intrinseco, que se halla en la plata, oro, y otros metales; se ofende la pureza del acto mas propio de la justicia; y serà violencia el dar valor à cosa, que de su naturaleza no le tenga; para beneficio propio; deuiendo tener siempre por norte de su gouierno el bien de los, q̃ rige pues no puede ser sin ellos poderoso; y si por beuer sediento, ò vicioso el humor mas fresco en el cuerpo humano el vaço; creciendo en demasia estenua los miembros de èl de manera, que inutiles no le pueden sustentar, y causa con esto la destruycion del todo; quedarà perdido el Principe, que à su imitacion procurare sus aumentos, y no en vano el tributo, que se cobra de los vassalos; se llama (Mas) en Hebreo derriuado de Mahas, que significa destruir, y simboliça bien con nuestro (Mas) castellano, que parece lenguaje de la codicia, que libra sus aumentos en agenas ruynas. No niego empero, que no pueda à medida de la necessidad, y caudal de los vassa-

llos imponerlos; pero este que se propone para aliuio; parece la carga mayor, que se ha imaginado por los mas crueles, y codiciosos tyranos, que para castigo de los desafueros del mundo; tuuieron por mano de la diuina justicia su gouierno pues sintieron estos, que à imitacion del pastor se auian de esquilar ouejas los vassallos, y no desollarlos carnizero. Que en la conseruacion de ellos librauā su felicidad; y si bien parece, que en este se sigue lo seguro del rumbo; es mayor el daño, que se haze con apariencia del bien; siendo imposible, ò muy dificultoso el reparo. No consiste toda la riqueza del vassallo en manantial de rentas, que eterno la sustente; siendo limitado el caudal de muchos à peculio; que juntò la industria, ò dexò el amor, y cuidado de quien le diò el ser, ò reconociò obligaciones; en suma de moneda; que empleada en juros, ò censos remedie necessidades, ò sustente con sus reditos el lustre de sus mayores; y el quitarlos del todo para reducirlos a dinero de imaginacion, y ente de razon, que llamays allà en las Escuelas, y, que insensiblemente se vaya consumiendo con el vno por ciento en las forçosas cessiones; es en toda verdad dessollar, y no esquilar al inocente cordero del vassallo, que con la obediencia obliga a piedades, y no conuida à tantos rigores, que en trage del mayor bien se proponen, para dexarle en breue tiempo sin genero de caudal, porque muera desdichadamente à manos de la necessidad, ò desesperado inquiete el Reyno cō daños particulares, ò publicos, por desquite de los suyos, y aduertencia, a los dormidos en los propios. Dionisio el mayor conociò muy bien esta verdad; porque tyrano de Sicilia con las grandes imposiciones auia suscitado las quexas de todo el pueblo, y sin hazer caso de ellas, ni de los, que para el aliuio alegauan; no les auer quedado ya, que dar; añadiendo carga a carga, y donatiuo a donatiuo iua imponiendo nueuos tributos, y cada dia mayores; aumentandolos al passo, que crecian los lamentos de los subditos; pero; auiendose

ſele referido, quando ſe trataua de la rigurosa cobrança del mayor de todos, de que ya el pueblo alegre, y riſueño ſe paſſeaua por las calles, y Plaças; burlandoſe de èl, y atraueſſandole con agudos motes, y libres dichos, mandò, que al punto ſe ceſſaſſe en ſu cobrança; reconociendo, que auian llegado à lo vltimo de las miſerias; auiendo perdido el conſuelo de los mas neceſsitados la eſperança, que acompaña al mas mendigo, y deſdichado haſta el vltimo ſuſpiro, y, que; paſſandoſe a la juriſdicion de la deſeſperaciõ, podian acauar con ſu dominio, por ſer la maeſtra, y executora de las mas duras, y terribles reſoluciones; tan alentada, y temeraria, que deſprecia los rieſgos, y no conoce al miedo; arreſtandoſe, y haziendo empeño de ſalir con lo, que pretende. La calidad de la Renta de juros podria por vẽtura juſtificar la perdida del vno por ciento con el dueño de ella; pero los demas, que han de reciuir eſte dinero de papel por paga del ſudor, y mercadurias, que à coſta de muchos rieſgos truxeron compradas con Plata à eſtos Reynos; porque gozaſſen del bien que les auia negado naturaleza, ò pudieſſe campear la gala en quien ſe permite por el nacimiento, ò riquezas, porque hã de ſer defraudados de lo, que ſe les deue? pues es cierto, que lo, que han de perder en las ceſsiones, les minora el precio, y la paga; injuſta coſa en ambos caſos, quando no ſe hiziera, de, que al mercader ſe le quita el comercio, pues no puede paſſar à Reynos eſtraños el papel à que ſe le reduce el caudal, que le conſeruaua poderoſo de hazienda, y credito.

No puede ſer vtil, y prouechoſo lo que no fuere juſto. Que viue en vn Quarto lo vtil, y lo honeſto, con q̃ conſtando por lo que aueys oydo; la injuſticia de la Propoſicion, parece ſe podia eſcuſar el diſcurrir ſobre ſu conueniencia, pues ha de nacer de juſta, y honeſta vtilidad, y no ſe duda entre Chriſtianos del Axioma, con el qual entro à tratar deſte punto, ſi lo diſputaron los Gentiles; aunque quedò por èl con los mas doctos, y ajuſtados el campo; pero, porque no

parezca, que me retiro de couarde, ò pereçosa me escuso; me persuado, que no es vtil à la Republica. Que el prouecho de todos ha de apoyar el del arbitrio, y faltando la igualdad, medida de todo prouecho, pierde con el ser el nombre; siendo injuria, daño, y agrauio. La vtilidad consiste en conseruar los bienes, que se posseen, ò adquirir otros de nueuo; desechar de si los males, que nos oprimen, resistir, y oponerse de tal manera à los, que nos amenazã, que no les quede fuerça, para ofendernos; y esta consideracion milita en el alma, en el cuerpo, y en las demas cosas, q̃ como estrañas les tocã, y pertenecen, de cuya especie son los bienes de fortuna, que llamamos riquezas, son que ha de ser el batallõ deste discurso. Y por primer principio assentarè con el Filosofo, el que no conuiene al hombre de animo eminente, y que excede à los demas en sus alientos, ni à quien en menor esfera pretende ser conocido, y conseruarse hombre de bien, y de politica llaneza, el procurar en todas las cosas su prouecho; permitiendose solamente el que no tuuiere comunicacion alguna con el daño ageno. Resplandece el mayor luminar con luz pura al mundo, y entristece, si emboçado entre nubes, la reparte escaso, ò; ocultandose la niega; y es mas Sol, quando; como por naturaleza, y costumbre suele, nos alumbra. No sè, si le imita, ò le enseña el Priucipe, pues siempre claro, y verdadero en su palabra real nos assegura, que no la esconderà tinieblas, ni se retirarà à la cortina del vapor aereo, que ni bien le encubra, ni manifieste. La forma deste papel es vna promessa engañosa; vna palabra, que no se cumple, subtil en la contestura, fradolento en la substancia, indecente para particular ignominioso, para Monarca, porque señalar à la paga plaço; que no llega, es seguir vna fantasma, que burla à la vista, y dexa sin fuerças al braço, y mano, que se preuinieron alentados à la presa; quedando verdugos del ayre, quando triunfauan ya valientes de la tierra. Obligar à las cessiones es hazernos texer arañas, telas, que en cada hilo

nos

nos corten vno à la vida, y se conozca alfin la fraude; pagando necios en dolor lo, que pensauamos engañados de cobrar en contento. En las escuelas, que se precian de madres de las ciencias, se aborrecen los sofistas; en los gouiernos Catolicos se trata toda verdad. No puede ser conueniente dinero sofistico, que solo tiene la apariencia de verdad, y engaña en papel cõ las mismas clausulas, que assegura. Iustamente se llamò Real en España la moneda, que es la mejor del mundo; por ser verdedero, y real su valor en substancia fisica, que lo vale sin admitir adulteraciones de liga, que encubierta robe cautelosamente a los propios, y estraños. El prouecho, que es vil en los mas infimos de la Republica; como podrà ser conueniente al mayor Monarca? La cautela, y la mẽtira ofendẽ en sõbra, que harã primeros personajes deste papel? no quiera Dios, que entre nosotros, que professamos ladear à la justicia; apoyar lo, que es bueno, y seguir lo mas santo; se introduzga semejante robo con titulo de vniuersal remedio, por ley, que le justifique, porque fuera deformar, y afear la imagen hermosa de Dios, que resplandece en los Reyes, y la conseruan haziendo bien à todos, y mal à nadie. Todo el Reyno se mira; como en espejo en el Principe, y se compone à su imitacion en trajes, y costumbre, y fuera lastimosa cosa, el veer à todos con la librea de la cautela, y engaño, y, que se despauilassen los ingenios, en hallar sutilezas para adorno de lo mas feo, y que se honestasse con el exemplar de mas lustre, que puede auer en el Orbe, y el castigar en otros lo, que se aprueua en si, es fiereça, y barbarie; que solamẽte caue en vn tyrano; ò en el natural mas bruto, que pudo dar naturaleza. El comercio enriquece, y haze abundante de lo, que no tiene, al Reyno; se destruye del todo cõ este genero de moneda; porque podrà la obediẽcia obligar al vassallo, que la reciua, y gaste; pero el estraño, que ha de valerse del precio de su mercaduria en Reynos, donde no se ha imaginado tal delirio, no vendrà con ella à España, sa-

uien-

uiendo, que le han de obligar, à que la tome, para gastarla forçosamente en Castilla. El carecer de tãtas cosas necessarias el vassallo; el perder el interes de la entrada de ellas, y de infinitas de gusto el Principe es de daño, y desconsuelo; y assi no se puede persuadir, el que sea util, y conueniente, lo, que ofende en tãtas maneras. Los mayores gastos, y mas forçosos son los, que se hazen en la conseruaciõ de los Reynos, que en diferentes, y distantes partes del mundo reconocen por dueño al gran Monarca Español; de grandes exercitos, y armadas, necessarios para la empresa; que necessitan de metal proporcionado à las leyes, y consentimiento vniuersal de los demas Principes, y naciones, que variamente pueblan los dilatados espacios de la tierra, donde se ha de comprar lo necessario, para el sustẽto, municiones, y pertrechos y no pudiendo aprouechar para esto; viene à faltar la causa mayor de la conueniencia; y no es bastante la, que puede tener dentro de sus limites Castilla para calificar, el que por ella sola se altere; con modo tan extraordinario el orden tantos siglos obseruado, y guardado en ella por sus moradores; que han sido tan doctos en todas las ciencias, y facultades, que se ha podido, y puede justamente creer, que deuen su nacimiento à Marte, y à Minerua dudandose, qual sea mayor en ellos; la valentia de sus esforçados coraçones, ò lo sublime de las ciencias; en lo profundo de sus estudios, y agudeza de los professores de ellas; y quando todo cessara la sola veneracion de la antiguedad, y el vso comun de todas las gentes bastauan, para oponerse à tanta nouedad, y negar, el que sea conueniente en nuestros tiempos lo, que se encontrare con los passados. Que no solo en cosas tan grandes; si no en las de menor peso se ha de obseruar religiosamente lo dispuesto por los antiguos; y insensibles decretos de la costumbre. Que en todas las cosas mas bien, y mejor lo dispuso en el vigor de su principio el tiẽpo, pues nos muestra la experiencia, que se muda siempre en peor, para nues-

tro daño lo, que entonces establecio, dexandonos sin disculpa de los yerros, que cometemos los escarmientos, maestros, que enseñan a los mas locos el camino del acierto.

Mayores dificultades impiden la execucion del grande intento; y la, que primero se viene a los ojos; de la qual se quiso euadir el Auctor deste arbitrio; es tal, que no consiente, el que se passe en silécio, ni que se le admite el cambio de la auctoridad por el credito, porq̃ no tiene aquella fuerças contra el parecer de todos; y es esponerla a los desayres de la indignacion de la plebe, que furiosa no guarda respeto a nadie; embraueciendose; qual suele turbado de varios viétos el Mar, à la ruyna de quien la gouierna, por lo facil de su natural, inclinado a tumultos; y el despego, ò auersion, que le tiene; y asi es mas seguro, el conseruar la auctoridad, y poder con la prudencia, y amparo de aduertidos consejos, que con los brios de valientes, y rigurosas resoluciones. Y considero yo a la auctoridad; hermosa; y noble donzella, q̃ sola se determine de concederse a la vista de la bizarra turba de Marte, ò, que para aliuio de los ardores del Estio; conuidada del fresco de la noche, y de los resplandores, q̃ de prestados rayos del Sol, ostente por propias galas la Luna; se entrega, dexando, el seguro de fuertes paredes, en la espaciosa habitacion de sus padres; a la libertad de las calles. Que vista la licencia de las armas, y de la noche; entre ellas la llena presto de llamas el rostro la congoxa; y los recelos, y temores la yelan de forma en ella; que diera el no realçar su hermosura, en la gallarda competencia de claueles, y jazmines, por la seguridad, que poco antes gozaua en los paternos techos; pues aprisionados los delicados miébros, obligan, a q̃ de saltos en el pecho el coraçon; no sè, si para socorrerlos, ò librarse de los riesgos, en los quales se vee por la inaduertida resolucion de su dueño, y hallando cerrado el passo, si no cae, por desaliento, con vozes del alma assegura votos, y cõsagra la vida a mayor retiro, y reducida a penas a sus vmbrales,

les, cuenta con sobresalto a los suyos el peligro, y agradeciendo al cielo la dicha; se asusta, quantas vezes la prohija al milagro; pero si vnida en dulces laços del Himeneo, acópañada de su Esposo; que galan la festeje, ò enamorado, no pueda dexar su lado; en larga, ò breue jornada, se vee en los mismos lances; la entretiene la quietud, ò la musica, que la rompe, y la alegran las galas, y despejo de los marciales ministros, que antes la turbauan. Que descansan los afectos en el valimiento del varon, por sauer, que es entre todos temido, y respetado. Falta pues en este Arbitrio el maridaje del credito con la Auctoridad, que varon la defienda, y assegure. Y, si juzgò el inuentor; de auerse librado de este inconueniente, y, què auia substituido prudente quien le sustétasse, se engañò sumamente, porque siendo infinitos los acidentes, q̃ mudan leyes, estados, y Monarquias, y descomponen la armonia del mundo; destruyendo, ò; mudando, y iguales los recelos en todos los hombres de las perdidas de su caudal no es, ni serà possible, el reducirlos, à que se inclinen, y végan bien en tomar vn papel; aunque mas autorizado, si le falta el seguro del credito; por cantidad grande, ò pequeña, q̃ no caue en su natural intrinseco, porque no sossegando al entendimiento; que mueue, rige, y gouierna Ayo a la voluntad; no la podràn obligar, à que preste el consentimiento, necessario, para la execucion del Arbitrio; los mayores rigores; ni serà seguro, el vsarlos; porque à titulo de natural defensa; no se resistan. Y, si osasse tanto el poder, que llegasse à violentarla; à fuero de bruto durarà la sugecion, q̃ consiste en cadenas solamente; y cobra à la primera ocasion su libertad. Puede el tiempo anular la ley desta moneda; el sucessor en el imperio; y inconuenientes no alcançados. Que muchos descubre en las cosas humanas solamente la esperiencia; à cuya causa no siempre, deue condenar el inferior, por los sucessos, el gouierno. Que prudentemente se dispone, lo, que desdichadamente se executa; por auer negado

Dios, el perfecto conocimiento de las cosas à los hombres; reseruandole a si mismo, porque le amen, teman, y reconozcā por quien es, ò por las causas, que en lo escondido de sus impenetrables juyzios se contienen. Y no teniendo seguridad para reciuir en pasta, ò moneda de metal, que tenga valor intrinseco, para conseruar el caudal, que se huuiere librado en estos papeles, en semejātes casos; no los reciuirá, ò; viuiēdo enperpetuo descōsuelo, perderá el amor al Principe. Que es el mayor tesoro de los imperios. Y podràn vnidos oponer se, con descredito del dueño a la ley, q̄ los obligare a cosa tā dura. El credito pues es el, que assegura en estos peligros, y por desdicha, falta al Señor de todos; hallandose en muchos vassallos, y Estrangeros, por opinion mayores en esta parte aūque mas sugetos à la quiebra, y daños, que causan en ello, que el mismo Principe; como lo muestra cada dia la experiēcia; pero es tanta la fuerça del comun sentir, que vence la opinion a la verdad; y assi no dandose a estos papeles el seguro del credito, es impossible su execucion, y no ha saltado el barranco, que viò el Auctor; en la introducion de esta gran Quimera en España. Fiado mas en nuestra necessidad, que en su razon.

La confusion es el mayor impedimento; y, que no solo haze dificultosa; si no del todo impossible la execucion; excediendo las fuerças de la naturaleza, de, que se trata. En el manejo de estos papeles, se ofrece tan grande que ninguna mayor, porque las cessiones, ò las han de hazer las mismas partes sin interuencion de ministro publico, ò con ella, si las partes; quedan sugetas à falsedades, pues veemos, que ay abilidades de pluma, que lo mas dificultoso imitan tan al natural, que el imitado se cōfiessa orignal verdadero; y passandola primera son irremediables las demas; si con interuencion de ministro publico; porque dexo, quando las partes no sauen escriuir, que entonces es forçosa, y queda ponderada la dificultad en esta consideracion; de que viene a ser de

gasto, y de embaraço tã grãde, q̃ puede esto solo obligar, a q̃ no se admita este remedio; y no discurro en la dificultad, de tratar cõ ministro, q̃ es vnico, si tal se diputare, ni en los riesgos, de q̃ qualquiera Escriuano pueda; como en las demas escrituras interuenir en estas cessiones, por no ocultarse à nadie lo, q̃ en esto passa, y q̃ es mal, q̃ solo de la mano de Dios puede aguardar el remedio. Sucederà muy de ordinario el no tener muchos otra moneda, q̃ la de papel, y necessitando cada vno de tantas menudencias, para el abasto, y sustento de su casa, no le seruirà el dinero; que no tiene diuision menor de ciento para ellas. El material, que le cõstituye; es tan fragil, que à pocos lances se rompe, y parece inutil, para darle a personas, que tratan en cosas, que las obliga a tener siempre las manos corriendo agua, ò tan humedas, que baste al daño, q̃ reciue de este elemento. El cuydado, de guardarlos, y necessitar continuamente de Contador, que ajuste la quenta, es embaraço, que merece reparo. Quedaràn los fundadores de los Mayorazgos, y sus posseedores engañados, y perdidos; consumiendo el principal contra lo dispuesto por las leyes, y defendido de tantos Auctores; quedando a puertas la nobleza destos Reynos; que deue ser socorrida del Principe, quando empobrece, porque se conserue el lustre de sus mayores, que merecieron, por valor, ò virtud, mostrado en prouecho de la Republica, y seruicio del Principe, veerse en mayor puesto, que los demas del Pueblo; si no es à caso, q̃ Filosofo pretenda, desnudar a todos; porque no se vsurpen la purpura, y galas, las señas de la nobleza; si no, que por lo generoso del animo, y virtudes se conozcan los, que merezcan el nombre de verdaderos nobles entre nosotros. Esto me parece, que destierra al Arbitrio del mundo; y dexo de ponderar, que, si se dieran tantos papeles, quantos ay juros, y censos, y se deue de sus reditos, y otras deudas, que no cupieran en España; pues basta, el auerlo apuntado antes; y otras cosas, que por aora passo, hasta veer la satisfacion de

las

las dudas, que por grandes se han alçado con la mayoria, y no consienten, que otras de la menor turba se acompañen con ellas. Y, porque no es possible el persuadir à ningũ Arbitrista. Que lo propuesto por ellos; no es lo seguro, infalible y mejor, de quanto se ha inuentado, y viue tan firme cada vno en su parecer, que sabrà perder la vida, por no mudarse, y yo he contradicho tan de veras esta Proposicion, que tengo por delirio todo el intento; y es justo, que lleuemos el premio, ò no se nos pierda la alabança, que se nos deue, cantad Doña Leonor las Liras, que contienen los Encomios del animal mas manso, y menos estimado, para diuidirlas, por iguales partes entre mi, y el Autor de este Arbitrio por lo firme de nuestro proposito. Obedeciò sin replica; aplicãdo las manos a vna viguela, y entonando ayrosa la hermosa Biuda estas Liras:

No canto Tigre hircana,
Ni libico Leon, ni de otra fiera,
Que habite el bosque insana.
Que, si nunca las vi; muy mal hiziera.
Animal sin espanto,
Pacifico jumento es el, que canto.
El del viejo Sileno.
Que entre Dioses, y Ninfas conuersaua;
Pues por el no condeno
Aquel, que à Clio solamente alaua.
Fauores me preuenga.
Que en este caso es bien, que el suyo tẽga.
Desde, que Moradores
Fueron Pueblos Affineos del Parnasso
Pudo nacer señores
Igualdad entre el asno, y el Pegasso;
Y assi nadie se admire;
Si a semejante empresa ay quien aspire.
Animal tan paciente

Que la carga mayor nuncā rehusa;
Si bien las fuerças siente
No ser bastantes; pero no se escusa.
Que reuentar con ella
Tiene por menos mal, que no perdella.
Sus madres son exemplo
Prodigioso de amor, pues por su prenda.
La, que mas vil contemplo
Por entre llamas corre à la contienda.
Que harà el padre mas fuerte
Si desprecia la madre horrible muerte?
Que es animal valiente,
No niega el Scita, saue el Perssiano;
Si su voz solamente
Darle pudo victoria à Dario vfano.
Filosofo no arguya
En la (voz) que Balàn oyò la suya.
En el, que Rey se llama
De fieros brutos, y del bosque assombro,
Fuerças cobra la Eama,
Deste animal, que por mas fuerte nõbro.
Que, quando en iras arde;
Le mata à coces; como a vil couarde.
En la vida, que escriue
De Alexandro; Plutarco; el desafio
De entrambos quenta, y viue
Del mansueto solamente el brio;
Mostrando, que no basta
Para valiente el ser de fuerte casta.
No es heroyca la hazaña,
Que nace del furor, que la vileza
Del padre al hijo daña.
Si la hiel no le dio naturaleza
Al Iumento victoria.

El

El valor dà. Que es base de la gloria.
El Siciliano fuerte,
Quando de Nicias la victoria alcança;
Celebrando su suerte
Asnaria fiesta en logros de esperança.
Constituye con arte,
Por preciar mas al Asno, que no à Marte.
Al merito rendido
De el, que al Ambraciota dio victoria,
El pueblo agradecido
Formò estatua de bronze en su memoria.
Porque en Delfos huuiesse
Asno, q̃ al Templo eterna fama diesse.
A los de Persia ceden
Los machos, los cauallos, y camellos.
Que ser todos conceden
Del vniuerso aquellos los mas bellos;
Al trauajar mejores,
Mas fuertes, mas ligeros, y mayores.
Blanca, y blanda la cara
Su leche de las damas hazer suele;
Y beuida repara
Mil daños, porque el hombre se cõsuele.
Pues, que la fuerça agota
Del veneno, del etico, y la gota.
Entre los animales
Estos en mayor precio se vendieron,
Pues fueron quatro tales,
Que quatrocientos mil sestercios dieron.
Que Ginouesa pluma
A penas contara tan grande suma.
Ay en Libia Iumento.
q̃ el Griego en su lẽguaje (onagro) llama;
Que al Equinocio atento,

Doze vezes al dia, y tantas clama
En la noche; mostrando
En qualquiera las horas, que va dando.
Ammonio Alexandrino
Filosofo assegura, que solia
Oyrle de contino
Vn Iumento, q̃ de èl ciencia aprehendia.
Dandonos por constante.
Que quien saber no quiere es ignorante.
Virgen la vez primera,
Que en mesa de su Esposo regalada
Assiste, no pudiera
Mostrarse mas en el beuer templada.
Que a penas con la boca
La superficie de las aguas toca.
Ilustra su apellido
En Roma Assinios, y en España Aznares
Por sincopa perdido
Le tiene el Assia, si en Carpathios mares
Isla de muchos sierua,
No mas en las Esforades conserua.
Del monte Tauro riega,
En naciendo los pies la clara fuente
Asnanico, que niega
Heruiendo el ser beuida de quien miente.
Porque en cosa tan fea,
Cosa, que huela a Asno, no se vea.
La virtud nunca pierde,
De engẽdrar, aunq̃ mas carguẽ los años.
Y en hazerle tan verde
Naturaleza, escusa muchos daños.
Que es falta, que lastima,
La del Iumento, que ella tanto estima.
Licor noble, y precioso,

Que

Que en vasos de oro, por Noe fue hallado
Por este mas precioso,
Le produce la vid, y delicado.
Que, si èl no la podara
Rustico siempre el vino se quedara.
No se juzgara el cielo
Perfecto, si Iumentos no tuuiera.
Que por esto recelo,
Quiso, q̃ vn par al Cancro forma diera.
Y, porque nunca ausente
Estuuiesse, le dio mesa luciente.
En delito, que excede
Impulsos temerarios de maldades
Raras vezes concede,
Que desprecien al cielo otras edades.
Que censo de horror deue
Quien a tanto sacrilego se atreue.
Quando aqueste comia
Vnos higos con gusto le miraua
Filemon, y Reya,
Mostrando, que del Asno se burlaua.
Fue su muerte escarmiento,
Porque nadie se burle del Iumento.
Quien de serlo se afrenta,
Si noble, si cortès, si virtuoso,
Y su valor ostenta.
Que es en la paz, y guerra prouechoso.
Si en el cielo està viuo.
Que otra disculpa busco a lo, q̃ escriuo.

Con valentia, y estratagemas, se pretende derriuar a mi Auctor; pues se impugna con fuertes razones de adornados discursos, y desprecia en estas alabanças; mas bien cantadas, que escritas; aunque ingeniosamente halladas, y dispuestas, y porque llega con desmayo el concepto del no conocido,

y no puede persuadir quien tiene ajada la opinion; la restauro con vn rasgo de las veras, que acostumbra tratar; si en esta casa, que es albergue de las Musas, descanso de la Filosofia, Escuela de Humanidad, y Retrete de la Sabiduria, se reconocieran, pompas disfraçadas, que vinieran, y las apoya el auer merecido la mayor atencion, y tanto orar de Luzinda, y no menos el cantar, ò el encantar de la Sirena Leonor, si bien no ha de conseguir, el que me rinda su dulçura, y melodia al sueño; antes la misma viguela ha de ser quien me despierte; quitandosela en esto con la licencia de la trisca ayrosamente de sus manos, y diziendo sin dar lugar a la respuesta; que iva à desagrauiar à la hermosa Biuda, el artificio de vn soneto escrito a la entrada gloriosa del mayor Principe de Castilla, lustre de la fertil, y generosa familia de los Enriquez, gran vassallo de nuestro Monarca, y tan lleno de glorias, que sus desperdicios dexan vfano al mas poderoso, y lo, que desprecia, satisfaze la sed de la misma ambicion; que viue en las voluntades de los Españoles, y quedarà eterno a pesar de la embidia, Almirante de Castilla, restaurador de España, freno, y terror de enemigos, y tan prudente en la paz; como valiente en la guerra; Fuenterabia agradecida por su libertad lo assegura, Sicilia, contenta cõ su gouierno lo publica; serà credito bastante, de que el ingenio de mi Arbitrista siempre se emplea en lo mas grande, y de que se deuen burlas, que han causado tantas veras; al fondo de lo infinito, que encierra la materia en lo profundo de ella, porque, quanto se ha visto en el Poema, y ha descubierto Luzinda con sus oposiciones, y manifestarè en la respuesta; no es la minima parte de tanto tesoro. Que no es justo se descubra, ni entregue todo, por el riesgo; de que se alce con èl quien viue de ageno sudor, y vsurpa al caudal, q̃ se le acerca Camaleon la color, que le haze vistoso, para gozar engañando con el robado lustre de las admiraciones, y aprecios deuidos al dueño, que le ha aduertido al vnico deste

te

te pensamiento propio sucesso para que sepa, que son injustas las quexas de lo engañoso del campo cristalino, que conuidò con su quietud a la naue, que se perdiò en la tormenta, si restituydo dichosamente a la tierra el nauegante, que se viò despojo de la muerte entre las furiosas olas; en repetida confiança entregado por si mismo al riesgo no se halla nueuo en los conocidos peligros, que acreditan segunda vez castigo, lo q̃ fue la primera desdicha. Pudieran naufragar sus versos en mi voz, si no suspendieran el arte, y el Heroe al mas diuertido la atencion, que solicitan cuerdas las que assisten fauorables al intento en esta viguela; la qual dexando de hablar suauemente requerida ayudò al cantor que en tono graue comunicò a los oìdos el encarecido Poema:

V iene gallardo el vengador de España
I ris galan a serenar la Corte
T odo aliento en vn bruto, que en el Norte
O rror sembrò de muertes en campaña.
R isueña la fortuna le acompaña,
A morosa la embidia embota el corte;
L a nobleza, y las damas de mas porte
M arte le aclaman por su grande hazaña.
I nclinado agradece los fauores
R esistiendo gozoso el Real semblante
A vra comun en publicos loores.
N adie le mira, que no ferie amante
T odo el ser, por su vista, y sus amores
E l Pueblo ostenta, en, Vitor Almirante.

No parece, que sin causa se mouieron a creer algunos, que el alma, y aliento del vniuerso, naciesse de la musica, si es tanto el placer, que causa su melodia, que con baños de gloria viste de blandura a los mas fieros, a cuya causa los antiguos Arcades, à costa de la Republica celebrauan con ella fiestas al Pueblo, y se tenia por la mayor afrenta su ignorancia; ni la

estimaroñ menos los Griegos; que Epaminonda gran Principe de su nacion se preciò de ella; y perdiò, por no vsarla Temistocles; Neron al tiempo de su muerte, quando empeçò por ella a respirar el mũdo; no sintiò la perdida del Imperio, si llorò, la que hazia Roma de tan gran musico; como èl era, Que amenaçado de la Astrologia, y en los mayores peligros, de perderse fiaua tanto de la perfecion de su canto, que se asseguraua, de que viuiria por èl en qualquiera parte del mundo. Es aliuio de las fatigas, que el marinero en la mar: y el pastor en la tierra, y quantos variamente trauajan en ella; cantando; aunque rusticamente; engañan al sentir, ò restauran con el dulce alimento las fuerças. Las fieras se le rinden; el Elefante, y Cieruo, si merecen fee Strabon, y Plutarco: y se entregan otras, y algunas aues, y peces voluntariamente. Cogiendolos a los lazos, y a las redes; y asi buen medio; dixo Doña Leonor al Estudiante; aueis escogido en empeçar la defensa del Arbitrio con tal arte, y tanta destreza, que sin duda Amphion, Thamirides, Orfeo, Ismenias, Museo, y los, que mas celebrò con Apolo la antiguedad, se confessaran vencidos; si os oyeran; para que perdido el enfado, y enojo, q̃ auia suscitado cõ sus fuertes razones Luzinda; hagan presa las vuestras en la quietud, y sossiego del animo, que dexais tranquilo, y en calma con la auenida de gloria, que artifice perfecto; imitando cantor celeste, aueis traydo del cielo a esta Sala. Si cobrais galante, lo, que se os deue; la respondiò el Estudiante; no dirè con Aristoteles, que, ni canta, ni toca Iupiter, si no que el diuino Ambrosio justamente formò Capilla sonora en los Templos a imitacion de la, que eterna se emplea en las justas alabanças del sumo Dios, que artificiosamente dispuso, q̃ los mismos cielos fuessen cantores en sus mouimientos, y no sè, si por pedaço de ellos teneis lo hermoso, y lo perfeto del arte, ò si disfraçado Angel os aueis venido; como otra vez se mostrò paxarillo à vn morador del yermo, porque no sintamos las pesadumbres de la vida; mirádo el rostro, ò no veamos

mos la velocidad del tiempo; atentos a vuestra voz, que diuina suspéde, y arrebata los sentidos. Dexaos de cumplimientos; replicò Luzinda; y tratad de satisfacer a mis dudas, que quisiera veerme libre de ellas, por gozar del bien prometido, a cuya causa no celebro el ingenio, y arte de vuestro amigo, en auer con las primeras letras de los versos del soneto artificiosamente repetido las alabanças del Almirante, gozo, y regocijo del Pueblo, pues basta, que ya me prometa de su talento, que saldrà bien del empeño, en que se ha puesto. Pago el fauor; respondiò el Estudiante; en obedeceros sin dilacion, pues no necessito de tiépo en buscar el cordel, que no se propone cosa nueua en este Arbitrio, si no lo mismo, que veemos passar cada dia en la Corte, y en todo él Reyno. Al empeçar su discurso le estoruò Iacinta donzella fauorecida de Luzinda diziendo. Padecemos en el silencio mortales congojas las mugeres, porque professamos agudeza mas noble por desastrados; que dichosos sucessos de sus professores, en quiebras de fee, perdidas de luz natural, y estrañas introduciones; y assi no es possible el aguardar callando lo, que preuenis señor Licenciado en respuesta de tanta duda, si primero no oys la mia para satisfacer a ella, si mereciere alguna atencion, y por no desperdiciar lo precioso del tiempo, me parece, que mañosamente se ha dexado, de dar razon en las coplas del Romance en lo mas dificultoso de la proposicion.

Vna monja me dezia
El otro dia en el torno.
Que en veinte vezes se lleua
La Veintena casa, y Horrio.

Procurando satisfazer con desayre a la tacita objeció de nouedad en ellas; no sin desprecio de nuestro estado; introduciédo por ello a la Religiosa; como, si no huuiessen mostrado las mugeres al mundo, que en armas, y letras, hazen muchas ventajas a los hombres, diganlo, la Griega Sapho, la Romana Oradora Ortensia, y otras mil, que han sido en todas

edades en las escuelas, y Academias lucientes faroles, y la valiente Reyna Tomiris, que hizo nadar en sangre la cabeça del poderoso Dario con infinitos esquadrones de esforçadas Amaçonas assombros del aliento, y rayos de la valentia, apadrinadas vnas, y otras de Palas, y Minerua, si de Apolo, y Marte vosotros. La Monja Alferez, y la entendida Zayas, son testigos en nuestra España, de que se huuieran alçado cõ la Deidad, que necios las dieron los antiguos, si en en sus tiẽpos se aparecieran al mundo, que las admira, y venera al presente por rasgos de la sabiduria, y poder diuino; y no perdemos nuestro derecho, porque cautelosa, y tiranicamente, rẽdidos, por el miedo, à la competencia os aueis alçado con el gouierno, armas, y estudios, con la capa de las leyes, formadas, para vuestro amparo con fundamentos de propio interes; pero quedese esto para otra ocasion, que no pretendo reñir, si oponerme al amago del desayre, pues podemos defendernos alentadas, y retorcer agudas quanto temerariamente se intentare de ofensa cõ lo violento de la mano, ò veloz del ingenio, y boluamos adonde nos sacò la justa digression. La paridad de la Veyntena con esta imposicion no parece que corre, porq̃ no cõsume el vno en ciẽ vezes los ciento; como se reduce a nada por los cinco en veinte, porq̃, si ajustais bien en concertada Arismetica la quenta hallareis, que para quedar libre su Magestad, de vn papel de ciẽ mil marauedis, dexãdo siẽpre fuera los picos, por no entregarse al embaraço de medios, y quebrados, necesita de ochocientas, y mas cessiones, con que cessa el grande prouecho, que para despeño se propone en tanto desvario, y viene a quedar al fin del año, obligado a la paga de mas de la mitad de ellos, sin tener caudal, para la satisfacion, pues, sucediendo, el cederse vna vez sola cada dia el papel, son 365. cessiones, que cõsumen vnos 981. marauedis; quedandose a pagar la resta, con que forçosamente se llega al caso, de quebrar la palabra Real, con dilatar, ò no hazer la paga; cosa tan fea, que ninguna por prouecho

chosa, què sea, puede igualar el daño, que se recive, ni aliuiar las ansias de buscar el remedio, què es fuerça sea con graues opressiones de los vassallos, que son las sincas mas seguras de los Principes, que tanto se blasona, que se enriquecen, y aliuian con este arbitrio; sin tener pues caudal, y credito para la satisfacion desto, no teneis, que alentaros à la execucion que tiene tanto tropieço, y seguridades de quiebras; que el mercader menos cauteloso no se auenturarà a ellas, quanto; y mas tan gran Monarca. Si por flor os quiero, puedo temeros por piedra hermosa Iacinta; respondio el Estudiante; y assi antes de quitaros el escrupulo, que os inquieta, dexadme sossegado del susto con la dulçura de vuestra voz, que os confiesso entre tanto en todo las ventajas; ya que faltò la intencion en los versos a la ofensa, bien aduertida, y mejor castigada. Esso si, pesià nostras: dixo; tomando la viguela, y començando a tocarla ayrosa, y a cantar risueña estos versos en alabança de los çurdos competidores de los Caluos.

O quanto puede el dolor
De las injustas ofensas,
Pues oy parecen los çurdos,
En el lugar de su afrenta.
Sin inuocar a las Musas
Mostrar su justicia piensan.
Porque siempre el ofendido
El fauor diuino espera.
Que engrandecen alabanças,
Que apoyan faltas agenas;
Si del propio valor nacen
Las, què son mas verdaderas?
Es honrado sentimiento
El que a los çurdos alienta.
Que con ellos bien podian
Ir los Caluos sin verguença.
Disculpara la vengança

Quien

Quien permite la defensa,
Si supieran ser mordaces
Los, que nobleza professan.
Que es la de los çurdos grande
Nuestro coraçon lo muestra
Pues quiso, que fuesse trono
Suyo la parte siniestra.
Su lugar es mas honrado,
Que el de la mano derecha;
Pues; siendo mayor, que Pablo;
San Pedro en aquel se assienta.
Quanto la çurda se estime,
Se conoce en las escuelas,
Donde en grados de Doctores
Con sortijas la veneran.
Estas han sido las galas
Siempre de la mano izquierda;
Y de oro en ella mostrauan
De su dueño la nobleza.
La muger quando se casa
Con la misma la fee empeña.
Porque es cierto el ser la çurda
Su segura tesorera.
Si ministra de los hurtos
Ser el tiempo antiguo prueua;
Es porque tiene esta mano
Mas destreza, que la diestra.
Son los çurdos muy prudentes
Y el refran lo manifiesta;
Pues dize bien entendido,
Que disparates no hizieran.
Lançada de Moro izquierdo
El mayor agrauio venga.
Porque es segura la muerte,

Si

Si el valor de vn çurdo llega
Pocos son los, que son çurdos.
Ellos mismos lo confiessan;
Mas es cierto, que los buenos
Nunca formaron caterua.
A la çurda solamente
Vinculò naturaleza,
La defensa de la vida,
Y la dà quien la conserua.
Son felices los Auspicios;
Conforme Festo lo enseña;
Si de la siniestra mano
Vienen las aues ligeras,
No pueden contra los çurdos
Hazer los derechos fuerça.
Que escriue en su misma causa
Auctor, que çurdo no sea.
En vn rincon de su casa;
Si la tienen los Poetas.
Esto cantaua el mas çurdo
Al son de antigua viguela.

Vuestra gracia, y donayre es vuestra mayor alabança, y podria enuilecerla lo corto de mis razones; y assi dexandola à cargo de la admiracion passo a la defensa del impugnado Arbitrio.

Refresca el cristal, que liquido en abundancia repartiò naturaleza por mas necessario quizà; en fuẽtes, arroyos, y Rios, pero se quexa ordinariamente de su natural frialdad el estomago; y padece con la humedad el vaço. Alienta beuido Baco; pero abrasan sus ardores al higado, y encienden tanto la sangre, que; corriendo en vn Tauardillo la posta dàn con el mas amigo en la sepultura. Halla en vno, y en otro descanso la sed a costa de quien la tiene; la templança amiga de la cõseruacion del hombre los vne, y mezcla de manera, que enfre-

frenando los brios del vno; y dando vigor a los desmayos del otro; viene a ser el medio mas proporcionado, para quitar los encuentros, que por apoyo del refran; tienen allà dentro estos dos principales miembros de nuestro cuerpo, y el refrigerio mejor de la sed, que en todo tiempo aflige a los enfermos, y sanos. No se estraña la vnion, y por el conocimiento de las partes agrada el compuesto, y se apetece, y vsa la beuida en las mesas de los concertados. No me negareis que en todo el mundo se dan en papel las cantidades de dineros, que se deuen, à pagar a los plaços, q̃ se cõuienen las partes; ya sea para valerse de ello de vna Ciudad à otra; y de Prouincia a Prouincia, y Reyno a Reyno; ò al tiempo señalado en la misma parte, que se recibe en letras, ò cedulas; que en dos dedos de papel lleuan el caudal del mas poderoso; y en fee del credito de quien las dà; se và contento el mas escrupuloso. En quanto se compra, y vende en Castilla se introduxo para el socorro de nuestro Rey; la paga del vno por ciento. Quiebran cada dia los mas poderosos; quedando en solo papel, lo, q̃ imaginaua tesoro, y lloran infinitos la necia confiança, que los obligò al desigual cambio de doblones, y papel; conociendo la temeridad del primero, que la hizo; y, que, quitando el horror a la nouedad, y no dexar à manos del susto la vida, fue falta de discurso, ò sobra de suerte. No ha podido el daño de tantos dar gages al escarmiento; porque en el retiro de la confiança los librasse del mal, que se padece, con el vso continuado deste genero de paga, y conocidas las artes de los, q̃ sustentan este seguro. La cobrança del vno por ciento, que se inuentò para socorro del Principe, destruye à muchos vassallos, y no logra el intento. Que no se halla el medio de la satisfacion sin daño de los particulares; y el temor de los; que padecen cada dia en su administracion, los obliga a prometer lo, que no pueden cumplir, y a sentirlos mayores en el apremio de la obligacion. Sustenta ambos medios la necessidad con daño de los vassallos, que califican el del Principe jun-

tos

tos este tributo,pecho,ò derecho; desele el nombre,que qui-
siere; con la paga de la cantidad , que se deuiere en papel al
plaço,que se ajustare assegura al Principe su cobrança, quita
al vassallo las estorsiones, y molestias de executores, que siẽ-
pre fieros , y crueles asisten mas al cobro de sus salarios , que
al interes del Principe , y dan el ser, que nueuo se representò
à Luzinda;al Arbitrio,que se ha propuesto;y assi parece,que
puedo prometerme los efetos de la perfeta vnion del vino, y
agua,y estar sin recelo de la crueldad de los Locrenses,en cas
tigar barbaros tan rigurosamente los afectos de los,que an ã
tes, merecian premio, si no del sucesso,por el desvelo,que les
costaua en procurar su prouecho , y passar a prouar breue , y
concluyentemente la justicia del Arbitrio. No es dinero el
papel deste Arbitrio, si le substituye en fuerça de la auctori-
dad Real,que obra,lo,que en sus letras , y cedulas no puede
el credito del particular mas poderoso ; obligando a que se
reciua; como,si fuera dinero de cõtado. Respeto deuido jus-
tamente a la Magestad, que se representa en sus firmas , y re-
tratos. Que no negarà el menos entendido, y mas rustico , q̃
fuera desacato de exemplar castigo el desmẽtir cara à cara
al Principe,ò afirmar desembueltamente , que no se le creìa,
ni merecia fee alguna su palabra. Y no ay duda,que qualquie
ra,que atreuido se determinasse,à no reciuir estos papeles de
zia lo mismo, y se le deuia igual castigo. Pues ofẽde al repre-
sentado en el Retrato el agrauio que se haze a la imagen de
su semejança. Que pelea couarde,y se castiga por atreuido el
intento, que passò la jurisdicion del aliento, por auer puesto
de su parte, quanto pudo calificar la injuria,y assi cessa, quã-
to se ha ponderado de valor intrinseco , aunque à esto se pu-
diera satisfacer , con que por leyes, que dan los, que tienen
imperio en el mundo, y no por naturaleza le tienen en èl to-
das las cosas, que en poco,ò mucho se precian , y en nuestro
caso se justificara del todo con el consentimiento del Pueblo
pero basta la distincion por suficiente respuesta , que tiempo

aurà para esta disputa, y no parece, que puede auer razon; para que corran papeles de hombres de negocios, que han grãgeado entre los demas el credito, y el que se tenga por ventu tura el empleo de su caudal en ellos estimandolos mas, que el oro, y la plata, y se juzgue por detestable en el dueño del Rey no, que si quisiera, pudiera por ley, darle al papel solo, el valor intrinseco de la cantidad, que le pareciere, y sin irnos à Venecia, pues lo aueis oydo en los versos, ni a otra Prouincia estraña, buẽ exẽplo tenemos en el papel sellado en nuestra Monarquia, q̃ se paga vn pliego ocho reales en la jurisdiciõ de Europa, y en las Indias mucho mas donde se ha mandado en virtud del imperio, que tiene nuestro Rey, que sea su valor intrinseco, pues no ay razon de diferencia de caso a caso, no pudiẽdo estar el valor en el caracter del sello; si no, que todo lo haze la voluntad en fuerça del dominio, mouida de la necesidad, ò aumento del imperio, por la causa, de, que no tiene obligacion de dar razon la soberania del Principe al vassallo auiendose cedido por los pueblos qualquier derecho, que tuuiessen; en el constituyr de los Reyes en la tierra, y renouãdose con cada vno en el juramento de fidelidad, que hazen, y obediencia, que prestan. Que es entrega de Reyno, y confiança, de, que para gouernarlos, y defenderlos eligirà los medios necessarios, y mas conuenientes à los tiempos, y ocasiones. En el oro, que es el metal mas preciado, y que entre nosotros y la mayor parte del mundo se ha alçado con la estimacion, y nõbre de precioso se viò esto en la antiguedad, que mas cercana a su principio conocio mejor las calidades de las cosas, que en èl criò el poder diuino para el hombre, pues tuuo menos valor del cobre, que tanto se desestima en nuestros tiempos; auiendo sido el, que diò nombre al dinero. Que deste me tal; se formò el primer aliento de la codicia, para ponerla limite con la materia, que la siruio de escalon para encaramarse; passando sus ansias a la plata, y al oro, que auia sacado galan entre los demas metales la fatiga; como lo lamenta Oui-
dio

dio en estos versos:

Aera dabant olim, melius nunc omen in auro est.
Victaque concessit prisca moneta nouæ.

Que no es necessario romancearlos a quien entiende la légua Latina; como si naciera en el Lacio donde fue natural, y materna en otros tiempos, si en estos se vee peregrina, y sin propia patria, desdichada por hermosa, y padeciendo por discreta, y desterrò Licurgo de Esparta al oro, y à la plata introduciendo moneda de hierro, y sola esta auctoridad bastara para no rendirse tanto a estos metales; estimando mas el vso, q̃ la materia; pero para mayor firmeza desta verdad sepase, q̃ cosa casi semejante ha enriquecido el imperio de vn Barbaro. Que es sepultura de la Plata, y metal precioso del oro. Tartaria; por labrar moneda en su jurisdicion de Cartones al modo de nuestros naypes formados de vnas entretelas delgadas, que guardan para su arbitrio la dura corteza de vnos arboles, de que tiene abundante copia su Reyno; y si reciuen la de plata, y oro, que traen los estraños es para guardarla haziendo sus gastos, y pagas con la suya de cartones, y dando ricas telas labradas con la misma por la que reciben. Entre los demas hombres hazen la misma substitucion las escrituras, y instrumentos, que con autoridad publica conseruan la memoria de lo, que cada vno tiene de caudal; dos, ni seis pliegos de papel, no valẽ veinte, ni treinta mil ducados, ò las cantidades de compras de bienes muebles, y raizes, que se hazen, ò censos, que se fundan, y solamente con la autoridad q̃ les dio la ley asseguran al dueño su hazienda, y se vendẽ, y traspassan no solo en la parte, donde se otorgan, sino de Reyno a Reyno, y en diferentes jurisdiciones, esmerandose las finezas del cuydado, en inquirir, si es cierto lo, que contienen. Que solo este engaño se rezela en ello. El dar pues por ley autoridad a estos papeles excluye la violencia, porque caue en el justo poder, y los iguala a instrumentos publicos, cuyas formulas puede alterar al Principe con atencion

a los tiempos, y contratos, y de las inouadas està lleno el derecho. En quantos contratos hazen los hombres se pueden considerar dos cosas; la vna es lo contratado, y la otra el seguro de ello, que se halla en la hipoteca, fiança, fee, y credito de quien se obliga. Estas son diuissibles, y puede satisfacer se lo contratado, quedando en pie el seguro, como se vee cada dia, que cediendose vna escritura a vn tercero en pago de lo, que se deue, cesa la obligacion con el primer dueño, y se estingue el debito segundo con el primer credito; quedando solamente obligado el deudor de aquel al seguro della, para satisfacer lo contratado en ella, ò la parte, quepor qualquier acidente saliere incierta. Para quitar pues a los, que lo quieren assegurar todo, y porque cesse, el rezelo del engaño, que ossadamente se ha ponderado; aunque no sea necessario, y salgamos de lo prometido en el Romance, y memorial. Que al buen pagador no le duelen prendas; por reparo de los no imaginados acidentes, que tan variamente mudan lo mas firme, y sobresaltan al mas seguro; quede siempre en pie en las pagas que su Magestad hiziere con estos creditos, librанças, ò papeles. Que muy bien les quadra todos estos nombres, à este, que nos desvanece, por ley el seguro, que las mismas partes tienen, por su elecion en los contratos, que se estinguen con ellas; para que satisfaga el primer obligado la parte, que saliere, por qualquier acidente incierta al Cessionario destos papeles, con que no tendrà lugar la quexa, dandoles la misma seguridad, que tienen, y no pueden pedir en justicia otra alguna, porque con la, que se contratò al principio se ha de contentar siempre el Acreedor, y esta no le puede faltar en ningun tiempo al Cessionario, porque, o paga su Magestad lo que deue de sus juros, ò los redime, y siempre queda obligada con la calidad, que lo està en su principio, y mejorada en mucho, porque todo lo, que se consumiere destos papeles viene a ser mayor abono de la finca, por quedar obligada a menos cantidad, ò paga las deudas de sus vassallos, y corre la

mis-

misma razon. Pues quedando obligado al seguro el primer deudor, y en pie el, que dio en la obligacion; en el consumo del papel se mejora la seguridad, y es la mayor, que tiene, porque mas facilmente pagarà la parte, que el todo. Y los, que contrataron tienen la misma satisfacion, què supieron imaginar para sossiego de sus escrupulos, y desconfiãças. Este es tan gran credito, que todos los hombres de negocios, que estàn en todo el mundo no le tienen mayor, ni le puede dar igual ningũ Principe por grande, que sea; ni parece es de momento la oposicion, que puede hazerse, de que esto serà justo con los, que huuieren hecho los contratos; pero no con los, que no interuinieron en ellos, pues no los hizieran quiçà en la forma, que otros menos atentos los auràn hecho; porque es constante en derecho, que cada vno en su negocio trata cõ las preuenciones de la prudencia; y assi deue sin agrauio el Cessionario del juro, censo, ò escritura quedar contento, pues no auia el mismo de negociar mejor, que èl, que se los cede. Porq̃, si algunas vezes sucede el no preuenir alguno lo necessario, y queda rendido a la cautela de la persona con quien contrata; es acidente, que no puede traerse en consequencia para destruir vna vniuersal disposicion. Parece superfluo, el declararse mas con quien entiende en su primer assomo todo el concepto. Pero, porque logre su curiosidad, si a caso menor talento estuuiere insidiando el discurso. Puedẽ las Ciudades, villas, y lugares de Castilla abonar respectiuamente la cantidad de papeles, que correspondieren a los pechos, tributos, y cargas, que auian de pagar, si no se aliuiaran con este medio; conuocando para esto el Reyno. Que mudãça, que tiene por fin su felicidad es justo, y conueniente, el q̃ se haga con su consentimiento, y dandole cessa toda oposicion, que en desdoro de la fidelidad de los Castellanos se ha imaginado; quando pudieran ser apoyos de ella, el inuencible sufrimiẽto en cargas, que el amor las ha quitado el peso; que hiziera gemir, y rindiera a otras naciones; que esta igno-

ra

ra por docta en rendimientos la resistencia, ni es possible la aya, porque, auiendo admitido el vno por ciento, y experimentado sus daños, y dificultades de la cobrança, ha consentido lealtad, reconociendo el aprieto, que obliga al Principe a nueuas imposiciones, el que se añada otro; antes ha de ser quien mas insista a que se execute arbitrio, que tan suauemẽtẽ remedia al Principie, y sus vassallos, dando vn substituto al dinero, que con mas facilidad ayude al comercio, y le aumente, ajustando la desigualdad, que hallauan en las comutaciones los antiguos. Que solo para este efecto se inuentò el vso de la moneda, y no por el valor de los metales, que ni viste, ni sustenta; si dà lo necessario para todo, y si huuieran conocido este medio le abraçaran por facil, y piadoso, quitãdo la licencia, que se dio con aquel a la codicia, de abrir continuamente las entrañas a la gran madre, para sacarle el oro, y la plata, que tiene cuydadosamente escondido, por ser los mas ciertos instrumentos de la maldad, despues, que por apoyos, y igualdad de los contratos vinieron à conseguir la estimacion de preciosos, aumentando las fatigas, quando con todo esfuerço, y cuydado nos llama la naturaleza al descanso, que cada vno consigue retirado en su centro. Queda pues con esta restaurada la opinion de nuestro Rey, que siendo el mayor del mundo; las artes, y cautelas de los, que enriquecẽ con lo mismo, que desprecian; auian reducido a tal estado, q̃ se tenia por mas abonado el mas desdichado estrangero, que con quatro libros de papel blanco, dos Oficiales, y vn Corredor de su tierra, que le abonassen, se nos aparecia plantado en la Corte, ò otra Ciudad del Reyno; quitandonos, con media lengua, el dinero, que hechos ganapanes auiamos ganado cõ pies, y manos en las Indias, y trahido al ombro con infinito trauajo a España. Que es a mi ver la mayor desdicha de estos Reynos, porque se consume su riqueza con logros, y excessiuos interesses, que à titulo del descredito se lleuan, faltando vnas vezes, por quiebras, y otras, por lo, que sauen, los so-

co-

corros de plaças, y exercitos, que sustentan la Monarquia. Que à no estar infamado el credito, fueran menores los interesses, y menos las faltas. Y bien pudiera auer sido apoyo del credito de nuestro Rey, y desengaño del mundo, el, que hombres tan atentos a su prouecho, no entraràn en nuestro Reyno, sino hallaran grandissima ganancia, aunque publiquen las quiebras, por pago del atreuimiento de los suyos. Porque la esperiēcia assegura, que son cautelas, y preuenciones, para disculpar sus robos (perdonese el lenguage, que assi se llama en nuestro idioma el lleuar lo ageno) que ordinariamente suceden despues, de auer crecido monstruosamente el caudal, y resuscitan mas poderosos, ò en cabeça agena corre con lo grangeado tan honradamente el negocio, que dexaron por desdicha, que merece el remedio del cordel, con que amenaçauan vuestros Griegos los auisos en su Republica, y no se les dà, porque parece, que sucede en Grecia lo, que padecemos en España; triunfando contentos ellos, retirados en sus patrias, y mofando del beneficio, que recìuieron en la nuestra, por prohijarlo a su cautela, y no reconocerlo de nuestra natural bondad. Pudiera su Magestad si fuera seruido, poner en los traspassos, y cessiones de escrituras, y letras, el alcauala del vno por ciento, y librar en este derecho lo, q̄ deuiesse a sus acreedores, sin hazer agrauio a nadie, como le tiene puesto en todas las cosas, que se venden; y quando se huuisse cedido tantas vezes alguna de ellas, que bastassen para su consumo; quedandose siempre en el vltimo Cessionario las partes deste derecho; quitarle la escritura, y letra, y cobrarla enteramente del primer deudor, a quien no se huiesse acudido, para cobrar, satisfechos todos de su abono; y no fuera esto quitar a nadie su hazienda, ni desollar el ganado, sino esquilarle poco a poco; quitando a cada vno la parte, q̄ por causa de la saçon, podia quitarle de lana, que le pertenecia, como a propio dueño, por las creces deste derecho, como hiziera en vna pieça de terciopelo, si con la misma ordē

mu-

mudara por venta tantos dueños, que la consumierã con èl. Y cada cessionario se auia aprouechado de la escritura, y letra; como, si huuiera gastado el dinero, que en ellas se contenia en la especie, que se prometia pagar, y fuera grande comodidad del Acreedor, el que su Magestad hallasse modo, de no hazerle aguardar, a que se consumiesse a fuerça deste derecho, si no, que pagasse luego, y aguardasse su Magestad, para rehazerse de la cantidad en los lances del consumo. Esto pues se haze en estos papeles, que paga luego con ellos, y aguarda, que se los restituya el consumo enteros; como la escritura, y pieza de terciopelo nos ha mostrado. Parece, que caueceais, y no estais aun contentas, y satisfechas, porque os parece nueua imposicion, y que por salir de vn inconueniente se dà en otro mayor, y no puedo, yendo por grados llegar al vltimo de la conclusion, sin passar por los primeros, que gastan el tiempo, cosa siempre enfadosa para los colericos, q̃ quisierã tratar con Angeles, que se explican mas a prissa por conceptos; justificase sumamente, en que no auia de imponer nueuo tributo, si no la misma cantidad, que importa, y suma el vno por ciento en lo, que al presente se halla puesto, quitandole dello, porque se comprasse todo mas barato, y cargarlo en las escrituras, y cedulas, con que no cobrando mas de lo, que se cobra al presente, cessaua la nueua carga, y modificaua la antigua, y se reconocia la comodidad, quitandola de las mismas escrituras, y cedulas, y formando con la calidad referida las propuestas para el comun descanso. Que le tenia muy grande no pagandola los compradores, pues a titulo de ella crecen tanto los precios, que no solo quedan libres, si no, que tienen grangeria los vendedores en la misma imposicion. Y lo mismo auia de hazer su Magestad en todo genero de tributo, con que se hallara Castilla la mas feliz Prouincia de quantas tiene el Orbe; y no solo se ofendiera en ello la justicia, si no, q̃ perfectamente se guardara la igualdad, que quitandola en su administracion; pierde el ser, y le

dà

dà à ſu contrario, que es la fraude, y engaño. Que animoſamente ſe ha achacado à eſte arbitrio; pues, pagandoſe el tributo, conforme al caudal, quedarà deſagrauiado el que menos puede, y no quedarán los vaſſallos ſin hazienda; pagando lo miſmo con eſte medio, que ſe paga en tanta variedad de impoſiciones, antes ſe les aumentaua, pues ceſſauã todas las coſtas, y gaſtos de las cobranças, y ſe realçaua eſto; pagando ſu Mageſtad nueſtras deudas, y formando caſi compañia con el pueblo, para el general deſempeño; poniendo de ſu parte en ſeñal de conſentimiento la deuida obediencia; y ſu Mageſtad la autoridad preciſamente neceſſaria para la perfeccion de tanta obra. Y no ſe puede dudar, que ſon tantas las deudas de los vaſſallos, que hecho bilancio de ellas, y del juſto valor de todas las haziendas de Caſtilla, ſon mucho mas las deudas, que el caudal, y que dexandole en eſta forma libre, quedauan todos ricos. Siruame el argumẽto de Iacinta, para defenderme de Luzinda, en que no parece deſnuda tanto de ſu caudal eſte arbitrio al vaſſallo, que le dexe en carnes, pues para conſumir los cien mil marauedis, ſon neceſſarias tantas ceſsiones; para que ſe conozca por ellas la ſuauidad de la carga, que ſubſtituye à las tan grandes, y peſadas; de tributos, alcaualas, y tanta variedad de impoſiciones, que es neceſſario para no oluidar ſus nombres, formar vn Vocabulario, que deſpues reſponderè à Iacinta en la parte que puede ofenderme la agudeza de ſu penſar. Los juros, y los cenſos redimidos ſe emplearan en compras de bienes rayzes, y aplicaran todos à la fabrica de las coſas, que traen de fuera los eſtrangeros labradas con los materiales, que nacen en Eſpaña, y hechas en cantidad, que ſobraſſen à la neceſsidad, y vſo propio; ſe lleuaran, como nos las traen; à otros Reynos, y con ellas ſe cobrara la plata, que nos han ſacado, ò comutaran en compra de otras, que nos faltaſſen; que ſon tan pocas. Que Eſpaña ſola tiene lo que haze poderoſos, y felizes à muchos Reynos, pues no

le faltan sedas, le sobran lanas, y los frutos de todo genero, para el sustento, y regalo, y lo demas necessario para la cõseruacion de la vida humana con tanta perfeccion, que parece se esmerò naturaleza en ella, y que la mejorò en tercio, y quinto por mas amada entre todas las Prouincias de la tierra. Son tantas las minas de hierro, para la defensa; y de plata, y oro para los gastos, y adorno, que de lo que tiene encerrado en sus venas, pudiera cercarse toda, y matizar las cercas con el precioso metal, para que fueran fuertes, y vistosas defensas; no necessitando de Indias, pues lo fue en otros tiempos de Fenizes, y Romanos; dandoles mas oro, y plata, que tenian codicia, que sus nauegaciones, y empresas asseguran, que no era limitada. Creciera la agricultura, y criança de todo genero de ganado, y con ello la abundancia prouechosa para el Reyno, y prouisiones de tantas armadas. Si los estraños no truxeran lo que nos falta, nuestra industria lo buscara, ò para suplir lo que les negò naturaleza vinieran con lo competente para el cambio; dexãdonos lo necessario, y no lleuandonos la plata, y oro, por lo superfluo, y ganara mas el Principe, en q̃ estos metales se hallassen copiosos en España, que no en la cobrança de los derechos, para el aumento de sus rentas, pues yà no le podia faltar, y que se los lleuarã para boluerselos à vender al doble de lo que valen; y los vassallos que no necessitaran dellos dentro de Castilla, ò en España, si en toda ella se mandara q̃ corriesse semejante moneda; los dieran voluntariamẽte para los gastos, que su Magestad haze fuera, para conseruaciõ, y estension de su Monarquia, y del Castellano Imperio. No parezca que engaña esta proposicion al Principe, donosa Iacinta, pareciendo, que en cien cessiones se consume el caudal de ciẽto, que se ceda, para que halagado del crecido interès, se abalance à publicar ley, que por el error le dexẽ en su execucion obligado à deudas, que no pueda pagar, y falte à su palabra Real, por auer creido à las engañosas del

Ar-

Arbitrista; porque es verdadera la proposicion, y infalible lo que oponeis; mas tiene vna falencia el juizio, que aueis hecho, la qual aduertida dexa sin escrupulo; y es, que si cedeis siẽpre cien mil marauedis, à cien cessiones, los consumis todos, pues ganais en cada vna diez mil; pero en la quẽta que hazeis, vna vez sola cedeis cien mil marauedis; y en cada vna despues menos de lo que resta; y assi es fuerça que corresponda menos interes à menor cession; y si quedasse el prouecho vinculado à la paga, y no al consumo, siempre entera sin desquento la cãtidad, vierades con mas euidẽcia esto, guardando para la estinciõ del debito al tiẽpo del plaço las recibidas en moneda, cosa comprada, caudal cedido en censo, ò juro estinto; lo demas que sobrasse à este derecho, quedandose en censo perpetuo lo que era al quitar, para prouecho del Principe, y aliuio del vassallo; pero sea lo que vos quisieredes, y à trecientas sesenta y cinco cessiones consuma cerca de nouenta y ocho mil marauedis, y quede à deuer los dos mil, y tantos, ò sin desperdicio de los picos, sean necessarias mas cessiones, y quede algo mas à pagarse al fin del año en el caso que dezis, que sucederà muy raras vezes, siendo mas contingente el cederse dos mil vezes en vn año, por el temor, de que cesse la ley, y de hallarse cõ papel, y embaraço, de reduzirlo à dinero efetiuo sin perdida, como se vio en la baxa del vellon, que como material apessado le lançaua cada vno de su casa; no se quebrara la palabra Real, pues tiene credito en la finca, de donde naciò el papel de los cien mil marauedis, en la forma, que se ha supuesto, en caso que cessasse la ley; pero continuando su obseruancia, no harà agrauio en darle otro papel de la cantidad que restare, ni mucho, en no reparar en ello quien le tuuiere con la resta en acabar de consumirle con otras cessiones, pues le ha de valer lo mismo, que el dinero de contado, y solo podrà pretender se le dè papel nueuo con aumento del vno por ciento, que ha de perder en la primera cession

sion de la resta de su papel, y por lo menos es cierto, que ha pagado el Principe, ò quedado aliuiado el vassallo casi en los nouenta, y ocho mil marauedis, que se han consumido, y que pagarà mejor en todo acontecimiento los dos mil, y tantos marauedis, que no los cien mil, y el Acreedor estarà mas seguro de cobrarlos en la finca aliuiada con tanto cõsumo, que no oprimida cõ todo el peso de la carga por entero. Si quedais satisfecha, pagaldo en cantar vn Romance, porque descãssen los oydos del enfadoso rumor de la destẽplada voz, y mi desaliñado discurso con lo suaue de la vuestra, y peinado lenguage del Poeta. Contenta quedo, y obedecerè, aunque no logreis el impossible intento, y no aya perciuido vn nueuo modo, que mas facil se introduze, respondiò la graciosa Iacinta, tomando vna Arpa, que parecia se auia arrimado dormida à vn rincon del estrado. Entiendame quien puede, yo me entiendo, y cantad, que holgarè el que por aora quede en cifra la insinuada facilidad, la replicò el Defensor del arbitrio. Que contento q̃ queda el señor Licenciado con su distincion, dixo, tocãdo alegre vnas castañetas, Mariquita sobrina de Luzinda, y porque temple el regozijo sepa, que en el camino de Santiago tanto anda el coxo, como el sano, y que se quita la tropelia de cosas, y parola que ha metido, con q̃ en cada cession se pierda vno por ciento; assi del que estuuiere entero, como del quebrado; de forma, que hasta quedar en los huessos, que es en vn marauedi, se desquente el vno, y se desvanezca à la otra cession, auiendo quedado en èl, cõ que se librarà del enfado, de enteros, y quebrados, y mas presto conseguirà el fin que pretende; y plegue à Dios, que facilitando el arbitrio con este medio, se admita; porque ay naturales, que solo aprueuan lo que viene con todo, y al punto lisongeò al ayre, y al oydo este Romance.

De gala vestido el valle
Con nueuas flores ostenta,

Que

Que en èl enseñas Iacinta
Primores à la firmeza.
Corrida de sus mudanças,
Constantemente festeja
Al ameno sitio Flora
Con perpetua Primauera.
El ardor del Sol, y el yelo
Flores, y plantas sustentan.
Que intentos del firme apoyan
Los cielos con sus ofensas.
El Zagal agradecido,
Que por tu hermosura pena,
Oye de esquadron volante
Parabienes, que le alegran.
No estorue temor del tiempo
Tanto empleo de finezas.
Que eterna vida prometen,
Porque viue Amor en ellas.
Quien priuilegios del cielo
Hizo afrentas de la tierra?
Si Amor no pecha por ellos,
Quien al hombre le sujeta?
El que al Iuez incompetente
No obedece, nunca yerra.
En la voluntad no tiene
Señorio aquel, que engendra.
Es consejo solamente,
Que la ley no es tan seuera,
Que rinda el santo Hymeneo,
Al imperio de su fuerça.
Quantas tienen los mortales,
Amor burla, por pequeñas,
Que eterno poder contrastan,
Voluntades verdaderas.

Di-

Dificultades, Iacinta,
Son piedra Toque, que muestra;
Quantos tiene Amor quilates;
Pues muere el fingido, al veerlas.
Por tanta muger, que infama
Esta ausencia, el tuyo buelua;
Y à las que en ella se mudan,
Tu constancia las enseña.
Que ausente Gerardo jura,
Por los Soles, que venera,
Que los riesgos de la muerte
A su fee mudar no puedan.

Contento està nuestro galan, si temerosa vos; no aconsejō inobediencias, si agradecer finezas; vuestra maña, y el beneficio del tiempo haràn entre ellas las amistades, que estorua la seueridad, interès, ò sobra de escrupuloso amor de vuestro padre, para que os gozeis alegres, por lo que nos dexais regozijados cō vuestra musica. Y porque sepais, que se lamentan otros, quando Gerardo se goza en su dicha, escuchad lastimas, de quien sin nōbre pena, y tocad vos, miētras yo las refiero, y à vn tiēpo tocò las cuerdas ella, y rompiò el ayre en forma de amante el galan de las escuelas.

De auer mirado mis ojos
Los de Iacinta se alauan;
Y de su beldad amante
Pretende gozarla el alma.
Forma agrauios deste alarde,
Que su decoro profana;
Y de que mortales osen
Prometerse gloria tanta.
Destroços padecen todos
Al descubrirse su saña.
Ellos, perdiendo su vista;
Ella, viuiendo abrasada.

Quien

Quien à viſta de la vida,
De peligrar ſoſpechara?
Quien tanta beldad temiera?
O como lo hermoſo engaña!
Que vn inſtante ciegue, y cauſe
El incendio, que me abraſa,
Mueſtra ſu furor eterno,
Que es del cielo rayo, y llama.
Que efectos, que el tiempo alienta
Son afrenta de ſu cauſa,
Que es blaſon de la mas noble,
Obrar mucho, quando èl falta.
Quien deciende de los buenos,
Siempre ſu piedad retrata,
Que ſolamente en las fieras,
Se tiene el rigor por gala.
Aduertida yà deſtierra
Del fin groſero eſperanças.
Que al amor hazen villano;
Siendo Autor de eſtirpe hidalga.
Viuir quiere en eſte eſtado;
Si à martirios condenada,
Deſpreciando los placeres,
Que de tus penas no tratan.

Perſuadiò taimado con maliciosa ſencillez à ſu dueño vn toſco ſiruiente, de que no beuia vino; para que le encargaſſe la adminiſtracion dèl, que encerrado conſeruaua ardiente, y freſco en lo concauo de la tierra; y conociò en el conſumo de vna pipa de precioſo moſcatel, que èl lo auia ſido en fiarſe tan neciamente, de quien por traje, y natural acreditaua lo contrario de lo que dezia; el exemplo puede hazerme aduertida. Que ſolamente en la lengua ſe conſeruan los platonicos preceptos, reſtituyendoſe en la ocaſion al natural quien mas profeſſa ſu obſeruãcia; y aſsi por fino, y ver-

y verdadero, y sin cautelas à mi Gerardo me atengo, dixo riyendose Iacinta, y el estudiante dandose por desfauorecido, prosiguiò su discurso, diziendo: No ay Medico, ni Cōsejero mejor del tiempo, y se hà gouernado siempre por sus acuerdos, y orden el mundo; ni en todo tiempo conuiene vna misma cosa; siendo dañosa en vno la que fue prouechosa en otro, sin que se ofenda la antiguedad justamente venerada de los sauios, que à no seruirle los mismos, nos estuuieramos beuiendo agua, y comiendo bellotas hasta el fin del mundo, y no se huuierá celebrado tanto Ceres, y Baco, que mejoraron entre Gentiles el sustento, y la beuida, y careciéramos de tantas, y tan prouechosas cosas, que de nueuo nos ha traido el mismo tiempo; y assi puede muy bien sin agrauio de nuestros antiguos Españoles, mandar su Magestad, que se vse para la enfermedad que padece en su tiempo la Republica deste remedio, que por mejor, y menos costoso se propone; pues es propiedad del tiempo, el mudarlo todo, conforme reconoce, que conuiene, y no es mi intento, el dar la forma del gou[ier]no. Que conozco lo corto de mi talento, y que deuo dexarlo à quien Dios, y el Principe ha dado por ministerio este cuidado, sino solo persuadir, que la proposicion es buena, justa, y santa; para que estos mismos la ponderen, y executen, sino hallaren otros inconuenientes, que yo no alcanço, y me opongo justamente, y repruéuo por necia à la razon, que se funda solamente, en no innouar, por no salir de lo que se ha hecho siempre. Que es huir el cuerpo al trabajo, y negar remedio al daño, que viene cō los accidentes del tiempo; deuiendo atender prudentes à las causas, que obligan à las mudanças; porque, siendo justas aquellas, son necessarias estas; aunque mas se opongan los fueros de antigua costumbre; pues solamente han de quitar la facilidad en la determinacion, y no en la execucion, aueriguadas las calidades de justas conueniēcias, que se requieren en todas las acciones, y en especial en las que

mu-

mudan el orden antiguo en las Republicas, y sus gouiernos. El empleo de bienes rayzes, conserua mas bien los mayorazgos, el comercio, y sustento de las artes, y oficios, y de los nueuos, que se introduziràn, la labrança, no quedando palmo de tierra, que no se cultiue, y la cria de todo genero de ganado son sugeto bastante; para que no estè en ocio el dinero comprehendido en estos papeles, que parece no se han de poder gastar, por falta de materia, el consumo los apoca, quanto mas crece el prouecho destos ministerios, y darè yo, si me veo en la ocasion, tantos modos de consumir muchos, y de quedar por ellos con nueuas comodidades de los vasallos, abundante, y rico de quanto puede necessitar vn Principe, y conseruar su lustre, y grandeza, que confiessen los mas incredulos, que vino del cielo este aliuio, por prouechoso en tantas maneras, y tãtos visos de infinito; y assi cessa, quanto se ha opuesto en esta parte. Los que desean en asientos justificados, hallar el prouecho cõueniente, para el aumento de su hazienda, y el deuido al empleo de su caudad, le tendràn mas seguro, porque para lo q̃ se les consignare en Castilla, no necessitaràn de Iuezes, ni Executores para su cobrança; estando todo en los papeles, y la plata, y oro andarà sobrada para ellos, porque puedan con puntualidad acudir à lo que ofrecieren, y tendràn su ganancia segura, sin quedar con los rezagos de credito sobre la hazienda Real; que à vezes suele ser su destruicion. Y esto es prouechoso à todos, y solo dañoso à los de mala intencion, y peores modos en sus tratos; queriendo, que la necessidad, y no la justicia les subministre las ganancias, para logro de su codicia, y no para la satisfacion del trabajo, y correspondencia del empleo, que en todas naciones tiene premio correspondiente con atencion al tiempo, y lugar, como es notorio; y los hombres de negocios justificados, y de buena conciencia, que ay infinitos naturales, y estrangeros deuen apoyar esto, por ser mas interessados, que

los demas del pueblo,en que aya abundancia de efectos,para sus pagas. No impedirà la execucion la falta de credito,pues hemos hallado el mayor que ay en el mundo, ni el cuidado de guardar papeles,sobrada copia dellos ; porque como al sembrar de los dientes de la serpiente, triunfo del valor de Cadmo; le nacieron vassallos armados à la pelea, se aumentaran los que tiene su Magestad , para el consumo destos papeles en lo que se dispondrà por el Autor, que le conuertirà los montes,y los duros marmoles,y pedaços de los altos riscos,bosques,y campos,y quanto tiene hierro en sus minas Vizcaya,en copiosas, y ricas de oro, y plata, que el esplicarlos todos necessitaua de grande volumen , y no parece necessario el hazerlo para el principal intento,pues bastantemente se ha apoyado,y executãdose,queda en possession de aciertos en sus proposiciones, que grangeado el credito,se oyran cõ mas atencion, y para reduzirlos à menos,en quanto fuere possible podràn comunicarse sus preuilegios à las escrituras de obligaciones, que se hallaren otorgadas hasta el dia de la publicació desta ley ; y à las de los juros,y censos à beneficio de los obligados,como se hizo,quando se subieron de catorze à veinte , que con esto se consumiràn en las cessiones que quisieren hazer los que las tuuieren en el tiempo que les durare el preuilegio,y sino las guardaràn;quitandose la violencia que se supone,y el peligro de la falsedad,pues correràn sus cessiones ante Escriuanos de la misma forma,que passan al presente ; segun la naturaleza de las escrituras , y se ahorrarà el embaraço, que causan reduzidas à papeles; dandose solamente de los corridos de censos adeudados,y los de juros,que se deuẽ,y deuieren por su Magestad , que pagarà lo que caue , y lo que no tiene finca , y negociarà con los principales cada vno, conforme mejor le estuuiere. Que sois tan mal contentadizas,que no sè,si con este medio , que quita tanto tropel de papelitos,y inconuenientes;os dareis por satisfechas. Que

re-

rezelo, que por el dolor de no lograrſe la contradicion, aueis de impugnar lo miſmo que ſe haze, y deſeais, y deſtruir el bien publico, por no ver deſtruido vueſtro ſentir. Que es achaque muy valido del mundo, y que cada dia le pierde mas, y ſi os pareciere todo trabajoſo, os aduierto, que en las coſas grandes, y deſcubrimiento de precioſos teſoros, ſe gaſta de ſudor, y cuidado lo que no ſe paga de ſu valor. Que à eſte precio los dà Dios, ò la fortuna, que aſsi llaman los ignorantes la no conocida diſpoſició del cielo. Que Dios à ſus obras ſolamente vinculò la facilidad, por gajes de ſu infinito poder. Pudiera el mũdo, por ahorro de rezelos, y peligros deſterrar los vaſos de criſtal tan coſtoſos, por ſujetos à las quiebras, ò perſuadirſe, que auiendoſe intimado en ſu principio la fatiga, por precio de ſu propio ſuſtento al hombre, que no ha de alcançar ſin ella coſa ninguna de las que la neceſsidad, ò deſeo le proponga. Lo que ſucede cada dia à qualquiera en la mas facil pretenſion, apoya eſto de manera, que no neceſsita de otra prueua, y el pretender otra coſa, es pedir milagros, que ſe hazen à ſobra de meritos, ò à fuerça de neceſsidad, y no à vozes de deſcuidos, y ruegos de vil deſcanſo. Los demas inconuenientes quedan reparados en lo que ſe ha reſpondido, y los que reſtan los deſvanece el poema, y el ſer infalible, el que no ſe concede à la prudencia humana, el euitar, y librarſe de todos los inconuenientes, y ſi perſuadida de lo contrario lo intenta, le ſucede lo que aureis viſto muchas vezes; ſi por ventura nunca reparado. Arde en el eſtio el mundo, y al comun deſeo, y anſia vniuerſal piadoſo ſe turba el cielo, y correſponden en lo obſcuro, y funeſto de las nubes truenos, y relampagos à las humanas congojas, y roto, y raſgado de laſtima dexa libre el paſſo à las aguas que le oprimẽ; ò deſhecho amoroſo en lagrimas, ò fatigado en ſudor, templa el ardor, y ſocorre à la tierra, y ſus viuientes. Alegra la tempeſtad à todos, y en puertas, y ventanas ſalen à recibirla; y

los niños à porfia quieren detener el arroyo, que corre veloz en la calle, y hecho del lodo que les fabricò el agua, q̃ le forma gruessa pared, le retardan el curso demanera, que se estiende en laguna, sino remeda mares, y quando lisongeros le tienen mas lleno de barcos, que en papel ligeros hazen vistoso el hondoso campo; rompe en la parte mas segura el reparo, y se lleua con la mar la flota de papel; dexandolos tristes, y burlado su cuidado. El mayor de los hombres puede quedar vfano, si dexa al beneficio de fortuna vn tercio de inconueniẽtes, y seguro de auer obrado bien, sino del buen sucesso, puede calificar de prudente su resolució; y assi parece, que no perderà esta por los pocos que le restã de peligro, de falsearse estos papeles; pues no solo la pena igual à quien labra moneda falsa, serà gran resguardo, sino la autoridad publica en las cessiones, y la variedad de firmas, y caracteres, que se pondràn, los librarà deste daño, y la facilidad de hallar al dueño de la maldad; pues reconocida la falsedad, que se verà à pocos lances, no podrà escon derse el delinquẽte: teniendo la moneda misma, y todas las prouisiones, y cedulas Reales, y quãtas escrituras publicas, y particulares se hazẽ; este peligro no es bastante achaque, para que se quiten, y destierren del mundo; y assi no lo ha de ser, para quitar la reputacion à tan prouechoso arbitrio. Y quando se reduzga la determinacion del Principe à esta sola dificultad, se le darà remedio mas eficaz de los propuestos, ò con la esperiencia, si la permitiere al Autor en todo, ò en parte; se desharà la niebla que se opone à tãta luz. Parece estraordinario linage de desagradecimiento, el no admitir para estos Reinos el arbitrio, por juzgarse, que no aprouecha fuera dellos, y se conocerà euidentemente, en q̃ si necessitado alguno, hallasse socorro en vn piadoso vezino, para todos los gastos que tuuiesse dentro de su casa; despreciasse tanta liberalidad, y no la admitiesse por corta, y no alcançar al remedio de lo que necessitaua fuera della;

que-

quedarà risa de la vezindad, y escarnio del pueblo, sin que nadie por piadoso que fuesse se lastimasse de su necessidad; y assi no puede ser causa del estoruo en su execucion, lo corto del remedio para los gastos que se ofrecen fuera destos Reinos; pero porque no quede que dezir, y se cumpla mas de lo prometido. No se duda, que de todos los Reinos, y Prouincias vienen à Castilla, por tener su assiento en ella la Corte de nuestro Monarca, continuamente Embaxadores, Titulos, Caualleros, Mercaderes, y otras personas particulares, que todos han de traer de sus tierras, dinero para gastar en la nuestra; y teniẽdo su Magestad vn Fator en cada Corte, y Plaça principal de Reinos estraños; para que dè letras para Castilla, y Reinos de España, de las cantidades que se le entregaren; no avrà duda en la paga dellas, por consistir en la facilidad destos papeles, cõ los quales se han de comprar en España mercadurias, y todas las cosas necessarias, y esta vendrà à ser tanta cantidad, que remedie gran parte de los ahogos, à que obligan los gastos que se hazen fuera destos Reinos, y en los de su Magestad, en otras Prouincias se podrà introduzir lo mismo, y no serà necessario embiarles plata de Castilla, y assimismo se podràn remitir por quenta de su Magestad mercadurias de las que salen de ordinario de España, para hazer pago del dinero, que en otros Reinos corre; pues lo mismo hazen particulares, comprandolas acà con estos papeles, y vendiendolas allà en precio mas acomodado, que hiziera qualquier Mercader, pues consiste el coste mas en voluntad, que en valor, y nunca perderà su Magestad en ello. Y el oponer à esto, que muchas vezes se ha intẽtado el suplir con este medio à la falta del dinero, y que los inconuenientes que se han descubierto, han obligado à que se dexe por impossible, no parece tiene fundamento en este caso; porque, ò lo causaua entonces la falta del caudal, para la compra de las mismas mercadurias, ò la de Ministros à proposito para ello; si lo

pri-

primero le sobrarà siẽpre dinero; y lo segũdo no puede ser, porque sobran hombres, que se emplean en semejantes ministerios, y à las quiebras de fee dan remedio las leyes, y la alienta el premio, que se dà de interes, y honra. El vellon no corre fuera de Castilla, y los estraños le reciben en ella en pago de plata, y oro, y de las demas cosas preciosas, que venden, y traen à estos Reinos, y lo mismo haràn de los papeles, pues ay la misma razon. Se quita facilmente el inconueniente de poder comprar la cosa menor, de que se necessite con estos papeles, porque auiendolos de auer de cien marauedis, y de las cantidades, que se quisieren mayores, se pueden trocar con los papeles menores, y no con la moneda de vellon, y las menores de plata, que corrẽ en los Reinos. Y conocido por ventura el prouecho en las demas partes del mundo, se introduxera esta substitucion de moneda; como por vniuersal consentimiento se dio valor al dinero; con que fueramos los primeros en el prouecho, y eternos en la gloria de tanta inuencion.

Sino os conuencieren mis razones, conocerè que estais desahuciadas, y que influyen los Astros en vosotras; como en este cuerpo grande de la Republica, para cuya enfermedad, que es de las mayores que ha padecido, se ha hallado este remedio estraordinario, del qual se deue hazer à fuero de Medico, esperiencia, como en cuerpo muerto; porque si le restituye la salud, se ha logrado el principal, y natural cuidado de la Politica. Que es la conseruaciõ del Reino, q̃ se antepone à otro qualquiera por calificado que sea; y sino aprouechare, ni se sigue daño, ni perdida, respeto al bien que se pretende, y puede conseguir. Y finalmente si porfiadas le reprouarades, no sacareis fruto de sentimiento en mi, ni en su Autor; porque no podia el chiste prometerse en sus principios mayores lances de dicha, que los vistos, con que no le falta premio al pensar. Y si lo dexais todo en la esfera de la mentira, tiene escudo para su defensa en este

Ro-

Romance, que cantò consiguientemente con la suauidad, y dulçura, que auia hecho el Soneto en estas coplas:

Si todos los hombres mienten;
Como el Profeta lo dixo.
Quien es, que pueda afrentarse,
De que digan, que ha mentido?
Rostro diablo transfigura
Muchas vezes en diuino,
La muger, que por la cara
Miente, como muchos lindos.
Odio engendran las verdades;
Dan las mentiras amigos.
Todos quieren ser amados,
Y ninguno aborrecido.
El que mas miente asseguro.
Que es (Fabio) mas entendido.
Que verdades solamente
Las dizen locos, y niños.
Agudezas el derecho
Ser suyas antes preuino,
Calificando mentiras,
Que à tantos parecen vicio.
Si el refran antiguo aduiertes,
Veràs, como lo confirmo,
Pues assegura que se hallan
Las verdades en el vino.
Y assi dexa de los Persas
El Griego Herodoto escrito.
Que en los negocios mas graues
Era el Consultor valido.
Que empobrezcan las verdades
No parece desvario,
Si Geronimo lo enseña,
Y que engendra el mentir ricos.

Que

Que es cadauer la Poesia
Sin mentira bien colijo;
Pues ser alma del poema
El diuino Platon quiso.
Y quando yà la destierra
De su Republica miro,
Que es salud, pues luego dize;
Al Medico la permito.
De la verdad es retrato
La mentira tan al viuo,
Que al original no puede
Conocer el mas perito.
Amparan con èl las leyes
A los que fueron cautiuos;
Y pueden ser las personas
Diuersas vn cuerpo mismo.
Con este Sinon los muros,
Por diez años defendidos
Destruye, que no pudieron
Todos los Griegos Caudillos.
De verdad imaginada
El daño al Troyano vino.
Que no puede la mentira
Ofender al conocido.
Es del ser propio, que tiene
Solo su valor ministro.
Que si verdad no parece,
No es mentira, es desatino.
Y la vez que concurrieron
En vn caso muy reñido.
El Consulto ser decreta
La mentira lo mas fixo.
Al ladron, que hazer el hurto
No supo, sin ser sentido.

Mandò se diesse Licurgo,
Por inhabil el castigo.
Y asi quien mentir no saue,
Que muera yo mismo, digo.
Perdiendo el honor que ganan
Los que son mas aduertidos.
Que por esto en el Senado
En su tierna edad Papirio,
Quando à niños se negò
Solo en Roma fue admitido.
Si no fuera assi, el contrario
No estuuiera tan altiuo
De vençerla, porque al flaco
No es honor auer vencido.
Que el esclauo nunca mienta
Por justicia determino.
Porque el mentir, es pomposo
Alarde del señorio.
Mienten con gala los sastres;
Y los pintores al viuo,
Porque les sobra color;
Y nunca les falta el hilo.
Esto cantaua en la siesta;
Estando medio dormido,
Por disculpa de sus tratos
Vn mercader mi vezino.

Y al fin riyendose de contẽta Luzinda, le dixo: En todo es estrauagante esse vuestro Autor, pues pudo hallar en cosa tan fea, y reprouada, por diuinas, y humanas leyes; sino alabanças; tantas disculpas. Y confiesso, que me dexais satisfecha de mis dudas, y que me holgara se conformaran los Ministros, que pueden alentar la execucion deste arbitrio, para el bien publico, con nuestro sentir; si bien son tantas las causas, que en lo oculto del gouierno mueuen al Prin-

cipe; y sus Ministros, en desviarse de lo q̃ue à la vista del pueblo, y de los particulares, que no tienen entera noticia del estado secreto de la Republica, y maximas, que le susten tan, y justifican; tiene firmes fundamentos de conueniēcias, y que no se pueden, ni deuen publicar, por los daños que acarrea el descubrirse; que no fuera mucho el hallarse en alguna dellas tanta oposicion, que estoruasse la execucion deste arbitrio, que en nuestra conuersacion hemos pondera do, el ser tan bueno, justo, y conueniente. Porque es terque- dad, que à mi ver, merece castigo de cadenas, el persuadirse, que por no alcançar las razones de lo justo, y de lo vtil; de- xan de apoyar los Ministros, que pudieran por doctos, y es- perimentados hallar la misma razon, si fuesse possible, el perderse; y de resoluer, y determinar el Principe, que con particular assistencia del cielo dispone lo que conuiene; y assi sacrificarè mis deseos al rendimiento de la soberania, y de tan grandes talētos; si perdiere el gusto, y prouecho, que auia de hallarse en la execuciō, y no solo à quien es tan de- uido, sino al menor de la plebe dexarè el arbitrio, y jurisdi- cion de la censura con tributo de obediencia; pues basta pa ra apoyo de la propia opinion lo que se ha discurrido, aunq̃ dependiendo, como todas las demas cosas, de la voluntad de Dios, y su infinita sabiduria, que sabe lo que conuiene en la substancia, y accidentes de modo, y tiempo; à èl hemos de encaminar los deseos con rendimiēto à su santissima vo- luntad, que imperiosa, dulce, y suauemente obliga à obediē cia à los mas reueldes, porque acelere, si conuiene, la mise- ricordia este remedio, que ha descubierto, y puede ser, que por castigo de nuestros delitos retarde la diuina Iusticia. Doña Leonor sin poderse detener, la abraçò gozosa, dizien dola: Por esto solamēte os tuuiera por entēdida, sino os co nociera, y por el contento que me aueis dado; os he de rega lar con lo galante de vnos versos, yà que no sea con lo dul- ce de la voz, que no quiso darme perfecta naturaleza, en la

ad-

aduertencia que dio vn Almendro, que auia por temprano ostentador de sus galas prouado los rigores de los yelos, reprehendido de sus yerros en este Soneto.

O fabula del vulgo de las plantas,
Falsa imagen de Flora, sueño vano;
Del verde Abril anunciador profano,
Porque tus bellas flores adelantas!
Tantas edades no han podido tantas
Desengañar tu natural loçano.
Que no te espera honor, por ser temprano;
Si al inuierno las leyes le quebrantas?
Con muy justo rigor destroza el yelo;
Del yelo vengador culto vestido,
Que te dio la ignorancia, y la locura.
Loco Almendro tus galas por el suelo
Emienda enseñan, si pecar florido.
Que violentar al tiempo poco dura.

Parece que nos aduierte Doña Leonor el que no se apresuren, para el logro de las esperanças las opiniones, que pueden prometer el fruto deste arbitrio. Traeis amiga de los cabellos la inteligencia, que solo fue cantar lo que sauia. Que con tan buen defensor queda el dueño deste pensamiẽto tan acreditado conmigo, que tuuiera por delito el pensar le auia quedado reparo que hazer en esta materia, y solamente por sossegar algunos escrupulos, que nos quedan en el vso deste remedio, que parece inutil para los gastos menores, y no los quita quanto se ha dicho; y si es de poco momento el embaraço, enfada mas lo que es mas continuo, y se conoce, que de la fiereza de vn Leon nos libramos facilmente, assistiendo en poblado, y huyendo de los desiertos, que pueblan brutos; y no podemos de las molestias de las moscas, domesticos atomos de azauache, carbon viuiente, y gotas de quajada tinta, que en esquadrones volantes, ò auentureros granos de aualorio, nos dan mas pesadumbre,

sin poder, que terror con su saña, y fuerças tanta garra de la muerte. Y assi por vltimo remedio me persuado, que se deue vsar desta moneda, hasta en la cantidad de cien marauedis, y que en cediendose los papeles desta cantidad, ò que se huuieren reduzido à ella dos vezes, se ayan de trocar à vellon, ò plata, teniendo el Principe para ello puestos en las ciudades, y lugares, conforme à la vezindad dellos, dispuestos, para que sin interes alguno en la forma que antes auia trueca reales, aya trueca papeles, pagandoles de la Real Hazienda lo necessario para el sustento, y ocupacion, ò si le pareciere grauoso, dè dos por ciento à qualquiera q̃ los recogiere, y en llegando à cien papeles, dè à quien los lleuare vno de toda la cantidad que montaren, que muchos emplearan su dinero en esta grangeria, teniendola su Magestad en el ahorro de tanto Ministro, ò admita el assiento que harè con la misma calidad del dos por ciento, y me encargarè del trueque destos papelitos, porque no coma nadie sin especias el puchero, ò no le falte para açufaifas, y chochos ensalada, ò rabanos, y cessen los lloros de los niños, cumpliendose los antojos à las preñadas, y no se enfade quien no sufre imperfecion en los guisados, ò no puede comer sin mostaza, por no hallarse en vellõ, y moneda verdadera el trueque del papel, que tenga por desdichado, poco mañoso, ò amigo de que todo se le venga à su casa sin trabajo; sino es que se formen papeles de quatro, y ocho marauedis, que corran para estos casos, sin consumirse todo el año, y queden todos, ò la tercera parte dellos al fin consumidos à fauor del Principe; aunque esto parece aumenta embaraços, y introduze injusticia; y que el modo primero es mejor; pues en papeles mayores estarà obligado el Pricipe à trocarlos por otros no tan menudos, como los referidos, si menores de los de grandes cantidades, con que me parece podia entrar yo de refresco à dudar, y defender, siẽdo, como el que dezia, yo soy, que me victoreo. Y leuantã-

dose

dose por dar fin à la visita, vn pagecillo, que salio alumbrando, y auia atento escuchado desde vna puerta por costumbre suya, y de los que siruen en semejante ministerio; buelto al estudiante, le dixo con donaire: Puede v. m. boluerse à Salamanca à estudiar, pues no ha sauido con eficacia librar à sus papelitos de la falsedad, y si mi señora me dà licencia, por escusarle costa, y jornada, que quizà no tendrà blanca, quien tanto ofrece; le enseñarè lo que ha de aprender allà, pues no es nueuo el manifestarse à los niños lo que no alcançan los barbados; y queriendo castigar la bachilleria Luzinda, la detuuo Doña Leonor, y le alcançò perdon, y licencia, con que cantasse primero vna Xacara; pero replicando, que se le oluidaria lo que tenia que dezir, se le cõcedio, el que fuesse al fin de su doctrina; y sentandose de nueuo, dixo el rapaz: En pie, y en el ayre se deshaze, ò estorua à mi ver toda falsedad, y la de que se teme; si los papeles que diere su Magestad fuerẽ siempre en cabeça de vna sola persona, la qual sea la primera que haga la cesion ante el Ministro que se deputare en la Corte, à fauor de quien huuiere de ser, y que las demas cessiones todas sean ante Ministro publico, el qual dè fee del conocimiento de la persona, ò los testigos que lo fueren de conocimiento, sean conocidos del Ministro en el lugar donde se cedierẽ, y obligados siempre à dar noticia, de quien juraron que conocian, porq̃ registrandose estos papeles en la Contaduria, que tocaren en la Corte, y embiandose traslado del Registro à todas las ciudades de España, en qualquier duda se acude al Registro, y no hallandose en èl, serà cierta la falsedad, y impossible el ocultarse el dueño dellas, ni euadirse del castigo, y mas si en cada ciudad se repartiesse el mismo Registro à las cabeças de Partidos, y estas à sus lugares, y el primer Ministro vsasse de cifra secreta, nota, y conocida solamẽte por estos Ministros, que si me la pidieren, y pagaren muy bien, la darè. Que no ha de ser todo de valde, pues me cuesta mi di-

dinero el mas desdichado almuerço, vinculado à los de mi profession; y no he hallado Pastelero, que no me haga pagar vn ochauo de embeleco, vn quarto, riyeron la gracia del rapaz, y confessaron, que todo era burla desde su principio el arbitrio, ò que pues hallaua lo mas dificultoso de remediar la inocencia, que obraua sin duda misteriosamente Dios en ello; y quando mas ponderauan esto, los interrumpiò con vnas texuelas, y cantò el paje estas Endechas, que hizo vna Dama à su Galan, que gastò en comprarle fruta vn quarto mas de lo que valia, despues de la primera baxa de ellos en el Reinado de nuestro Felipe Quarto:

El gasto intempestiuo,
De vn quarto triste lloro;
Nadie auaricia culpe.
Porque pesco mas hondo.
Aflige al afligido
El impio, ò el loco.
Si los menguan desdichas,
Porque perderlos todos?
Si llego à comprar fruta
Confiada en mi rostro.
Y la lleuo por quatro;
Porque das cinco tonto?
Estimo yo estos quartos,
Que su valor conozco.
Pues los que son oy quatro;
Valian ayer ocho.
Con duplicados miembros
Pretendiò ombro à ombro,
Ponerse con los Dioses
El hombre vil, y tosco.
Si admira la soberuia,
Causa el castigo assombro.
Porque sabe partirlos

Por medio el alto choro.
Assi quiso el mas bueno
Vengarnos poderoso,
Del poder del dinero,
Que nos rinde en mil modos.
Si esto fue santo, y bueno,
Dello no trato; solo
Me quexo, que le pierdan
Por sencillo el decoro.
Que no fuera milagro,
En tantos alborotos;
Que nacen con el tiempo,
El veer sano este coxo.
Y entonces yo quisiera
Antes perder vn ojo.
Que nadie imaginara
Le auia tenido en poco:

Diole Doña Leonor para sus desayunos vn real de à quatro, con que se alegrò el paje, dãdola dos mil gracias, y diziendole se las diesse al Autor del arbitrio, que por el gusto de su defensa le daua, la agradeciò el estudiante los fauores que le hazia, y la fue siruiendo; aunque mas se lo contrastò à su casa, gozando, con el fresco de la noche, que con aura suaue manifestaua el agassajo à la hermosura de la viuda, que se le permitia; de su apacible conuersacion, y dexandola con sentimiento de perderla, quando llegaron à ella; por retirarse à la suya.

Visita septima.

QVando festejan Damas, y Galanes en competencia de los mas alegres paxaros, y verdes plantas la entrada del mes, que no enfada con lo largo de sus dias. Que nunca es prolixo lo apacible; trinchando vnas para lo palido, y otras para desterrarle; si todas

das con achaque de hazer plato à la salud; sus venas; ostentando flaqueza; y haziendo pompa de lo debil. Que no siẽpre prevalece lo robusto, con descubrir las encarnadas vẽdas, y afectar apoyos de fragiles muletillas, en los passeos q̃ disfrazan, por el que toman los azeros de la edad, ò natural. Que en los remedios mismos vierte su veneno la hipocresia, visitando los campos, rondando el rio, y poblando vagamente las alamedas. Que en los verdores se halla el concurso, y el agassajo que nace de la lisonja, y propio interès. Y enamorados ellos las siguen, y acompañan, ò tropiezan incautos en los lazos; si se ofrecen galantes al festejo de la que bizarra, ò hermosa tala libertades, y roba sin distincion las almas de nobles, y plebeyos. Que muere sin dever el menor cariño à la lastima, quiẽ no se niega al riesgo; quedando vnos en penas del infierno, por faltas de esperanças, que contrasta lo humilde en estos lances la gloria, que si abrasados gozosos se prometen à fuerça de meritos, y finezas los otros; llenando todos por blason del escarmiento los ay res de votos, veneraciones, y quexas al tenor de sus afectos, por obligar, ò desacreditar al Amor, que risueño, y glorioso escucha atento la discorde armonia; gozando ciego al remedio, y lince al daño de los mayores triunfos de su aljava, por campear su poder con el assombro de tan perfectas hermosuras; que no pudiera el Pastor de Yda hazer el juizio que tuvo por gajes la mayor belleza de Grecia, y se castigò con la ruina de su patria. (Que la justicia que admite reconocimiento, califica las sospechas de cohechos, y alienta las iras del vencido.) Porq̃ desatendada la eleccion se fuera loca de buldad en beldad; despreciãdo por las momentaneas glorias de la vista las mas seguras possessiones que franquean al apetito lo que mas apetece, por gozar del regalo que hazen los ojos al alma; llevandole semejanças de su centro en tanto epilogado primor. Quando, pues, suspensos los ayres, sereno el cielo, y se mostrava

traua todo amor el mundo, al despedirse de la noche, y apuntar de confusas luzes, que corredores embiaua el viejo Titon en seguimiento de su esposa, que esquiua, y llorosa huìa dèl; enriqueziendo con su llanto à la tierra, llegaron por varias calles à casa de la hermosa Luzinda, para formar vna tropa de Deidades, las hijas de sus amigas; vestidas todas de vna parda anafaya con sombreros blancos, para ir con ella à gozar del campo, y participar del desahogo, que las permitia para remedio de sus achaques la Primauera, y apenas llamaron à la puerta, quando saliò preuenida Capitan del esquadron volante de la hermosura. Que campea con mas magestad en trage honesto, que en ricos, y costosos adornos; pues estos se lleuan la admiracion deuida à sus primores. Y huyendo el mayor concurso, que era à la sazon en el Parque. Que en ellos se feria de ordinario la belleza con perdidas de su mayor realce, que se conserua en la soledad con pureza la siempre preciada honestidad; le sacò à lo alto de santa Barbara, haziendo alarde entretanto verdor de poblados sembrados, el Amor de su exercito, por alentar con la color no solo à la vista, sino à la esperança, para el sufrimiento de las penas, y congojas, que se padecen en su milicia; y aunque encontraron muchos mancebos, q̃ al mirar, y razones que tirauan al buelo à los coraçones de las hermosas donzellas desta compañia, que parecian balas ardientes los que tratauan de rendirlas, se tuuieron con la licencia del tiempo por lances de la fortuna, y caso, y no preuenidas diligencias de finos Amantes, hasta que ya cansadas de andar, y auisadas de los rayos del Sol, que era tiẽpo de preuenirse contra sus ardores, se fueron à vno de los muchos jardines que estàn en el contorno de los Recoletos, que auia sido termino de su passeo, y al entrar reparò Luzinda, que vn pajecillo alçò del suelo vna caxita de cristal, y llamando à Doña Iuana, que dexaua postrera la calle, no lo siendo en el brio, y belleza en los tres lustros

de su edad; la asseguró, q̃ se le auia caido, y en el dudar de la Dama al recibirla, reconoció, que tenia mas de dadiua, que de restitucion, que no facilmente se podia presumir en el rapaz; pero callando la sospecha, se entraron en el jardin, y entregando breuemente la variedad de colores de yeruas, y flores à la vista, y fragrãcia al sentido, que se alimenta cõ ella, fueron à descansar en vna galeria adornada de varias pinturas de los mas famosos pinceles del arte, y sentadas en lugar, que les franqueaua todo el vergel, y fuentes, que con suaue ruido dauan apacible musica, y halagauã con lo cristalino de sus aguas, à que se lleuasse en bucaros para regalo lo que suele buscar para remedio lo ardiente de la sed; y fertilizando con los desperdicios, ò lo que dexaua el desprecio tanta planta, que en sombra pagaua el aliuio, y en fruto el beneficio recibido; dexando gozoso al cristal, de auer hallado en quien emplear su caudal, y que en los arboles se hallasse el agradecimiento, que falta en los hombres. Y yà que sentadas todas atendian, à que Luzinda diesse principio à alguna gustosa conuersacion, que siempre se hallaua en sus discursos; si muchas rompian en baxa voz el silencio, comunicandose en breues discursos alegres, y tristes sucessos de honestos amores: buelta à Doña Iuana la pidiò, riendose por aficionada à la viciosa introducion del tabaco, la caxita de cristal, que tenia con èl, que le auia parecido curiosa, y sacãdola al punto, y abierta por Luzinda, hallò en ella vn papel, que leido con la licencia que diò la lengna, y negaron las colores, que embiò el virginal pudor en competencia de la modestia de Doña Iuana, dezia: Son espuelas del verdadero amor los rigores, y los que se han vsado conmigo, en no admitir el secreto mensagero, que le asseguraua, califica muy bien esta verdad, pues con mayores veras me atormẽtà, y añade à las antiguas nueuas cadenas; destas no puedo, ni deuo veerme libre, si con mil ansias la suplico muestre, que me reconoce por suyo. Poco es lo que pido,

pues

pues suele el mas cruel dueño, no negarlo à su esclauo; y siendolo yo desde que la vi; de su hermosura, el no concederseme, fuera infamar su nacimiento, publicandole de alguna peña, quando las gracias, que le acompañan juran ser del cielo. Vença dulce mi bien, vença la piedad, y aliuie cõ ella mis penas, sino desea veer sin vida al mas leal, y verdadero Amante, que solamente la precia para emplearla en su seruicio. Respirò de la congoja que la auia dado el veerse cogido el papel, que no sabia lo que contenia la donzella con el abono de su entereza, y boluieron los jazmines à incorporarse con los claueles, que se auiã apoderado del pedaço de cielo de su hermoso rostro. Y prosiguiò Luzinda en leer estos versos, que se auian diuidido en la mitad del papel el campo, para rendir la fuerça que conquistauan:

Forme impuro Ministro de las penas,
Que en Auerno ay, atrozes vn tormento,
No serà sombra del dolor que siento
En la prision Amor de tus cadenas.
No assi enemigo desgarrò las venas
De sangre humana barbaro sediento;
Qual siempre fiero de piedad essento
Te acreditan purpureas las arenas.
Roxo el humor, no cristalino vierto.
Que complices los ojos con disfrazes
Yà no quieren mostrarse en tus heridas.
Traidor te aclama tanto desconcierto.
Que prometiendo gloria à tus sequazes
Eres al fin verdugo de sus vidas.

Sino huuiesse tanta distancia del dezir, y sentir, pudiera estimarse por verdadero, quanto aueis oydo; pero quedando siempre sujeto à engaños lo que se desvia de la vista, pierde con los cuerdos el credito que halla en los mas faciles; y assi aueis hermosa Doña Iuana hecho lo que no deuio pro-

meterse en lo tierno de vuestra edad el Galan que os pretẽde, y teneis el premio que merece vuestra virtud, en auerse tan à caso para nosotras; si con particular cuidado del cielo descubierto; para que siruais de exemplo à las que lo hemos visto, y halle fee en quien lo oyere con tanto testigo. Y porque es justo se auerigue, para ocurrir al daño, lo q̃ apunta de mẽsagero secreto; no nos negueis quien sea, y ardides deste combate. Boluiò la purpura à las mexillas; baxos los ojos, y con voz tremula respondiò la Dama: Confiesso señora la culpa, en auer ocultado à quiẽ deuo el ser, estos lances, si pudiera sin alteraciones remediarse, y no peligrara en ello el decoro que se deue al recato, por ser dificultoso el persuadirse, que la sola ocasion desta, que pueda auer parecido en mi, hermosura, aya dado aliento à tãta ossadia. Que son grandes enemigos los pocos años, y testigos de mayor excepcion contra nosòtras en el juizio de Amor. Fue grãde amiga de mi madre desde su niñez vna, que en las trauesuras de los tiempos, y juegos de la fortuna ha quedado sin herencia suya, y del todo despojada de lo que auia depositado en ella; que necessita, de quanto le sobrò siempre para la menor criada de su casa. En la nuestra se le cõserua la amistad, y respecto, y añade para consuelo la lastima. Que es lima de los trabajos la piedad, pues les quita lo basto en el socorro, y dà lustre; alentando al sufrimiento. Apoya la confiança que por si misma tiene; el auerse entregado del todo à exercicios del alma. Que los desnudos mas facilmẽte sienten el calor del Sol diuino. Es su vezino don Fernando, q̃ me pretende; no sè si mañoso, ò à fuerça de sus prendas se ha introduzido en su estimacion. Que no pudiera hallar por otro camino entrada en ella. Lo sincero suele rendirse facilmente à la apariencia de virtud, quando falta el rezelo de la simulacion; que raras vezes se presume en el verdor de los años. Deseosa de que yo tenga compañia conforme à su afecto, solicita mi consentimiento, que siente prudente

ser

ser causa de grandes desdichas la falta deste en el mas auentajado casamiento; pues sin èl se enuilece el oro, y es insufrible el mejor natural. Que los contentos deste mundo reciben el ser de nuestra voluntad, que si và desalentada en seguimiento de lo mejor, por calificarlo las mas vezes ciega; se agrada de lo que aborreciera, si à la luz del entendimiento se hizieran sus elecciones. La satisfacion, que justamente tienen mis padres, la dan mas ocasiones de tratarme dello à solas; y si bien deuo veneracion à su talento, y agradecimiento al amor, no he podido inclinarme à estimar lo galan, rendirme al garbo, y buen parecer con quanto se me ha persuadido, y acreditado su bõdad; porque quisiera mas luzimiento en sus mayores, que no me satisface lo generoso de las ramas, si falta en la raiz; por temer siempre el descaecimiento; que los principios son los mas faciles tropieços; boluiendose facilmente à ellos, quando la serie de los años no los ha dexado en oluido, y quedan acreditados con el lustre continuado de los sucessores. Que este reparo es mas nuestro, que de los hombres, porque seguimos su condiciõ, ennobleciendo, ò enuileciendo nuestro ser por ellos, y por tocar à la posteridad requiere mas atencion, aunque no dexan de resultar inconuenientes, que de presente nos castigan; porque quien llega al esplendor de la nobleza por la torre del oro; persuadiendose que todo se le rinde, ò lo desprecia todo soberuio, quiere adquirirle todo con èl; y assi grangea con la altiuez el odio comun, haziendose insufrible dentro, y fuera de su casa; ò prodigo desperdicia lo que no supo adquirir, dexando perdido à sus hijos, por hazerse heredero de si mismo en los gastos que acarrea la destemplança, y deseo de no parecer moderno en la nobleza, que ni bien se imita, ni se oculta. Que tiene espias en sus acciones mismas, que en el mayor disfraz la manifiestan, y descubren. Este cuidado se juzga por rigor, y causa al pretendiẽte mayor desvelo en las diligencias; atormentandome con

ellas

ellas, sin que halle remedio, por lo que aueis oydo con mis padres, ni le pueda tener con la que persuade; porque darà nombre de desyanecimiento, ò bachilleria à lo que se ha apoderado tanto de mi, que perderè antes la vida, que tome estado con disposiciõ contraria. Y viendo Luzinda que callaua; dexando à todas admiradas con su cuerdo, y breue discurso, buelta à las demas las dixo: Agrauiara vuestra hermosura, si me persuadiera que alguna se huuiesse librado de estos accidentes; y asi por aliuio del empacho de Doña Iuana, y sin que ninguna le tenga. Que solas, y en este retiro no hemos de consentir se atrauiesse à estoruar, que no veamos los lazos que nos ponen, y redes, que para cautiuarnos tienden los hombres, porque nos guardemos, y libremos dellos; por orden de sus assientos, siguiendo Doña Iuana se entreguen los instrumentos de sus engaños, porque vistos con sus causas, queden deshechos, y seguras nosotras de sus acechanças. Y à penas acabò, que ayrosa Doña Ana sacò de vna manga vno, que leydo dezia: No saue sossegar quien ama, y se alienta con desvio; y assi seràn justas estas nueuas diligencias, que nacen de antiguos cuidados, que no se ignoran, aunque no los premias, preciandote solamẽte de castigarlos con tu rigor, que yà excede los limites de humano, y frisa con el que es propio de las mas crueles fieras, y aun me persuado que le vence, pues hasta de vn Dragon fiero se cuenta auer reconocido las obligaciones de Amante, pagandolas en los bosques al hombre, que le auia criado, y querido niño; suplicote no consientas, pues todas las criaturas te reconocen ventajas por tantas gracias que te diò el cielo, que vna tan vil en el mas noble afecto, que diuiniza à quien le tiene, blasone de su vitoria; antes bien apiadandote de mis males con agradecer mi amor, los remedie tan casta, y honestamente como pretendo; asseguràdote, que si me hizieres dichoso, en que me pueda llamar tuyo, que te han de embidiar quantas logran deseos en santos

tos lazos, porque ninguna se avrà visto, ni verà mas querida, estimada, y seruida. No pretendo con esto violentar tu gusto, ni apartarte de los propositos de Religion, que entiẽdo tienes; que bien sè que es el estado mas perfecto; pero no se me encubre, que tiene mas dificultad de la que te se puede representar. Que quien sin auer viuido en Conuento algun tiempo, y visto lo que en ellos passa, se determina à retirarse para siempre del siglo, se acerca mas al arrepentimiento, que à la Religion; y no ay duda, que dos voluntades conformes acà participan yà en esta vida de la vnion, de que se goza en los cielos; y que con mas suauidad se abrẽ el camino para la gloria. Esto no me negaràs absolutamente, si con dudas del sucesso te mostraràs incredula, y podràs vencerlas cõ el examen de mi perseuerancia, que siempre se acompaña con amor, y con èl los bienes que he assegurado, y quedando con la satisfacion que te puedes prometer de mi sincera fee, te suplico me fauorezcas en darme lugar en la parte que fueres seruida, à que yo mismo te refiera mi amor, y penas que passo, sin que se ofenda al recato, y decoro, que estimo al passo que te venero. Quien ama con veras. Que santo, y ajustado Galan propio para Religiosa, si al fin no descubriera la maña de su Maestro el demonio, que con capa de virtud trata de descomponer nuestros santos intentos, y no quisiera parecer maliciosa, en que aya conseguido algo dello, dixo riyendose Luzinda, à que Doña Ana sin turbarse punto, que alienta al valor la seguridad de la conciencia, respõdiò: Parece que me acusa por guardado el villete, sino de rendida ya, de titubeante; pero sabida la traça, que le ha traido con otros à mis manos; hallarè facilmente credito para la disculpa. Muchas esperiencias le aduirtieron à don Carlos, que no podian obrar terceros, à que yo recibiesse sus papeles; y se determinò de ser siempre el portador dellos; preuiniendo à vna criada, porq̃ no llegassen à otras manos, y me causassen los enfados que sue-

suelen en las casas, como la mia; y asi à penas nace el dia, quando por vna celoxia del quarto baxo, en el qual viuimos; entra el papel, que de noche le ha dado esperança de mi rendimiento, quedandose en la calle en centinela, hasta que al abrirse de la ventana se assegura que se ha logrado su cuidado; y aunque nunca ha conseguido respuesta dellos, si muchos se han visto llegar al suplicio, de quedar hechos quartos, antes de aueriguar su delito, solamente por los indicios, y sospecha del lugar, donde fueron hallados; y otros condenados à lo mismo en el juizio, que se hizo à instancia de la curiosidad, continua en su porfia; y este que yo mismo hallè oy enemigo al dar puerta à la luz por la misma ventana, dexè oluidado en la carcel de mi ropa, por no perder en su castigo el tiẽpo que deseaua me lleuasse primera à vuestros humbrales. No tiene fecha que me abone, que es arte de muchos, que pretenden acreditar instantaneos los partos de su ingenio, que deuieron mas al tiempo, que al talento; estimo, sino pago sus finezas. Que se condena por rustico quien se ofende del aprecio, aunque si pudiera mudar de intento, los peligros de su poca edad me persuadieran à la perseuerancia, que procura con tantas veras veer malograda. Que requiere el peso del matrimonio ombros gigantes, y el gouierno de vna casa, si angosto Reino, dilatadas esperiencias, que enseñan el mejor gouierno, y solamente reconocen por dueño al tiẽpo; siendo los tiernos años las fincas mas seguras de los yerros; y asi justamẽte se preuino en muchos Reinos por ley el tiẽpo mas conueniẽte para este estado; no contentos con èl, q̃ para su conseruaciõ parece q̃ presurosa señalò naturaleza. No me ha valido; para librarme deste enfado, el desprecio q̃ no deue presumirle en el logro q̃ se persuade tienen sus billetes, el pedirle q̃ me dexe temo, no le aliente; y asi libro en el encierro de sagradas paredes su desengaño, que sucederà presto, si Dios q̃ es norte de mis deseos no descubriere en otros sucessos su voluntad. No me per-

persuado, que os han faltado versos en tantas ocasiones. Que se quexa con mas suauidad amor en ellos, y suele vencer el sentimiento en sus numeros, que no lastima en lo copioso de la prosa. Que mas amiga de la consonancia el alma insensiblemente le entrega à la memoria, que importuna, y casera la rinde; y si los teneis en ella, gozemos dellos; dixo Luzinda con la gala de vuestra voz, que en su perfeciō no haràn falta los instrumentos que suelen ayudarla en otros, y mesurandose pensatiua breue rato, empeçò ayrosa à cantar este Romance.

Bandolera que robas
En poblado las almas,
Rescatame à tormentos
La que lleuas esclaua.
Compañeras tus niñas
La hallaron descuidada;
Saqueando las glorias
Del cielo de tu cara.
Confiesso, que delito
El mirarte fue Anarda;
Pero tanto castigo
No merece quien te ama.
No escuches mis razones,
Que son desatinadas,
Pues vinculan las penas
En prisiones tan raras.
Viua siempre cautiua,
De tu poder no salga;
Que siguen las desdichas
A quien de ti se aparta.
Que el bien que Amor promete
En las vistas profanas,
Deidad mejor lo cumple
En ti la Venus casta.

En lo graue del rostro;
Teniendo su estacada;
Con decoro tus luzes
Dan valientes batallas.
Rinden sin alboroto
A quien resistir trata.
Que es de hermosura vil,
El tocar siempre al arma.
Que prestada belleza,
O que pincel iguala
La natural, que ostentas
En purpura neuada!
La paz que dan tus labios
Mayor firmeza alcança.
Que antes firmas consangre
Asseguran, que engañan.
Quien fuera tan dichoso,
Que lograra esperanças,
De veerse con perfecto
Dueño en concordia tanta.

Despues de auerse pagado con aplausos los concertados passos de garganta, y quiebros de la voz en su dulce musica à Doña Ana, sacò Doña Ines vn arrugado papel, y yà que todas atentas con la vista al desaliño, y con los oydos à lo escrito, empeçò desta manera: Niega grossero la perfeciõ, que la diò naturaleza, que la admira; el Amante, que no osa descubrirse, pues fingiendo ofensas del decoro, publica en sus desconfianças las de la nobleza, que la quita quien à dechados de los mas perfetos espiritus, no adjudica el mayoraz go de piedad, que se deue à estirpe de Deidades. Yo, pues, à la que manifiesta lo diuino de hermosura, refiriendo mis ansias, espero el remedio dellas, y no temo por atreuido el castigo. Que solamente se deue à los que veneran en falsas imagenes del cielo, monstruos tartareos, y no à quien ado-

ra

ra ſemejança verdadera del ſumo bien; al mio no ſujetaràn mudanças, ſi mereciere en mi firme amor la correſpondencia, que me aſſegura lo mucho, que oſtentan de celeſte los rayos, que deſpiden graues, y amoroſas las dos fuentes de luz, que oſcurecen la del padre della; y aſſi yà, que no ignora, de que ſoy ſuyo, me entregarè; deſpreciādome à la muerte, me tendrè por dichoſo, viendo que acabo la vida por quien la ſuſtenta, y la tiene conſagrada. Guarde Dios ſu perſona, y me alcance piadoſa reſpueſta. El Amāte verdadero.

Dificultoſamente ſe vence el dictamen, que perſuade la razon; y aſsi las ternezas deſte papel, ni los ſentimientos de los verſos, que oyreis, han podido, ni podràn reduzirme à que eſtime por mío al dueño dellos. Entra familiarmente en mi caſa por vezino vn eſtrangero, que no ha de quedar vfano, de que ſupieron pronunciar mis labios ſu nombre; y lo languido, y dexado del natural ha adquirirido en mis padres titulo de compoſtura, y modeſtia, la riqueza, que ha amontonado con nueſtros daños; ſiendo reſtitucion en los gaſtos, que haze; le acredita liberal; la codicia en los intereſſes, y los aprietos en la familia, paſſan plaça de atenciō, y parſimonia; tanto puede el mirar con viſos de propia cōueniencia. Que el cariño, y agaſſajo, que ſe le mueſtra, y haze deſcubre lo oculto del penſamiento, pues no pueden cauer en la diſtancia de la nacion, que deſazona tanto la voluntad, quanto enfada lo eſtraño de la lengua; llegando ſus miſmas agudezas à ſer frialdades entre noſotros, ſino las viſten de tal manera nueſtro traje, que ſe deſconozcan por los miſmos, que hizieron el disfraz; ſe han conformado en los intentos con daño mio, porque no dandoſe por entendido de lo miſmo, que deſea en las ocaſiones, que ſe ofrecen, blaſona de ſu libertad en publico, y en quantas puede conmigo de lo que ha manifeſtado el billete, y eſte ſe me entregò tan hajado, como le aueis viſto en preſencia de todos los de mi caſa por el dueño dèl, para el reparo de vnos criſ-

tales, que repartiò cõ igualdad entre las, que estauamos sufriendo su visita; aduirtiendome, que se maltrataria vna santa Imagen, que en èl auia, si le quitasse el papel; ofendiẽdola profano con la simulada veneracion, y aduirtiendome que no puede respetar lo humano, quien temerario se atreue à lo diuino, y esto solo bastara para el aborrecimiento, si faltara la natural auersion. Que en la piedad Española el amor de la Religion rinde al mas poderoso afecto. Consiguiò su porfia mi cuidado en no arrojarle; y conoci la cautela leyendole curiosa. Que pudiera auer ajado mi decoro con la imprudente licencia de mis padres, sino huuieran, preuiniendo estos daños, tomado por su quenta el diuidirnos las estrellas. Que es grande el riesgo en la comunicacion de los hombres, que enemigos nos conquistan siempre artificiosos, ocultando con las galas del galanteo, lo fiero de su intencion; y assi los que assisten superiores Tenientes de Dios en la tierra à nuestro gouierno, y defensa deuen pecar de escrupulosos, por no perdernos de confiados. Que adonde no se rezela el daño ay el mayor peligro, y se fraguan las mayores desdichas. Hase quedado no sè si perdido, ò despreciado este papel, sino preso para sacarle oy à la verguença. Que por justo juizio de Dios ningun delito dexa de castigarse por mas que le apadrine el tiẽpo; si se quedaron en la memoria los versos que se siguieron à muchos papeles, que mañosamente sin fiarse de nadie me ha dado en diuersas ocasiones; lo ha causado el persuadirme, que algun amigo Castellano se los ha prestado. Que no es nueuo el enamorar con agenas gracias, por si puedo conocerle. Que confiesso, que yà sin auerle visto, le adoro. Que por mano estraña era fuerça se vieran no imaginadas tramoyas; siendo estoruo para su amor, y castigo del mio; quedando sin sauerlo mas vengado, quando viue contento, de que leo sus quexas, que admito por prendas de no mi conocido, si imaginado dueño. La causa del mal de ambos, y mi discul-

pa es esta; y con igual dulçura, que Doña Ana cantò estas Redondillas.

No son Nise los engaños
El blason de la hermosura,
Y poco la suerte dura,
Que estriua en agenos daños.
Mas ay, que por bien nacido
Aliuiara mi tormento,
Porque el alto nacimiento
Facilmente es reduzido
Parto de embidia el furor,
Que estragos sedientos beue,
Muestra, que es rigor aleue,
Si vsurpa el trage al furor.
De Esfinge, y Sirena fueron
Voz, y canto; los fauores,
Que prometiendome amores
Su falsedad descubrieron.
Si tienen las fieras culpa.
Es por su naturaleza;
Pero à la humana fiereza
Nadie, Nise, la disculpa.
Porque si llegaste à darme
Lo mismo, que ya me quitas.
De que me diste acreditas,
Por tener mas, que quitarme.
O como suele el tyrano,
Por dar mas dura la muerte,
Que con regalos diuierte
Su pensamiento inhumano.
El fauor es sospechoso,
Pues tu proceder le infama.
Porque es veneno à quien ama
Siendo sustento amoroso.

Aplaque al Amor vengança,
Pues fue Amor el ofendido.
Para mostrar, que ha sauido
Ennoblecer la mudança.
Tu opinion con esto crece;
El Amor queda vengado;
Y el mio tambien pagado.
Que yà tu agrauio agradece.

Pausas ha tenido vuestro rigor, si merecen fee los versos, dixo Luzinda; y disculpose Doña Ines, con que en su presencia rasgò vn papel, que le auia dado entre vn ramillete, que mostrò traer muy à caso; admitiose por no ser rigurosa la residencia la disculpa; y leyò Doña Luisa su papel, que dezia: Es possible, que intentes hazerte famosa por cruel; venciendo à las Megeras, y Medeas, quando puedes alcançar lo mismo con essa diuina hermosura, que te diò para mi mal el cielo? Crees por ventura que han de ser bastantes los desdenes, y menosprecios à vencer mi amor? te engañas. Que nunca rinden al verdadero; y assi bien podràs aumentarlos cada dia, que para resistirlos sabrà crecer el, que tengo, si puede el infinito. Vn solo aliuio me queda en tantos males, que no podràn quitarme la gloria de tan alto empleo; y sino alcançare la correspondencia, que se me deue, no serà culpada la eleccion, si darà lastima à los mas rigorosos mi desdicha; y si à caso reconocida desterrasses crueldades, fueran sueños para con la mia las mayores felicidades; y serè dueño dellas solamente, con que por la rexa del jardin à la hora que señalares me permitas el desengaño, de no auer podido con el alarde de mis encẽdidos deseos, persuadirte al premio, ò agradecimiento de mi verdadero amor. Suele esconderse ponçoñosa sierpe para lograr en nuestro daño su veneno, en las mas verdes yeruas; y las de mi jardin manifiestan para mi mal el que aueis visto esparcido en el villete de vn Galan, que con cinquenta enemigos

gos de sus años me ronda, y persigue; echando las mas noches por las tapias del vergel estos solicitadores de su necio amor, si se persuade, que ha de obligarme à corresponder, ni yo trato de buscar Maestro, ni Doctor que me cure, ni puede ser mi Confessor para necessitar de la esperiencia de tanto tiempo, ni autoridad de su edad; por compañero se dà el esposo, y fuera desconsuelo, que acompañandome Galan, los que no le conociessen, se persuadiessen, que me assistia padre, y à pocos años le juzgaran abuelo; y el quedar en tierna edad huerfanos los hijos, solo puede agradar à quien tiene gusto de bizarrear con tocas. Y con auer tanta resistencia en mi voluntad, soy quien diligente acude à registrar las yeruas, y flores, porque no entreguen diuertidas en su misma loçania à otro mis papeles, que arguyan culpa en mi de sus quexas, por parecerles nacen de suspension de fauores. Que es ordinario el faltar sin ellos el aliento de la perseuerancia; y assi antes de venir por los passos del exercicio à este examẽ, me apoderè del villete, y destos versos, leyendolos con donaire en esta forma.

Disfrazes del natural
Labio enano parecia,
No gala que descubria
Vn infinito caudal.
Por si buelue liberal
Diuina naturaleza,
En alardes de belleza,
Que en los vuestros quiso hazer;
Pues grandes vienen à ser
Capazes de mas riqueza.
No muerdan mas al amor
Con achaques de agudeza;
Acreditando pobreza
De la hermosura el primor.
Pues yà con lustre mayor

Tan-

Tanta sospecha desvia,
Que el carmin, que nos embia
Copioso en labios gigantes
Manifiesta à los Amantes
Su poder, y gallardia.

Grande es mi deuda, y mayor, que mi boca, siendo la vez primera, que se alaba; pero no es nueuo el no pagar lo què se deue, dixo al fin de los versos riyendose Doña Luisa. Y porque auian yà perdido todas el empacho con los villetes, y versos leidos, al acauar del donayre de Doña Luisa, leyò su papel la hermosa Victoria, que dezia: Las continuas batallas que dan al alma los temores de perder el bien, que le promete Amor, y assegura la esperança, que estriua toda en la fee, que con sus bizarros alardes ha impossibilitado mi libertad, me fuerçan à que pretenda veer, el que solamẽte pueden contrastar rigores maternos, y campear à vista de la inmensidad de mi amor, de cuyo fuego, siendo yo solo el centro, prueuo martyrios, que acreditan soñados los que la crueldad misma puede inuentar mas atrozes. Destos quedarè libre, sino los igualare mi desdicha, en no hallar la piedad, que se me deue, y aguardo. La pobreza es gran maestra de trazas, y la primera en esta pretension, es, el persuadirme finezas, y rendimiento à la, que en mi llama mi pobre galan; hermosura, y vn constante desprecio de la riqueza de mis padres, que puede brindar al mas abundante de bienes de fortuna; y que engañada me rinda al amor, y entregue al desvario en el desacierto de obligarme à ser su esposa, negandome à la obediencia, que por todas leyes deuo à quien me diò el ser; hasta que reconocidos sus meritos, y prendas de nobleza, adornadas de los dotes naturales, que le sobra lo galan, y pocos le igualan en lo entendido; si casi todos le auentajan en lo necessario, para luzir lo vno, y no desacreditar lo otro. Que se acredita el ingenio con el oro; como se adorna con galas el cuerpo; y por obli-

garme

garme al empeño, me ſolicita cõ vna deuda mia; que en las canas manifieſta mas lo candido, que lo prudente, que ſe adquiere con ellas; para que inocente me obligue con ſeguridad, de que mi firma no ſaldrà de poder de la miſma, que me perſigue; no viendo ciegos, que, ò la ſangre, ò el juizio padecen en quien ſe emplea con eſtos medios à ſemejãte empreſa, que ſolamente puede tener buen ſuceſſo en oluidos de lo, q̃ ſe deue cada vna à ſi miſma, ò en deſdichada perdida de toda la luz de la razon; y aſſi viuiendole agradecida, le deſvio, y me niego à las ocaſiones, que puedan añadir à eſte afecto quilates de piedad, por no entrarme inſenſiblemente por las puertas del amor, en cuya caſa, ò priſion ſe ciega, y deſnuda de quãto me veis blaſonar, porque à la viſta de tanta deſdicha nadie ſe recobre. No pudierã faltar en ſu caudal verſos, que lamentaſſen ſu eſtado, y eſtimãdo yo el agaſſajo por humana, como temo por lo miſmo el daño; los leo ſin empeño, y los decoro curioſa; y aſſi es fuerça el referir los, que mas firmemente ſe han quedado en la memoria, por la nouedad del caſo, que le faltò la guia de ſu eſpada, quando parecia, que ſolo pretendia acreditarme por norte de ſu vida; y queriendolos dezir, ſe le mandò los cantaſſe, que hizo con galante obediencia ſuaue, y dulcemente entonando:

A Venus ſe rindiò Marte furioſo,
No es de hermoſura nueuo el ſeñorio;
A vueſtra viſta ceſſa todo el brio;
Y vencido me tengo por dichoſo.
Vn afecto valiente, y poderoſo
Se apoderò de todo el aluedrio;
Con que conozco bien, que no ſoy mio,
Y de quien ſoy à penas dezir oſo.
Soſpechas de librarme por mi guia
Aumentaron mi mal en ſus eſtragos,
Que caſtigais delito imaginado.

Ni esperar puedo amor, ni cortesia,
Porque en esta descubre sus amagos.
Que Amante se viò nunca en tal estado?

Variamente nos conquista la malicia de los hombres, dixo Doña Mariana despues de celebrado el cantar de Doña Victoria, pues à letra vista se me embian los requiebros las vezes, que vn gauacho entra à vender en mi casa puntas cō mas encaxes de los, que vee mi misma madre, q̄ brinda cuidadosa mi guarda del Sol, y del ayre; ofendiendose de qualquiera demostracion, ò sombra de galanteo, y passando por este, porque en los cartones mismos, que embuelue lo, que se le compra, y parece, que toma à caso de los, que ha dexado descubiertos por satisfacer à la atencion de escoger lo mejor; si èl tiene bien conocido; viene las finezas, y quexas; segun corre el ayre de la correspondencia, ò se anubla con zelos el amor; que regulandose con nosotros, yà risueño, yà con artificioso ceño nos reparte lo sazonado de sus gustos; rendime, lo confiesso. Que no ha de acobardarme tanta resistencia de primorosas hermosuras en mi eleccion; encubriendo el yerro; si lo fuere, ò gozādo de la gloria del acierto; si lo pareciere. De mi mismo varrio nacē los incendios, y tuuieron su principio de caricias, que en los primeros años de nuestro viuir por la vezindad se fueron apoderando de las almas, que no conocian al amor, ni sauian, que tenia estos disfrazes para lograr seguro sus ardores; fue creciendo con nosotros, y descubriò su malicia, quando conocimos, que necessitauamos de secreto; y el cuidado de mi madre; preuiniendo, sino euitando el daño; nos quitò la comunicacion, y representando las llamas; encendiò mas el fuego, que si lento nos abrasaua, yà furioso nos consume. Frisamos en la edad, y si tanta comunicacion no huuiera arrastrado la libertad la varonil, y no afectada hermosura de mi Galan me rindiera; sino me huuiera inclinado lo liberal, y su mucha nobleza, ò no me violentara lo apacible

de ſu trato para veerme en priſion de tantos bienes, y hallar diſculpa en la mas deſdeñoſa, y leerè entre tanto, que me condena, ò abſuelue vueſtro juizio eſta proſa, y poeſia, que de muchas tengo guardados por venjamines del amor, y ſin aguardar reſpueſta proſiguiò leyendo en eſta forma: Eſtaua yà reſuelto de tomar cruel vengança de mi firmeza cō perpetuas penas en el abiſmo de mis anſias, quando llegò à darme nueuo aliento; para eſperar el fauor. Que ſacandome de tan triſte aluergue, me ha enſeñado, que es deſvario el preſumir, que puedan las mayores finezas, y tormentos mayores merecer la gloria, que el amor dà à quien le ſirue, y que alcançada, lo queda el Amante en infinito. Y aſſi (mi bien, y ſola ſeñora de mi aluedrio) confieſſo las nueuas obligaciones; y ſi pudiera las pagara con aumentos de amor; pero yà, que no lo permite, el auer llegado à lo ſumo; aſſeguro tanta fee, que la admire el niño alado, y quite à la embidia eſperanças, de poder en tiempo alguno turbar tan feliz eſtado; y en reconocimiento deſto ſolamente ſuplico me fauorezcas, de que pueda acreditar yo miſmo ſin fiarlas al papel eſtas verdades, que nacieron; y ſe criaron con noſotros miſmos, y por conocidas yà nos cauſan los ſentimiētos de la diuiſion, que cruel, y no aduertida ha querido nos atormente vueſtra eſcrupuloſa madre.

Del nombre el oculto daño
Tarde aduierte mi deſeo.
Que hallo muerto en eſte empleo
En cada letra vn engaño.
Que tu proceder eſtraño
Quiere con vana locura
Que quien ama tu hermoſura
Halle en ella muerte aleue,
Rigor impio, que lleue
Con afan nueua amargura.

Maliciosa con fauores;
Engañas à quien te trata.
Que aspera, rebelde, ingrata,
Y atroz pagas con rigores.
Nouelera los ardores,
Y antojadiza has mudado.
No aduirtiendo que el cuidado.
Que no se funda en firmeza.
Tiene tanto de baxeza,
Que no puede ser preciado.

Frisamos mi Galan, y yo en la edad nobleza, y bienes de fortuna, que me arrebatarō con lo galan, que obliga al reparo, hermosura, que combida à la vista, y apacible del trato, que engendra en todos amor; y assi no fue mucho el dar alguna muestra de la inclinacion; permitiendome a los balcones en sus passeos; y no esquiuando papeles. Que conocido mi achaque, me traìa por lisonja, y propio interès vna criada de mi casa de las, que siruen à fuera sin reserua alguna, y dentro lo destruyen todo, si la atencion de quien gouierna, no preuiene, y remedia los daños, que en acciones del natural, ò costumbres no apadrinadas de la malicia, le descubren; pero à pocos lances me aduirtieron las, que èl publica finezas. Que el dar Alcaide al alma por el informe de la voluntad sin consulta del entendimiento, que califique su eleccion; es entregarla à tyrano, que la maltrate, y verdugo, que la atormente; y assi retirando el cariño, bolui al imperio de mi misma. Que en los principios tienen muy facil cura las dolencias de amor; y afectè en secreto con mis padres causa para que saliesse de casa mi enemigo sin estruendo: porque no vengasse su agrauio en mi decoro; pagandola en halagos lo, que pedian sus sentimientos de dexarme, y despues seuera he enfrenado el atreuimiento de las sucessoras de forma, que tiemblan del rigor, y èl se persuade, que le dexo por nueuo empleo; boluiendo los ayres

para

para deſcubrirlo, que ſi fuera cierto ſu penſar, me diera no poco cuidado; porque ha grangeado en las ocaſiones, que ſin cauſa ſe ha adelantado, credito de zeloſo el amor, y temerario el aliento, que pretende acreditar de fino, y valiente; pues à penas ſe viò en los humbrales del fauor, quando tomò por ſu quenta el regalo de las piedras de mi calle; amoneſtando, y acuchillando à quien mas de vna vez ſe determinaua à piſarlas, tanto, que enfadadas ellas, le ſiruierõ; deſencaxandoſe de ſus lugares, de tropieço para las caidas, y de poner paz en los deſaciertos; las aues volauan con miedo à viſta de mis vẽtanas, ſi el Sol tenia licẽcia por ſu luz, q̃ todo lo deſcubre, y ſi aſſiſtia por muger la Luna, era porque ſuele encubrir, quando manifieſta, pues lo eſcaſo de ſu reſplandor, ſino paſſa plaça de tiniebla, parece baſtardo rayo del Sol, ſiempre ſoſpechoſo à los Amantes. Que pierde la materia la eſtimacion, ſi faltan los quilates. Reſuelta eſtoy de no llorar mis males, por temor de los, que publica de mi fee; deſacreditando mi amor, por veer los bienes, que vanamente me promete; aunque no le deſeſtime. Que al freneſi ſe deue la laſtima, y no el deſprecio; pero porque es mal obſtinado, que los remedios le alientan, y eſtàn llenas de inſidias ſus treguas; me guardarè ſiempre dellas, dando gracias à Dios, que tan à tiempo me ha dado el conocimiento verdadero para librarme de la dura ſeruidumbre, que me preuenia marido tan zeloſo, y remito à vueſtro juizio las quexas en proſa, y verſo de vn Galan; leyendo al punto eſte villete, y cantando contra el natural de los Muſicos, ſin que la rogaſſen, Doña Margarita dulcemente vn Romance. No ama, ni agradece quien con tanto rigor decreta oluido, que igualmente aborrecen Amantes, y agradecidos; y ſi por firmes à los primeros niego las ventajas, y en los ſegundos no me contento ſerlo; no infamarè con eſte villano mi amor, que por verdadero ſe eterniza; ni tendrè en tan poco los bienes del deſengaño; que no dè en la memo-

ria eterno lugar à su causa, y la mayor, que me ausentarà de su vista, serà la execucion de su gusto, q̃ no la pueden, ni deuen contrastar los alardes de mis obligaciones, y las, que tengo de mi nacimiento, no me consienten, que intente lo, que por aora no he de alcançar; y no podrè perde con nota dellas, si fuere mas dichoso en las pretensiones del interes, que no lo soy en las de amor, cuyo buen sucesso solo podia assegurar, si amara; admitiendo los arbitrios, que me ha enseñado amor; para que se logren sin daño de su reputacion, y con voluntad de sus padres. El fino.

Sino deues el nombre
 Hermoso dueño al caso,
 Que midiò lo precioso
 De hermosura el cuidado.
Si en mi amor no presumes,
 Que puede auer engaño,
 Y el cariño, que muestras
 Engendra el niño alado.
Porque tanto rezelo?
 Porque fauor escaso?
 Quien el poder limita?
 Quien apoya el recato?
Amoroso desvelo
 Siempre se finge en vano,
 Porque desmaya el arte
 En diuinos amagos.
Huye de vil la sombra
 Qualquier enamorado,
 Que se rige con gala
 Vn afecto gallardo.
El ser prodigo encierra
 Vn no sè que de hidalgo,
 Que dadiuas con leyes
 Son de animo apocado.

Nada

Nada el amor reserua,
Ni es en el dar mirado.
Porque se queda en carnes,
Por no parecer parco.
El animo se muestra
En dar lo mas preciado,
Que en las cosas pequeñas
No puede ser bizarro.
Si niegas lo, que deues,
Ya queda aueriguado,
Que el amor, que publicas
Tiene mucho de falso.
Buelue por ti Mirtila,
Desmiente indicio tanto;
Cofirmando el Amor
Con mas estrecho lazo.

El mas fino Amante, dixo luego Doña Margarita, es Don Geronimo, que me festeja, si dadiuas son amores, porque gasta, como dueño de todo, sin persuadirse, que la mayor riqueza es limitada, y que puede acabarse; como se acaban muchas; y aunque suelen quebrantar peñas; aplacando, segun el sentir del dulcissimo Ouidio, no solo lo borrascoso de los enojos humanos; sino reduziendo à calma apacible las iras de las Deidades mismas, han perdido en mi su fuerça de manera, que pudiendome obligar lo florido, y sazonado de la edad, el garbo, lo galan, lo entendido, lo atento en las demas aciones, el lustre de sus mayores, su luzimiẽto, y riqueza; me endurecen el coraçon, y retiran los cariños del alma; los sentimientos de veer tanto desperdicio en su hazienda; que, si solamente fueran para el credito de finezas en su amor, alcançaran la correspondencia del mio, que tan justamente se le deue por tanto primor de gracias, y fauores de la naturaleza, y fortuna; pero haziendo en la menor ocasion alarde de su liberalidad, se conoce, que ha

passa-

passado por falta de conocimiento, los limites de la virtud, y ha entrado en la jurisdicion del vicio, que sino afrenta por luzido, destruye por poderoso con presteza; y me aduierte, que seria locura el entregarme al despeño; deuiendose no pequeño reparo en lo, que ha de tener igual duracion, que la vida. Que no es possible sea dichosa en semejãte compañia, auiendo de veerse presto en estrema pobreza. Que es la llaue de todas las desdichas, y maldades; no la padeciendo por Dios, que todo lo sazona. Descubriò en los principios de su galanteo, que no me defendia el desden, guardadama de toda hermosura, y juzgò rendimiento à tantos dotes; la atencion, centinela del entendimiento, porque no peligrasse el fuerte de la voluntad, que sitiaua con ellos, y finezas el Campion del amor; y traicion despues, la defensa, ò falta de fee, que presumia dada en lo vrbano del proceder; y assi en villetes se quexa, y se lamenta en versos; como lo manifiestan estos, que à tanta dadiua no ay, que preguntar porque puerta, ni con que cautela llegaron à mis manos; siendo mas dueño con ellas de los, que siruen en mi casa, que los mismos, que los sustentan; leyendolos consecutiuamente en esta forma: No es tan villano el recato, ni tan duras sus leyes, que contrasten las del agradecimiento, que obligan à todos; y sin nota no puede negarse à quiẽ con tã justos fines ama; como yo, y pues no permite mi corta dicha, que pretenda mi amor ser correspondido, porque ay coraçon de diamante, y alma de yelo, que lo estoruan, si auian encubierto para mi mal, su rigor; muestre v.m. que agradece, y dentro de los limites de la honestidad aliente mi esperança con los fauores, que permite à todas el estado, en el qual se halla, y no dè nõbre de delito à la cortesia, sino enseñe, que ay quien sepa guardar el decoro à la grauedad, siendo apacible; y à la honestidad, amãdo; si yà no goza deste bien otro Amante mas dichoso, que quien le vence en finezas. Que desta manera quedarà satis-

fecho

fecho mi amor, y v. m. con la gloria de auerle pagado con perfecion. Y cantò luego ayrosamente los versos, que despues de vna ausencia le auia embiado en esta forma:

Los mas asperos montes,
Que en Aragon huuiesse
Atrauesè con gusto
Solo mi bien por veerte.
No pudieron sus peñas
Los passos detenerme.
Que Amor en sus malezas
Se mostraua mas fuerte.
Lo horrible de sus bosques
A tus ojos parecen,
Quando miran airados,
Quien osa pretenderte?
La nieue, que en sus cumbres
A la vista se ofrece,
Es sombra de tu cuello,
Porque en candor la vences.
No senti los trabajos
En la esperança verde,
Que ofrecieron las plantas.
Que en gustos los conuierte.
Caudillos los temores
De los males de ausente
Muchas me acometieron,
Y venci muchas vezes.
Mas ingrata no pagas
Tanta fee, como deues.
Porque à tu vista llego,
Y te descubro aleue.

Los achaques de Galan han dexado informacion bastante del natural de Don Francisco, que con veras me pretende para reduzirse à buen viuir; aunque no sè de frisar con re-

tiro de Cartuxos, ni parecerme à cilicio, que pueda prometerle el perdon de sus pecados, cuya penitencia no me toca, ni pretendo hazerla; aunque le sobre quanto puede cegar al codicioso, desvanecer al vano, y halagar al gusto, q̃ todo se halla cõ ventajas, y perfecion en èl; pero los rasgos de Francia le publican enemigo de la salud Castellana; amenaçando con muerte, ò penosa vida à quien se dexare vencer del bien, que asseguran su riqueza, nobleza, y dotes naturales; y assi le resisto fuerte, y despido aspera, dixo Doña Isabel, que le causa los sentimientos, que esparce al ayre en prosa, y alienta las finezas, que celebra en verso, y guardo curiosa, si llegan à mis manos con varias trazas, yà por criadas vencidas del interes, yà en los concursos, y fiestas, que se hazen para ostentar lo deuoto, y veneracion de los santos; hallo, sin sauer como en las mangas de mi ropa, y faltriqueras. Que ay quien roba dando, y mata cõ halagos; y assi puedo cumplir con lo, que aueis hecho todas; leyendo al punto villete, y Romance en esta forma: Se huuiera desesperado la esperança, y mudado la firmeza misma con tantos desvios, que continuamente se las han estado apostando à mi amor; si este no fuera de tal calidad, que en la sepultura, y entre cenizas frias no estuuiera dispuesto à cõseruar la vida, que estimo desde, que la consagrè à tanta hermosura, à quien humilde suplico mire por ella, pues es cierto, que ninguna tiene mas fiel, ni que mas la venere, y pretenda menos ostentaciones; sauiendo, que à su decoro conuiene el secreto; y si con èl fuere tan dichoso, que merezca ser admitido por idolatra dessa Deidad, asseguro mudez, y reconocimiento eterno. Destierrese, pues, el tyrano, que ocupa jurisdiciones de piedad, y atormenta alma tan rendida; para que consigan tantas penas la gloria, que se les deue por lo superior de la causa yà, que no por ellas, si las mayores, que ayan sufrido Amantes. Que es el honor primero, agradecer piadosa muestras de voluntad, y no castigar seuera amorosos desvelos:

Dezilde Amor à los ayres,
Que no corran tan trauiesos:
Porque pueden bulliciosos
Quitar à mi niña el sueño.
Duerme quieta sobre penas,
Que causan desassossiego
Al alma, que las padece
Por este diuino empleo.
Las mas venenosas flechas
Tiene el Amor encubierto,
Porque corriò la cortina
Al rayo, à la luz Morfeo.
No duerma quien tiene tantos
Enemigos, que el desvelo;
Si es castigo de la culpa;
Es de la guarda el empeño.
Sino es, que cansada và,
De veer tanto fin violento;
Entierre à los basiliscos,
Que matan con su veneno.
Anden libres los mortales,
Que pueden por breue tiempo.
Porque lloraran ruinas,
Si buelue à correr el velo.
El homicida comun
Se ha retirado à su centro,
En tanta seguridad
Esperimente los riesgos.
Aunque muera la esperança
Le aprisionen los deseos,
Que si perdieren el ser,
Daran la vida à su dueño.

Crespo, y rizado galan me enamora, dixo al fin de los versos Doña Casilda, que tiene mas guedejas, y mas bien cultiua-

tiuadas, que peinò las suyas el hermoso, si por ellas desdichado Hebreo; compite cō la mas delicada Ninfa en hermosura, con las Damas de mas gusto en asseo, vence à todo mancebo en lo ayroso, y dà à las galas alma en retorno del credito de su adorno; no tiene tanta quenta el mejor dançante en sus compasses, quanta en los passeos, que haze en mi calle, pues à penas assienta las plātas en sus piedras, tan leuemente las toca, que parece las regala, quando mas las pisa. Lo nueuo de los trajes, ò le confiessa inuentor, ò se registra por ir seguro con su passaporte. Creso fue menos rico en su esfera, y se acredita en todas sus aciones prudente, y dichoso, decendiente de ilustres Godos; la condiciō blanda, que haze mas amable la hermosura, que la realça. Lo fino me pudiera obligar ya, que no me vence tanto primor de mancebo, que se lleua los ojos del mundo, y parece empeño de las gracias, y fortuna; pero todo lo desprecio, y me enfada por el horror de tanto aliño. Que el asseo con descuido es la mejor gala del hombre, y insufrible vn marido, que ocupe otro mundo para la compostura, y adorno, quando lleuan todos tan mal el nuestro, que no hallaron los antiguos Latinos otro nombre con que esplicar su enfado, y el embaraço, que causa, sino este, que declara la maquina, que es aluergue de los mortales; y assi leì muchos villetes suyos, y guardè este, que leyò al punto, y mostrè mi enfado en los versos, que oyreis despues en lugar de los suyos. Deuese la presteza del obrar à la nobleza de la causa. Que la, que libra en el poder del tiempo sus efetos, desacredita el, que tiene por si misma. Lo eminente de la, que en breue instante ha podido señorearse de mi libertad, es tan conocido, que quedara afrentado, en no auer conseguido tan justo rendimiento, y yo corrido, y desconsolado de auerlo contrastado por falta de conocimiento. Que si bien no puedo quedar por ello vfano, pues al menor no se encubren los quilates de perfecion, que han obligado à tanta sujecion el

mio;

mio; me dexa cō aliuio, que ocaſiona el acierto del empleo. Fuera necio, ò temerario, ſi pretendiera en la correſpondēcia la paga; que sè no ſe deue à meritos humanos; que à mayor esfera la reſerua quien ſe realça tanto, que la miſma ſoberuia la puede perder de viſta; y ſiendo la mia en lo corto igual à mi dicha, no puedo aſpirar ſin nota de eſtar en todo fuera de mi, à tanto bien; y deuome contentar con èl, que alcancè en la permiſion de la ſuya; aunque aya ſido à coſta de la mia, pues ciego yà à los demas primores, no llegan à ſu juriſdicion con la eſtimacion, que ſuelen tener en otros; admirando à los mas entendidos; y aſſeguro, que tendrè por ſuma gloria, el fauer, que aya podido deſpertar alguna piedad en pecho, que es fuerça eſtè endurecido con la coſtumbre de ſemejantes eſtragos, pues es cierto los cauſarà en quantos por ſu mal llegaren à verla:

Te deſvanecen las galas
Admiraciones del vulgo,
Que pudieran humillarte
Por cubierta de vn ſepulcro.
Adornaſe el ataud
Por encubir al difunto;
Y aſſi engañada la viſta,
Queda lo aſqueroſo oculto.
Hazer caſo del veſtido,
Mueſtra el animo deſnudo.
Quien pierde lo generoſo
Qualquier gala buelue en luto.
Del oro contento el monte,
Que encierra allà en lo profundo;
Deſpreciando yerua, y flores
Te puede dexar confuſo.
Quexoſa eſtà la ſoberuia,
De que la enuilece vn rudo.
Porque partos de vn guſano,

No son apoyos seguros.
Tan afeminado, y lindo
Te miro, que à vezes dudo;
Si rabiosa por casarse
Muger tanto se compuso.
Al andar, risa, y vestido,
Qual descubre al fuego el humo,
Natural, vida, y costumbres
Penetrar suele el mas çurdo.
El traje tan delicado,
El rostro muy guedejudo,
Es indicio manifiesto,
Que tienes animo impuro.
Nadie te engañe Lisandro
Cón lisonjas de buen gusto.
Que han de dar mas por tus galas,
Que por ti mismo; te juro.

A cuyo fin empeçò ayrosa à dezir Doña Violante: Rico, hermoso, galan, cuerdo, entendido, y en edad perfeta de seis lustros trata de rendirme don Ambrosio fiado en sus prendas, y la autoridad del padre, que ocupa preeminente puesto en la Corte, à que ceden, quantos tienen sangre mia, y el pundonor, que han desterrado ellos; se ha acogido al sagrado de mi coraçon, para defenderle de quanto le puede sujetar, porque no le entregue à quien vengue en èl enojos de sus mayores; martirizandole por inocente, y puro. Que en la mayor bonança logran los daños de fieras borrascas los, que en sus principios se hallaron en el desafio del mas fuerte lidiador en la mitad del mundo, porque esconde, y no sosiega el tiempo las iras, que ardientes los tienen en continuo mouimiento al odio de los, que llorando muerto à su Campion, cantaron la vitoria en lo mas remoto del Orbe. Todo lo desprecio, porque todo es poco; aunq̃ sea lo mas precioso del mũdo; si en los lexos del linage se ven tro-

pas de desagradecidos en arrastrar con entierros de luz, al dueño de la vida; por quitarsela. No me mueue la presente autoridad, y riqueza, q̃ la acompaña testigo, de lograrse en corta esfera su dicha, y no cõpañera del lustre de la verdadera nobleza, ni los temo por mayores, q̃ lo generoso en todo tiempo se goza superior; y assi no puede tanto instar, y persuadir de mis padres, y deudos rendirme. Que es Reina mi voluntad en esta acion, y deue solamente la atencion al cõsejo, y no permitir la violencia en ellos. Que falta en Castilla el exemplar de los Parlamentos, que alçãdose en otros Reinos cõ la soberania, quitan la libertad al dueño del Imperio; despojandole del derecho de la elecion, que es su mayor lustre, y que yo he de defender con riesgos de la vida; que bien se pierde por èl; y saue el valor dar vitoria en la misma muerte; y assi no han deshecho los ardores, que llegan por la misma mano, que se hallò al formarme la menor parte del yelo, que ciñe fuerte muro mi noble coraçon, y entre los muchos, que tiernos, y amorosos se han perdido; quedaron resguardo de vnas sortijas de açauache, que ayer comprè; estos en prosa, y versos, persuadiendome à la correspondencia, y sintiendo por estraño modo los zelos, que neciamente como todos auia en vna ocasion formado en mis aciones; con mostrar, que padece mas el amor; dandolos, que no recibiendolos; y al punto lo leyò todo, enfadandose con cada razon, y letra desta forma.

No sè (querido dueño mio) como se pueda sufrir, el verme entre tantos tormentos, y no apiadarse, es possible, que no alcança la consideracion, que se pierde la vida, sino la sustẽta el aliuio de los fauores, deuido à los Amantes? en ser oydos; no podrà mi perseuerancia tan desinteressada obligar, à que se vse alguna cortesia; ha de ser eterno tanto recato? merece por ventura castigo quien rinde la voluntad à su Dama? no obliga aun mi amor? no halla fee la mia? pierdo

des-

desvelos ? siruo diamantes ? adoro fieras ? ò venero peñas ? que no merezco en tantos males assomo de consuelo? Ea (mi dulce vida) permiteme, que yo mismo sin mensagero, ò fiarme de papeles, le assegure mi amor, puesto yà por èl en los braços de la muerte, suplico premie los tres años, ò siglos, que se ha sauido contentar con la sola vista, viendola siempre airada, y fulminando rayos, que no han acauado cō la vida, por ser blanco eterno de sus iras; siruiendo en el padecer al desden, yà, que no pueda obligar à la piedad, à que por refrigerio de sus males la dexe oir acentos de sus labios. Quiero esta vez no perder por lo confiado lo entendido; que me fundo en su nobleza yà, que no puedo en el amor, que niega la satisfacion, que promete en esto la confiança al justo deseo:

Turbe yo la paz primero,
De mis daños causa sea;
Y en mi Dama nunca vea
De zelos principio fiero.
Que, si mas, que à mi la quiero,
Y à la culpa vinculada
Fue siempre la afrenta hallada.
Mal acredito el amor,
Si en causas de su rigor;
La deseo veer culpada.

Noble Amante no pretende
Mayor premio de su amor;
De que muestre en viuo ardor
Abrasarse quien le enciende.
Si el, que menos saue entiende,
Que son zelos calentura,
Que entre yelos assegura
El mal, que el amor padece,
Es Amante, que enloquece
El, que enfermo amor procura.

El

El agrauio imaginado,
Y del penſamiento antojo,
Preſto en paz muda el enojo,
Por ſer de amor engendrado.
Si el Autor queda culpado;
Siendo heroico el oluidar
Ofenſas, que caſtigar
Puede, y dellas cauſa ſoy.
Es fineza, pues la doy
Ocaſion de perdonar.
Quien ama no conſidera
Los agrauios, que recibe.
Milagroſamente viue;
Ofendiendo à quien venera.
Porque quien viuir eſpera
Mortalmente el alma herida,
Que es fuente de nueſtra vida,
Y aſſiſte mas adonde ama?
Si à mayor pena me llama
Sea mi Dama la ofendida.

A penas acabò los verſos, quando oyeron, que venia cantando con no poco garbo por el jardin, à lo ruſtico corteſano labrador, pues vieron que era el jardinero.

Deſempeña obligaciones
De ſus mayores Iacinta;
Reſtituyendo à Gerardo
Sus finezas en mil tiras.
Que las ſauanas, y mantas
Muchas vezes por ſus iras
En las bueltas de la Luna
Se conuirtieron en cintas.
O bien aya quien parece
Tanto à los ſuyos, que eſtima
Menos mal el ſer groſera.

Que el quedar no conocida.
Despreciar puede garnachas
La, que tiene tanta dicha,
Que la den casa debalde
En la Imperial de Toledo.
Natural de Monicongo
No puede sufrir, que digan,
Que es mas blanca, que la nieue.
Porque aborrece mentiras.
La color sin duda alguna
La ofenderà, porque tira
A sus iguales de noche
Por el balcon naranxitas.
Nadie le niegue fauor,
Si ensayo no le acredita
De quien realça costumbres
Por no empeçar con las chinas.
O si fue yerro le emienda
Con mucha gala la niña,
Que los familiares dexa,
Y del mundo se retira.
Que saue, quanto le cuestan
Pretensiones desta vida
A quien desmiente principios,
Que la tierra califica.
Por temerario discurso
Persona tan reduzida
Es lastima se condene,
Y, que no muera contrita.
Gerardo tiene buen gusto;
No la amò, que pretendia,
Gustar amores Guineos,
A costa de la Negrilla.

El acauar de cãtar, entrar, y el loado sea Dios, fue todo vno, y lo

y lo mejor de todo lo postrero; aunque se tiene en la Corte por cortesia rustica. Lastima, que merece lagrimas de sangre; pues se ha perdido tanto el conocimiento verdadero, y el cariño à quien mas se deue, que se reduze à escarnio la obligacion precisa; si parece digresion de sermon; siempre se diuierte bien por Dios el Christiano. Hizo su acatamiento, y diò preguntado la causa de su musica à vnos desprecios; siendo Amante, de quiẽ le parecia, que deuia estimarlo, y porque asseguro, que auia llegado Febo à la mitad de su carrera con su resplandeciente coche en el cielo, y que las aguardauan otros dos en el suelo fuera del florido sitio, para lleuarlas à sus casas, le pidiò Luzinda, que mas de cerca renouasse el gusto, que les auia dado su canto antes de irse, y obedeciendo en tres Dezimas mostrò à vn Escriuano hecho Tercero:

Buen disfraz aueis hallado.
 Nadie lo puede negar;
 Mas, que podais engañar
 Nunca yo lo he imaginado.
 Esse semblante mudado
 Con el trage ceniciento,
 No lograrà vuestro intento.
 Que ningun daño causaron.
 Porque las vnas dexaron
 Siempre en todos sentimiento.
Por vna de vuestra gente
 Andaua muerto vn galan;
 Librole de tanto afan
 Iupiter omnipotente.
 Por consolar al doliente
 En Dama la conuirtiò;
 Mas ella presto mostrò,
 Que aun en gata se quedaua.
 Que à vn Raton, que atrauesaua

La sala; en ella caçò.
Enseña la esperiencia.
Que es de necio, el vincular
La fee, en quien suele engañar
Tanto; como la apariencia.
Y assi os juro en mi conciencia.
Que; aunque es el pelo de Rata.
No deslumbra à quien os trata;
Si repara en lo, que aduierte;
La, que en Dama se conuierte
Siendo el natural de gata.

La risa de las dōzellas, quitò la alabāça al Musico, y mostrò el gusto del poema, y sossegado el regozijo; pidiēdo con los ojos atenciō à todas, graue, y alegre, empeçò à dezir Luzinda estas razones: Quāto puede enseñar la prudencia, y ordenar las leyes de los mayores Politicos, se ha resuelto en el descāso deste passeo, cō embidia de los antiguos Filosofos, q̄ dieron cō los suyos nōbre à su escuela, por auerlos gloriosamente vencido vuestra tierna edad con lo acertado de la leeciō, y cōsejo, pues para formar vn perfecto esposo, y marido no parece se pude desear mas de lo, q̄ aueis galante, y doctamente discurrido, fundandose todo en el sentir de los mas doctos, y mas atentos de la antiguedad; fuente de nuestro sauer; nacida del raudal diuino; y aunque aueis cerrado el passo al discurso, y pudiera à imitacion de los Senadores Romanos conceder à los pies la aprouacion de vuestra doctrina; passandome à vuestro bando. Que en el silencio, y acion referida venerauan las caueças de las opiniones, que juzgauan buenas, ò mejores; por no quedar lugar alguno al realce; me atreuo aduertir à Doña Iuana, que justamente se niega à lo humilde del linage, el que no se entregue à quien con conocidas ventajas la exceda; que suele manifestarse señor, si lisongeò compañero; vsurpando para su luzimiento lo mas pingue de los nueuos deudos; qual suele grande,

y frondoso arbol à la humilde planta, que se prometiò tener siempre à su sombra seguro el verdor; beuiendole para el sustento de sus raizes el humor, que la dà vida; quitandosela quando mas parece, que la defiende de los ardores del Sol. Que nunca fue prouechosa la compañia de los mayores, que entre iguales se sazonan los gustos, y no se alientan las injurias. Doña Ana, y Doña Luisa han mostrado los daños de la desigualdad en la edad, huyendo de lo tierno, y caduco della con muy justo reparo; pues no fue este el menor cuidado de los antiguos Legisladores, y padres de diuersas Republicas, porque conuiene à su conseruacion, y aumento, que no gouierne esta elecion el apetito, siempre ciego, y maestro de ruinas, por desenfrenado, y violento, en hazer, q̃ le sirua primero en la execucion el fin, que encuentran todos el postrero para logro de sus pretensiones; y assi Hesiodo diò por tiempo competente en el varon el año que cumpliesse seis lustros, y tres en las mugeres; Solon quiso, q̃ passassen siete; y Platon mediando estas opiniones desde el vno al otro tiempo, no solo permitiò, sino estableciò por ley el casarse los hombres; condenando à los transgressores en pena, que redimiesse el oro; y en desdoro de infame, que ni lo precioso deste metal, ni el tiempo pudiessen reduzir con su poder al primer estado. Los Lacedemonios no los admitieron à fiestas, y banquetes publicos, ni en Roma pudieron eximirse de sus censores; porque se conozca, que entre Griegos, y Latinos fueron reputados por enemigos de la misma naturaleza, castigo justamente dado à quien se niega rustico à nuestra compañia; siendo homicidas de los, que pudieran nacer dellos; acabando fieros el nombre de sus mayores, que en la propagacion tuuieran mas lustre; quitando à Dios el culto, y à su patria vezinos naturales, q̃ la aumenten, y defiendan de sus enemigos; destruyendola mucho mas, que si la rindieran estos en furioso assalto. Y à mi gusto le dieron valerosas las mugeres de Athenas à es-

tos Barbaros en vn dia muy festiuo; con tanto impetu, que rindiendolos, los lleuaron cautiuos açotandolos à vista de las Aras de sus Dioses ofendidos en el cruel intento; haziẽdo alarde sus brios, que destroçaron los de tanto enemigo; y dandoles el castigo, que merecen viles esclauos. Aristoteles se conforma con Solon por lo, que toca à los hombres, y dilata tres años mas de Hesiodo nuestro plaço; juzgando, que en ellos campea en nosotras con los vltimos realces el vigor de la naturaleza; los Egipcios siguieron à Hesiodo en todo, y los Lacedemonios firmes en nuestra licencia, la tomaron para los hombres, de no aguardar los veinte y cinco años; la Iglesia piadosa sigue à la misma naturaleza, permitiẽdo en el tiempo, que puede propagarla; à los vnos, y los otros el lazo indissoluble del matrimonio; para que se conserue el mundo en este Seminario de tantas ciudades, y Republicas, que le constituyen; pero siempre sano consejo el de Doña Ana, porque les falta el sauer necessario para el gouierno de la familia, ni la pueden defender de las injurias, y agrauios; y assi tuuieron los antiguos Alemanes por informacion bastante para casarse, el traer à su Rey la cabeça de vn enemigo, vencido en la guerra; no consintiendo, que antes de dar esta muestra de valor entrassen en las obligaciones deste estado, pues el tomarle temprano, sino causa abortos, assombra con monstruos, ò lastima con lo debil de los hijos, que peligran en el parto, y quando se logran nacen, y crian maestros, y no aliuio para su vejez, porque igualando presto à los padres, les pierden el respeto, que se halla en las canas; causando mil confusiones en el gouierno de la casa, que se vsurpan insolentes. Los viejos pueden tomar este estado por su conueniencia; pues hallan disculpa en Abrahan, que de ciento, y quarenta años casò con Ketura hermosa donzella; en Masinissa Rey de los Numidas, que de nouenta tuuo vn hijo, testigo de su robusto natural; en Ciceron, Pompeyo, Caton, y otros muchos,

que

que refieren las hiſtorias, pero por nueſtro interes ſigamos el parecer de Doña Luiſa; porque, auiendoſe inſtituido el matrimonio para reciproco ſocorro; falta del todo en ellos, y queda el peſo todo à lo debil de nueſtros ombros; injuſta, y peligroſa reſolucion; ni ſe conſigue el fin en la procreacion de los hijos, y aliuio, que cauſan à los padres, porque, ò mueren por lo frio, y ſeco de ſu natural; ſin tenerlos, ò los dexan tan tiernos, que en el deſamparo, no ſolo ſe lamentan del deſacierto de quien lès diò el ſer; ſino, que turban trauieſſos, por lo deſcõcertado de la criança; la Republica, que auian de aliuiar, y conſeruar en la paz, y en la guerra; pierdeſe para noſotras el bien de la paz, y concordia, que nace de vna verdadera amiſtad, que ſe goza perfecta en el ſanto Himeneo; y no là puede auer con ellos por lo aſpero, impertinente, y deſapacible de là condicion, que tienen, cuchillo de toda amiſtad; ſiendo ordinariamente oficina de diſcordias, enfados, y diſſenſiones, que arruinan las caſas, y familias. El mal de los zelos natural en ellos, no eſpantarà à quien ſe hallare bien con las penas del infierno; y aſsi juſtamente dexò Licurgo en ſus leyes lugar, para que ſe pudieſſe caſtigar à quien ſe caſaſſe en edad cadente; como à èl, que eligieſſe matrimonio infame; deſcubriendo en ello là igualdad del delito; y dexo de ponderar los deſdoros, que ſe ocaſionan; porque no han de hallar diſculpa nueſtros yerros; ſiendo infamia el rendirſe, y gloria el morir en las batallas del honor; y en la ocaſion ſe conoce el valor, que ſe deſcubre en la reſiſtencia. Marcial apoya la opinion de Doña Victoria, en que exceda el marido; para quedar iguales; à la muger, y ſin duda es en la riqueza, pues todos conforman, que el pretender eſpoſa rica, es condenarſe à forçoſa ſeruidumbre, infamia en el matrimonio al mas humilde varon. Eſtuuo tan mal con la pobreza el Filoſofo, que le pareciò impoſſible, que ſe pudieſſe obrar bien con ella; engañoſe gentil, que la graduò de maeſtra de bue-

nas obras el Autor de todas ellas nuestro verdadero Dios; pero, ni asintiendo al desvario; ni contradiziendo al sumo Legislador; me persuadirè, que para suplir los inmensos gastos de vn matrimonio en personas de vuestro porte, es conueniente, y necessario el desviarse de pretendiente pobre, pues serà impossible, que sin hazienda sustente el lustre, sino faltare à lo necessario, y quedarà sujeto à desaires, quando se libre de vilezas. Que en elegir compañia para toda la vida, no se ha de consultar solo el gusto, que despeña, sino le assiste la prudencia, à cuya causa se nos prohibe, el tomar estado, por nuestro parecer, aunque, si todas fuessen tan aduertidas; como vosotras, se les podia fiar la determinacion, sin temer los riesgos, que asseguran tantas, que peligran en la elecion; siguiendo su voluntad, que aun con empleos de atenciones suelen errarla los mas prudentes. Quien es tu enemigo? el que es de tu oficio; responde con aprouacion de todos nuestro refran, y siendo segun Heliodoro; enfermedad propia nuestra los zelos; no me admiro, que Doña Mariana repudie à su galan por zeloso, por no veerse sujeta à la dura seruidumbre, que Cayo Sulpicio Romano quiso calificar con ley en su muger; quitandola el adorno, y galas permitidas dentro de los limites de la modestia à todas en su esfera; queriendo, que en casa solamente, y à sus ojos las gozasse; tãto, que por auer salido fuera della descubierta la cabeça; la repudiò; quedando acreditado con los hombres de atento, y declarado por enemigo de las mugeres. Son tan notorios los daños deste vicio, que basta para huir dèl, y el temblarle, el que pretende la veneracion; que se dà à la virtud, con que me persuado, que son idolatras los, que le tienen, ò hipocritas de amor, y que por obligacion Christiana deuemos tenerlos por enemigos, y perniciosos à la paz, dicha, y felizidad politica, que se pretende despues del fin principal del matrimonio en todos los casamientos; y aconsejo à todas,

que

que se guarden de semejante compañia, porque es vicio, q̃ nũca se cansa, y cobra brios en los años, q̃ los pierdẽ todos. No porque puede sanar el prodigo deue aborrecerse menos del zeloso. Que la prodigalidad es escuela de todos los vicios; aunque como el antecedente camina con pompa de virtud en disfrazes de liberalidad, si por quien le acompaña se conoce el engaño, y queda quitada la mascara; deforme monstruo, que assombra por lo fiero, y furioso en el desperdicio sin atencion; siguiendo en todo a la destemplança, que le haze plaça; corre a carrera abierta a su ruina; quã-do la liberalidad con passo graue no pierde devista a la benignidad, y prudencia, que la guian; quedandole el braço sano, quando mas dà, y con mayores deseos, y voluntad de hazer bien se emplea en el remedio de los hombres, conforme a la necessidad, tiempos, y lugares. Siga pues Doña Magdalena su opinion, sino quiere verse reducida a suma pobreza, y a su marido en la desastrada muerte de los tres Griegos, que por vltima despedida brindandose con veneno dieron fin al vicio, y a la vida. Las enfermedades del alma son las mas dañosas, pues dan muerte a la virtud, que alcança la verdadera felicidad, a cuya causa me he persuadido, no deuerse ninguna de vosotras entregar a quien las padezca; pero no por esso se entienda, que en las del cuerpo soy de contrario sentir; antes en todo aprueuo el de Doña Isabel, que participa de lo indispuesto del cuerpo el alma, qual suele suaue licor de la maleza del vaso, que le encierra, y de la destemplança de vna cuerda musico instrumento de manera, que desluce el arte del mas perito, y los achaques de vn galan no nacen no solamente de sobra, ò falta de humor del cuerpo, porque tienen raizes en el alma, y deuen aduertir se pena de sus culpas, para huir de ellos como de los referidos, pues la infelice, que admite su compañia en legitimo nudo entra a parte del castigo, y dexan vna herencia a sus hijos, que publica los pecados, y desdichas de suspadres,

sin detenerme en ponderar en cosa tan sabida los estragos de la hazienda, y gusto, que se procura aumentar en esta vnion, que para bien del genero humano inuentò el mismo Dios. Seleuco legislador de los Locrenses quitò por ley las sortijas de oro, y precioso adorno a los hombres; dexandole por Sambenito de los robadores de honras en publicos adulterios, y infames corredores de ellas, y deuiera qualquier Principe castigar seueramente este vicio, que cõ capa de aliño, se ha apoderado tanto de la juuentud, que a los galanes de pelo, y copete de nuestro tiẽpo pudiera mejor, que a el que en el suyo le preguntaua dezir Diogenes, q̃ no los queria responder hasta, que se declarassen, si eran hõbres, ò mugeres; viendo perdido en lo afeminado el nombre de varon, que dieron a los hombres la virtud, y el valor; pudiendose temer la ruina de la Republica, pues las mas poderosas, que ha conocido el orbe; esperimentaron los daños deste vicio por principio de su caida, y por cõocerlo bien Cesar en la batalla de Farsalia ordenò a sus soldados, que encaminassen las heridas a la cara de los aliñados, que auia sacado Pompeyo, para aumentar el numero de los suyos; de la Corte, y fue la mayor parte de su vitoria el executarlo, y assi con razon aborrece Doña Casilda animal semejante, que no merece llamarse hombre, sino dexarle en la confusion del nombre comun a los brutos, à quien se precia tanto de dissimular el noble ser, que le dio el cielo. Quanto se ha ponderado por Doña Iuana, apoya el sentir de Doña Violante, y conforma con lo mismo que he manifestado, si en este solamente reconozco vna diferencia que puede mejorarse el de humilde nacimiento, siendo impossible el hazerlo a quien tiene manchada la sangre, que lo impuro de ella se descubre mas en el lucimiento, y nunca se purifica, antes conserua los sustos, q̃ nacen de lo vicioso de la raiz; como lo apoya Pierio con el geroglifico del murcielago, que buela estraño en el ayre, y no viue natural en el

sue-

fuelo. Dexē pues Doña Violāte,a otras de menos talento,ò mayores brios las peligrofas efperiencias de femejante ma trimonio, y fe verà libre de enfados en la vida, y de nota en la fuceffion. Y os confieffo, que aueis todas jũtas aduerti do,quanto fe requiere en vn buen marido, que es a mi ver, lo apacible del natural, que nos trate con amor;conferuã-do fu dominio,y feñorio,como le oftenta el alma en el cuer po,que le rige amante, no le fujeta efclauo; pues el tratar-nos cõ fiereza a fuero de brutos lo reprehende Ariftoteles en fu Politica; cõdenando la barbara coftũbre de algunos pueblos, que tenian a fus mugeres en lugar de efclauas;fiẽ-do efto en nueftro natural inclinado a vengangas en lasmas alentadas caufa de tomarlas con fombra de jufticia,fino fue vano el fentir de Caton,en tener por igual delito, el ofen-dernos,y el profanar a fus Diofes; y en las mas templadas fe apoya la defenfa con diuorcios; fujetandofe a defdoros, y priuacion del bien, que fe pretende en efta fanta vnion del matrimonio, que para conferuarla los antiguos Genti-les en los facrificios, que hazian a Iuno los nouios,arroja-uan tras el Altar la hiel, que facauan de las victimas, que la ofrecian, que no ha de quedar raftro ni femilla de enojo en ello, y con aduertencia pintauan con Venus à Mercurio las gracias, y a la Diofa del perfuadir, que nos vence pru-dente difcurfo, fi no puede rendirnos molefto batallar. Quien nos quifiere buenas, fe perfuada,que lo ha de confe-guir con el exemplo; q̃ es el mejor maeftro; Cothis Rey de Tracia; Neron, y otros femejantes lo fean de los fieros,que defean beuer nueftra fangre, que fi aquel defpues de veinte y quatro años de matrimonio,y auer en èl tenido para con-firmar el amor vnos hijos, prendas de la virtud materna; la diuidio fiero por medio; y efte defterrò,y matò por efteril a Otauia, y quitò a coces la vida a Popea, y tuuo por fu fie-reza igual fin Antonia, que fueron por fu defdicha muge-res defte monftruo; participaràn de la infamia, que adqui-

rieron con tanta crueldad. La veneracion à Dios, es lo mas importante; pidiendole deuoto la salud, fuerças, desvio de peligros, y desgracias, puesto competente a su calidad, y estimacion en su patria, ò en la, que le huuiere prohijado por la continua habitacion; el aumento de la hazienda sin culpa, y sin desdoro, que es necessario todo para el peso del matrimonio. La salud no venga solamente a los ruegos, si no se consiga con el trauajo igual a las fuerças, y alcance la riqueza ocupado en lo, que puede dar cobro con cuydado, no codicioso lo abrace todo, para quedar deudor de lo, que acomulare, que es desdicha posseer lo, que se deue restituir, porque, si obligan los gastos al afan; no permiten el adquirir cô injusticia, las riquezas se apetezcan para hazer biẽ cô ellas; no se obre mal para conseguirlas. Que es dichosa la casa, que enriquece la justicia, y no puede conseruarse quiẽ teme le repita lo, que hà adquirido; el cuydado de la familia es necessario obligando con el buen trato, y amor a los criados, que siruan con èl; premiando, y estimãdo a los buenos, y no consintiendo por ningun respeto en su casa a los malos; siendo mas zeloso de la honra de Dios, que de la propia, porque el mismo, que paga con excesso, le guardarà la suya. Vigilante en su casa, como buen caudillo, que guarda vna fuerça; vltimo al sueño, y primero al desvelo, apostandolas en madrugar al Sol, y al Alba, que no solo conseruarà, sino aumentarà la hazienda, y tendrà mas segura la salud, que se pierde en el ocio; y imitandole los criados, y dependientes, que no es possible enseñar nadie la ciencia, que no professa, y mas instruye el exemplo, que la dotrina; y no les dio naturaleza en valde mas fuerças a los hombres, que los preuino a mayores obligaciones, y a suma fatiga en el peso del sustento, defensa, y gouierno de la familia. Posea sus bienes con recuerdo, de que los ha de dexar muriendo, y cuyde de ellos, como si huuiera de ser imortal, que serà prudente en los gastos, haziendo los necessarios, y escusando

los superfluos. Esto necessita tener el nouio, que aueis formado para ser perfecto compañero nuestro, y nosotras le deuemos en recompensa de tanto aliño, que escrupulosas, y prolixas hemos deseado, obediencia, lealtad, y fee en los peligros, imitando a la muger de Theopompo, que con el disfraz de su mismo trage, le librò de la prision de los Arcades, à Micol, y Abigail, que quitaron de las manos de sus enemigos a Dauid, y Naual sus maridos: silencio, que es mas dificultoso en nosotras, agasajo, que se alienta en lo suaue, y blando de la muger el coraçon del mas robusto, si del mas alegre le entristece la aspereza, que se miran en nosotros como en espejo, y tenemos los efectos de sus lunas, que la mala afea la mejor cara: y pudicicia, que es el mayor dote de las mugeres. Que lo galan con exemplo del Emperador Adriano, que siempre llamò señora a su muger, nos darà lo, que las leyes de los Lacedemonios; imitando a Semiramis, que introduxo en Assiria el dominio de las mugeres; las cõcedieron en el imperio de sus maridos. Aduertencia, y prudencia para la conseruacion de la casa, y hazienda, que conseruan las cuerdas, como la destruyen las necias, y locas. Tan fuerte vnion con ellos, que aborrezca por estraño, y barbaro el nombre que la diere propiedad en qualquiera cosa; destruyendo la comunicacion, que se ha de tener en todo con los maridos. La assistencia en casa para su gouierno, que los muros adentro es nuestro; y nos dà lustre el no salir de ella, como desdora a los hombres: que deuen en los negocios, y exercicios fuera de ella mostrar el talento, y cuydado, que tienen, y este fue el sentir de Phidias, pintor famoso, en hazer a vna Tortuga peaña de Venus, aduirtiendo en lo tardo de su andar, lo medido de los passos, y en la cõcha, que ninguno deue dar fuera de su casa, para estar segura la muger casada. Que si esto hizieran todas, gozaran de los gustos, y contentos, que pierden las, que van por senda contraria en busca de la felicidad, que se tiene, y preten-

de

de en lo libre desta esclauitud, que endulces, y legitimos lazos de amor depositò nuestro Dios, autor de todo bien. Y sin aguardar los aplausos, que se deuian a su prudente discurso se leuantò para reducir el docto, y hermoso esquadron a su casa, y entregandola el jardinero la vihuela la obligò a cantar vnas dezimas a vn galan, que no pudiendo oluidar lo finge:

Odio, que el amor sustenta;
Al Amor; Siluio, assegura,
Porque en naciendo procura
Defender quien le alimenta.
En prision del alma ostenta,
Porque temple sus enojos
Los mas hermosos despojos
De su bella vencedora.
Que, fingiendo oluido, adora
Por vitoria de sus ojos.

Passado conocimiento
La memoria constituye;
Y en formar oluidos huye
Del humano entendimiento.
Quien pues apoya tu intento,
Si impossible viene a ser
Al perpetuo conocer,
Que a Dios igualar pretende.
Si ya tu rigor no ofende
Hasta a quien no tiene ser.

Quieres, que aprueue el semblante,
Testigo, que tanto miente;
Que la voluntad consiente,
El perder nombre de amante?
Castiguese al arrogante,
Que ofende al entendimiento,
Y quitar quiere el sustento,

Con

Con que la memoria crece;
Porque, ſi el triunfo perece,
Queda viuo el eſcarmiento.
Infame razon de eſtado
Sigue quien guardar procura
La intacta fee; mientras dura
El prouecho en lo tratado.
Del ſemblante eſte cuydado,
Bien ſe dexa conocer,
Pues por èl viene a perder
El credito, de ſecreto;
Eſtando ſiempre ſugeto,
A mudar de parecer.

Y cantadas ſin perder tiempo en alabanças, porque no le faltaſſe a las, que preuenia paga, Que ſe puede fiar de Dama, que aborrece deſpues de gozada:

Con el curſo de los cielos,
Que ſu norte ſer pretende;
El odio Laura defiende,
Que la cauſan mis deſvelos.
De ſi miſma tiene zelos,
Y aborrece al penſamiento,
Que eſtoruar quiere ſu intento.
No proſiga mas amor;
Si imita tanto rigor
A vn eterno mouimiento.
Dueño ya de ſu belleza
Iuzguè eterna mi ventura;
No aduirtiendo, que es locura;
El fiar de ſu firmeza;
Pues quiere naturaleza,
Que nadie pierda ſu ſer;
Y el que tiene la muger,
Todo en mudança conſiſte;

Y aſſi

Y assi ninguna resiste,
Al mudar de parecer.
Si amor no alienta la vida
Del gusto mas estimado,
A penas se vee engendrado,
Quando la tiene perdida.
Fineza tan mal nacida
No la prohije el Amor,
Que el ser carcel del fauor,
Porque el placer desvanece,
Acredita, que perece,
por nacer de infirme ardor.

Y acabadas cantò Doña Ana en los vmbrales del jardin estas octauas traducidas del Tasso, en la muerte de Clorinda.

Venciste amigo, doy perdon, perdona;
Al cuerpo no, que en el temor no caue;
Al alma si, con tu oracion la abona,
Dame el bautismo, que mis culpas laue:
En estas vozes languidas, entona,
Vn no sè què, de tierno, y de suaue,
Que el coraçon penetra, y con su fuerça
Enflaquece al desden, y a llorar fuerça.
No muy lexos al pie del monte siente,
Que vn arroyo nacia murmurando,
Partio a llenar el yelmo en su corriente,
Triste despues el Sacramento obrando:
Temblò la mano al descubrir la frente;
A penas conocida; pero, quando
La vio, y la conocio, sin mouimiento,
Quedò sin voz, ay vista! ay sentimiento!
No murio no, que su valor auia
Puesto al instante al coraçon por guarda;
Oprimiendo el dolor, vida infundia
Con agua en tanto, que la muerte tarda:

mien-

Mientras sacros acentos despedia;
Mostrandose risueña el fin aguarda;
Y al tiempo de morir alegre dize;
Los cielos se abren, yo parto felice,

Y la respondiò el jardinero con vn soneto hecho a la muerte de vn leon, por el Conde de Linares:

Niega la justa gloria quien admira
Deste fiero animal sola la muerte;
La heroyca accion ofende; pues aduierte
Ser parto de la fuerça, y de la ira.
El ilustre Noroña à mas aspira,
Por tyrano al leon su sangre vierte,
Y breue vida en la imortal conuierte,
Porque intrepido de èl no se retira.
En el castigo la piedad ostenta;
Excessos en premiar, que no consiente
ocultarse la sangre de los Reyes.
Espanta al vil, al hombre fuerte alienta,
Y con hazaña muestra tan valiente;
q̃ en la muerte de vn bruto al Rey dà leyes.

Y al salir le dixo Luzinda; aunque con fieros nos echais de vuestro jardin, hemos de boluer a goçar de èl, y de vuestra musica muchas vezes; y dexandole con estimaciones del fauor, se fueron contentas al descanso de sus casas.

F I N.

Soi del S.r Ill.mo D.n Andres de Agui
lar Beneficiado que soi desta
Villa de Albalate y suplando como i
Mejor a lugar digo que si se perdiesse
este Libro como puede suceder suppl.
a quien se encontrase que sique sabe mi no
bre me le buelba al poder pues que es noto
que soi hombre de bien y dexando palabr
lo ageno debe restituirse a su dueño pena
de pecado mortal = qui me fecit vel scr
sit, patet illi de restitutione ut significatur in Vill. lo
Cap. 23. q. 13 = itaque nemo debet abrogare pro re
quod a ipso perditum reperiret, et sine remuneration
tenet restituere

Donus andreas de Agilar

